

el | cotidiano | 189

Revista de la realidad mexicana actual

AYOTZINAPAPA AYOTZINAPAPA AYOTZINAPAPA



• Normales rurales y Ayotzinapa



Secretaría de Educación Pública
Ayotzinapa
Calle de la Libertad, Ayotzinapa

ISSN 2014-2440
Número 189, 2013
\$10.00

el | cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Normales Rurales y Ayotzinapa

El presente número de la revista El Cotidiano dedica sus páginas a analizar, de manera profunda y desde diferentes perspectivas, la crisis que se ha desatado en México a raíz de los eventos que tuvieron lugar en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando la policía municipal de esa población agredió a un grupo de estudiantes pertenecientes a la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero.

Índice

1. **Presentación** El Cotidiano .
2. **Ayotzinapa: el dolor y la esperanza** Luis Hernández.
3. **Del nacimiento de un nuevo-viejo pri y de su sepulturero, Ayotzinapa** Luis Méndez.
4. **Caso Iguala: la crisis del sexenio** Jenaro Villamil.
5. **Crisis de régimen, cambio de régimen. Díptico: Ayotzinapa** Julio Moguel.
6. **Ayotzinapa: preocupaciones abiertas** Miguel Concha.
7. **Ayotzinapa: de la crisis humanitaria a la crisis de Estado** Magdalena Gómez.
8. **Guerra de imágenes. Michoacán, Tlatlaya y Ayotzinapa como sistema actual de significaciones imaginarias de la violencia y la crueldad** Raúl R. Villamil.
9. **La vida en el imaginario de la resistencia popular por Ayotzinapa: la comunidad en contextos de terrorismo de Estado** Luis Fernando Méndez.
10. **Ayotzinapa: el invierno de nuestras desventuras. Reflexiones sobre la naturaleza del mal en tierras mexicanas** Carlos Pérez.
11. **¿Por qué torturaron hasta la muerte al normalista Julio César Mondragón Fontes?** Sayuri Herrera.
12. **Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia** Tatiana Coll.
13. **Ayotzinapa y la estirpe insumisa del normalismo rural** César Navarro.
14. **Reformando el servicio ferroviario para la competencia** Ramiro Tovar, Abel Guerra.
15. **Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015** Pedro Ángel Contreras.

P resentación

El presente número de la revista *El Cotidiano* dedica sus páginas a analizar, de manera profunda y desde diferentes perspectivas, la crisis que se ha desatado en México a raíz de los eventos que tuvieron lugar en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando la policía municipal de esa población agredió a un grupo de estudiantes pertenecientes a la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero.

Los diversos textos que aquí se incluyen nos hacen reflexionar sobre la naturaleza, las características y la complejidad de dicha crisis: es social y política, pero también tiene un trasfondo económico e histórico que debemos conocer para comprender a cabalidad las dimensiones de los sucesos ocurridos en los últimos meses. Ayotzinapa ha sido protagonista de los titulares y las primeras planas en la prensa nacional e internacional desde septiembre, y ha expuesto a un Estado mexicano que es incapaz de proveer seguridad y justicia a sus gobernados, que está coludido con las redes del crimen, y que ha sido ineficiente para esclarecer los hechos y para castigar a los responsables. La corrupción, la impunidad, la insensibilidad y la complicidad son conceptos que se repiten constantemente en estos artículos, llamando a la reflexión activa de los lectores.

Los especialistas que colaboran en esta edición hacen hincapié en que este tema no es aislado, sino que es producto de una serie de eventos coyunturales que formaron parte de la realidad mexicana del siglo XX, y que ahora se manifiesta de manera más palpable y violenta en estos primeros años del siglo XXI. No podemos dejar de lado el hecho de que el conflicto que han sostenido los estudiantes normalistas y el Estado mexicano tiene su origen en la conformación misma de las Escuelas Normales Rurales en nuestro país, puesto que estas instituciones formativas nacieron al abrigo de dos ideales revolucionarios elementales: el reparto de la tierra y el derecho universal a la educación formal. Esta referencia nos invita a pensar en el nivel de desigualdad, marginación, despojo y pobreza que han enfrentado estos alumnos y las comunidades a las que pertenecen, pero también nos permite reconocer la tenacidad con que estos jóvenes han mantenido en funcionamiento sus escuelas, a pesar de que el gobierno —en sus tres niveles y en diversos periodos de administración— ha mostrado un interés persistente por clausurar estos centros educativos.

El asesinato de seis personas —uno de los cuales impresiona de manera particular por el nivel de violencia que expone: el de Julio César Mondragón— y la desaparición de 43 estudiantes normalistas es un caso que sigue sin resolverse y que ha conmocionado a la comunidad internacional. Las manifestaciones de solidaridad que se han registrado dentro y fuera de nuestras fronteras, las declaraciones que algunos jefes de Estado y líderes espirituales han hecho para condenar estos crímenes, así como la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en las investigaciones, revelan el carácter universal de esta problemática: varios de los autores reunidos en las siguientes páginas coinciden en que es un delito de lesa humanidad. El pronunciamiento internacional define esta injusticia como un fenómeno global, y de esta manera contradice la postura que las autoridades federales mostraron cuando quisieron restringir el conflicto al ámbito local.

Estos eventos son una muestra de la realidad nacional; numerosos analistas han apelado a la memoria de la sociedad al señalar que los desaparecidos se cuentan por miles, y que el número de personas muertas rebasa por mucho las cifras oficiales. Los días posteriores a los eventos de Iguala son una prueba fehaciente de esto último: las fosas que se descubrieron no contenían los cuerpos de los normalistas de Ayotzinapa, sino de otras personas que igualmente fueron víctimas de la descomposición política y social que permea este país, de la impunidad y la injusticia.

A pesar de que estas noticias no son nuevas en nuestro imaginario cotidiano –recuérdense los casos de San Fernando, el casino de Nuevo León, la guardería ABC, el bar Heaven, por mencionar sólo algunos–, lo ocurrido en Iguala indigna de manera especial por la forma evidente en que la policía municipal y los integrantes del grupo Guerreros Unidos actuaron conjuntamente para atacar a los estudiantes, y posteriormente, conforme avanzó la investigación, por la ratificación de que el gobierno municipal tenía lazos estrechos con esta banda del crimen organizado, y que esto era del conocimiento, por lo menos, de la autoridad estatal y del partido político al que pertenecía el ahora ex alcalde José Luis Abarca.

Los estudiantes normalistas han estado presentes en la prensa nacional en los últimos años, pues han protagonizado enfrentamientos con las autoridades por diversos motivos; los principales han sido el desalojo injustificado de sus escuelas –para lo cual se ha recurrido a la fuerza pública desmedida: la policía va provista de fusiles de alto poder, máscaras antigás, toletes, entre otras armas– y las reformas que se han hecho al modelo educativo en México, con el aparente objetivo de que se logre la calidad en la educación.

En este número de *El Cotidiano* se discute la evidente desventaja en que se encuentran los estudiantes normalistas frente a estos acuerdos que se han establecido de manera unilateral y desde el centro –político y geográfico–, sin tomar en cuenta la diversidad étnica, lingüística y cultural que caracteriza a México y soslayando la manifiesta escasez de recursos materiales, económicos y bibliográficos que singularizan a las escuelas rurales. Las opiniones vertidas en los artículos de esta edición nos harán considerar las razones por las cuales el Estado se empeña en implementar un modelo educativo que indudablemente difiere de las necesidades y los objetivos de las Normales Rurales y de la educación básica que los maestros egresados de estas instituciones imparten en sus comunidades.

La constante disminución del presupuesto para estas escuelas –las cuales cuentan ya con recursos muy limitados–, la persistente posibilidad de que la matrícula de ingreso se reduzca o se cancele cada ciclo escolar, el riesgo de que las plazas de maestros rurales se supriman o que lo estipulado en el Acuerdo para la Calidad Educativa les impida ejercer su profesión, son algunas de las razones por las cuales los estudiantes normalistas han salido a las calles y carreteras para exigir que los gobernantes cumplan las promesas que suscribieron, en donde se comprometían a mejorar las condiciones de las escuelas-internados, así como la futura situación laboral de sus egresados.

Los colaboradores que se reúnen en este número de la revista *El Cotidiano* nos proponen analizar y cavilar sobre este tema de manera amplia, considerando los eventos previos y las posibles consecuencias que esta crisis puede tener en el desarrollo político, económico y social de nuestro país. Estudian la situación desde diferentes líneas de investigación y marcos teóricos, por lo que nos ofrecen diversas perspectivas desde las cuales podemos discutir los hechos y formar nuestro propio criterio. Todos coinciden, sin embargo, en que las causas y consecuencias del caso Iguala necesitan ser conocidas y atendidas por la sociedad en general, que no podemos soslayar la coyuntura en que nos encontramos y que es indispensable la reflexión, el debate y la participación responsable de los mexicanos, mientras las autoridades siguen esperando que superemos la indignación que han provocado no sólo los hechos ocurridos en Guerrero en septiembre pasado, sino la violencia e inseguridad que nuestro país ha padecido por décadas, y sobre todo la corrupción, el encubrimiento, la impunidad y la negligencia con que actúa el gobierno ante esta realidad.

Ayotzinapa: el dolor y la esperanza

Luis Hernández Navarro*

La crisis fue propiciada por un hecho inesperado. El 26 de septiembre, la policía municipal de Iguala, Guerrero, atacó salvajemente a un grupo de ochenta alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa. Les disparó a quemarropa sin advertencia alguna; los detuvo y luego los desapareció. Cuatro hechos asociados entre sí nos permiten explicarnos el por qué de la masacre. En primer lugar se encuentra la estigmatización de los normalistas rurales en general, y de los de Ayotzinapa en particular; la impunidad generalizada que prevalece en el estado de Guerrero y que ha llevado al asesinato y desaparición de luchadores sociales sin que los responsables hayan sido castigados; el clima de delincuencia en el que diversas bandas disputan centros de producción y mercados de drogas, y por último la existencia de un narcoestado. La incapacidad gubernamental para esclarecer los hechos y la impunidad con la que se ha protegido a los políticos involucrados han provocado una oleada de rabia en todo el país. Los hechos han sacudido a la opinión pública en todo el mundo. La Casa Blanca, el Papa Francisco y la misma Unión Europea han tomado cartas en el asunto. La imagen del presidente Peña Nieto se resquebrajó, a pesar de que había adquirido notoriedad mundial al haber impulsado con éxito —aunque sin consenso social— un nuevo ciclo de reformas neoliberales.

La crisis

El Estado mexicano vive, desde fines de septiembre, una profunda crisis. Millones de ciudadanos indignados —en su gran mayoría jóvenes— exigen en las aulas, en las calles y en las redes sociales la renuncia de Enrique Peña Nieto. El gobierno federal navega sin brújula. Su estrategia parece consistir en ganar tiempo, esperar a que la marea

del descontento baje y se produzca un milagro. Mientras tanto, una parte importante del mundo empresarial y de la clase política claman por una salida represiva.

La crisis fue propiciada por un hecho inesperado. El 26 de septiembre, la policía municipal de Iguala, Guerrero, atacó salvajemente a un grupo de ochenta alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa. Literalmente los cazó como conejos. Les disparó a quemarropa sin advertencia alguna; los detuvo y luego los desapareció. A uno de los jóvenes lo torturaron, le arrancaron los ojos y le desollaron el rostro.

Hasta la fecha, y a pesar de que existen diversas versiones oficiales preliminares que señalan que los desaparecidos fueron entregados por la policía al grupo delincuenciales Guerreros Unidos, se desconoce el paradero de quienes los habrían asesinado, quemado y habrían esparcido sus cenizas en un río.

Cuatro hechos asociados entre sí nos permiten explicarnos el por qué de la masacre. En primer lugar se encuentra la estigmatización de los normalistas rurales en general, y de los de Ayotzinapa en particular; la impunidad generalizada que prevalece

* Investigador independiente y periodista de *La Jornada*.

en el estado de Guerrero y que ha llevado al asesinato y desaparición de luchadores sociales sin que los responsables hayan sido castigados; el clima de delincuencia en el que diversas bandas disputan centros de producción y mercados de drogas, y por último la existencia de un narcoestado.

Los alumnos de Ayotzinapa eran jóvenes; en su mayoría son hijos de familias campesinas, estudiantes de una Normal Rural. Por eso los desaparecieron de manera forzada y los asesinaron. Defendían la educación pública, el normalismo rural, la enseñanza al servicio de los más necesitados, la transformación social del país. Por eso los secuestraron y ejecutaron.

La incapacidad gubernamental para esclarecer los hechos y la impunidad con la que se ha protegido a los políticos involucrados han provocado una oleada de rabia en todo el país. La agresión a los estudiantes fue la gota que derramó el vaso de una ciudadanía asolada por la violencia. En los últimos 8 años, en medio de una guerra contra las drogas, han sido asesinadas unas 120 mil personas y han desaparecido alrededor de 30 mil, en su mayoría jóvenes.

Los hechos han sacudido a la opinión pública en todo el mundo. La Casa Blanca, el Papa Francisco y la misma Unión Europea han tomado cartas en el asunto. La imagen del presidente Peña Nieto se resquebrajó, a pesar de que había adquirido notoriedad mundial al haber impulsado con éxito —aunque sin consenso social— un nuevo ciclo de reformas neoliberales —especialmente la privatización de la industria petrolera— y pese a que se presentaba como un “gran estadista”. Los esfuerzos de sus socios comerciales por sacarlo a flote han naufragado.

El narcoestado

El día del ataque a los jóvenes estudiantes, María de los Ángeles Pineda de Abarca, presidenta de una institución pública municipal encargada de proporcionar asistencia social a las familias, rindió su informe de actividades. Además de ser la esposa del presidente municipal, José Luis Abarca Velázquez, era una de las principales aspirantes a la alcaldía para 2015; es una figura de enorme influencia política e integrante de una familia ligada al narcotráfico.

El alcalde José Luis Abarca Velázquez, uno de los personajes señalados como responsables de la agresión, pasó de ser un humilde vendedor de sombreros a joyero, dueño de una plaza comercial y un acaudalado comerciante. Su fortuna le permitió sufragar en 2011 una costosa campaña

electoral en favor del hoy gobernador con licencia, Ángel Aguirre Rivero, y un año después financiar la suya propia. Abarca conquistó la candidatura de la alcaldía a golpes de chequera. Después de un efímero jaloneo interno, el centro-izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD) no tuvo empacho alguno en incorporarlo a sus listas, a pesar de su reputación como amigo de algunos de los más importantes *narcotraficantes* de la región. De inmediato se sumó a las filas de Nueva Izquierda, la principal corriente del PRD, y fue responsable principal de su acercamiento al gobierno de Peña Nieto.

Desde su llegada al ayuntamiento, José Luis Abarca había sido acusado de corrupción, nepotismo y autoritarismo. El 30 de mayo de 2013, ocho miembros de Unidad Popular de Iguala, organización social opositora al presidente municipal, fueron *levantados* por un comando. Tres fueron *ejecutados*. Nicolás Mendoza Villa, uno de los secuestrados que alcanzó a escapar, acusó directamente al alcalde de los hechos, y de haber dado muerte personalmente al dirigente perredista Arturo Hernández Cardona, disparándole un escopetazo en la cara y otro en el pecho, después de espetarle: “Qué tanto estás chingando con el abono. Me voy a dar el gusto de matarte”.

Iguala es una ciudad clave en el tráfico de drogas. Es un valle rodeado por nueve montañas en la región norte de Guerrero; es punto de entrada a la Tierra Caliente, donde los *cárteles* elaboran drogas sintéticas y cultivan mariguana. Es también puerta de salida de una de las heroínas más puras que se elaboran en el mundo. Allí operan diversas bandas del crimen organizado, hegemónicas por Guerrero Unidos, uno de los subgrupos surgidos a raíz de la implosión de los Beltrán Leyva.

La guerra de *cárteles* por la plaza ha sido salvaje. Guerrero Unidos está enfrentado por el control de las rutas de trasiego de drogas que conectan los estados de México, Guerrero y Morelos con La Familia y Los Rojos, una célula encabezada por Leonor Nava Romero, “El Tigre”, hermano de Jesús Nava Romero, “El Rojo”, lugarteniente de Arturo Beltrán Leyva, abatido en 2009 en Cuernavaca. El resultado de esta disputa en Iguala ha sido sangriento.

La disputa en Guerrero forma parte de una guerra más general librada en territorio nacional. El escritor italiano Roberto Saviano, reconocido por sus libros sobre el negocio de las drogas, asegura que en este momento México es el centro del mundo. Es el país que está experimentando con más violencia las contradicciones del capitalismo. México

—dice— cuenta con las organizaciones criminales más poderosas y sanguinarias del mundo. Aquí se hacen negocios con la cocaína por valor de muchos miles de millones. El dinero se lava luego en los mejores bancos de Estados Unidos, como han demostrado las investigaciones realizadas por las propias autoridades americanas. México —sentencia— es como un Estado más de Estados Unidos, pero sin sus leyes ni sus reglas. El crimen organizado disfruta aquí de todas las ventajas de Estados Unidos, pero sin los inconvenientes. Las huellas de esta disputa, y de paso de la verdadera naturaleza del Estado en la entidad, pueden seguirse a través de los mensajes públicos de las bandas delincuenciales.

Una *narcomanta* de dos metros de largo fue encontrada en la madrugada del 16 de octubre. Apareció en la barda posterior de la escuela secundaria número tres en Iguala, Guerrero, a menos de un kilómetro de donde se encuentra el 27 Batallón de Infantería. En ella, en un mensaje escrito con letra de molde en pintura roja y negra, “El Choky” solicita justicia al presidente Peña Nieto. De paso denuncia, con nombres, apellidos y seudónimos, a los responsables del asesinato y desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

“El Choky” fue señalado en un primer momento por el fiscal general del estado, Iñaky Blanco, como jefe de sicarios de Guerreros Unidos y responsable de ordenar la matanza y desaparición de los jóvenes el pasado 26 de septiembre, tras el ataque contra ellos de policías y sicarios.

La lista de los asociados al grupo delincriminal delatados en la manta es larga: ocho alcaldes, directores de Seguridad Pública, el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (un personaje asociado al cacique local Rubén Figueroa) y distintos personajes. Según el denunciante, estas son las personas que el gobierno deja libres y cometiendo tanto delito contra la población. Finalmente, aclara: “no toda la culpa la tengo yo”. Firma: “Atte: Choky”.

El clima delincriminal denunciado por el *narcomensaje* no es exclusivo de Iguala y de siete alcaldías de la Tierra Caliente. El tipo de relación entre el edil José Luis Abarca, su policía local y el crimen organizado está presente en muchos municipios de Guerrero. Se trata de una relación que involucra también a importantes políticos locales, legisladores estatales y federales, dirigentes partidarios, jefes de la policía y mandos militares. Es por ello que podemos caracterizar al régimen político existente en la entidad como un *narcoestado*.

Denuncias como la de “El Choky” corren de boca en boca entre los guerrerenses. Empresarios, dirigentes sociales y periodistas han documentado este nexo. Parte de la prensa local y nacional las ha publicado. En algunos casos, como en Iguala con el asesinato de los tres dirigentes de la Unión Popular, incluso se han presentado acusaciones formales ante las autoridades correspondientes. Todo ha sido en balde. Quienes han alertado sobre la extensión y profundidad de la *narcopolítica* en la entidad han sido eliminados y amenazados. Cuando el empresario Pioquinto Damián Huato, líder de la Canaco en Chilpancingo, acusó a Mario Moreno, alcalde de la ciudad, de tener vínculos con el grupo delincriminal “Los Rojos”, fue víctima de un atentado en el que murió su nuera y quedó herido su hijo.

Invariablemente, los políticos señalados han negado las acusaciones y las han explicado como resultado de rencillas políticas, que ellos no son responsables del comportamiento de sus familiares o amigos. Han dicho que las autoridades deben investigarlos y que están en la mejor disposición de aclarar las cosas. Pero nada se ha hecho. El pacto de impunidad que blindo a la clase política ha actuado una y otra vez.

Según el obispo Raúl Vera, quien estuvo al frente de la diócesis de Ciudad Altamirano entre 1988 y 1995, la impunidad es la característica más lacerante de Guerrero y su desafío más importante. Su extensión y persistencia —señala— alienta el crimen y la violación de los derechos humanos y la dignidad. Pero la violencia no es sólo asunto de disputas entre grupos político-delincuenciales por centros de producción, rutas y plazas. Es también resultado de la decisión de los poderes fácticos de deshacerse de líderes sociales opositores y de la protección que desde el poder se les brinda a quienes los liquidan o desaparecen.

Las víctimas de desaparición forzada y de ejecuciones extrajudiciales durante el gobierno de Ángel Aguirre son múltiples. La relación de asesinados y detenidos-desaparecidos durante su administración es enorme.

Entre otros muchos, forman parte de ella los ecologistas Eva Alarcón Ortiz y Marcial Bautista Valle, los normalistas Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría, los dirigentes de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata: Raymundo Velázquez y Samuel Vargas, la ambientalista Juventina Villa y su hijo Reynaldo Santana, el síndico de Iguala, Justino Carbajal, Rocío Mesino —que estaba al frente de la Organización Campesina de la Sierra

del Sur–, los campesinos Juan Lucena y José Luis Sotelo –promotores de una autodefensa en Atoyac– y los organizadores campesinos José Luis Olivares Enríquez y Ana Lilia Gatica Rómulo.

La *narcopolítica* no es asunto exclusivo del viejo PRI. Integrantes de varias corrientes en el PRD han sido señalados como parte de ella. De manera reiterada, el miembro de Nueva Izquierda y presidente del Congreso estatal, Bernardo Ortega, ha sido señalado como jefe del grupo “Los Ardillos”. Su padre estuvo preso por el asesinato de dos agentes de la AFI y fue *ejecutado* al salir libre.

Servando Gómez, “La Tuta”, reveló en un video que Crescencio Reyes Torres, hermano de Carlos, líder del sol azteca en la entidad y parte del Grupo Guerrero, dirigido por David Jiménez, es uno de los principales dueños de laboratorios para la fabricación de drogas sintéticas, aliado del cártel Jalisco Nueva Generación.

Al mismo gobernador con licencia, Aguirre, se le ha relacionado reiteradamente con el cártel Independiente de Acapulco. De su líder, Víctor Aguirre, se dice que es primo del mandatario. Por supuesto, tanto el gobernador como el resto de los acusados han rechazado enfáticamente cualquier nexo con grupos delincuenciales.

Pese a la multitud de denuncias contra ediles y funcionarios en la entidad, los arrestos han sido escasos. Feliciano Álvarez Mesino, alcalde de Cuetzala del Progreso, fue detenido por secuestro y delincuencia organizada. Él se reivindicaba como parte del Grupo Guerrero. El oficial mayor de Chilapa, el priísta Vicente Jiménez Aranda, fue apresado por secuestro. La desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa destapó la cloaca de la *narcopolítica* guerrerense. Desde entonces, no la han podido tapar.

Las Normales Rurales

La Normal Rural de Ayotzinapa (el lugar de las tortugas en náhuatl) es un centro de formación de profesores para comunidades campesinas. Fundada en 1926 como parte de una red de escuelas similares, es uno de los últimos baluartes de la Revolución Mexicana de 1910-1917, con sus promesas de una reforma agraria radical y educación libre, laica y gratuita para todos.

El normalismo rural es una comunidad imaginaria integrada no sólo por los alumnos que estudian en sus aulas y viven en sus internados. De ella forman parte también los poblados de donde provienen los estudiantes, los grupos

campesinos a quienes se atiende en las prácticas escolares y las comunidades a donde van a laborar sus egresados. Son parte sustancial de ella los maestros en activo que se graduaron en sus muros. A todo ellos, lo que sucede allí les atañe.

Las Normales Rurales son una de las pocas vías de ascenso social que tienen los jóvenes en el campo. El destino que se forjen gracias a sus estudios incide en la vida de las comunidades. Lo que acontece con ellas no les es ajeno. Son suyas: son un legado vivo de la Revolución Mexicana, una herencia de la escuela rural y el Cardenismo, al que no están dispuestos a renunciar.

Los alumnos que se instruyen en esas escuelas cuentan además con una de las organizaciones estudiantiles más antiguas en el país: la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Fundada en 1935, ha desempeñado un papel fundamental en la sobrevivencia de las Normales Rurales, permanentemente acosadas por autoridades educativas y gobiernos locales. Sus dirigentes deben ser alumnos regulares, tener buena conducta y un promedio escolar no menor de ocho. Sólo los mejores alumnos representan a sus compañeros. Sus líderes son jóvenes formados políticamente, con capacidad de análisis, dotes organizativas y visión.

Esa comunidad transgeneracional e intercomunitaria es la que ha evitado que las Normales Rurales hayan sido cerradas en el país, es la que ha resistido las agresiones en su contra, es la que ha hecho posible la supervivencia del proyecto, y es la que ha articulado la lucha por la presentación con vida de sus jóvenes desaparecidos. No son sólo 43 jóvenes desaparecidos; detrás de ellos están más de cuatro decenas de padres dolientes y sus familias extensas, en su mayoría de muy escasos recursos, que pasan las noches en vela esperando que sus hijos aparezcan. A su lado se encuentran decenas de comunidades, casi todas rústicas, que ruegan por el retorno con bien de sus paisanos. Hombro con hombro, marchan unos 500 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” que aguardan el regreso de sus compañeros de banca y de dormitorio.

Como si fueran un ejército, los acompañan miles de egresados profundamente comprometidos con la escuela que les ha permitido salir adelante en su vida, muchos de ellos laborando en los poblados más remotos de Guerrero, que viven como un agravio personal lo que se ha hecho a los muchachos. Y en primera línea están unos 8 mil alumnos

de otras Normales Rurales, hermanados con ellos mucho antes de que la tragedia llegara a sus vidas.

El ejército

El coronel Juan Antonio Aranda Torres, comandante del 27 Batallón de Iguala, es un militar formado en fuerzas especiales, inteligencia y contrainteligencia. Sin embargo, la noche del 26 de septiembre no tuvo noticias de que, a escasos metros de sus cuarteles, los policías hayan disparado contra los estudiantes normalistas. Tampoco tuvo conocimiento de que soldados bajo su mando amenazaran a los jóvenes. “Lo que pasa es que nosotros nos enteramos al último”, dijo. Esa noche, el militar estuvo presente en el informe de labores y la fiesta de la directora del DIF municipal, María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del alcalde José Luis Abarca, y según declaró el general Salvador Cienfuegos Zepeda a la comisión legislativa que investiga la desaparición de 43 alumnos de Ayotzinapa, él no vio nada en el evento; incluso se fue a su cuartel al terminar el festejo y aseguró que no había pasado nada. Sin embargo, la noche de la masacre, la señora Pineda hizo 25 llamadas telefónicas, una de ellas al responsable del batallón.

El coronel Aranda Torres asumió el mando del 27 Batallón de Infantería el 5 de octubre de 2011. Llegó allí después de servir en Nuevo Laredo, Tamaulipas, una zona en la que el narcotráfico campea, y de estar al frente del Octavo Batallón de Fuerzas Especiales en Guadalajara. En Iguala entabló una magnífica relación con José Luis Abarca. Aparecieron juntos encabezando diversos actos cívicos. Sin embargo, a pesar de su experiencia, el militar pareció no darse cuenta de la enorme cantidad de fosas clandestinas que se cavaron en su zona de influencia, ni del intenso tráfico de goma de opio que existe en esa ciudad, un punto central de distribución.

No es exageración. Gustavo Castillo publicó en *La Jornada* que en Guerrero se produce más de 60% de la amapola y goma de opio de México. Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas refieren que en el país, desde 2008, se duplicó el número de hectáreas de este cultivo ilícito, al pasar de 6 mil 900 hectáreas a 15 mil, y aumentar la producción de 150 toneladas a más de 325. Iguala y Chilpancingo se han convertido en los principales centros de acopio de goma del narcótico.

Los vínculos estrechos de José Luis Abarca con el ejército son anteriores al arribo del coronel José Antonio

Aranda al frente del batallón. El 22 de enero de 2008, el entonces senador Lázaro Mazón colocó la primera piedra de Plaza Tamarindos, una ambiciosa inversión de 300 millones de pesos, propiedad de su amigo: el antiguo vendedor de sombreros y joyas, José Luis Abarca.

La plaza se ubica frente a las instalaciones del 27 Batallón de Infantería, en un terreno regalado por las fuerzas armadas. Según la crónica de la ceremonia de inicio de las obras del centro comercial, publicada en *Diario 21*, en su participación el senador Mazón Alonso agradeció al ex diputado Rubén Figueroa su intervención para poder entrevistarse con el entonces secretario de la Defensa Nacional, quien donó ese terreno. La información nunca fue desmentida.

El diputado, ex senador suplente y empresario transportista Rubén Figueroa Smutny es hijo y nieto de ex gobernadores y caciques del estado. Su padre, Rubén Figueroa Alcocer, fue responsable de la matanza de Aguas Blancas en 1995, y controla la distribución de fertilizante en amplias regiones de Guerrero y Michoacán. Figueroa Smutny es también sobrino del cantante Joan Sebastian y de Federico Figueroa, señalado como uno de los altos mandos de Guerreros Unidos.

Especializado en tareas de contrainsurgencia y combate a las drogas, el 27 Batallón de Infantería tiene tras de sí un negro historial de violación de derechos humanos. Como documentó el blog especializado en cuestiones de defensa, *Estado Mayor*, el batallón participó activamente en la Guerra Sucia de la década de los años setenta y comienzos de los ochenta del siglo pasado, dejando a su paso un largo historial de atrocidades, incluidas centenas de desapariciones forzadas. Las tropelías perpetradas por el batallón no cesaron con el paso de los años. Apenas en marzo de 2010 desapareció a seis jóvenes en Iguala. El caso fue documentado por Human Rights Watch. En su informe *Ni seguridad ni derechos*, publicado en noviembre de 2011, el organismo advierte: “Existen pruebas contundentes que señalan la participación del ejército en este delito”.

La noche del 26 de septiembre, el 27 Batallón de Infantería no hizo nada para evitar la matanza y la desaparición de los estudiantes. No resguardó la zona. Dos horas después del primer ataque se produjo uno nuevo, sin que los militares hicieran nada para evitarlo. Fue hasta entonces que aparecieron militares, agrediendo a los estudiantes cuando intentaban escapar o pedir auxilio, dándoles culatazos, cortando cartucho y acusándolos de allanamiento de morada.

Los soldados —contó el normalista Omar García a Tele-Sur— “nos dijeron: ‘ustedes se lo buscaron. Ustedes querían ponerse con hombrecitos, *amárrensen* los pantalones. Eso les pasa por andar haciendo lo que hacen. Nombres. Y de nos sus nombres reales. Sus nombres verdaderos, cabrones, porque si dan un nombre falso, nunca los van a encontrar””. Luego los fotografiaron.

La mañana del 31 de octubre, una *narcomanta* apareció colgada en la reja de la entrada a una preparatoria de la Universidad Autónoma de Guerrero, cerca del cuartel de la 35 zona militar. Estaba dirigida al presidente Enrique Peña Nieto. La firmaba “Gil”, es decir “el cabo Gil”, señalado como uno de los operadores de la desaparición de los estudiantes y lugarteniente de Sidronio Casarrubias, uno de los líderes de Guerreros Unidos, hoy preso. El mensaje señalaba que, entre los responsables de la desaparición de los 43 normalistas, había dos oficiales del 27 Batallón de Infantería: el teniente Barbosa y el capitán Crespo, involucrados con la organización.

A pesar de que las evidencias en su contra se van acumulando, hasta el momento las pesquisas oficiales han dejado de lado a las fuerzas armadas. Los normalistas que sobrevivieron al ataque tienen sus sospechas de que algo tienen que ver los militares en el asunto. “Acuérdense —dice Omar García— que en la Guerra Sucia, si alguien era experto en desaparecer personas, era precisamente el ejército”.

La voz de los padres

Pasan los días y sus hijos no aparecen. Un día las autoridades les dicen una cosa y al siguiente otra. Y las versiones que les dan no concuerdan con las evidencias disponibles. Los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa no le creen al gobierno. En un primer momento, los funcionarios aseguraron que los muchachos estaban escondidos como presión política. Afirmaron que se encontraban a salvo en algún lugar de la sierra o en un rincón de su escuela. Así transcurrieron días valiosos para encontrarlos con vida, sin que se les buscara en serio. Muy pronto quedó claro que eso no era cierto, pero ninguna autoridad se disculpó con los padres por esa mentira. Nadie tuvo la humildad de confesar que se equivocó.

La noche del 5 de octubre, la historia oficial cambió. Iñaki Blanco, procurador de Guerrero, informó que dos detenidos habían confesado el asesinato de 17 de los 43 normalistas. Según él, Martín Alejandro Macedo Barreda,

vendedor de narcóticos, y Marco Antonio Ríos Berver, sicario de Guerreros Unidos, revelaron que ellos los habían ejecutado por órdenes de un personaje apodado “El Choky”.

Días más tarde, los testimonios de los homicidas se filtraron en la prensa. “El Gaby”, uno de los verdugos, declaró ante el Ministerio Público: “Yo participé matando a dos de los *ayotzinapos*, dándoles un balazo en la cabeza, y no son de los que quemamos, están enteritos... la forma de matarlos fue *ancados* y les disparamos por un lado de la cabeza”. Esto —dijo otro— por andar de revoltosos.

Uno de los homicidas confesos, Martín Alejandro Macedo, reveló: “Recibí la instrucción de dispararles (a los normalistas) por parte de ‘El Choky’; los disparos que les realizamos fue en el centro de Iguala... ‘El Choky’ pidió apoyo a la policía municipal, por lo que supe que ‘El Choky’ sí alcanzó a chingar a varios *ayotzinapos*, ya que se estaban poniendo muy locos; una vez que se comienzan a bajar los estudiantes, comienzan a correr y logramos asegurar a 17, los cuales subimos a nuestras camionetas y los llevamos a la casa de seguridad donde los matamos inmediatamente, ya que no se querían someter y como eran más que nosotros, ‘El Choky’ dio la instrucción de que les diéramos piso...”

Pero casi un mes después, mientras aparecían cadáveres y más cadáveres sin nombre en numerosas fosas clandestinas alrededor de Iguala y las autoridades buscaban que las cifras de los normalistas muertos cuadraran, la versión gubernamental de los hechos volvió a modificarse. Las autoridades nunca aclararon por qué los asesinos confesos habían mentido. Simplemente hicieron borrón y cuenta nueva.

El 7 de noviembre, en una conferencia de prensa, el procurador Jesús Murillo Karam informó que, según tres nuevos testimonios, los 43 jóvenes fueron conducidos al basurero del municipio de Cocula, ultimados, calcinados y sus cenizas arrojadas en bolsas de plástico a un río. El nuevo relato gubernamental de la masacre presenta los resultados provisionales de una investigación en curso como si fueran casi definitivos. Pero además está lleno de huecos, explicaciones poco creíbles y contradicciones evidentes. En *La Jornada*, *Telesur* y *Proceso* se han documentado las opiniones de varios especialistas que ponen en duda la tercera versión oficial de los hechos, la última hasta el momento.

Repasemos algunas de las críticas que se han hecho al informe oficial. Por principio de cuentas, no debió ser nada

fácil para los sicarios someter a un grupo de 43 jóvenes, aguerridos y rebeldes, y trasladarlos dócilmente, sin dejar huella alguna, a varias decenas de kilómetros de distancia de donde fueron apresados por la policía. En la explicación se asegura que algunos se ahogaron en el camino. Sin embargo, los vehículos en que fueron transportados (un camión de 3.5 toneladas y una camioneta de carga) no tenían una cabina cerrada que impidiera la entrada de aire. ¿Por qué entonces se asfixiaron?

El basurero donde supuestamente fueron incinerados los estudiantes es un lugar al aire libre, en el que es muy difícil alcanzar las temperaturas necesarias para quemar sus cuerpos. Más aún en un día lluvioso, como fue éste. Evitar que la lumbre se propague a otros rincones del vertedero es tarea llena de riesgos. Sin embargo, los pistoleros manejaron la fogata magistralmente. Un incendio de esa magnitud y una peste como la que emiten los cuerpos al consumirse devorados por las llamas difícilmente habrían pasado desapercibidos en la región. Pero nadie se dio cuenta de lo sucedido.

Curiosamente, en el terreno quemado no se encontraron tiras de acero con las que se refuerzan los neumáticos que se usaron para alimentar el fuego. Tampoco hebillas de metal de cinturones y huaraches, cremalleras de pantalones y chamarras, relojes, medallas o amalgamas de piezas dentales de los alumnos. En cambio, sí se hallaron restos de vegetación que sobrevivieron milagrosamente a los calores infernales de la hoguera.

Sorprende también que, según la declaración de los detenidos, hayan podido destruir los huesos con pericia y recogido los residuos a escasas dos horas y media de que la pira fúnebre se extinguió. Las cenizas son un aislante térmico muy eficaz, que pueden conservar el calor durante muchas horas después de apagado el fuego. Es imposible meterlas en bolsas de plástico sin que éstas se derritan.

Finalmente llama la atención la razón por la cual los sicarios aventaron las cenizas al río en bolsas de plástico, cuando el objetivo era no dejar rastro del crimen. Y es todavía más sorprendente que uno de esos empaques no se hubiera roto al chocar con el fondo pedregoso de un río de corriente vigorosa.

La negativa de los padres de familia afectados a reconocer la versión gubernamental como válida proviene no sólo del natural rechazo a admitir un hecho tan doloroso, sino fundamentalmente a que la consideran un torpe guión para dar carpetazo a la tragedia y exculpar al Estado mexicano

de su responsabilidad en el crimen. Para esos padres ya pasó demasiado tiempo sin que sus hijos aparezcan. Están hartos de engaños, maniobras y del intento del gobierno por ganar tiempo.

La voz de la calle

Roberto Zavala Trujillo es padre de Santiago Jesús, uno de los 49 niños que murieron en el incendio de la guardería ABC, en Hermosillo, Sonora. Apenas este 20 de noviembre, en el pleno de sesiones del Congreso de ese estado, junto a miles de manifestantes que ocuparon el edificio en solidaridad con Ayotzinapa, declaró: “Desde Sonora, a más de 104 años, damos reinicio a la Revolución que no ha caminado”.

El pasado 20 de noviembre, unos 5 mil estudiantes, mineros de Cananea, padres de la guardería ABC, afectados por la contaminación del Río Sonora, ferrocarrileros, feministas, ecologistas y braceros marcharon por las calles de Hermosillo, *tomaron* la sede del Poder Legislativo local y advirtieron: “Hoy sesiona el pueblo, hay quórum”. Antes de entrar en el recinto, dejaron un recado a los diputados en el buzón de sugerencias: “Escuchen a su pueblo, antes de que sea tarde para ustedes”.

El corresponsal de *La Jornada* Ulises Gutiérrez narró cómo allí mismo J. Márquez, otro de los padres de la guardería ABC, dijo a los familiares de los normalistas desaparecidos: “Compartimos su coraje, su frustración por lo que pasa en México”. Para rematar la sesión, los inconformes exigieron que se fuera Peña, y votaron la destitución del Presidente en medio de gritos de “¡justicia, justicia!”. Lo sucedido en Sonora con la *toma* del Congreso del Estado no es un hecho aislado. En varias regiones del país, las movilizaciones ciudadanas exigen la renuncia de Enrique Peña Nieto y al mismo tiempo reivindican una creciente voluntad de convertirse en un poder constituyente alternativo.

Como muestran las protestas del 20 de noviembre y del 1 de diciembre, a pesar de su desarrollo desigual a escala nacional, el movimiento sigue en fase de ascenso y radicalización. Hoy no son sólo estudiantes los que participan en las marchas. Cada vez más se incorporan a las jornadas de lucha otros sectores: sindicales, organizaciones campesinas, fuerzas urbano-populares, familiares de desaparecidos, religiosos, artistas y hasta niños. En estados como Chiapas, las movilizaciones magisteriales han sido muy intensas, y en Oaxaca han llegado incluso a *tomar* el aeropuerto.

Sin embargo, la indignación social y el descrédito gubernamental van mucho más allá de lo que se ve en las calles. El sustrato de la inconformidad popular es más amplio, vigoroso y complejo de lo que expresan las marchas. De hecho, el malestar de los de abajo ha fracturado la unidad de mando del gobierno federal y ha alcanzado a algunos de sus aliados tradicionales. El deterioro de la figura presidencial parece imparable. Cada día la crisis política se profundiza más.

La estrategia gubernamental para enfrentar la debacle ha sido fallida. La pretensión de Los Pinos de hacer de la masacre de Iguala un asunto local, mera responsabilidad del crimen organizado, sin reconocer la responsabilidad del Estado en el crimen y el carácter nacional de la protesta, han alimentado el descontento. El decálogo de Peña Nieto para sortear los problemas de inseguridad y corrupción naufragó tan pronto fue lanzado a las aguas de la opinión pública. Hasta la revista *The Economist* advirtió que el Presidente pudo haber perdido la oportunidad de cambiar la marea en su contra. La decisión oficial de inventar interlocutores a modo, desligados del movimiento social real, como hizo al negociar el problema de los presos por la marcha del 20 de noviembre, lo único que provoca es que crezca su descrédito.

La crisis de la economía hace aún más difíciles las cosas para Enrique Peña Nieto. Las noticias en este terreno no son nada buenas. El peso se devalúa; la producción petrolera cae de la mano de los precios del crudo; las expectativas de crecimiento del PIB se han reducido a poco más de 2%; el posible incremento de las tasas de interés en Estados Unidos anuncia una inminente salida de capitales y las calificadoras alertan sobre el peligro para las inversiones provocado por la inestabilidad política.

Mientras tanto, más allá de la inminencia del fin del calendario escolar y las vacaciones navideñas, el calendario de las protestas sigue su curso. El 6 de diciembre, miles de maestros, estudiantes y campesinos, con caballos incluidos, *tomaron* simbólicamente la ciudad de México para conmemorar los 100 años de la entrada de los ejércitos revolucionarios de Francisco Villa y Emiliano Zapata. La iniciativa va más allá de la mera contestación política. Apela imaginariamente –como se anunció en la *toma* del Congreso de Sonora– a reiniciar la Revolución que no ha caminado.

Entre el 21 de diciembre y el 3 de enero del año próximo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN),

el Congreso Nacional Indígena (CNI) y adherentes de la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* efectuarán el primer Festival Mundial de las Resistencias y la Rebelión contra el Capitalismo. Su lema será: “Donde los de arriba destruyen, los de abajo reconstruimos”. La inauguración del encuentro se realizará en la comunidad de San Francisco Xochicuautla, Estado de México, el 21 de diciembre. “Sabemos –afirman los convocantes– que el capitalismo salvaje y de muerte no es invencible y que en nuestras resistencias está la semilla del mundo que queremos”.

Con la llegada de 2015 se inicia un nuevo ciclo de movilizaciones. Una importante convergencia campesina, sistemáticamente ninguneada por el gobierno federal, acordó *tomar* las calles de Xalapa el 6 de enero, en el aniversario de la Ley Carranza, y el 31 de enero planea efectuar un gran plantón nacional frente a las oficinas de las secretarías de Gobernación y Agricultura. Por su parte, también en enero, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tiene en puertas la organización de una huelga nacional contra la reforma educativa.

Al momento de redactar estas notas, no hay evidencia de que el despliegue de la movilización social haya llegado ya a su punto máximo. Y aunque eventualmente las protestas callejeras disminuyan, la tendencia hacia el desgaste del régimen se mantiene. Vivimos una situación inédita, en la que, como advirtieron los enardecidos sonorenses que ocuparon su legislatura, los de arriba no han querido escuchar la voz de la calle.

La nueva insurgencia cívica

El fuego devora un vehículo frente al Palacio de Gobierno de Chilpancingo. En el chasis de otro derribado, sobre uno de sus costados, manos rabiosas pintaron: “Justicia”. Guerrero está en llamas. La lumbre que devora edificios públicos y automotores expresa la rabia y la indignación crecientes de cada vez más jóvenes en la entidad. Es el termómetro de una insurgencia cívica y popular de largo aliento que sacude todo su territorio y se extiende a más municipios y sectores. Es la evidencia de una ira que cada día transcurrido se radicaliza más y más.

En un primer momento, las protestas se centraron en las autoridades locales y en el Partido de la Revolución Democrática. Edificios municipales y las oficinas del sol azteca fueron incendiadas. Las flamas de la cólera se

extendieron después contra el gobernador con licencia, Ángel Aguirre. Hoy han alcanzado al presidente Enrique Peña Nieto. La exigencia de su renuncia es un clamor a lo largo y ancho de la entidad y del país.

Alrededor de 22 de los 81 municipios del estado están tomados. La cuenta crece cada día. Los plantones surgen como hongos en las plazas públicas. La revuelta no sólo obstaculiza el buen funcionamiento de los cabildos. La multitud analiza echar a andar gobiernos paralelos. Como resultado del alzamiento cívico, la economía local funciona a trompicones. Los hoteles se han vaciado. Los interminables bloqueos carreteros estrangulan el transporte de carga y de pasajeros. El cerco a los grandes centros comerciales frena las transacciones comerciales.

La revuelta actual tiene en normalistas, maestros, policías comunitarias y organizaciones campesinas su columna vertebral. Su larga tradición de lucha y su experiencia organizativa son el sustrato que sostiene la movilización. Sin embargo, el levantamiento va mucho más allá de ellas. En algunas regiones participan hasta empresarios.

En Guerrero hay un gobernador que no gobierna, un mandatario que no manda, una autoridad desautorizada por los ciudadanos. Como narró Arturo Cano, nada más tomar posesión, Rogelio Ortega Martínez pidió liberar la Autopista del Sol, bloqueada por más de ocho horas. Nadie le hizo caso. El 29 de octubre, 33 días después de los hechos, no pudo entrar a la reunión que, en la residencia oficial, Peña Nieto sostuvo con los padres de familia de los estudiantes desaparecidos, porque los familiares no lo reconocen.

En plena crisis de seguridad, y como si Guerrero no fuera un estado soberano, ni siquiera pudo nombrar al titular de la Procuraduría de Justicia del Estado y al secretario de Seguridad Pública de la entidad. “Le corresponde a la Federación”, dijo a manera de explicación. Y como si fuera un simple funcionario universitario y no el jefe del Ejecutivo, confesó: “Mi vida depende y está en manos del Estado. Es el Estado el que debe garantizarme mi seguridad”. Las declaraciones de Rogelio Ortega hablan por sí mismas. En *El Universal* describe al ex gobernador Ángel Aguirre, responsable de la masacre, como seductor, coqueto, carismático, de apapacho, de sonrisa fácil, bohemio, declamador, excelente orador: ¡un tanque de la política! Y para que no quede duda de sus compromisos, exclamó: “¡Con los amigos, en las duras y en las maduras!”.

La entrevista que le hizo Adela Micha no tiene desperdicio¹. Con la mayor irresponsabilidad, sin evidencia alguna, jugando con los sentimientos de los padres, Rogelio Ortega aseguró que hay indicios de que los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa tienen una alta posibilidad de que pudieran estar vivos. A él no le corresponde decir algo así, sin aportar más pruebas que lo que le dijeron.

En Guerrero existen, desde hace 45 años, organizaciones insurgentes. Hay evidencias serias de la presencia y actuación de al menos cinco de ellas. Tienen implantación social en varias regiones, capacidad de fuego y experiencia en la acción. Varias han acordado formas de entendimiento y coordinación.

En lo inmediato, la masacre y el manto de impunidad con que la clase política ha cubierto los hechos mientras se protege a sí misma provocaron que cinco organizaciones político-militares hicieran pública su solidaridad con los normalistas rurales. El EZLN movilizó el pasado 8 de octubre a veinte mil personas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en apoyo a los jóvenes de Ayotzinapa, y se reunió con padres de familia y normalistas en el Aguascalientes de Oventic. Las FAR-LP, el EPR y las Milicias Populares emitieron enérgicos comunicados de denuncia. Por su parte, el ERPI anunció que declaraba la guerra al cártel Guerreros Unidos, que integraba una brigada de ajusticiamiento y que consideraba a la corriente Nueva Izquierda cómplice de los hechos del 26 de septiembre.

En el imaginario popular guerrerense, algunas matanzas han sido el momento fundacional de proyectos político-militares. La masacre de Iguala del 30 de diciembre de 1962 fue clave en el nacimiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), dirigida por Genaro Vázquez Rojas. La degollina del 18 de mayo de 1967 en Atoyac fue el hecho nodal para que Lucio Cabañas formara el Partido de los Pobres y su Brigada Campesina de Ajusticiamiento. A la emboscada gubernamental y asesinato de 17 campesinos integrantes de la Organización Campesina de la Sierra Sur, el 28 de junio de 1995, le siguió el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario. Lucio Cabañas explicó esta dinámica con mucha precisión:

¹ Disponible en <<http://goo.gl/Z7tbZ>>.

Lo que sí es cierto –advirtió– es que con una matanza nos decidimos a no esperar otra. Y hemos dicho aquí: para que un movimiento armado empiece, necesita varias condiciones: que haya pobreza, que haya orientación revolucionaria, que haya un mal gobierno, que haya un maltrato directo de los funcionarios. Todas esas cosas se pueden aguantar, pero lo que no se aguanta es que se haga una matanza; eso sí no se puede aguantar.

Que esto haya sucedido en Guerrero en años anteriores no significa que necesariamente se repetirá en el futuro inmediato. Sin embargo, la brutalidad de lo sucedido en Iguala contra los normalistas de Ayotzinapa, la incertidumbre a la que se tiene sometidas a las familias de los desaparecidos y a sus compañeros, lo caótico y hostil de las pesquisas gubernamentales, el manto de impunidad con que se protege a los culpables, pueden ser el caldo de cultivo para el surgimiento de un nuevo ciclo de insurgencia en el país.

La expansión de la insurgencia cívico-popular guerrerense ha sido acompañada y cobijada por un amplísimo y creciente movimiento nacional de solidaridad. El mundo universitario está en ebullición. En las redes sociales son apabullantes las muestras de descontento contra Enrique Peña Nieto.

La crisis de representación política

Arriba, en medio del dolor y la tragedia, la clase política busca administrar los daños y acrecentar su capital político. La masacre del 26 de septiembre adelantó la campaña electoral para la gubernatura de Guerrero de 2015 y la sucesión presidencial de 2018, y sus participantes se aprestan a sacar raja del asunto. Entre peleas de lodo y pactos de impunidad, los profesionales de la representación política se mueven con rapidez.

El reloj avanza inexorablemente. Cada hora que pasa sin que los muchachos aparezcan con vida crece entre muchos ciudadanos un sentimiento profundo de indignación. Cada día que transcurre sin esclarecer el crimen se reducen los márgenes de maniobra para Enrique Peña Nieto. Cada intentona por achicar la dimensión política de la matanza y convertirla en mera ocurrencia de un alcalde abusivo, su ambiciosa esposa y un grupo de *narcos*, agranda el desgaste del régimen.

En medio de la aflicción, el gobierno federal y el estatal juegan un pulso mezquino. Declaran que trabajan de manera

coordinada al tiempo que se culpan de los hechos. Se “echan la bolita” de manera velada. No se mencionan explícitamente, pero se culpan tácitamente. Sin importar el desconuelo de los familiares, un día el mandatario estatal, Ángel Aguirre, declaró que algunos de los cuerpos hallados en las fosas de Iguala correspondían a estudiantes normalistas, y al poco tiempo el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, lo desmintió.

Lo mismo sucedió entre los aspirantes presidenciales del PRI. Cuando el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, advirtió que la violencia en Iguala puede afectar el ánimo de los inversionistas, también está diciendo que los responsables de mantener el orden interno y garantizar la seguridad no hacen bien su trabajo.

Además de expresar una profunda crisis de seguridad pública y de hastío ciudadano con la impunidad, la oleada de inconformidad social expresa una grave carencia de representación política, nacida del Pacto por México y del régimen surgido de los Acuerdos de Barcelona de 1996.

En 1994, el país vivió un momento de enorme agitación política. Catalizado por el levantamiento del EZLN, emergió un beligerante movimiento indígena nacional. La devaluación del peso en diciembre de ese año precipitó una enorme ola de inconformidad y el surgimiento de vigorosos movimientos de deudores con la banca. Los conflictos poselectorales en Tabasco y Chiapas se convirtieron en un reclamo nacional en favor de la democracia. El conflicto entre Carlos Salinas –el presidente saliente– y Ernesto Zedillo –el entrante– adquirió proporciones mayúsculas.

Como hizo ahora Enrique Peña Nieto con la firma del Pacto por México, Ernesto Zedillo trató de paliar la crisis promoviendo la firma de un acuerdo político nacional con los cuatro partidos políticos con registro: PRI, PAN, PRD y PT. Sin embargo, el proyecto abortó ante el incumplimiento gubernamental de limpiar los comicios de Tabasco y como resultado del fracaso de la ofensiva militar ordenada contra el zapatismo el 9 de febrero de 1995.

La firma de los acuerdos de San Andrés el 16 de febrero de 1996 por parte del gobierno federal no fue un hecho ajeno a esta situación de malestar social generalizado en el país. Con ellos, el gobierno buscó desactivar el descontento y ganar tiempo para realizar una maniobra política de mayor aliento: la negociación de una reforma electoral. Efectivamente, de manera paralela al diálogo con el EZLN y sus aliados, la administración de Zedillo impulsó con los partidos un pacto que dio a luz una nueva reforma política definitiva. Esa negociación fue bautizada en su momento

como los Acuerdos de Barcelona, porque las pláticas para fraguarla se efectuaron en las oficinas del subsecretario de Gobernación, Arturo Núñez, ubicadas en la calle de Barcelona en la ciudad de México.

La nueva reforma política consistió, básicamente, en la ciudadanía del Instituto Federal Electoral (IFE), la creación del Tribunal Federal Electoral, poner límite a la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados, ampliar la pluralidad en la composición del Senado, establecer la afiliación individual a los partidos, crear un nuevo sistema de financiamiento de los partidos y dar el carácter de diputados a los integrantes de la Asamblea Legislativa del DF. La nueva reforma política propició un reparto real del poder entre los tres principales partidos. Ellos participaron en la integración del IFE y del Tribunal Federal Electoral.

El nombramiento de los consejeros ciudadanos se efectuó fuera del Legislativo y con la condición de que las pláticas fueran secretas. El PRI propuso a José Woldenberg, Mauricio Merino y Jacqueline Peschard. Por el PAN fueron promovidos Alonso Lujambio, Juan Molinar y José Barragán. Y por el PRD fueron seleccionados Jaime Cárdenas, Emilio Zebadúa y Jesús Cantú.

Como ha señalado Miguel Ángel Romero, gracias a esa reforma política Zedillo construyó una parte de sus mecanismos de poder transexenal. Y como ha dicho Rosalbina Garavito, se adoptó un rasgo de modernidad política sin cambiar la esencia del régimen autoritario. En las elecciones federales, esa redistribución del poder dio frutos para los partidos de oposición. En 1997, ningún partido tuvo mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, y el PRD ganó el gobierno de la ciudad de México, electo por primera ocasión en décadas. Y en 2000, en las elecciones presidenciales triunfó Vicente Fox.

Sin embargo, esta negociación reforzó el monopolio partidario de la representación política; dejó fuera de la representación institucional a muchas fuerzas políticas y sociales no identificadas con estos partidos, y conservó prácticamente intacto el poder de los líderes de las organizaciones corporativas de masas.

En esas circunstancias, el gobierno federal hizo abortar los Acuerdos de San Andrés. Incumplió su compromiso de promover una reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas, y no hizo una sola oferta sustantiva en la Mesa de Democracia y Justicia. Al tiempo siguió con su política de paramilitarizar el conflicto, provocando la ma-

sacre de Acteal, y atacó violentamente varios municipios autónomos.

Desde entonces han proliferado los conflictos políticos y sociales al margen de la esfera de la representación institucional en todo el país. Sus protagonistas están fuera o en los bordes de la política institucional. Los Acuerdos de Barcelona los echaron de la mesa de negociación.

A casi 19 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés, mediante el Pacto por México, el gobierno federal y la clase política buscó recetar la misma medicina que en 1996. La actual explosión de descontento popular muestra que el México de abajo no la aguanta más. En el país hay una grave crisis de representación política. La estrategia gubernamental para enfrentar esta crisis ha sido desastrosa. Error tras error, cada paso que las autoridades dan las acercan irremediablemente al borde del abismo. Incapaces de comprender la naturaleza de la insurgencia cívica que tienen frente sí, han respondido echando mano de política barata y maniobras burdas.

Así ha sucedido una y otra vez. La versión oficial de que los alumnos de Ayotzinapa habrían sido *ejecutados*, calcinados en un basurero de Cocula y sus cenizas arrojadas al río, ha propiciado que los ánimos se exacerbén aún más. Lejos de ofrecer una explicación convincente de los hechos, causó más dudas y malestar. Lo mismo sucedió con el intento presidencial de apropiarse del “Todos somos Ayotzinapa”. Lejos de acercarse a la población, el presidente Peña se distanció aún más. La gota que derramó el vaso fue su llamado a superar el dolor por Ayotzinapa.

El gobierno federal pretende establecer un relato oficial de la masacre y una verdad jurídica para evadir su negligencia y responsabilidad en los hechos y librar posibles demandas internacionales en su contra. Busca ocultar que se trató de un crimen de Estado y de delitos de lesa humanidad. Sin embargo, su explicación está llena de omisiones, inconsistencias y contradicciones. No es creíble.

No es el único que lo piensa. Una y otra vez, en las distintas movilizaciones que se producen en el país, la multitud corea dos consignas que sintetizan no un estado de ánimo pasajero, sino las convicciones profundas de quienes las vocean. Al gritar “¡Fue el Estado!” señalan a quien consideran responsable de la barbarie. Al exigir “¡Fuera Peña!” expresan lo que ven como vía de salida del conflicto. La protesta cívica y popular ha entrado en una nueva etapa.

Del nacimiento de un nuevo-viejo PRI y de su sepulturero, Ayotzinapa

Luis Humberto Méndez y Berrueta*

El PRI recuperó Los Pinos y festina haber reconstituido al Estado. Legalmente lo logró, pero no ha podido legitimarlo. Se urdió, jurídicamente, un nuevo entramado institucional. La modernidad nos abrió la puerta. México fue puesto en oferta y el mundo se interesó. Desde arriba nadie quiso ver el engaño. El poder jugó al olvido; fracasó. La realidad –necia– se impuso. La atrocidad rompió su contención mediática. Ayotzinapa emergió como el límite social al despotismo político disfrazado de democracia. ¿Una nueva coyuntura en nuestro desgastado tránsito hacia ninguna parte? Una coyuntura más. ¿Romperá los límites de la posibilidad?

Entre lo legal y lo legítimo

Sabemos que el poder político, ejercido en cualquier tipo de sociedad, tiende a mantener su equilibrio distinguiendo, y a la vez vinculando, dos grandes principios: *legalidad* y *legitimidad*. La *legalidad*, desde siempre, se justificaba desde una *legitimidad* específica, y de una *legitimidad* específica se validaba una *legalidad*. Así fue por miles de años. Algo va a cambiar sustancialmente en el Estado-nación prototípico de la sociedad capitalista: se distorsionan los dos elementos que acompañaban cualquier relación de poder. La tradicional dualidad

vinculante, *legalidad-legitimidad* tiende, en la modernidad, a concebirse como unidad. Al menos en la formalidad jurídica, la sociedad moderna ha hecho suyo el juicio –casi absoluto– de que el derecho positivo es lo que legitima el poder; una arbitrariamente los dos aspectos que lo definen, olvidándose de que este exceso de *legalidad* formal le facilita el camino a la pérdida medular de la *legitimidad*, y en otros no pocos casos –nuestro México nacionalista-revolucionario es un buen ejemplo de ello– una *legitimidad* absorbente y autoritaria que en los hechos anula la *legalidad* formal provoca, igualmente, una debilidad institucional que pone en riesgo a cualquier tipo de régimen. Esta propensión inherente en la modernidad a no reconocer la autonomía vinculante de estos dos elementos nos muestra de manera

reiterada cómo se atenta contra las reglas y procedimientos formales en que se apoya el ejercicio del poder (*legalidad*), lo mismo que contra los valores y principios en que se sostiene (*legitimidad*).

Vale subrayar que al hablar de la autonomía necesaria que deben tener estos dos elementos que estructuran el ejercicio del poder nos estamos refiriendo, en palabras del pensador italiano Giorgio Agamben, a lo siguiente:

...*legitimidad* y *legalidad* son las dos partes de una única máquina política, que no sólo nunca deben aplanarse la una sobre la otra, sino que además siempre deben quedar de algún modo operantes para que la máquina pueda funcionar... si –como ocurrió en los Estados

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la UAM-A.

totalitarios del siglo XX— la legitimidad pretende prescindir de la *legalidad*, entonces la máquina política gira en el vacío con resultados a menudo letales. Si por otra parte —como ha ocurrido en las democracias modernas—, el principio legitimador de la soberanía popular se reduce al momento electoral y se resuelve con reglas procedimentales jurídicamente prefijadas, la *legitimidad* corre el riesgo de desaparecer en la *legalidad* y la máquina política se paraliza de igual modo (Agamben, 2013: 14)¹.

El tan utilizado término de *Estado de Derecho* resulta no ser todo lo suficiente que se imagina ser para *legitimar* un poder político; más bien sucede lo contrario: mientras más se prioricen los aspectos formales en el ejercicio del poder, más posibilidades existen de que se incentiven los procesos de deslegitimación institucional y fragmentación autoritaria del Estado; de la misma manera resulta falso figurarse que el conjunto de valores ideológico-culturales que estructuran lo que aquí llamamos *legitimidad* resulte ser suficiente para ejercer un poder político al margen de la *legalidad* (conjunto de reglas y procedimientos jurídicos creados para el funcionamiento formal de una sociedad). Esta falta de claridad sobre la autonomía vinculante de dos elementos que sólo se entienden dentro del marco del ejercicio del poder político ha imposibilitado que a los Estados modernos les cueste cada vez más consolidar y mantener —con grados aceptables de *legalidad* y *legitimidad*— su poder.

De esta imprecisa concepción desprendemos la idea de que toda relación democracia-poder-orden contiene un algo que Bobbio llama *poder invisible*, haciendo referencia a los grandes obstáculos que ha tenido que enfrentar —con no mucho éxito y con diversas intensidades de desilusión— cualquier forma de gobierno democrático ante las enormes complejidades que expresa el crecimiento del Estado moderno. Nos referimos en concreto a la existencia de insensibles y contrahechas estructuras burocráticas creadas para su desarrollo y fortalecimiento; nos referimos también a la presencia políticamente actuante de las vigorosas instituciones multinacionales; de los poderosos consorcios empresariales oligárquicamente dispuestos en la sociedad global, entre otros muchos actores más —externos o internos, legales o ilegales— definidos por Bobbio como *criptogobierno*², que han hecho impracticable la idea original

¹ Las cursivas son nuestras.

² “Llamo *criptogobierno* al conjunto de acciones realizadas por fuerzas políticas subversivas que actúan a la sombra en relación con los servicios secretos, o con una parte de ellos, o por lo menos no obstaculizados por éstos” (Agamben, 2013: 81).

de democracia moderna que arranca con la Revolución Francesa; que han impedido que se instituya la fórmula democrática del *poder público visible* —yo te veo-tú me ves—, manteniéndose con más o menos disimulo la vieja fórmula del poder absoluto —*ver sin ser visto*—, propia de una asimétrica relación *mando-obediencia*; es el *poder oculto* o *que se oculta* —dice Bobbio—, que se *esconde escondiendo* (véase a Agamben, 2013).

Resulta entonces adecuada —al menos así lo pensamos— la interpretación que hacemos a la noción de Bobbio acerca del *poder invisible* referida a este conjunto de procesos que dificultan la consolidación de eso que se ha querido llamar democracia; se pone en entredicho también la noción abstracta que de ella se tiene como un *poder público visible*: *yo te veo-tú me ves* y, en la entraña del problema, la coincidencia obligada de los dos polos que articulan el ejercicio del poder; el desvanecimiento de una —cualquiera de ellas— de las dos caras de una misma moneda; y una moneda con una misma cara debilitará, sin duda, cualquier tipo de sistema institucional.

Legalidad y legitimidad durante el periodo del Estado híbrido en México

Dadas las características que adquirió la relación *legalidad/legitimidad* a lo largo de nuestra historia nacional, es imposible dejar de advertir que, al margen de cualquier *legalidad*, en nuestro país ha dominado el ejercicio de un *poder invisible* que actúa por encima de cualquier esquema constitucional democráticamente impuesto. *Legitimado* o no, el poder en México siempre se ha ejercido, en lo esencial, fuera de la *legalidad*. Para el largo, confuso e inconcluso periodo de cambio de régimen que hasta el día de hoy nos inquieta (1983-2014), no podemos concebir un proyecto de cambio de régimen (como el anunciado por Miguel de la Madrid y reafirmado —sin éxito— por cinco gobiernos más) sin entender que a este cambio lo acompañó también una transformación —no democrática— en el sistema político; es decir, un cambio importante en el ejercicio del *poder invisible* en México, una transformación de un *centro oculto del poder* (COP) nacionalista a otro COP neoliberal. Entendemos por COP el privilegiado núcleo institucional integrado al aparato de Estado, ocupado por prominentes tecnócratas (políticos y empresarios, o políticos-empresarios, o narcopolíticos-empresarios), desde donde se ejerce realmente el poder y adquiere sentido el “orden”. Como todo COP, los aquí mencionados manipularon y manipulan cualquier tipo de *poder público visible* y en consecuencia se ubican

—camaleónicamente— dentro del *poder invisible* (el que se oculta ocultando, el que se esconde escondiendo). Será, al igual que cualquier poder enmascarado, la mínima expresión de una fortalecida burocracia creadora de un poder encubierto que, en su ejercicio, no encontrará límites en el Derecho; por tanto resultará común el uso abusivo de la ley de acuerdo con sus intereses concretos.

Estas dos formas de ejercicio de un poder oculto expresan las alteraciones que existen entre *legalidad* y *legitimidad*. Una, el COP *presidencialista*, surge de un movimiento revolucionario y de un cuerpo institucional construido a su abrigo que, al margen de la *legalidad*, alcanzó la *legitimidad*; otra, el COP *neoliberal* —por ponerle un nombre— nace en un entorno diferente. Los efectos económicos y políticos del proceso de desarrollo y consolidación de un nuevo orden mundial generado en Occidente desde una doctrina neoliberal que impulsaba una sociedad de libre mercado y un nuevo patrón de acumulación de capital secundario exportador, favorecieron en nuestro país que un pequeño sector de la clase política —todavía priísta— fuera, paulatinamente, transformándose en otra élite³ que terminaría construyendo este nuevo COP. La diferencia sustancial estriba en que uno se erigió simbólicamente como representante de un movimiento revolucionario que prometía la justicia social, mientras que el otro surgió de un reacomodo en el desarrollo capitalista mundial que, entre sus efectos perversos, terminó con certidumbres ontológicas y, más específicamente, con un reparto obscenamente injusto de la riqueza. En México, el cambio que mediáticamente hemos conocido como modernización se tradujo de inmediato, para la gran mayoría de la población, en sinónimo de desempleo, salarios congelados y desmejoramiento general de sus condiciones de vida. Resulta casi natural su tendencia a la *ilegitimidad*. En los dos casos se encuentra presente el uso abusivo de la ley, pero mientras el primero logró *legitimarse* al menos durante medio siglo, el otro comenzó siendo *ilegítimo*, y después de poco más de 30 años no logra superar aún esta condición.

Para lo que aquí nos importa, queremos resaltar un hecho particular que se desprende de este proceso: el nuevo COP, comprometido con transformar neoliberalmente al

³ Siguiendo a dos clásicos de la teoría sociológica, Wilfredo Pareto y Gaetano Mosca, deberíamos entender aquí como élite a la minoría que en una sociedad determinada detenta realmente el poder frente a una mayoría que carece de él. Para el caso de México, en estos años de gobiernos postrevolucionarios, la referencia de élite no es a la clase política priísta que era la única que ejercía el poder político, sino a su expresión mínima contenida en un COP.

país al extremo de edificar un nuevo régimen, empleó los viejos instrumentos de dominación —si se quiere, reformulados— utilizados por el “superado” COP *presidencialista*: nos referimos, en primer lugar, a la presencia del presidencialismo autoritario, cada vez más debilitado por poderes fácticos —es cierto—, pero no por ello menos autoritario; en segundo lugar, a la fuerza avasallante de un partido —con todo y sus hipócritas devaneos con la alternancia— que ni en sus peores momentos ha dejado de ser la fuerza política más importante del país; y en tercer lugar, a la permanencia de los viejos esquemas corporativos de control social —aún y cuando pierda fuerza el otrora tan mentado pacto establecido entre los trabajadores y el Estado, y se permita hoy que otras fuerzas (los empresarios, por ejemplo) puedan utilizarlos para defender sus intereses particulares—.

Sin embargo, algo fue irreversible: a pesar de sus permanentes recurrencias a lo viejo para construir lo nuevo, los referentes ideológicos de la Revolución le habían dejado de pertenecer a la élite modernizadora concentrada en el COP *neoliberal*. Al abandonar las promesas de justicia social, el viejo ideario dejaba de tener sentido, no así las viejas formas y procedimientos en que, desde siempre, se ejerce la dominación en México, quehaceres que nos recuerdan que hacer política en nuestro país significa, esencialmente, eliminar al adversario. Las formas son variadas pero su objetivo es único. De aquí su recurrencia como COP a la *ilegitimidad*; de aquí su gran dificultad de *legitimarse* verticalmente (lo social) y horizontalmente (la clase política).

El viejo-nuevo PRI, el Pacto por México y las reformas estructurales

El fin del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) marcó 30 años desde aquel inicio de sexenio —Miguel de la Madrid— cuando se expresó la voluntad estatal de cambiar de régimen, de ponerle fin al viejo Estado nacionalista interventor-protector. Evidentemente, el México de 2012 había dejado de ser el México nacionalista revolucionario del presidencialismo exacerbado, pero no menos evidente resultaba ser la no existencia de un régimen diferente. Es cierto, en términos económicos nuestra obligada entrada al mundo global priorizó la ejecución de políticas económicas de libre mercado, pero estas prácticas propias de un capitalismo moderno se apoyaron sobre los viejos estilos de gobernar del antiguo régimen, que por definición se reñían con lo nuevo. Lo mismo aconteció en el ámbito político y en los amplios y contradictorios espacios sociales. Las viejas inercias que determinaban el *cómo*, el *cuándo* o el *de qué*

manera se debía ejercer el poder, continuaban haciendo girar los dos poderosísimos ejes que siguen dando vida a lo viejo: la corrupción y la impunidad. Fue claro: el nuevo tiempo mexicano, hasta fines del sexenio calderonista, no había podido —o no había querido— deshacerse de lo viejo.

En este entorno, producto de los veleidosos comportamientos de los procesos de cambio en México, el tiempo “democrático” de la alternancia panista —dos sexenios— dejó muchas asignaturas pendientes que, de diversas maneras, explican el enorme fracaso de su gran oportunidad histórica para cambiar al país; y —cosas del surrealismo mexicano— ante su derrota regresa el PRI al poder: el partido que sólo dos sexenios antes había sido señalado como el causante de todos los males que aquejaban a México. El viejo-nuevo PRI: con su presidencialismo deteriorado y con su poder compartido por muchos poderes fácticos. Un viejo-nuevo PRI que, advertimos, no abandona las prácticas ambiguas y ambivalentes que han hecho del Estado mexicano un híbrido. Un viejo-nuevo PRI que parece que se propone lograr el tan esperado cambio estructural que nos conduzca al deseado nuevo régimen de liberalismo económico, pero sin abandonar el carácter autoritario del Estado.

La lucha política por la Presidencia de la República en la elección de julio de 2012, como la de 2006, fue igualmente desaseada. Las instituciones electorales responsables del proceso electoral nuevamente quedaron en entredicho. Es cierto, ganó el PRI, pero en un muy enrarecido ambiente político plagado de dudas e incertidumbres. De nueva cuenta, lo viejo y lo nuevo se hicieron presentes. Las modernas instituciones democráticas ciudadanas y sus eficientes procedimientos no pudieron lidiar con las viejas prácticas corruptas del viejo nacionalismo, ahora empleadas por el conjunto del sistema de partidos. Ganó el PRI, sí, y su triunfo fue *legal*, pero igual que siempre, con una buena carga de *ilegitimidad*.

Basta una somera revisión a la prensa nacional para advertir la preocupante presencia de un conjunto de inequidades electorales que hicieron poco confiables los resultados oficiales de esta elección. Como siempre, el problema no fue exclusivamente —ni quizá el más importante— el conteo de los votos, sino un conjunto de irregularidades en los procedimientos y en los ilegales y abusivos comportamientos de los partidos políticos a lo largo de las campañas electorales, que extremaron la duda dentro de la población acerca de la legitimidad del triunfo del candidato ganador, en este caso del priísta Enrique Peña Nieto. Lo sucedido en las campañas electorales, en especial la del PRI, no sorprendió: más bien causó indignación. Nada era nuevo; quizá lo so-

fisticado de los procedimientos para manipular el voto. Por lo demás, lo de siempre: la compra de votos, los regalos por votos, el acarreo de votantes, la coerción del voto, el irregular gasto económico de las campañas, el favoritismo y la manipulación de la información a través de los medios masivos de comunicación, el tramposo uso de las encuestas electorales y, de manera muy importante, la intervención del Ejecutivo Federal en los procesos electorales, la pasividad —real o intencional— del IFE y la poca credibilidad de los pronunciamientos del Tribunal Electoral⁴.

Con pocas expectativas, mucho desaliento y no poca desconfianza de una muy significativa parte de la población, el día 1 de diciembre de 2012, el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, tomó posesión como Presidente de México por el sexenio 2012-2018. En su primer discurso como Presidente delineó, en 13 puntos, lo que sería su programa de gobierno⁵. El mismo día, al momento que el primer mandatario se dirigía a la población, la ciudad de México se convulsionaba por decenas de violentos enfrentamientos entre la policía y grupos, principalmente de jóvenes, que protestaban por la ilegitimidad del acto político que se realizaba en el Congreso. Algo resultaba inquietante: se profundizaba el abismo existente entre sociedad y gobierno, entre sociedad y partidos políticos y, más allá del discurso ideológico desde el poder, no se veía voluntad política para ocupar tan enorme vacío.

Al día siguiente de los violentos altercados, y teniendo como telón de fondo al Castillo de Chapultepec, el nuevo Presidente de la República y los presidentes de los tres partidos políticos más importantes (PRI, PAN y PRD) firmaron el Pacto por México. Este acuerdo cupular se sustentaba en un compromiso político para —se anunció— profundizar el proceso democrático alrededor de tres ejes rectores⁶, de

⁴ Las notas periodísticas a lo largo de la campaña están plagadas de noticias al respecto. Un indicador más ordenado y sistemático nos lo ofrece el informe que Alianza Cívica hizo del proceso electoral. Véase <www.alianzacivica.org.mx>.

⁵ El día 1 de diciembre de 2012, el presidente Peña Nieto anunció ante el Congreso de la Unión sus primeras 13 decisiones como titular del Ejecutivo, que podemos agrupar sintéticamente de la siguiente manera: seguridad: creación de un Código Penal único; seguridad social: realizar una cruzada nacional contra el hambre; educación: establecer el Servicio Profesional de Carrera y realizar un censo de escuelas, maestros y alumnos; infraestructura: acelerar la construcción de carreteras, nuevos trenes de pasajeros, el acceso a la banda ancha para generar mayor competencia en el ámbito de las comunicaciones y licitar dos nuevas cadenas de televisión abierta; economía: Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública y un decreto de medidas de austeridad en el ejercicio del gasto del gobierno. Véase el discurso íntegro en <www.animalpolitico.com>.

⁶ 1) Fortalecimiento del Estado mexicano; 2) democratización de la economía y la política, y aplicación eficaz de los derechos humanos;

los cuales se desprendían cinco grandes acuerdos⁷, que a su vez contenían conformidades particulares de cada tema que se traducían en 95 compromisos⁸.

A partir de este momento, el nuevo Presidente de la República dedicó todos sus esfuerzos, más que a gobernar, a impulsar por todos los medios posibles —legales o ilegales— el proceso legislativo que habría de transformar en reformas constitucionales y leyes secundarias una parte esencial de los acuerdos vertidos en el *Pacto por México*. Después de casi dos años de intenso cabildeo, negociación, resistencias y luchas entre las instituciones gubernamentales, el Congreso de la Unión, los partidos políticos, algunos poderes fácticos y sectores movilizadas de la sociedad civil, el poder en turno logró la aprobación de un conjunto de reformas constitucionales y leyes secundarias⁹ que, vistas en conjunto, hacían ostensible la figura jurídica de un nuevo régimen¹⁰.

El gobierno peñista del viejo-nuevo PRI volvía a enfrentar el histórico reto nacional de lograr que lo *legal* se volviera *legítimo*. Eran muchas y variadas las causas que, en lo inmediato, lo impedían. De origen, el legitimante Pacto por México exhibía una grave falla, propia del arraigado autoritarismo mexicano, ahora exhibido por el viejo-nuevo PRI: el acuerdo firmado en Chapultepec no alcanzaba nivel político —ni era su interés— para ser considerado el inicio de un nuevo pacto social; en los hechos, la negociación sólo

incluyó, por un lado, al Ejecutivo Federal y a algunos de sus secretarios de Estado, y por el otro a los presidentes de sólo los tres partidos importantes. La componenda se realizó en la cúpula, sin discusión, ya no se diga social, tampoco al interior de los partidos designados.

No resultó extraño entonces que, desde el inicio, el Pacto se convirtiera en fuente de permanente conflicto al interior de dos de los partidos convocados (PAN y PRD), divergencias que terminarían debilitándolos. El tercero, por el contrario, salió fortalecido. Dando muestra de disciplinado orden, el viejo-nuevo PRI logró sus objetivos —la reforma jurídica del Estado— maniobrando a su conveniencia el Pacto por México. Más aún, al momento que el Pacto se rompe por las múltiples desavenencias que provoca un acuerdo que se presta a múltiples interpretaciones, el avance en las reformas constitucionales era ya tan grande, que ninguno de los otros dos partidos logró ponerle freno a los intereses del Ejecutivo Federal y su partido. La maquinaria legislativa priísta logró —como en los mejores tiempos del nacionalismo revolucionario— legislar a velocidades récord. Una engañosa discusión política, intencionalmente planeada por un gran número de diputados y senadores en el Congreso de la Unión, una exitosa instrumentación de la disciplina partidaria en el viejo-nuevo PRI y sus aliados en el Congreso Federal y en los congresos locales a la hora de votar, aunado a la intencionada exclusión de los debates parlamentarios de comprometidos sectores de la sociedad civil, fue lo que permitió alcanzar esos irreales tiempos legislativos de aprobación de reformas constitucionales y leyes secundarias. En la apresurada construcción de esta nueva estructura jurídica, triunfaron los viejos estilos de manipulación política propios del nacionalismo revolucionario. Por supuesto, resulta forzado considerar este carrereado proceso jurídico como democrático.

Vale la pena repetirlo: el cambio estructural anunciado en 1983 y resuelto jurídicamente —al menos en lo esencial— a mediados de 2014, termina formalmente con el nacionalismo revolucionario y consolida —*legalmente*— un nuevo orden sustentado en una economía de libre mercado apoyada en una ideología neoliberal. Sin embargo, son muchos los obstáculos que el nuevo poder creado debe salvar para lograr *legitimarlo*. En lo inmediato, lograr que lo nuevo termine con la precarización del empleo y los bajos salarios; conseguir, en el corto plazo, una profunda reactivación de la planta productiva nacional que, más allá del poderoso sector oligárquico, rompa con las viejas inercias inmovilizadoras que mantienen al país con muy bajas tasas de crecimiento económico; que la nueva reforma dé para solucionar el grave problema de una

3) participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. Véase *Pacto por México* en <www.presidencia.gob.mx>.

⁷ 1) Sociedad de derechos y libertades; 2) Crecimiento económico, empleo y competitividad; 3) Seguridad y justicia; 4) Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; 5) Gobernabilidad democrática. Véase *Pacto por México* en <www.presidencia.gob.mx>.

⁸ Véase *Pacto por México* en <www.presidencia.gob.mx>.

⁹ Las nuevas reformas constitucionales a las que aquí se hace referencia, acompañadas cada una de ellas de sus respectivas leyes secundarias fueron, hasta el momento de escribir estas líneas, las siguientes: la reforma laboral (última acción de gobierno de Felipe Calderón); la reforma educativa; la reforma en telecomunicaciones; la reforma política; la reforma energética; la reforma financiera; la reforma fiscal; la reforma en materia de competencia económica; la reforma hacendaria; la reforma en materia de transparencia; la reforma en materia de derechos humanos.

¹⁰ Este basamento jurídico abría paso al establecimiento de nuevas instituciones que constituirían legalmente el cambio estructural anunciado más de 30 años antes. Algunas de las instituciones más representativas que emanan de la reforma peñista podrían ser las siguientes: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Instituto Federal de Telecomunicaciones; Comisión Federal de Competencia Económica; Centro Nacional de Control de Energía; Centro Nacional de Control del Gas Natural; Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; Comisión Nacional de Hidrocarburos; Comisión Reguladora de Energía; Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; Comisión Nacional de Hidrocarburos; Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE), entre otras.

economía informal (a principios de 2014, representaba más del 60% del PIB); que, con sus nuevas instituciones, el nuevo régimen jurídico logre equilibrar el gravísimo problema de la migración a Estados Unidos.

Por lo demás, no podemos ignorarlo, a todos los retos anteriormente expuestos le subyacen tres grandes incógnitas: la nueva forma de Estado neoliberal que, legalmente, expresa el cambio estructural generado por las recientes reformas constitucionales, ¿tendrá la fuerza institucional —y sus gobiernos la voluntad política— para transformar su tradición autoritaria en una real democracia que inmiscuya a la sociedad?, ¿podrá cumplir con su obligación prioritaria: asegurar el orden y, en consecuencia, hacerse responsable de la seguridad de todos los habitantes de la nación?, ¿tendrá el atrevimiento histórico de luchar contra el peor engendro de la cultura del poder en México: la corrupción (el más difícil de contener, el más pernicioso, el omnipotente y omnipresente mal que desde siempre ha impedido, a lo largo de nuestra historia, la consolidación de cualquier proyecto de nación)?

No lo podemos saber aún; lo que sí sabemos es que, en buena parte de la población privó la desconfianza, y desde septiembre de 2014, la indignación. Mala señal para legitimar un nuevo régimen.

Estado fragmentado, inseguridad y violencia

Parece existir un acuerdo entre los analistas políticos respecto al objetivo del nuevo gobierno por fortalecer al Estado imponiendo políticas públicas orientadas a centralizar el poder. Evidentemente, a nadie se le ocurre una reedición del viejo presidencialismo nacionalista, más bien la referencia es a la construcción de un poder que condensa —metalegalmente—, además de los poderes públicos “legalmente” constituidos y a las cúpulas partidarias que encabezan a la clase política, también a los poderes fácticos que integran la oligarquía empresarial —nacional y extranjera—, las instituciones multinacionales (FMI, BM, OCDE), el gobierno de Estados Unidos y a las imprecisas fuerzas del llamado crimen organizado. Es en este sentido que entendemos la fragmentación del Estado. El poder público visible sólo es un elemento más en la acción de gobierno —ni siquiera el componente sustancial—, por eso su tan discutido carácter fallido¹¹. Nadie puede asegurar hoy quién nos gobierna ni

¹¹ Respecto a las características de un Estado fallido, véase Meyer, Lorenzo, *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*, pp. 109-124.

de dónde provienen las decisiones de políticas públicas. Las instituciones de la sociedad civil que no participan en las decisiones de poder se encuentran desprotegidas, se sienten inseguras y confusas. La incertidumbre, la contingencia y el riesgo acompañan su cotidiano existir. Y si a esto le agregamos el factor seguridad, los mexicanos nos sentimos permanentemente amenazados por fuerzas que no podemos entender, definir, ni mucho menos controlar.

¿Qué diferencias pueden distinguirse, con mediada claridad, entre las contrapuestas fuerzas que ejercen el poder en México? Quien da la cara es el poder público, cierto, lo que no sabemos es quiénes ejercen el poder realmente y con cuánta coherencia; quiénes son todos aquellos que intervienen en la toma de las decisiones que terminan siendo políticas públicas. Hemos dicho que el gobierno del viejo-nuevo PRI consolida jurídicamente un proyecto de cambio estructural, pero ¿sabemos su origen?, ¿en dónde se discutió?, ¿con qué fuerzas políticas, económicas, sociales, criminales o meta-nacionales?, ¿cuál es la fuerza real del Ejecutivo Federal?, ¿a qué intereses se somete el Congreso de la Unión?, ¿qué afanes impulsan la impartición de justicia en México?, el Presidente de la República, ¿comanda realmente a las fuerzas armadas?, ¿quién controla a las fuerzas policíacas?, ¿podemos hablar de la existencia en México de un Estado de Derecho? Por supuesto, ya antes lo dijimos, la *legalidad* existe, pero mencionamos también que no basta para gobernar, y cuando esta *legalidad* no tiene la fuerza para *legitimarse*, se convierte inevitablemente en instrumento de abuso contra la población desamparada, en arma poderosa que protege el universo de la corrupción, en velo protector que cubre la desigual impartición de justicia, en una actitud cómplice frente a la impunidad.

Estos dos primeros años de gobierno de Peña Nieto han sido ocupados, casi en su totalidad, en la tarea de legislar lo que pretende ser un nuevo régimen, pero se ha descuidado bastante la acción de gobernar. La economía no crece¹², y como siempre vivimos de esperanzas, ahora sustentadas en la aplicación de las nuevas leyes que sostienen lo que se piensa será un nuevo orden social; la distribución del ingreso continúa su injusto y ofensivo camino de concentración¹³;

¹² De acuerdo con la CEPAL, en 2013 el crecimiento económico fue de 1.6% y en 2014 se espera de 2.4%. El PIB *per cápita* sigue estancado (0.02%). Véase “Economía de México pierde fuerza” en <www.cnnexpansion.com>.

¹³ Según INEGI, en 2010 el 1% de las familias más ricas del país tuvieron un ingreso mensual 47 veces más alto que el 10% de las familias más pobres.

los salarios¹⁴ no mejoran y el empleo sigue precarizado¹⁵; la situación de pobreza —en sus muy diversas expresiones— alcanza cada vez más sectores de la población, y la seguridad social es una caricatura¹⁶. La democracia se nos presenta aún como una gran asignatura pendiente.

¿El Estado mexicano dejó de ser un híbrido?, ¿las nuevas reformas constitucionales y sus leyes secundarias le quitaron ya el carácter de ambigüedad y ambivalencia a los procesos que nos perfilan como nación?, ¿nuestra estructura territorial y nuestra territorialidad dejaron de ser determinadas por otros territorios supranacionales?, ¿la reforma peñista equivale al imaginario social instituyente que por fin fortalecerá un nuevo imaginario social instituido?, ¿nuestra obligada modernidad global dejó de ser subordinada?, ¿se legitimará socialmente nuestra nueva legalidad?

Por el momento podemos afirmar que no, al menos así nos lo indica la economía, y sobre todo la situación de ingobernabilidad que se advierte en extensas regiones del país. Un enorme velo de corrupción y de impunidad nos envuelve, y por importantes que parezcan, las reformas estructurales impulsadas por el Ejecutivo carecen de fuerza y de intención para enfrentar tan colosales enemigos. Resulta imposible imaginar que de estas reformas surja un orden deseado cuando, a lo largo y ancho de nuestro territorio, millones de subjetividades transitan, en muy cortos lapsos, del miedo al terror social. Es utópico figurarse un proyecto nacional apoyado en un gran pacto social cuando el tejido social en México muestra tantas rasgaduras.

El gobierno del viejo-nuevo PRI procuró, desde su inicio, desterrar el problema de la inseguridad de la preocupada percepción de amenaza física y material que en los mexicanos floreció durante el gobierno calderonista. Era impo-

¹⁴ Según el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM, en 27 años los salarios de los mexicanos han perdido 77.9% de su poder adquisitivo.

¹⁵ Con una metodología particular, el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM reporta, respecto al año 2013, que en México se oculta el 70% del desempleo y la precarización de los trabajadores. De acuerdo con su seguimiento, la tasa de desempleo nacional alcanzó el 15.2%. En cuanto a los empleos generados ese año, al menos el 57.2% fueron empleos informales.

¹⁶ De acuerdo con la CEPAL, entre 2010 y 2012 la población que está por debajo de la línea de bienestar pasó de 59.6 a 60.6 millones de personas; esto es, uno de cada dos mexicanos —o 51 de cada 100— se encuentran en situación de no acceso a los satisfactores esenciales que garantizan el nivel mínimo de bienestar; según INEGI, sólo el 7% de los trabajadores ocupados gana más de 5 salarios mínimos (10 mil pesos); en cuanto a la seguridad social —atención médica o pensión— reportan que creció de 69.6 millones a 71.8 de personas. Véase <www.lajornada.unam.mx>, 6 de diciembre de 2013.

sible hacerlo a través de las reformas implementadas a las instituciones de seguridad pública; en caso de tener éxito, tardarían algunos años para que se advirtieran resultados empíricamente demostrables. La administración peñista requería que, prácticamente de inmediato, la población fijara su atención en las reformas estructurales y que soñara con el mundo de oportunidades que le ofrecían en el futuro inmediato. Para lograrlo se recurrió, una vez más, a los poderes mediáticos. El día 1 de diciembre de 2012, al inicio de su mandato, Peña Nieto prometió que en un año se empezarían a ver los resultados de la nueva estrategia contra el crimen organizado; aseguró que se advertiría una considerable disminución en los delitos que más preocupaban a los mexicanos, en especial los homicidios dolosos y culposos. A partir de ese momento, y sin el apoyo de datos duros que lo respaldasen, el gobierno mexicano impulsó una gran cruzada mediática que repetía —en muy diferentes tonos y escenarios— la disminución de la violencia en el país. Cuando en enero de 2013 el Presidente de la República acudió al Foro de Davos, declaró que “ha habido una disminución real en el número de homicidios que se cometen en nuestro país, una disminución de prácticamente el 30% de homicidios vinculados al crimen organizado, lo cual nos resulta alentador”. Al año siguiente, el 29 de julio de 2014, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, declaró: “la violencia se ha reducido a su mínima expresión”¹⁷.

Como siempre, la realidad contradecía el discurso oficial. A pesar de su campaña que incluía el silencio —cumplido casi a totalidad— de todos los medios electrónicos y escritos, era imposible contener el ímpetu de una violencia que, desde lo social, desbordaba al Estado mexicano. Algunos medios decidieron no callar, en especial el *Semanario Z* de Tijuana, Baja California, que determinó continuar registrando el número de homicidios dolosos y culposos ocurridos a lo largo y ancho del país, casi todos atribuidos al crimen organizado. Con una metodología precisa¹⁸, el *Semanario Z* determinó que del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2014 “sucedieron en el país 36 mil 718 homicidios dolosos, cifra que suma las ‘ejecuciones’, ‘homicidios-agresiones’, los homicidios dolosos producto del narcomenudeo y hasta

¹⁷ Tomado del *Semanario Z*, miércoles 8 de octubre de 2014, “Reportaje. Los muertos de EPN: 36 mil 718”. Véase <www.zetatijuana.com>.

¹⁸ La metodología empleada por el equipo de seguimiento del *Semanario Z* consiste en contraponer la información recabada en las diversas fiscalías y procuradurías, registros hemerográficos o de asociaciones civiles, servicios periciales e institutos forenses locales. Véase <www.zetatijuana.com>.

los supuestos ‘crímenes pasionales’ con arma de fuego de alto calibre o con el tiro de gracia. Los datos duros son evidentemente superiores a las 29 mil 471 averiguaciones previas por el mismo concepto que reporta el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)”¹⁹.

Si comparamos con el sexenio anterior –tomando incluso como válidos los datos del SNSP–, en los primeros veinte meses del gobierno peñista se registraron 57 mil 899 averiguaciones previas por homicidios dolosos y culposos, mientras que en los primeros veinte meses del gobierno calderonista la suma fue de 43 mil 694 (25% menos); y si la referencia específica son los homicidios dolosos, en los veinte primeros meses del actual gobierno la misma fuente registró 29 mil 417 averiguaciones previas, contra 18 mil 451 en el mismo rubro durante el mismo lapso en el gobierno anterior (casi 40% menos)²⁰.

Si tomamos la información que nos brinda el *Semanario Z* sobre estos veinte primeros meses de gobierno, ahora para ubicar los estados donde la cantidad de los homicidios dolosos fue más alta, nos encontramos con que siete estados de la República y el Distrito Federal concentran el 58% del total de homicidios dolosos registrados (Estado de México, 4 mil 876; Guerrero, 3 mil 301; Chihuahua, 3 mil 062; Michoacán, 2 mil 403; Jalisco, 2 mil 385; Sinaloa, 2 mil 050; Distrito Federal, mil 649; Tamaulipas, mil 636). De éstos, destaca por mucho la violencia que inscribe el Estado de México: del total asentado por estos siete estados más el Distrito Federal (21 mil 362 homicidios dolosos), al Estado de México le corresponde el 23% de ellos (4 mil 876). Si la comparación es con el total nacional (36 mil 718 homicidios dolosos), le corresponde el 13%, y si la comparación es regional –Estado de México, Guerrero, Michoacán y Jalisco contra el total– nos encontramos que, en sólo cuatro estados establecidos en una particular región, se ubica el 35% de la violencia. Ahora bien, si el problema se observa por ciudades y municipios, las relaciones cambian. De acuerdo con la contabilidad del *Semanario Z*, son diez las ciudades y municipios que concentran el 21% de la violencia en el país. Acapulco, Guerrero, resulta ser la ciudad que encabeza la lista con mil 371 homicidios dolosos; le sigue el Distrito Federal (1267); Tijuana, Baja California (897); Ciudad Juárez, Chihuahua (779); Ecatepec, Estado de México (769); Culiacán, Sinaloa (751); Chihuahua, Chihuahua (549); Torreón, Coahuila (511); Monterrey, Nuevo León (458) y Guadalajara, Jalisco (416). De este 21% de concentración

municipal y urbana de la violencia, dos ciudades (Acapulco y el Distrito Federal) representan el 34% (7% del total nacional). En suma, el estado más violento resultó ser el Estado de México (la tierra natal del nuevo Presidente); la región con más brutalidad criminal está conformada por el Estado de México, Guerrero, Michoacán y Jalisco, y la ciudad más cruel es Acapulco²¹.

Resulta obvio: tanto legislar y poco gobernar hicieron, a pesar de la enorme mentira mediática, que el problema de la violencia ejercida por el crimen organizado y la autoridad no sólo no disminuyera, sino que se incrementara. Ya arriba mostramos, con la insensible frialdad de los números, que el problema de la inseguridad y sus dramáticos efectos sobre la población está lejos de resolverse, y no sabemos –esto es lo más inquietante– si existe voluntad política de hacerlo. Más allá de las cifras, nos encontramos con realidades que le ponen los pelos de punta a cualquiera, y lo que es peor: cada vez nos hacemos más conscientes del perverso involucramiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el crimen organizado, al grado que, ya desde hace algún tiempo, nos resulta difícil distinguir quién es y dónde se ubica la amenaza.

No hay duda, vale la pena insistir: desde el levantamiento armado del EZLN en 1994 el Estado mexicano inició un penoso proceso de desestructuración. A la fecha resulta trabajoso establecer quién ejerce el poder en este país; o más bien resulta complejo entender cuántas formas de ejercerlo existen al margen de lo legalmente dispuesto. No resulta sorprendente afirmar entonces –ya antes lo dijimos– que a la desestructuración del Estado le acompaña, hasta la fecha, la violencia criminal, pero lo más turbador resulta ser que dicha violencia criminal no encuentra ubicación precisa: se nos aparece como una tenebrosa amalgama que incluye no sólo a los grupos claramente identificados como criminales, sino también –con la enorme duda de no saber hasta qué grado– a las autoridades (en cualquiera de las formas institucionales desde donde ejercen poder –Ejecutivo, Legislativo o Judicial– y en cualquiera de los diversos niveles de gobierno existentes –federal, estatal o municipal–); y por supuesto, no podemos engañarnos, también se incluyen numerosos sectores de la sociedad civil que –por la fuerza o por conveniencia– integran igualmente

¹⁹ *Semanario Z*.

²⁰ *Semanario Z*.

²¹ Véanse los cuadros *Homicidios dolosos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2014)*; y *Ciudades y municipios más violentos en el sexenio de EPN (homicidios dolosos del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2014)*. Las fuentes de los dos cuadros son procuradurías y fiscalías estatales. Véase *Semanario Z*.

esa compleja urdimbre de terrorismo social que, eufemísticamente, llamamos crimen organizado.

Ha resultado insuficiente –¿errónea?– la militarización de parte significativa del territorio nacional como receta para curar a la sociedad mexicana de este cáncer. A finales de 2013, las autoridades involucradas decidieron incrementar de 50 mil a 76 mil 500 el número de efectivos del ejército mexicano para combatir a los grupos identificados del crimen organizado. Es cierto, ha sido importante el número de capos atrapados por el ejército y la marina, pero sabemos que no basta. ¿Por qué no se ha incentivado con la misma tenacidad una operación que detecte municipalmente el involucramiento de la autoridad con el crimen organizado?, ¿por qué no se investiga a fondo las instituciones que lavan el dinero del narco? El remedio instrumentado por el gobierno actual volvió a mostrar su ineficacia; ya arriba lo mostramos con las cifras publicadas por el *Semanario Z*: la incidencia delictiva no sólo no ha disminuido, sino que se ha incrementado; esto sin tomar en cuenta otros ilícitos como la desaparición forzada y la extorsión, que igualmente se observa que están aumentando.

El problema es que, en este tiempo de consolidaciones jurídicas y de grandes proyectos gubernamentales –nacional e internacionalmente divulgados–, lo criminal insiste en imponerse sobre el poder público visible y la opinión pública –nacional y extranjera–, contrariando las expectativas del viejo-nuevo PRI, de su comandante en jefe, Enrique Peña Nieto y, en general, de una paralizada clase política –con mucha cola que le pisen– totalmente divorciada de la preocupación ciudadana. Pero no sólo eso, algo más profundo les preocupa: los acontecimientos en que se involucra el crimen organizado adquieren cada vez más dramatismo social. Se incrementó el terror social en más amplias capas de la población, y en más dilatadas regiones del país se generaliza un sentimiento de repudio social contra la autoridad y los partidos políticos. Y más les preocupará, seguramente, advertir cómo ha quedado al desnudo, con toda su crudeza, la complacencia o la abierta complicidad de la autoridad con el crimen organizado. Es hartos difícil imaginar hoy que alguien se crea el discurso oficial que intenta convencernos que vivimos en un Estado de Derecho. Muy difícil cuando nos sentimos intimidados por una gran amenaza que, en momentos, nos parece incontrolable. Muy difícil cuando vemos que las situaciones de ingobernabilidad se extienden en diversos territorios del país.

Muchos son los ominosos acontecimientos que nutren esta historia. Las experiencias de terror y de resistencia de las poblaciones afectadas se repiten sin ser iguales. Los

crímenes contra la población civil, los grandes contingentes de desplazados, los cientos de hombres y mujeres desaparecidos, los miles y miles de heridos y discapacitados, las fosas clandestinas, el cotidiano terror de la extorsión y el secuestro son algunos de los resultados de una extraña guerra declarada por la autoridad legalmente constituida contra el crimen organizado. Es una guerra insólita porque nos resulta difícil identificar a los bandos contendientes. Se entremezclan. Se entrecruzan. Se entrelazan. Se entretejen. Se traban. Se enredan. En no pocos casos los dos antagonistas terminan siendo uno. Sus enfrentamientos armados concluyen con muertos, heridos, desaparecidos o apresados, sin saber que defienden causas e intereses que luego parecen terminar siendo los mismos. Muertos, heridos, desaparecidos y apresados que también son inocentes. Cientos de personas distantes de una guerra que nunca ha sido suya, condenados por la casualidad de toparse con refriegas y enfrentamientos que les trastornarán la vida. A ellos, a sus familias, a sus comunidades. Miles de individuos víctimas de extorsión y muerte. Ciudades capitales, grandes centros urbanos, cabeceras municipales, poblados, aldeas, caseríos que sufren la complacencia y la complicidad de las autoridades con el crimen organizado. Ciudadanía presa de instituciones envenenadas por la impunidad y la corrupción. El Estado mexicano dejó de cumplir su obligación primaria: otorgar seguridad a la sociedad²².

La población se esconde, huye o se defiende, pero no importa cuál sea la actitud: en todos los casos la percibimos como grandes contingentes de mujeres, hombres, niñas y niños desamparados. Nadie los protege. Insistimos, ¿no es un eufemismo hablar de Estado de Derecho? ¿Por qué no se lo preguntamos a los grupos de autodefensa que en Michoacán intentaron hacer frente –al margen de una autoridad inoperante, encubridora y cómplice– a los llamados Caballeros Templarios? ¿Cómo explicar la intervención del gobierno federal que terminó desarticulando una resistencia social que comenzaba a dar frutos?²³ ¿Por qué no interrogamos

²² Esta idea parte del pensamiento de Thomas Hobbes, expresado en su obra cumbre *El Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México. FCE, 1998. Hobbes expone que el pueblo, a través de un contrato social, otorga una parte de su libertad al soberano; al hacerlo, el soberano asume la responsabilidad de librarlo de cualquier evento que perturbe su estabilidad; para ello, el pueblo le debe rendir un tributo (hoy lo conocemos como impuestos) para que cuente con los recursos de poder que ayuden a garantizar la seguridad del pueblo. Se otorga al soberano un poder suficientemente grande para que el hombre no tenga que hacerse valer de su propia fuerza para protegerse. Véase p. 137.

²³ Los pormenores de esta lucha de resistencia y de la incierta intervención del Estado pueden ser rastreados en los artículos publicados en

a los comunitarios guerrerenses que sufren la represión gubernamental mientras los cárteles de la droga gozan de enorme impunidad?²⁴

Simultáneamente región productora, consumidora y de tránsito de estupefacientes, en Guerrero se ha fortalecido el crimen organizado... [disputando] rutas, mercados y territorios. Irónicamente, mientras el ejército y la policía concentran sus operaciones en la entidad en tareas de contrainsurgencia, los cárteles de la droga crecen y actúan con mayor impunidad. La represión gubernamental se ha cebado contra las policías comunitarias y ciudadanas. El 21 de agosto de 2013 comenzó una ofensiva policíaca militar que llevó a la cárcel a más de 40 integrantes de la policía comunitaria²⁵.

¿O por qué no les damos la palabra también a los comuneros del municipio de Cherán, ubicados en la Meseta Purépecha al noroeste del estado de Michoacán que, ante el abandono de la autoridad municipal, estatal y federal, decidieron defender su territorio y su territorialidad contra el crimen organizado dedicado aquí a la redituable e ilegal actividad de talar montes, utilizando sus habituales métodos de control para crear un ambiente de terror social?²⁶

¿O por qué no dejar hablar a los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero? Ellos han sido tradicionalmente reprimidos y varios de sus jóvenes han sido asesinados, pero hoy vuelven a ser noticia ante la criminal agresión de la policía municipal de Iguala que dejó como saldo seis muertos, 25 heridos, 43 desaparecidos y el descubrimiento de más de diez fosas clandestinas con 28 cadáveres y, días después, cinco fosas más con un número aún no determinado de muertos. No se conocen todavía

el periódico *La Jornada* por el periodista Arturo Cano, lo mismo que en el artículo de Raúl Villamil, "Michoacán como laboratorio social del proyecto de autogestión comunitaria armada. ¿Estado en disolución, fallido, fragmentado o vacío de poder?", publicado en la revista *El Cotidiano*, núm. 187, septiembre-octubre de 2014, pp. 67-82.

²⁴ "Los líderes de El Paraíso fueron asesinados un día antes de anunciar la formación de una policía comunitaria. Querían enfrentar con sus propias manos, como han hecho otras tantas comunidades, al crimen organizado". Véase esta y otras muchas experiencias más en la región de lucha comunitaria guerrerense en Luis Hernández Navarro, "Los comunitarios guerrerenses" en *El Cotidiano*, núm. 187, septiembre-octubre de 2014, pp. 33-50.

²⁵ *El Cotidiano*, núm. 187, septiembre-octubre de 2014, p. 33.

²⁶ Véase Efraín Martínez Anaya, "Cherán: de la autodefensa a la organización comunitaria", por publicarse en la revista *El Cotidiano*.

las razones del crimen; se sabe que, además de la policía, en el asesinato intervino un grupo del crimen organizado llamado Guerreros Unidos, íntimamente relacionado con el presidente municipal de esta población, miembro del PRD. Uno de los líderes de esta organización criminal resultó ser su cuñado, hermano de la primera dama de Iguala, y como ya es costumbre, el PRD nacional, el gobernador del estado —también perredista— y los procuradores de justicia de Guerrero y del gobierno federal sabían desde hace un año de esta alianza corrupta y de algunos crímenes denunciados y que fueron cometidos contra luchadores sociales. La justicia se empantanó. El PRD decidió callar. La clase política se mantuvo inmóvil. Los Guerreros Unidos aprovecharon el velo de impunidad tendido por la autoridad para seguir haciendo de las suyas. Nadie se atrevió a hacer nada. Tuvo que suceder lo sucedido para que brotaran de las alcantarillas políticas los ríos de podredumbre política-criminal²⁷. "El gobernador debería de renunciar. Si el PRD no fuera un partido criminal, ya lo hubieran corrido, ya lo hubieran derrocado", declaró el escritor y fundador del Movimiento por la Paz y la Dignidad, Javier Sicilia, y tuvo a bien recordarnos lo que no se olvida: Acteal, Aguas Blancas, El Charco, San Fernando (Tamaulipas), la Guardería ABC...

¿Y por qué no escuchamos también a los testigos que narran la ejecución de 23 jóvenes, aparentemente delincuentes, por parte del ejército mexicano en Tlatlaya, Estado de México? Nuevamente nos topamos con la impunidad. La versión de la Secretaría de la Defensa Nacional fue que el 30 de junio de 2014, militares que realizaban patrullajes fueron baleados por personas armadas; los militares repelieron la agresión y mataron a 22 personas. Meses después, tres mujeres que sobrevivieron al ataque se atrevieron a denunciar que los militares asesinaron a los agresores pese a que ya se habían rendido²⁸.

Otra vez los silencios cómplices. De nuevo la inquietante pregunta de respuestas vagas: ¿quién manda en este país? Estado híbrido, Estado fallido, democracia autoritaria, formas múltiples de llamar a un imaginario social que se resquebraja: el Estado mexicano. ¿Será suficiente el tan mentado cambio estructural para recomponerlo?

²⁷ Revisar la prensa nacional sobre el caso de Ayotzinapa a partir del 27 de septiembre de 2014.

²⁸ Seguir en la prensa nacional el caso Tlatlaya, primero los días que siguieron al 30 de junio, y después a fines de septiembre.

¿Terrorismo de Estado? ¿Democracia fascista?

En el entorno del gigantesco movimiento impulsado por la indignación social ante los sucesos de Ayotzinapa salió a la discusión pública (social, política, mediática, académica) un inquietante tema: ¿puede ser calificado como terrorismo de Estado la extendida e intensiva violencia que contra la sociedad ejercen poderes difusos nebulosamente identificados como crimen organizado? La sociedad civil organizada y movilizadora así lo cree. Su exigencia a la autoridad así lo supone: *Vivos se los llevaron, vivos los queremos de vuelta*. Su reclamación tiene fundamento. La acción criminal que dejó como saldo seis jóvenes muertos, 23 heridos y 43 desaparecidos, casi todos pertenecientes a la Escuela Normal Ignacio Burgos en Ayotzinapa, fue ejecutada por la policía municipal de Iguala en el estado de Guerrero. Al margen de la intervención de grupos criminales, fue la autoridad municipal la directamente responsable. Poco después habríamos de enterarnos de la complicidad con el gobernador del estado y algunos miembros de su gabinete. Sabríamos también que el presidente municipal y su esposa no sólo tenían lazos con los narcotraficantes, sino que formaban parte, como autoridad legalmente electa, del grupo criminal Guerreros Unidos. Y no sólo eso: se nos puso al corriente de que al menos la dirigencia del partido político que apoyó las candidaturas del presidente municipal y del gobernador —el PRD— sabía, por lo menos desde hacía un año, de las relaciones que tenía el presidente municipal con criminales, y de la complicidad del gobernador. Supimos además que la Procuraduría General de la República sabía igualmente sobre la situación imperante en la región. Y sucedió lo sucedido y se hizo un gran silencio. Ninguna autoridad, ni estatal ni federal, intervino con prontitud. La indignada movilización social y el enorme desconsuelo de los familiares los obligó a romper el silencio, a decir verdades a medias, a formular excusas que nadie creyó.

Por supuesto, es cierto que Ayotzinapa no era un caso único, pero había algo que lo distinguía: la precisa evidencia de que había sido la fuerza pública municipal y un grupo criminal llamado Guerreros Unidos quienes asesinaron y desaparecieron a los estudiantes normalistas. Una autoridad municipal legalmente constituida y un grupo criminal se establecían como unidad. El suceso era más siniestro que una complicidad. Fue inocultable el hecho de una agresión criminal contra civiles comandada por una autoridad. Resultaba inútil recurrir a la desgastada explicación oficial de los

efectos colaterales resultantes de la lucha emprendida por las fuerzas de seguridad contra grupos mafiosos. La acción delictiva involucró directamente a una autoridad municipal que, simultáneamente, ejercía como grupo criminal. ¿Puede ser calificado el hecho acaecido en la ciudad de Iguala como terrorismo de Estado? Pensamos que sí si entendemos por tal una política de Estado planificada y ejecutada por medios ilegales, con diversas finalidades, que se distingue en lo general por la premeditada violación a los derechos humanos con la consecuente zozobra de la población civil afectada en un territorio específico.

Ayotzinapa, sabemos, no es un caso aislado resultado casual de funcionarios municipales corruptos. Tampoco la simple consecuencia de la infiltración del crimen organizado en las instituciones del Estado. Nos encontramos ante una política sistemática de violación a los derechos humanos que involucra directamente —con diversos grados de intensidad— a las instituciones que le dan sentido y estructura. Consideramos entonces errónea la apreciación oficial que considera lo acontecido como un problema regional que no comprende la totalidad institucional de ese *algo* que nombramos Estado. A pesar de las particularidades que la distinguen, Iguala, como un municipio más de una federación llamada República Mexicana, se integra a un gran conjunto donde cada una de sus partes se interrelacionan normativamente en términos económicos, políticos, sociales y culturales. En este sentido, el caso que aquí nos preocupa e indigna forma parte de un patrón de comportamiento estatal —con diversos grados de involucramiento institucional— que compromete a la federación, a los estados y a los municipios en el perverso proceso de ejecutar, permitir o disimular crímenes dolosos, desapariciones forzadas y obligados desplazamientos de la población. Iguala es un ejemplo más —de muchos— en donde se manifiesta la enorme debilidad de las instituciones que hoy definen al Estado mexicano. Iguala confirma los corruptos comportamientos de los encargados de ejercer la acción de gobernar. Iguala muestra la lastimosa repetición de una autoridad desdibujada en cualquiera de sus niveles de gobierno. Y, en este entorno, Iguala se convierte en la representación de un Estado responsable, por complicidad o por aquiescencia, de los crímenes ocurridos en este rincón del país.

No tenemos duda: el Estado mexicano ejerce terror contra la población o, en el mejor de los casos, la deja sin protección ante el crimen organizado. La impunidad que genera acentuó su histórica inclinación al crimen y borró, casi hasta la invisibilidad, el Estado de Derecho. Pero enton-

ces, ¿cómo entender nuestra democracia en un contexto de terrorismo de Estado? Veamos.

El evidente carácter de hibridez que muestra el Estado mexicano ha mantenido el elemento autoritario de su funcionamiento —aún en su acelerado proceso de fragmentación— como una de las características esenciales que lo definen, y sin embargo —claramente a partir del año 2000— no deja de difundirse desde el gobierno en turno su carácter democrático. ¿De qué democracia se estará hablando? Formalmente, de una democracia política electoral, de carácter procedimental, con una forma de representación fiduciaria. En términos reales, exceptuando la elección presidencial del año 2000, nuestra democracia formal expresa procesos electorales dudosos, y a pesar de la alternancia alcanzada, el sistema de partidos en México exhibe una cultura política con un alto índice de autoritarismo que, en la realidad cotidiana de la vida partidaria, se riñe con cualquier forma de democracia. Por lo general, los actores de nuestra incipiente democracia no respetan las reglas del juego impuestas por las instituciones que ellos mismos aprobaron. Los partidos políticos y las instituciones del Estado juegan el mismo juego que las organizaciones criminales, en la misma cancha y con las mismas reglas: impunidad, corrupción y violencia.

¿Cómo definir entonces nuestra democracia? Lo congruente sería hacerlo desde la ambigüedad ¿o desde la ambivalencia? Después de todo, nuestra democracia, al igual que nuestro Estado, resulta ser también un híbrido. ¿Podríamos llamarla, tal vez, democracia autoritaria?²⁹ O más fuerte: ¿democracia fascista? Términos que, en su esencia lingüística y en su representación semiótica se repelen; establecerlos es equivalente a crear una paradoja. ¿Podríamos entonces —se nos ocurre— recurrir a la metáfora para dar cuenta de una realidad que no se explica desde los términos que la definen? Sabemos bien que hablar de fascismo desde la ciencia política nos obliga a ubicarnos históricamente en el periodo de entreguerras y con características ideológicas bien definidas (nacionalismo, religión, raza). ¿Y si obviamos su definición histórica y nos quedamos simplemente con el elemento valorativo que también la define? ¿Si consideramos que el fascismo es una metáfora de la violencia, un símbolo del poder abusivo del Estado, un fantasma de larga sombra que cubre un gran espacio y contiene un exceso de tiempo? ¿Y si, como el poeta, entenderíamos al fascismo

como una espesa neblina que lo empapa todo, una fábrica de miedo para que la gente se suma en su casa, para que desconfíe hasta de su propia sombra?³⁰

Si así entendemos el término *fascismo*, como una metáfora de la violencia, como un símbolo del poder abusivo del Estado, ¿cuántos acontecimientos sucedidos en nuestro México de la transición, o de la pertenencia obligada al mundo global, no los encontramos, abierta o disimuladamente, pintarrajeados por esta tinta maligna? Aquí hablamos de sólo algunos de ellos, en especial uno: Ayotzinapa. Alguna vez dijimos:

Sin un orden específico y políticamente aceptado, México seguirá siendo lo que es: un territorio que se define desde la violencia: intrafamiliar, social, política, macroeconómica, criminal; violencia de la pobreza, violencia de la corrupción, violencia del capital frente al trabajo, violencia del sindicato frente al trabajador, violencia burocrática ejercida desde la impunidad, violencia legal contra el desprotegido, violencia del desprotegido contra lo institucional, violencia de género, violencia ecológica, violencia militar, violencia policiaca, violencia criminal; violencia que intimida, violencia que confunde, violencia que paraliza, violencia que quebranta, violencia que nos organiza la vida, violencia que mata. Y qué curioso, qué enorme paradoja: violencia que se impone en el supuesto marco de una democracia³¹.

¿Qué mejor caldo de cultivo para una salida fascista? Las condiciones existen, las prácticas políticas y sociales también. Si ya definimos al fascismo como una metáfora de la violencia, como un símbolo del poder abusivo del Estado, ¿por qué no imaginar así a nuestro México democrático? ¿O cómo llamar entonces a la violencia enraizada en los procesos sociales, en la lucha política, en los despóticos comportamientos de los grandes señores del dinero? ¿Cómo llamar a un país donde el poder público visible es manipulado por poderosos fragmentos de poder ocultos, políticos o sociales, nacionales o extranjeros? ¿Cómo definir el inmenso poder que día con día acumula el crimen organizado por encima del poder legal del Estado? ¿Cómo calificar el asesinato de tanta gente inocente? Si en todos

³⁰ Ibarгойen, Saúl (2007). *Sangre en el sur. El fascismo es uno solo*. México: Ediciones Eón.

³¹ Méndez y Berrueta, Luis Humberto y Miguel Ángel Romero Miranda (2004). *México: modernidad sin rumbo (1982-2004)*. México: Ediciones Eón/UAM-A.

²⁹ Véase Meyer, Lorenzo, *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*, pp. 109-124.

estos procesos sociales preñados de violencia no se encuentra oculta la sombra fascista, ¿cómo definir las refinadas formas de brutalidad que hoy nos horrorizan?

Desde nuestra democracia no habremos de encontrar las respuestas a estas y otras muchas inquietudes que fastidian las entrañas. Los argumentos, si existen, tendremos que irlos a buscar en otros lados, no en una democracia política restringida a un conjunto de procedimientos técnico-administrativos, jurídicamente normados, orientados a hacer creíbles y confiables los procesos electorales y, desde las elecciones presidenciales del 2006, con un alto porcentaje de deslegitimación. Tampoco en los partidos políticos, incluyendo los de izquierda. Los invalida el triste papel que han jugado en su lucha por impulsar –al menos así lo declaran– un proceso de transición a la democracia. En su vacilante andar de la oposición a la conciliación han priorizado el control social y político sobre la movilización social. La discusión política se olvidó de los principios ideológicos y de los programas para centrarse, en el mejor de los casos, en los procedimientos. En su camino a la democracia (o al poder, según la lectura que se le quiera dar) han entrado multitud de veces en componendas o pactos entre ellos mismos, con el régimen y, ya se denuncia, con el crimen organizado. En estos frecuentes entendimientos políticos –hemos observado– han moderado no sólo sus principios ideológicos, sino también la combatividad de sus partidarios, e incluso el descontento de los sectores más agraviados de la sociedad.

Lo que hoy tenemos en este país es una democracia liberal mal parida, asentada en instituciones ciudadanas constitucionalmente *legalizadas* –no necesariamente *legítimas*– cuyos actores centrales negocian, a través de élites partidarias y políticas, no principios éticos o programáticos, sino generalmente y en el mejor de los casos, modelos de sistemas operativos en materia electoral. Y esta democracia, ya de por sí limitada y frecuentemente deslegitimada, carga además con el lastre que le heredó la Revolución Mexicana. No ha podido deshacerse aún de la nociva influencia de la vieja cultura política nacional que nació con el movimiento armado de 1910. Los acontecimientos político-electorales –en especial la lucha presidencial del 2006, lo mismo que la del 2012– muestran la incompetencia de las instituciones electorales para desterrar del imaginario –creado por años de clientelismo, cacicazgos, tráfico de influencias, compadrazgos, impunidad y corrupción– la idea de que hacer política no significa eliminar al adversario, sino discutir alternativas viables y lograr acuerdos sensatos para empre-

der la gran tarea de construir el todavía ausente proyecto nacional. Se ha mostrado ineficaz, además, para garantizar que los candidatos a puestos públicos popularmente electos –del Presidente de la República al presidente municipal, pasando por gobernadores, diputados y senadores– ejerzan un poder público visible, que destierre de la vida política del país los centros ocultos de poder que actúan y deciden al margen de la legalidad.

Hoy debemos aceptar que nuestra cumplida y limitada transición a la democracia, parte importante de nuestra obligada pertenencia al mundo global, ha resultado incapaz de mantener la estabilidad política en el país. Al restringirse su ámbito de acción a la lucha electoral, el espacio de la sociedad civil –y más todavía el de la economía– continúan siendo profundamente antidemocráticos. La gran ineficacia mostrada por la clase política –al menos desde enero de 1994– para construir, con base en acuerdos, un nuevo proyecto nacional que cubra el gran vacío político creado desde el levantamiento zapatista; su profunda insensibilidad para evitar la lucha sorda, despiadada y sin principios, establecida entre los partidos políticos con el principalísimo fin de alcanzar el poder por el poder mismo, y su temerosa actitud para luchar contra la corrupción política que fragmenta al Estado y estimula la violencia del crimen organizado, han puesto al país en una preocupante situación de ingobernabilidad, cada vez más frecuente en el tiempo y más amplia en el territorio.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2013). *El misterio del mal. Benedicto XVI y el fin de los tiempos*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Hernández Navarro, Luis. “Los comunitarios guerrerenses”. *El Cotidiano*, núm. 187, septiembre-octubre de 2014, pp. 33-50.
- Ibargoyen, Saúl (2007). *Sangre en el sur. El fascismo es uno solo*. México: Ediciones Eón.
- Méndez y Berrueta, Luis Humberto y Miguel Ángel Romero Miranda (2004). *México: modernidad sin rumbo (1982-2004)*. México: Ediciones Eón/UAM-A.
- Pacto por México*. Disponible en <www.presidencia.gob.mx>.
- Villamil, Raúl (2014). “Michoacán como laboratorio social del proyecto de autogestión comunitaria armada. ¿Estado en disolución, fallido, fragmentado o vacío de poder?”. *El Cotidiano*, núm. 187, septiembre-octubre de 2014, pp. 67-82.

Caso Iguala: la crisis del sexenio

Jenaro Villamil*

La noche del 26 de septiembre, un grupo de poco más de 50 estudiantes de primero y segundo grado de Ayotzinapa buscaban “botear” para dirigirse a la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México, según la versión oficial. No imaginaron que iban a ser perseguidos, balaceados, secuestrados, torturados, incendiados, como en una réplica del Holocausto nazi al estilo mexicano, en algún paraje de Guerrero. El móvil de este crimen colectivo no quedaba claro a principios de noviembre de 2014. Sólo se les adjudicó a los sicarios y matones de los Guerreros Unidos que se las “cobraron” contra normalistas que ni estaban dedicados al narcotráfico ni afectaban su negocio. Menos se esperaba que este episodio creciera como una hoguera nacional hasta convertirse en la tragedia mexicana más vergonzosa y humillante para una sociedad anestesiada por el supuesto Mexican Moment.

Grietas de la crisis

Entre junio y septiembre de 2014, tres episodios concatenados agrietaron la fachada del avance del gobierno de Enrique Peña Nieto como un gran reformista: la matanza de 22 jóvenes en una bodega del municipio mexicano de Tlatlaya el 30 de junio; el asesinato del diputado federal priísta Gabriel Gómez Michel el 24 de septiembre, cuyo cuerpo fue hallado en Zacatecas, calcinado y con claros indicios de una venganza del narcopoder; y el episodio que abrió las compuertas del infierno: la fiesta de las balas en el municipio guerrerense de Iguala, entre la noche del 26 y la mañana del 27 de septiembre.

* Periodista.

Los sucesos de Iguala fueron presentados como un enfrentamiento más entre presuntos narcos, o jóvenes con sospecha de serlo, con elementos policiacos. Hubo seis muertos en el primer día, pero la desaparición masiva de 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa le dio otro enfoque y otra dimensión a los hechos.

No era un caso más. No se trataba de jóvenes vinculados al crimen. No eran policías comunes sino todo un cuerpo de seguridad municipal al servicio del cártel Guerreros Unidos. Sucedió en la entidad más vigilada por el ejército y que ha recibido mayores recursos por parte del gobierno federal para enfrentar las contingencias ambientales de 2013 y para promoverlo como su modelo de política de desarrollo social a través de la

Cruzada Nacional contra el Hambre. El secuestro y asesinato masivos de jóvenes normalistas desembocó en la peor crisis de Estado que se haya vivido en los últimos años.

En medio de estos hechos violentos ocurrió otro episodio de desencuentro y tensión del gobierno, pero con un alto representante de la élite económica: Germán Larrea, el segundo hombre más rico de México, propietario del 80% del cobre a nivel mundial y uno de los más enigmáticos e impunes magnates mexicanos. El 6 de agosto, la empresa Buenavista del Cobre, de Grupo México, derramó al menos 40 millones de litros de lixiviados de cobre —una sustancia de ácido sulfúrico y metales pesados— al Río Sonora, contaminando 270 kilómetros de éste. La contingencia ambiental desembocó en un enfrentamiento

entre el gobierno federal, el Grupo México y el gobierno panista de Sonora, encabezado por Guillermo Padrés, quien además inició una persecución contra la comunidad yaqui al encarcelar a Mario Luna y a otros dirigentes que se oponen a la construcción de una presa que afectará sus tierras. El desencuentro con Larrea culminó en la separación del magnate del Consejo de Administración de Grupo Televisa, por presunta deslealtad con la empresa de Azcárraga Jean, ya que Grupo México se inscribió a través de su filial de cines Cinemex para la licitación de la segunda y tercera cadena de televisión.

El desarreglo con el empresario –que salió bien librado de la muerte de 22 mineros en Pasta de Conchos, Coahuila, de la quiebra fraudulenta de Asarco en 2008 y de múltiples acusaciones por presuntos vínculos criminales en la zona dominada por el cártel de los Zetas– estuvo acompañado de la acusación de un intento de soborno por parte de la administración peñista. Larrea declaró a distintos medios que el gobierno central le pidió más de 200 millones de dólares. La furia de Los Pinos no se hizo esperar, y el enfrentamiento se generó a raíz de la contaminación del Río Sonora.

La disputa con Germán Larrea no fue un dato menor. Era la demostración de que el gobierno de Peña Nieto, envuelto en su propia narrativa triunfalista, se peleaba con un sector muy influyente de la élite económica, al mismo tiempo que ocurrían crímenes y persecuciones en las poblaciones más humildes. Algo que el mismo Napoleón –tan admirado por el primer mandatario– sabía que no era recomendable para la estabilidad del Estado: pelearse al mismo tiempo con los de arriba y los de abajo.

La matanza de Tlatlaya

El 30 de junio ocurrió una matanza de 22 personas en el pequeño municipio de Tlatlaya, Estado de México. La información fue minimizada por los medios estatales y nacionales. El gobernador, Eruviel Ávila, afirmó que se trató de un “enfrentamiento” entre soldados y una presunta banda de secuestradores y narcotraficantes pertenecientes al cártel de los Guerreros Unidos. La procuraduría estatal llegó al lugar, no preservó el sitio y se hizo una intensa operación de control de daños para no manchar el triunfo anticipado de las reformas estructurales peñistas.

“El ejército mexicano, allá en Tlatlaya, tuvo una valiente presencia y acción al poder rescatar a tres personas que estaban secuestradas. Lamentablemente, un militar resultó herido, pero el ejército, en su legítima defensa,

actuó y abatió a los delincuentes”, declaró Eruviel Ávila al día siguiente de la matanza, el 1 de julio. Ese mismo día se celebró en Toluca un cónclave privado, de muy alto nivel, con los secretarios de Gobernación –Miguel Ángel Osorio Chong–, de Hacienda –Luis Videgaray–, el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República –Aurelio Nuño–, así como 21 gobernadores del PRI, incluyendo al anfitrión Eruviel Ávila y al dirigente nacional priísta César Camacho, ex gobernador mexiquense también. Tras ocho horas de encuentro, al final llegó “por sorpresa” el primer mandatario, Enrique Peña Nieto.

La versión oficial es que este encuentro, llevado a cabo horas después de la masacre de 22 jóvenes, fue para hacer una “pausa en el camino”, a dos años de la recuperación de la Presidencia de la República por parte del PRI. Las versiones extraoficiales indican que no sólo se habló del retorno del tricolor y de las elecciones federales de 2015. Los mandatarios estatales priístas discutieron, sobre todo, el tema de la seguridad pública, y en especial el caso del Estado de México, cuyos índices de violencia se dispararon hasta convertirla en la entidad más insegura en 2013, con una tasa de 47 mil 778 delitos por cada 100 mil habitantes, y una nueva oleada criminal que requirió la intervención de la Gendarmería Nacional en el municipio de Valle de Bravo, donde se mencionaba la disputa entre el cártel de los Guerreros Unidos y La Familia Michoacana.

La matanza de Tlatlaya no pasó desapercibida en ese encuentro. Menos las contradicciones entre lo ocurrido y la versión oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional. La masacre aceleró las versiones sobre la remoción de Eruviel Ávila y su presunta incapacidad para gobernar. Su administración había sido “intervenida” por el gobierno federal desde mayo de 2014: con la venia de Peña Nieto, se designó a José Manzur Ocaña, empresario y político vinculado al Grupo Atlacomulco, como Secretario de Gobierno; a Alejandro Jaime Gómez Sánchez como nuevo procurador; y a Damián Canales Mena como nuevo titular de Seguridad Pública en la entidad.

En otras palabras, la matanza que trataron de ocultar era un severo golpe también para el gobierno federal. Falló la estrategia de “intervención” desde el centro, y el Estado de México, la entidad cuyos hilos aún mantiene Peña Nieto desde Los Pinos, es considerado como bastión electoral y económico del grupo en el poder. No pueden permitir que se les salga de control, a pesar de que la inseguridad es una herencia directa del peñismo.

El escándalo de Tlatlaya reventó cuando la agencia informativa norteamericana Associated Press (AP) publicó el 11 de julio que las 22 personas fueron ejecutadas por el

ejército y que no fallecieron durante un enfrentamiento, sino que fueron secuestrados, torturados y ejecutados por elementos de las Fuerzas Armadas en la comunidad de San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya. Esta versión fue retomada por varios medios norteamericanos.

Ante el escándalo inminente, la PGR atrajo la investigación. La CNDH, entidad autónoma que supuestamente hizo su propia investigación, tuvo que meterle reversa a su apresurada versión preliminar que le daba la razón a la versión inicial que protegía a los soldados. HRW afirmó que era poco creíble la versión de que sólo tres soldados actuaron por cuenta propia para ejecutar a 22 personas, y luego convencieron a todo el gobierno mexicano de que fue un tiroteo.

Comenzaron a ser investigados, en medio de un gran hermetismo, los soldados integrantes del 102 Batallón de Infantería, acantonados desde 2010 en San Miguel Ixtapan, al sur del estado. Doce integrantes de ese batallón fueron arrestados y se les comprobó nexos con el cártel michoacano de La Familia, específicamente con Johnny Hurtado, alias “El Fish”, a quien el gobierno mexiquense considera el principal responsable de la ola de secuestros en Valle de Bravo.

Tlatlaya es un municipio conectado con las otras comunidades de la Tierra Caliente de Guerrero y de Michoacán, donde operan grupos armados presuntamente vinculados con la guerrilla y con cárteles de la droga, especialmente con los Guerreros Unidos y Los Rojos, células delictivas derivadas del cártel de los Beltrán Leyva, y con La Familia y Los Caballeros Templarios, que operan en Michoacán.

En Tlatlaya ocurrió antes otra matanza similar que quedó impune. En agosto de 2008, al menos 23 personas, incluyendo a varios menores, fueron ejecutadas por agresores que llegaron con rostros cubiertos y vestimenta militar, según el relato del columnista Miguel Ángel Granados Chapa, quien dio a conocer el episodio en *Plaza Pública*. La columna “Matanza silenciada” consignó que, horas después de la masacre, elementos del ejército recogieron los casquillos de las AR-15 y AK-47 y limpiaron la escena del crimen. Los soldados despojaron a los lugareños de sus celulares y los amenazaron: si denunciaban, sufrirían las consecuencias.

Y eso sucedió. La matanza de agosto de 2008 en Tlatlaya nunca se investigó. Sólo algunas organizaciones no gubernamentales consignaron este episodio. En el Estado de México gobernaba Enrique Peña Nieto, preocupado al máximo porque ningún otro episodio similar o peor que la represión en San Salvador Atenco interrumpiera su imparable ascenso hacia la Presidencia de la República.

En 2014, la situación fue diferente. El papel de la prensa norteamericana fue determinante. Dos meses después de la

matanza del 30 de junio, en medio del escándalo provocado por la divulgación en medios internacionales y nacionales del testimonio de una sobreviviente, la PGR confirmó que consignaría a tres militares implicados en los hechos de Tlatlaya. Los soldados “incurrieron en exceso de fuerza”, afirmó el procurador general, Jesús Murillo Karam, acompañado por su homólogo militar Gabriel López Benítez, en una versión todavía más enredada y poco creíble del caso.

Según esta versión, las pruebas establecieron que los militares ingresaron en la bodega en la que se encontraban los 22 presuntos delincuentes y realizaron disparos después de un enfrentamiento con hombres armados, que duró entre ocho y diez minutos. “Al cesar los disparos, ingresaron tres elementos militares y realizaron una secuencia nueva de disparos que no tienen justificación”, afirmó Murillo Karam (*El Universal*, 1 de octubre de 2014, p.1).

Horas antes de que Murillo pretendiera darle un nuevo giro al caso de Tlatlaya, en el Sur profundo mexicano detonó otra crisis de seguridad pública de dimensiones inimaginables. El 26 y 27 de septiembre, en el municipio de Iguala, Guerrero, a unas tres horas del Distrito Federal, cercano también a la zona de Tierra Caliente en el Estado de México y ante la presencia del 27 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional fueron asesinados seis jóvenes y secuestrados 43 normalistas del municipio de Ayotzinapa, Guerrero.

Iguala. El baile del terror

La tarde del viernes 26 de septiembre, el alcalde perredista del municipio de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca, celebraba junto con más de tres mil acarreados el segundo informe de su esposa y socia, María de los Ángeles Pineda, directora del DIF municipal y claramente perfilada para ser su sucesora al frente de la alcaldía. Después del informe oficial, la llamada “pareja imperial” de Iguala fue a festejar en un salón privado de baile.

Abarca y su esposa eran intocables en Iguala, a pesar de los innumerables testimonios sobre su corrupción, sus amenazas violentas contra opositores y sus vínculos con el cártel conocido como Guerreros Unidos. Contaban con el firme apoyo de la corriente perredista Nueva Izquierda, mejor conocida como “Los Chuchos”, que acababan de ganar nuevamente la presidencia nacional del principal partido de izquierda. También tenían a otro aliado: el coronel Juan Antonio Aranda Torres, comandante del 27 Batallón de Iguala, quien asistió al informe de la directora del DIF municipal. A nivel estatal, el gobernador Ángel Aguirre y su procurador

Iñaki Blanco no realizaron ninguna acción contundente para frenar los excesos y crímenes de Abarca.

El coronel Aranda Torres estuvo antes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, otra plaza “caliente” por la disputa de los cárteles del Golfo y Los Zetas. Llegó a Iguala el 5 de octubre de 2011 y continuó con la buena relación que el 27 Batallón sostuvo con el ex alcalde y ex senador perredista Lázaro Mazón, transformado en 2014 en dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de Andrés Manuel López Obrador.

En su artículo “La matanza de Iguala y el ejército”, Luis Hernández hizo el siguiente apunte sobre la relación del militar y los hechos de Iguala el 26 de septiembre: “Esa noche, el militar estuvo presente en el informe de labores y la fiesta de la directora del DIF municipal, María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del alcalde José Luis Abarca. Y, según declaró el general Salvador Cienfuegos Zepeda a la comisión legislativa que investiga la desaparición de los 43 alumnos de Ayotzinapa, ‘él no vio nada en el evento; incluso se fue a su cuartel al término del festejo y aseguró que no pasó nada’” (*La Jornada*, 18 de noviembre de 2014, p. 17).

Abarca bailó cumbia durante más de una hora “al ritmo de la Luz Roja de San Marcos” —como él mismo declaró en entrevista radiofónica—, mientras en las arterias principales de su municipio se produjo una de las cacerías más sanguinarias contra un grupo de jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, famosa por ser la formadora de muchos luchadores sociales de Guerrero, entre ellos el guerrillero Lucio Cabañas, en los años sesenta y setenta.

El odio a los *ayotzinapos*, como Abarca y la clase política de Guerrero se refieren despectivamente a los originarios de ese municipio, ya había provocado otros episodios violentos. El 12 de diciembre de 2012, dos estudiantes de la Escuela Normal fueron asesinados por elementos policiacos en la Autopista del Sol, en Chilpancingo. El 7 de enero de 2013, otros dos jóvenes de la misma institución fueron atropellados mientras “boteaban”—pedían recursos voluntarios— en la carretera Acapulco-Zihuatanejo. Ni los gobiernos municipales ni el estatal de Ángel Aguirre Rivero hicieron nada sustancial para investigar estos crímenes y evitar que se repitieran.

La noche del 26 de septiembre, un grupo de poco más de 50 estudiantes de primero y segundo grado de Ayotzinapa buscaban también “botear” para dirigirse a la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México, según la versión oficial. No imaginaron que iban a ser perseguidos, balaceados, secuestrados, torturados, incendiados, como en

una réplica del Holocausto nazi al estilo mexicano, en algún paraje de Guerrero.

Según las investigaciones preliminares de la Procuraduría General de la República, sus restos fueron arrojados en bolsas de plástico a un río de Cocula, municipio colindante con Iguala, después de que sus cuerpos fueron calcinados en una hoguera que duró más de 14 horas y fue alimentada con diésel y leña, sin que nadie se diera cuenta de la pira humana que ocurría a unos cuantos kilómetros de Iguala, y sin que el batallón del ejército, acantonado en la zona, interviniera. El móvil de este crimen colectivo no quedaba claro a principios de noviembre de 2014. Sólo se les adjudicó a los sicarios y matones de los Guerreros Unidos que se las “cobraron” contra normalistas que ni estaban dedicados al narcotráfico ni afectaban su negocio. Menos se esperaba que este episodio creciera como una hoguera nacional hasta convertirse en la tragedia mexicana más vergonzosa y humillante para una sociedad anestesiada por el supuesto *Mexican Moment*.

Los primeros relatos de la noche del 26 de septiembre mencionaron que había seis muertos y 25 heridos como saldo del ataque de más de treinta policías municipales contra tres autobuses que trasladaban a los normalistas de Ayotzinapa, a los que persiguieron por la ciudad. Hubo otro ataque contra un autobús de la empresa Castro Tour, donde viajaban adolescentes jugadores del equipo de fútbol Los Avispones, de tercera división, y que fueron confundidos por los agresores con estudiantes normalistas.

El camión de Los Avispones se desbarrancó en la carretera de Iguala a Chilpancingo. Les dispararon más de 170 balas. Fallecieron el chofer Víctor Manuel Lugo Ortiz y el futbolista David José García Evangelista, de apenas 14 años de edad. Un taxista que pasaba por ahí fue herido también, y su pasajera Blanca Montiel Sánchez murió en el acto. Abarca bailaba y bailaba, mientras en las calles de su municipio mataban a tres estudiantes de Ayotzinapa: Daniel Solís Gallardo, de Zihuatanejo, Aldo Gutiérrez Solano, de Ayutla, y Julio César Mondragón, apodado por sus compañeros como “El Chilango”. Los otros 43 eran secuestrados por policías municipales bajo su mando. El cuerpo de Julio César Mondragón fue hallado la mañana del sábado 27 de septiembre en el periférico de Iguala. Estaba tirado en el suelo, con muestras de tortura. Su rostro desollado, sin ojos, demostraba la violencia sanguinaria que se ejerció contra él y los normalistas. La imagen de este muchacho, de apenas 22 años, dio la vuelta al mundo a través de las redes sociales. “El desollado” fue la primera y clara prueba de que en Iguala había ocurrido un crimen de dimensiones inimaginables.

Los primeros reportes mencionaron a 57 desaparecidos. Dos días después, los padres de los normalistas reclamaban a 43 jóvenes. Denunciaron desde el principio el vínculo de Abarca con el crimen organizado y señalaron al jefe de la policía municipal, Felipe Flores Velázquez, como el responsable de la agresión. Le demandaron al gobernador Ángel Aguirre que actuara de inmediato. Los jóvenes desaparecidos se sumaron a la lista de más de 600 desaparecidos durante el breve gobierno de Ángel Aguirre. El *modus operandi* del secuestro y posterior homicidio masivo recordó a varios observadores lo sucedido en mayo de 2013 en la Ciudad de México, cuando trece jóvenes del barrio de Tepito fueron secuestrados en el bar Heaven, de la Zona Rosa capitalina, debido a una supuesta venganza por el asesinato previo del distribuidor de droga Horacio Vite Ángel, ocurrido días antes en un bar de la colonia Condesa.

Iguala tenía antecedentes, pero ninguno de esas dimensiones trágicas. A pesar de la gravedad, el gobernador Ángel Aguirre no habló del caso sino hasta tres días después, el 29 de septiembre. Mandó a su procurador Iñaki Blanco a interrogar a más de 200 policías municipales. Detuvieron a 22. Aguirre afirmó que su administración había “realizado la parte que nos corresponde en la gobernabilidad, pero también hay situaciones que no solamente son del ámbito estatal” (*Reforma* 1 de octubre de 2014).

Aguirre viajó el 30 de septiembre a la Ciudad de México y se reunió con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, su principal respaldo dentro de la administración federal de Peña Nieto. El titular de Hacienda, Luis Videgaray, era su adversario. Desde la crisis de los huracanes Ingrid y Manuel, el manejo desaseado de los millonarios recursos enviados por Hacienda para atender a las familias afectadas sembró el desencuentro entre Aguirre y Videgaray.

Ese mismo día, 30 de septiembre, José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda se fugaron. Mientras Aguirre se defendía con el titular de Gobernación, Abarca solicitó una licencia por 30 días al cabildo de Iguala. Aseguró tener la “conciencia tranquila” y se lavó las manos de cualquier responsabilidad en el secuestro de los 43 normalistas. Terminó la sesión y Abarca se fugó por la puerta trasera del municipio. Cuando llegaron los elementos de la procuraduría estatal, el alcalde bailador ya había tomado camino rumbo a Temixco, Morelos.

Un día antes de su fuga, el lunes 29 de septiembre, Abarca tuvo un encuentro privado con Jesús Zambrano, dirigente nacional saliente del PRD, en el Sanborn's que se encuentra en la esquina de la avenida Miguel Ángel de Quevedo y

División del Norte. Sólo se supo de este encuentro un mes después. Zambrano se justificó y defendió señalando que le pidió a Abarca que se “entregara” y que pidiera licencia. Éste le repitió su misma versión: que bailaba y se enteró de una “provocación” de los estudiantes de Ayotzinapa. Según la columna de Héctor de Mauleón, Zambrano se citó a las cinco de la tarde del 29 de septiembre con Abarca, en la Ciudad de México. Le advirtió al gobernador Ángel Aguirre de su encuentro: “Ángel, voy a verme con Abarca para decirle que tiene que separarse del cargo”. Aguirre le contestó a Zambrano: “Coincido. Debe ser una cosa inmediata”.

Zambrano le preguntó a Abarca qué había sucedido, y el alcalde le repitió la misma versión que le dio a Joaquín López Dóriga en su programa de radio: bailaba en el evento de su esposa; se fue a un restaurante por invitación de sus hijos y su cónyuge; no se enteró de lo que había hecho la policía hasta que su secretario particular le llamó para informarle que había unos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa que se habían llevado unos camiones y que “había disparos”. Según Abarca, la orden que le dio a los policías fue: “no caigan en la provocación”.

—Oye, presidente —le interrumpió Zambrano a Abarca— ¿sabes que nadie te va a creer eso? No puedes decir que no tienes responsabilidad. Aunque fuera por omisión, tuviste responsabilidad (Columna “En Tercera Persona”, Héctor de Mauleón, *El Universal*, 30 de octubre de 2014).

Otras versiones indican lo contrario. Desde las primeras horas del enfrentamiento, Pedro David López, vocero de los estudiantes de Ayotzinapa, explicó a la prensa que sus compañeros estaban “boteando, se habló con los choferes de los camiones y accedieron a hacernos el favor. No fue un rapto o una amenaza contra el chofer. No lo íbamos a hacer porque éramos estudiantes... Los autobuses ya habían bajado a sus pasajeros” (*La Jornada*, 28 de septiembre de 2014, nota de Sergio Ocampo).

Las contradicciones de Peña en Guerrero

Si Aguirre tardó cuatro días para encarar la tragedia de los seis muertos y los 43 desaparecidos, Enrique Peña Nieto dilató diez días para mencionar públicamente, en un enigmático mensaje por televisión, que “lamentaba” de manera particular “la violencia que se ha dado” y que se tratara de “jóvenes estudiantes los que hayan resultado afectados y violentados en sus derechos en el municipio de Iguala”. No habló de desaparición forzada. No mencionó ejecuciones. No le puso ningún nombre al crimen colectivo que estaba ocurriendo en esos días ante el escrutinio de toda la

comunidad internacional. La pretensión era muy clara: el Presidente de la República evadía cualquier señalamiento que hiciera corresponsable a las fuerzas federales y a la Procuraduría General de la República, al menos por omisión, colusión o comisión, en los hechos ocurridos en Iguala.

Peña Nieto giró “instrucciones” a las instituciones del gabinete de seguridad nacional para que contribuyeran “al esclarecimiento de estos hechos, a dar con los responsables y a aplicar la ley de manera estricta”, en el clásico lenguaje burocrático y distante que suelen utilizar los políticos cuando no desean involucrarse. Peña Nieto no se ofreció a visitar Iguala, menos el estado de Guerrero, a pesar de que en dos años realizó más de diez giras acompañado por Ángel Aguirre, y anunció más de 37 mil millones de pesos de recursos públicos para los principales afectados por los huracanes de 2013 y para su Cruzada Nacional contra el Hambre, en los municipios más pobres de esa entidad.

Apenas el 7 de noviembre de 2013, un año antes de la tragedia de Iguala, Peña Nieto encabezó un acto para dar a conocer el ambicioso Plan Nuevo Guerrero, con inversiones millonarias y tres ejes para transformar esa entidad en un ejemplo de su nueva política de desarrollo social, tras los desastres naturales provocados por los huracanes Ingrid y Manuel.

Peña Nieto afirmó que el Plan Nuevo Guerrero consistiría en: a) Inversión en infraestructura que incluyera el Puerto Balsas, la autopista Intercostera; un Plan de Conectividad para dar fibra óptica; un Plan Hídrico para rehabilitar y construir nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable en ciudades como Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo; b) Proyectos sociales para la productividad, incluyendo la construcción de Ciudad Mujer; el respaldo de 24 de los 81 municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre; c) Proyectos sociales con participación ciudadana, como la puesta en marcha de 282 de 500 comedores, el Programa de Empleo Temporal, el Programa de Escuelas de Excelencia (que no incluyó a la Normal de Ayotzinapa) y programas de reforestación y restauración de terrenos.

En el optimismo absoluto, Peña Nieto afirmó que “la acción que el gobierno de la República está emprendiendo significa también que volteemos los ojos hacia el Sur del país, porque como lo hemos apuntado, lo que el gobierno está impulsando realmente es buscar un desarrollo armónico igualitario para todo el país”. El gran artífice de ese millonario Plan Nuevo Guerrero fue el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, quien presumió que a través del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) ya se habían destinado 1,484 millones de pesos en apoyos parciales inmediatos y estaban “en

vías de autorización poco más de 20 mil millones de pesos para el ejercicio de 2014”. En total, Videgaray anunció 37 mil 425 millones de pesos “listos para ser ejecutados” en 2014 y otros 30 mil 410 millones de pesos de 2015 a 2018. Una inversión que no tiene comparación con otra entidad.

El único detalle es que el Plan Nuevo Guerrero, inspirado por Videgaray y apoyado por el senador perredista de la entidad, Armando Ríos Pitter, no contempló el problema de la inseguridad pública, señalado por los habitantes como el de mayor preocupación. El Plan Nuevo Guerrero pretendió evitar el “contagio” de la crisis de Michoacán, la entidad que ocupó la atención nacional e internacional a raíz de la crisis de seguridad y el avance del narcopoder encabezado por Los Caballeros Templarios.

Inspirado por esa bolsa multimillonaria de recursos presupuestales, Ángel Aguirre presumió que “ningún gobierno de la época contemporánea había volteado, verdaderamente, los ojos hacia el sur, hacia Guerrero, para darle el trato que, por justicia, nos corresponde” (versiones estenográficas, 7 de noviembre de 2013). Para nadie era un secreto que había una buena relación entre Ángel Aguirre y Peña Nieto. Aguirre se retiró del PRI cuando este partido designó en 2010 a Manuel Añorve como candidato a la gubernatura. Añorve pertenece al grupo de Manlio Fabio Beltrones, el poderoso ex gobernador de Sonora, quien era adversario interno de Peña Nieto en la lucha por la candidatura presidencial priísta de 2012. Aguirre supo aprovechar esta rivalidad a su favor para salirse del PRI, pero mantener el apoyo del Grupo Atlacomulco.

Tampoco era un secreto que Aguirre tenía muy buena relación con el grupo dirigente de “Los Chuchos” en el PRD. Gracias a ellos, él y Abarca fueron candidatos a gobernador y presidente municipal, junto con una decena más de políticos guerrerenses. Aguirre apoyó de manera abierta y con recursos la contienda interna del 2014 por la dirigencia nacional del PRD, a favor de Carlos Navarrete, el sucesor de Zambrano.

Por si se necesitaran más elementos para hablar del vínculo entre Peña, Aguirre, “Los Chuchos”, Abarca y la esposa María de los Ángeles Pineda, cuyos vínculos familiares con el cártel de los Beltrán Levy y con los Guerreros Unidos había sido ya investigado, ella fue inscrita en el número seis en el orden de prelación como integrante de “Nueva Izquierda-Poder Campesino Popular” en la lista de candidatos a consejos estatales del PRD. La tuvieron que “bajar” porque ya se había fugado con su marido.

El baile del terror se convirtió muy pronto en el baile de los deslindes políticos. Pero la compuerta que se abrió en Iguala con la desaparición de los 43 normalistas fue apenas el inicio de una crisis mayúscula: en la búsqueda de los jóvenes aparecieron más de 30 narcofosas.

Crisis de régimen, cambio de régimen. Díptico: Ayotzinapa

Julio Moguel*

En los últimos tres lustros, el análisis político dominante en México ha sido hegemónico por una conceptualización ligada a ideas como *alternancia*, *ciudadanización* (entendida en la perspectiva de una especie de progresividad y avance –ineluctable– del régimen democrático), *competencia partidaria*, *buen gobierno*, *gobernanza*, etcétera. Hoy, la crisis profunda y sin retorno de la “democracia política a la mexicana” obliga a hacer a un lado tales fórmulas de aproximación, tan engañosas como imprecisas en sus capacidades para dar cuenta de lo que está pasando y de lo que ya desde ahora se prefigura en el futuro mediato de México. La época –nueva, sin duda, y sin retorno– que abre los crímenes de Iguala el pasado 26 y 27 de septiembre de 2014, y la crisis de régimen que le sigue, invita a su enterramiento definitivo. Intentemos entonces retomar algunos conceptos e ideas que permitan dar cuenta de lo que hoy se presenta en el país, en mi opinión, como una crisis de régimen más decantada y maciza que la experimentada en 1968, después del crimen de Tlatelolco.

La particularidad del momento político que se vive en México tiene un elemento distintivo que vale la pena resaltar: es la primera vez, desde la institucionalización del régimen político mexicano (periodo que se abre en 1934 con la configuración del régimen presidencialista sexenal), en que la exigencia de que un Presidente del país haga sus maletas y se vaya adquiere fuerza de voces y sentido de posibilidad. Con el agregado conocido de que el grito “¡Fuera Peña!”¹ cuenta

ahora con un significativo soporte de credibilidad al hacer tierra con la mayor parte de los registros de encuestas

octubre de 2014, pero fueron haciéndose más comunes y generalizadas durante el mes de noviembre. Finalmente, se asentó y expandió como reguero de pólvora durante los primeros días de diciembre, primero cuando el Presidente cometió el desatino de llamar a los mexicanos a “superar este momento de dolor” (4 de diciembre de 2014), y cuando los análisis de ADN realizados en el extranjero confirmaron la muerte de uno de los 43 normalistas secuestrados, Alexander Mora Venancio (6 de diciembre de 2014). No fue menor, en cuanto a la focalización de la exigencia de renuncia de Enrique Peña Nieto, el hecho de que el 1 de diciembre cumpliera justo dos años de gobierno, y que todo mundo tuviera entonces puesta la lupa en los réditos o descréditos de su gestión.

y de valoraciones de escala doméstica e internacional².

Ciertamente nos encontramos en la historia moderna del país con un caso como el de un degradado Díaz Ordaz, cuya renuncia fue pretendida o deseada por miles o millones de personas en un momento dado, pero tal desiderátum se fue desdibujando

² La caída en los niveles de popularidad de Enrique Peña Nieto en los medios internacionales parece no tener precedentes en los escenarios planetarios de la actualidad, en dimensiones mayores a otros casos en cuanto al nivel del despeñamiento por el hecho simple y llano de que su encumbramiento había alcanzado velocidades y alturas prácticamente inéditas en el registro medio internacional.

* Especialista en cuestiones agrarias.

¹ El grito “¡Fuera Peña!” se empezó a escuchar con relativa regularidad en las movilizaciones callejeras desde la primera quincena de

en el curso de los días de un periodo al que, después de la matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, ya no le quedaba mucha cuerda sexenal. Dicho de otra forma: la “caída” –acaso más vertiginosa que la que en su momento sufrió Gustavo Díaz Ordaz– de la figura y del prestigio de Peña Nieto se da no en el ocaso sino en el temprano primer tercio de su sexenio; esta diferencia, en el esquema comparativo que nos ocupa en este texto, también es importante y vale la pena considerarla.

No queremos decir que en nuestros cálculos o previsiones la renuncia de Enrique Peña sea algo inminente o que su “caída” lo lleve sin mayores preámbulos a subirse a un Ypiranga y emigrar. Sólo decimos –y es justo eso lo que nos parece esencial para el análisis de coyuntura y de periodo– que es la primera vez, durante casi un siglo, que la exigencia de renuncia de un Presidente mexicano adquiere un curso amplio y franco a principios del sexenio de mandato y no al final (primer tercio de un gobierno programado para concluir en 2018), y que los factores que se conjugan para que dicha exigencia adquiera visos de posibilidad tienen ahora más consistencia que nunca.

La “caída” de Peña Nieto como exigencia o demanda social no puede reducirse, en la valoración que implique su posibilidad, al número de gargantas que lancen dicho grito en las manifestaciones populares de México y de ultramar. Ello ya es significativo, pero no basta: se requiere que tal exigencia se inscriba en una crisis económica, social y política de modalidades y magnitudes particulares, circunstancia crítica que derive o tienda a derivar en una fractura o debilitamiento extremos del bloque político (núcleo líder más aliados de comando dentro del bloque político dominante en el país) que tiene en sus manos las riendas efectivas del poder estatal.

Dicho proceso de quiebre o de fractura del bloque político dominante no se da, o no se dará, sólo por el hecho de que entre las fuerzas políticas de dominio existan diferencias serias o profundas en lo que se refiere al curso económico y político a seguir. Se da o se dará en definitiva en el espacio-tiempo de un proceso de des-legitimación del núcleo líder de gobierno, dentro de un cuadro instalado y creciente de ingobernabilidad. Pero no sólo del núcleo líder de gobierno: la encuesta más reciente de GEA-ISA (aparecida en prensa el 10 de diciembre de 2014) muestra con toda claridad la caída de la popularidad de Enrique Peña Nieto, pero la desconfianza y rechazo se extienden a los órganos policíacos (la confianza se redujo de 20 a 10% entre septiembre y diciembre), a los partidos políticos (con una caída del 16 al 7% en el mismo ciclo) o al ejército (con un derrumbe del 48 al 30% para el mismo periodo).

Más completa, y aparecida apenas unos días después de la realizada por GEA-ISA, una encuesta del periódico *Reforma* dio la siguiente relación: la confianza en el ejército y en el Gobierno de la República habría caído 13 puntos porcentuales entre abril del año pasado y finales de noviembre de este año, con una confianza sostenida en tales instituciones en los raquícos puntos del 56 y el 33%, respectivamente. La policía, por su parte, disminuyó para el mismo periodo 10 puntos porcentuales, y los partidos políticos con una disminución del 25 al 22% para el mismo ciclo. Cabe referir aquí que el máximo nivel de desconfianza se concentra justo en la policía y en los partidos políticos, con 76 y 77%, respectivamente³.

Encuesta en torno a la confianza ciudadana en...						
¿Cuánta confianza tiene en...?	Mucha/Algo			Poca/Nada		
	Abr. 13	Dic. 14	Var.	Abr. 13	Dic. 14	Var.
La Iglesia	59%	58%	-1	38%	40%	+2
El ejército	69%	56%	-13	27%	42%	+15
El gobierno de Enrique Peña	46%	33%	-13	51%	66%	+15
Los partidos políticos	25%	22%	-3	71%	76%	+5
La policía	32%	22%	-10	66%	77%	+11

Fuente: Periódico *Reforma*, 13 de diciembre de 2014. Encuesta nacional en vivienda realizada del 20 al 23 de noviembre de 2014 a 1020 mexicanos adultos, con margen de error de +/-3,1% con un nivel de confianza de 95%.

Es este espacio-tiempo específico el que se ha instalado en el país desde el 26 y 27 de septiembre del año en curso, con los fatídicos hechos delictivos del municipio de Iguala. Digámoslo sin demora: los asesinatos y la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa ha desnudado, de manera rápida y sin remedio, al régimen encabezado por Enrique Peña Nieto, en un proceso de des-ocultamiento paulatino de todas las miserias y de todo el salvajismo con el que es capaz de operar uno de los gobiernos más reaccionarios y antipopulares de los que pueda tenerse memoria en el país. Y ha desnudado a la vez todo el andamiaje político montado en torno a las instituciones que conforman el régimen político vigente, con el agravante de que, conforme pasan los días y los meses desde aquellos días fatídicos de Iguala, se hace cada vez más evidente para todos que los hechos del referido municipio guerrerense tienen, “haiga sido como haiga sido”, una impronta política estatal. Es un crimen de Estado –de lesa humanidad, como se ha dicho– cuyo origen y fuente de definición y operación

³ Periódico *Reforma*, 13 de diciembre de 2014.

resulta simple y llanamente inconfesable desde la ventanilla oficial⁴.

Es un crimen que ha llegado a horrorizar a todo el mundo, tanto por el sentido obviamente implícito en los hechos (estudiantes pobres, luchadores sociales de prosapia reconocida, etcétera) como por la forma, que hace que lleguen, inevitablemente, a la memoria de cualquiera las imágenes de los pogromos rusos o alemanes de épocas pasadas, o las deportaciones y asesinatos masivos de la época de Stalin, o las atrocidades criminales del apartheid sudafricano, o algunos escenarios de la guerra vietnamita, o los crímenes pinochetistas o los de las dictaduras militares que sentaron sus reales en países sudamericanos como Brasil, Argentina, etcétera.

Es un crimen que acaso ni siquiera pueda compararse con el de 1968, en Tlatelolco, pues entonces la masacre apareció “justificada” desde la mirada fascista del diazordacismo con el argumento de que frente a un movimiento social y político “antipatriótico y desbocado se había hecho uso legítimo de la fuerza”. En el caso de Iguala, las cosas suceden-sucedieron de otra forma, con fuerzas del “orden” que, desde un cálculo frío y programado (todo el asunto del 26 y 27 de septiembre se inscribe claramente en un operativo complejo, con muchos actores implicados *in situ*), secuestraron y asesinaron (hipótesis que cada vez es menos hipótesis: la del asesinato de los 43 normalista de Ayotzinapa) a jóvenes inermes que no tenían más interés que luchar pacíficamente por la justicia y sus derechos.

La crisis de régimen que nos ocupa se ha manifestado de muy diversas formas y en muy diversos medios, pero pocos tan significativos como el expresado en la visita que los padres de los 43 normalistas desaparecidos hicieron

⁴ Lo dice un reconocido columnista de un diario nacional: la dificultad relacionada con el posicionamiento gubernamental frente a los hechos de Iguala resulta “extraña, asida a un libreto mal hecho e indefendible, como si se estuviera ante una ‘razón de Estado’ que obliga a la administración de Peña a cerrar las puertas a la verdad y la justicia porque en los hechos estuvieran de alguna manera involucrados altos personajes civiles, policíacos o militares, o determinadas instituciones clave”. Acaso la verdad de todo este asunto se encuentre en la nota que acaba de aparecer en Twitter, relativa a la información aportada por un científico norteamericano de nombre Andreas Eligium, quien señala que “durante la madrugada del 27 de septiembre de 2014, el satélite Terra de la NASA sólo registró algo quemándose en Chilapa, Guerrero, y no en Cocula, Guerrero, como lo dijo el Procurador de la República, Murillo Karam”. La nota twittera agrega que ello pudiera significar que “los 43 estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa fueron asesinados y calcinados en el campo militar” del referido lugar.

al Senado de la República el pasado 9 de diciembre. En dicho escenario sucedió algo insólito y trascendental: los padres de los 43 colocaron a los senadores literalmente contra las cuerdas, calificándolos de “corruptos, mentirosos, hipócritas” y acusándolos de ser, “como parte del Estado mexicano”, culpables de un “crimen de lesa humanidad”. El pliego petitorio que dejaron en manos de los senadores habla por sí mismo del sentido en que se perfilará en adelante su ya ahora decisiva intervención en el espacio de la coyuntura política nacional: a) Presentación con vida de los normalistas desaparecidos; b) Desaparición de poderes en el estado de Guerrero; c) Cancelación de las elecciones del próximo año en la entidad; d) Apertura, por parte de la Procuraduría General de la República, de nuevas líneas de investigación, que incluyan al ejército y al ex gobernador Ángel Aguirre; e) Ratificación inmediata de la competencia del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU para que pueda intervenir en el caso de Iguala.

¿Son descabelladas tales exigencias? ¿Quedarán en el vacío después de que lleguemos a las fechas navideñas y las cosas cambien de color? (desiderátum claramente pensado o sentido por algunos de los diseñadores de la política de gobierno). Si lo que hemos planteado en líneas anteriores tiene algún sentido de realidad, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que tales exigencias de los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa se han cocinado en los niveles propios del calor que desde finales de septiembre prevalece en el horno político nacional.

Porque, ¿cómo realizar elecciones en una entidad que se encuentra profundamente convulsionada y que no sabe cuándo recuperará su equilibrio y alcanzará los mínimos niveles de normalidad? La encuesta GEA-ISA a la que nos referíamos en líneas anteriores coloca el abstencionismo nacional previsible para el 2015 en un 70%. Imagine usted cuál será el abstencionismo en el estado de Guerrero. ¿Le gusta la cifra de un 80%? Podría incluso apostarse que puede ser un poco más alta. ¿Y cómo lidiar, desde los malabares que le tocan al gobierno federal y los otros poderes del Estado, con el tema relativo a la exigencia de desaparición de poderes en el estado de Guerrero, si el gobierno interino encabezado por el académico Rogelio Ortega parece estar sostenido en el limbo?

Los otros tres puntos del esquema de demandas que los padres de los 32 estudiantes de Ayotzinapa dejaron a los senadores el pasado 9 de diciembre agregan sólo lo necesario e ineludible: presentar con vida a los 43 normalistas desaparecidos (demanda irreductible, por imposible que

hoy parezca); investigar al ejército y al ex gobernador Ángel Aguirre; incorporar a la Organización de las Naciones Unidas en los procesos de investigación o en el seguimiento de los mismos.

La “caída” de Peña Nieto, entonces, no es imposible dentro del marco de la profunda crisis de régimen que nos ocupa. Más si, como ya es tema diario en todos los medios, las reformas estructurales —particularmente la referida a la reforma energética— entran ahora en un terreno tan pantanoso como el que ha creado la guerra de los titanes internacionales del petróleo.

¿Quiere usted sumar algo, amigo lector, al esquema de análisis de coyuntura? ¿Acaso el espinoso tema de la Casa Blanca o el de la cancelación a los chinos, por mano presidencial, del proyecto de inversión para la construcción del tren bala Querétaro-ciudad de México? ¿Acaso los graves intentos de Peña Nieto (marcados en su decálogo de “salida a la crisis” que dio a conocer en días pasados) por dinamitar los “terceros niveles de gobierno”, es decir, los poderes municipales o los ayuntamientos establecidos constitucionalmente, con la creación del “mando único” policial?

Por razones de espacio, no profundizaremos en la valoración de la cuota que corresponde al escabroso y patético asunto de la Casa Blanca en lo referente a la crisis de credibilidad sufrida por la figura presidencial, ni revisaremos los intrínquilos relacionados con la cancelación del proyecto del tren bala Querétaro-ciudad de México, ni analizaremos lo relativo a la profundidad de la crisis económica que ya se perfila con la devaluación del peso frente al dólar y la caída del precio del petróleo. Buscaremos más bien otras claves —estructurales— en el armario.

Fue el 27 de noviembre cuando Enrique Peña Nieto pretendió presentar, a la opinión pública de México y del mundo, sus “medidas” para dar un vuelco a la grave circunstancia que se vive y recuperar el vuelo pretendidamente promisorio que se había perfilado unos meses antes con la aprobación de las “grandes reformas estructurales”. Todo ello dentro del formato de un decálogo de buenas intenciones que tuvo como eje el señalamiento de que el mayor de nuestros males nacionales se encuentra dentro del tejido formado por el tercer nivel de gobierno: los ayuntamientos o el “poder municipal”. “Iniciativa de ley contra la infiltración del crimen organizado en las autoridades municipales”; “Eliminación de policías municipales para dar paso a un sistema obligatorio de policías estatales únicas” (puntos 1 y 3 del decálogo presidencial).

El mensaje o la línea central del decálogo peñanietista tienen la doble marca de lo que ya es costumbre en el lenguaje de la actual administración federal. El primero, referido al simple y llano ocultamiento —o pretensión de ocultamiento— de una verdad incontrastable y visible para cualquiera que esté dispuesto a ver: que el cáncer pernicioso inserto en el cuerpo nacional atraviesa todos los niveles, y que en consecuencia no es sólo ni fundamentalmente en los espacios municipales donde debe aplicarse el bisturí. La segunda marca del decálogo peñanietista se refiere a lo que resulta inconfesable desde el lenguaje presidencial y de cualquier otro miembro de la administración pública federal: la intención programada del actual núcleo gobernante para desarticular el sistema democrático de los “tres niveles de gobierno”, en el que los ayuntamientos conforman la base de toda la pirámide estatal.

Regresemos a los puntos 1 y 3 enunciados: “Iniciativa de ley contra la infiltración del crimen organizado en las autoridades municipales”; “Eliminación de policías municipales para dar paso a un sistema obligatorio de policías estatales únicas”. Líneas dirigidas a anular lo que claramente se establece en el Artículo 115 constitucional, fórmula que, como veremos, es complementaria a la estrategia que el régimen peñanietista ha escogido para enfrentar al narcotráfico, en construcción de “modelos para armar” del tipo de los que puso recientemente en marcha en Michoacán, donde un gobernador manipulable llegado del medio universitario da la cara como titular del Ejecutivo estatal mientras un “comisionado” se encarga de hacer y deshacer como verdadero mando “único” en la entidad.

La declaración de Peña Nieto el pasado 27 de noviembre tiene otros ángulos importantes que convendría referir, pero por la economía de espacio a la que estamos obligados sólo nos referiremos a uno: el señalamiento expreso de la existencia de “dos Méxicos”, uno boyante y en todo caso proclive a los llamados del desarrollo, y otro sumergido y atascado en sus pobrezas ancestrales. Pobrezas que —se desprende— son generadoras de taras y vicios diversos, además de males como los que emergieron en la tarde-noche de cuchillos largos en Iguala el 17 y 27 de septiembre. Romper el eje de las municipalidades como el “tercer nivel” de gobierno de nuestro edificio estatal queda entonces ligado a una extraordinaria cruzada de grandes proyectos e inversiones que, ubicados en las áreas geográficas del Centro y Sur-sureste del país, reconducirán a México hacia un futuro promisorio.

Con estas iniciativas de Peña Nieto sobre la imposición de un “mando único” en cada una de las 32 entidades

federativas entra entonces a jugar –a querer jugar, pues nos encontramos aún en las intencionalidades y primeros grandes movimientos del juego en cuestión– otra de las piezas con las que se quiere completar el ciclo de transformaciones estructurales del Estado nacional. En un esquema que hoy ya es posible adivinar.

El Estado al que aspira el neoliberalismo de la era peñanietista no tiene, o no debe tener, contrapesos políticos importantes en el plano estructural. “Presidencialismo imperial”, dirían algunos, pero en todo caso es un verticalismo fuerte en el mando, convirtiendo al “segundo nivel” o a los “segundos niveles” de gobierno –los gobiernos estatales– en campos prácticamente “propios”, dominables o manipulables del Poder Ejecutivo federal (mando civil, por supuesto, pero también –y acaso sobre todo– mando policíaco-militar).

Los terceros niveles de gobierno –los más ligados o cercanos a la gente, como se dice–, correspondientes al nivel municipal, quedan fuera de todo sentido o funcionalidad: pensados en el ideal decimonónico (reformista o revolucionario) como indispensables en el sistema democrático justo porque fundan su estructura en una base de representación y de poder territorial, ahora chocan con las dinámicas y tendencias de la organización económica (y sus concomitantes fórmulas de organización política) que, en el tiempo-espacio del neoliberalismo, tiende a basarse en salvajes procesos de “clusterización”⁵. De un capitalismo “sin rostro” y “sin sujetos” basado en el dominio creciente del capital financiero (nacional-internacional, justo en formatos integradores a la manera de clusters) y de aliados menores que obtienen ganancias sin límite en áreas diversas del cuerpo económico propio del referido proceso de integración. Y se compone crecientemente, en casos como el de México, por áreas productivas y/o de servicios altamente rentables ligados a encadenamientos “hacia abajo” que llegan o pueden llegar a procesos económicos y sociales de “lumpenización”. Es decir: de espacios sociales, políticos y económicos en los que no existen mecanismos automáticos de ajuste o de autorregulación (por el mercado

⁵ Cluster o clúster es un término que empezó a utilizarse hacia finales del siglo pasado para identificar redes-sistemas de integración empresarial dentro de un campo territorialmente ubicado de “aglomeración”. Michael Porter, primero en utilizar el concepto dentro del campo de la economía, definió la idea de clúster “como concentraciones de empresas e instituciones interconectadas en un campo particular para la competencia”. Hoy, dicho concepto se utiliza prácticamente para cualquier proceso de integración empresarial, tenga ésta o no una base industrial.

o por la intervención estatal), en los que pueden moverse, como peces en agua, transacciones o negocios ilícitos o propios del crimen organizado, dentro de un campo fértil, casi obligado, de corrupción.

La base sobre la que una economía o “sociedad” regional puede ser clusterizada presupone que los activos patrimoniales del lugar sufran un proceso extremo de mercantilización, con encarrilamientos salvajes de des-territorialización que incluye, por supuesto, a los bienes o productos del subsuelo y al “uso y disfrute” de los “recursos naturales” del lugar. Y presupone a la vez la reconversión radical de los encadenamientos sociales-productivos regionales de “origen natural” –llamémoslo así–, pues estos encadenamientos sí tienen rostro e insisten tozudamente en sobrevivir. En otras palabras, y volviendo a nuestro tema o referencia “municipal”, la clusterización del medio supone eliminar o subsumir los esquemas o modelos representativos de participación y decisión, en una escala que permita operar a México como un gran sistema económico del tipo “Sociedad Anónima de Capital Variable”.

El centro operador fundamental de la estrategia de “mando único” policíaco no puede ser más que el ejército⁶. Es la única institución que tiene la estructura y las condiciones presupuestales necesarias y suficientes para operar en un campo global y de manera “unitaria” en el complejo y diverso escenario socio-político del país. El tema, considerado tabú para muchos analistas y olvidado en definitiva por otros en su afán por pretender que vivimos en un marco formalmente civilista, representativo y democrático, es hoy tema central para la identificación de claves fundamentales de nuestra “coyuntura”. Pero no es

⁶ Llama la atención que un articulista de un conocido periódico nacional clame porque el referido “mando único” sea puesto en manos del ejército. Nos dice el articulista: “[...] llama la atención que [en el discurso del presidente Peña del 27 de noviembre] no se mencionara el apoyo que las fuerzas armadas darán al rediseño de la estrategia toral que el Presidente y su gabinete desarrollarán [...] hasta que termine el sexenio [...]; faltó mencionar de qué fortalezas y de quiénes se van a valer para lograr un mediano éxito [...] lo propuesto [...]. ¿Serán [...] las fuerzas armadas el engranaje principal para [...] poder darle formalidad, espíritu de cuerpo, disciplina y lealtad a las policías estatales únicas? [...] ¿Se aprovecharán los elementos que los cuerpos de inteligencia militar y naval comparten con las autoridades civiles para vigilar estados y municipios? [...] ¿Los gobernadores seguirán al pie de la letra las recomendaciones que les dan los generales y los almirantes? ¿Cuál será el papel de la Policía Federal y en específico de la Gendarmería Nacional? [...] ¿No son Salvador Cienfuegos y Vidal Soberón los hombres clave para comenzar una nueva estrategia?” (Ibarola).

necesario hacer complejas indagaciones para reconocer o identificar un fenómeno que, bien vistas las cosas, se nos aparece todos los días y a flor de piel. Revisemos bajo esta óptica el caso michoacano, pero también el de otras entidades del país en las que, con la realidad o el pretexto del narcotráfico y la extrema violencia padecida, el mando regional ha sido tomado por el ejército.

Puede igualmente verificarse el despliegue de algunos programas gubernamentales, como la Cruzada contra el Hambre, que caminan de la mano con las fuerzas armadas del país para instalar lo que podrían llamarse, más que “comedores populares”, “cocinas de concentración o de integración comunitaria”, para así controlar a la población e incluso cumplir los objetivos de contrainsurgencia. Este no es el espacio para extendernos en dicho punto, sólo agregamos aquí algo que nos parece decisivo en la intencionalidad de este díptico. Como queda claramente documentado en la película *La dictadura perfecta*, a los esquemas de dominio o de control gubernamental de impronta neoliberal les es consustancial la participación protagónica del mando televisivo, en un programa de acción o de intervención que va mucho más allá de la simple “manipulación de la nota”. El experimento más conocido de este nuevo modelo de intervención estatal por medios televisivos se desarrolló en el caso del movimiento de Atenco, justo cuando el actual Presidente del país era gobernador del Estado de México. Hagamos un paréntesis para ubicar el caso.

Recordemos que el conflicto de Atenco surgió desde los primeros días del gobierno panista de Vicente Fox, cuando se anunció que sería construido un nuevo aeropuerto para la ciudad de México en tierras de población ejidal. La respuesta no se hizo esperar: los campesinos y los pobladores de Atenco, enardecidos, iniciaron las movilizaciones. Fue en julio de 2002 cuando llegó el enfrentamiento, con saldo de 30 ejidatarios lesionados, varios de gravedad. La chispa prendió entonces el zacatal. Sin entrar en más detalles, sólo diremos en este punto que la lucha y el tesón de los atenquenses —y de sus multiplicados aliados regionales y nacionales, conquistados sobre la marcha— echaron finalmente atrás el decreto expropiatorio, y con ello la iniciativa presidencial de construir el aeropuerto en el referido terreno ejidal. ¡Un resonante triunfo popular en el espacio-tiempo del despegue de un nuevo ciclo de dominio neoliberal! Y muchos analistas y políticos involucrados en el asunto se llegaron a preguntar: “¿podría esto perdurar como acciones y como memoria?”; los manuales de contrainsurgencia en el

plano de la Guerra Civil puntillosamente señalaban que no podría perdurar. No fue entonces casual que pocos meses antes del fin del sexenio foxista —en el 2006— las fuerzas de la *normalización institucional* encontraran el pretexto para revirar.

Las “fuerzas del orden” fueron lanzadas contra un grupo de vendedores de flores de San Salvador Atenco en la madrugada del 4 de mayo de 2006, por el delito mayúsculo de pretender instalar sus espacios de venta en una calle aledaña a un mercado de Texcoco. El formato de la confrontación pareció diseñado por un maestro en escenificación (dicho esto sin exageración alguna, pues el evento fue transmitido en vivo y en directo por la televisión). En su arremetida contra los vendedores indefensos, los policías utilizaron armas de fuego, gases lacrimógenos, toletes y bastones eléctricos, y ya en el despliegue de la confrontación, entraron a las viviendas “señaladas” sin orden de cateo. La bestialidad del asunto no quedó sólo en el robo y destroz de pertenencias diversas de los habitantes del lugar, sino en las golpizas que se repartieron a granel y que se extendieron a “observadores” y personal de prensa. Los heridos se contaron por decenas, y los detenidos por casi un centenar. En el traslado al penal de Santiaguito, los *cualsea* de Atenco recibieron todo tipo de golpes y vejaciones, y treinta mujeres sufrieron abusos sexuales graves. ¿Por qué y para qué recurren a los excesos de la represión? Por la idea y el objetivo que la contrainsurgencia tiene de crear *impotentes* sociales y políticos dentro del espacio nacional, de forjar una nueva generación de jóvenes mutilados de ciudadanía y de personalidad.

Iván Ilich nos explica las razones profundas de esta particular manera de hacer visible, por medios televisivos, el brutal proceso de represión. Lo cito sin economía de espacio:

Formas más profundas de manipulación son ya de uso común, ya que la cantidad de conocimientos aprendidos a través de los medios de comunicación sobrepasa lo que se aprende por medio del contacto personal, dentro y fuera de la escuela. El aprendizaje por medio de una información programada oculta siempre la realidad detrás de una pantalla [...] Permítanme ilustrar los efectos paralizadores de la información programada utilizando un ejemplo que quizá resulte desagradable. La tolerancia del pueblo norteamericano hacia las atrocidades cometidas por Estados Unidos en Vietnam es mucho mayor que la

del pueblo alemán ante las atrocidades de Alemania en el frente, en los territorios ocupados y en los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial. Para los alemanes era un delito político discutir los crímenes que cometían los suyos. La presentación de las atrocidades de los estadounidenses a través de las cadenas de televisión fue considerada como un servicio público. Es cierto que la población de Estados Unidos está mucho mejor informada acerca de los crímenes cometidos por su ejército en una guerra colonial, de lo que los alemanes lo estaban sobre los abusos cometidos por la SS dentro del territorio del Tercer Reich. Para obtener información sobre las atrocidades ocurridas en Alemania era preciso correr un gran riesgo; en Estados Unidos, la misma clase de información es vertida por los canales de televisión en nuestra propia sala. Esto no quiere decir, no obstante, que los alemanes estuvieran menos conscientes de que su gobierno estaba comprometido con un cruel crimen en masa de lo que están ahora los norteamericanos. De hecho, puede decirse que los alemanes estaban *más* conscientes debido precisamente a que no estaban psíquicamente abrumados con paquetes de información sobre asesinatos y torturas, a que no estaban anestesiados de modo que aceptaran que todo es válido, a que no estaban vacunados contra la realidad por haberles sido ésta administrada en pedacitos a través de la pantalla de la televisión [...] El consumidor de conocimientos precocinados aprende a reaccionar ante el conocimiento que ha adquirido más que ante la realidad, de la cual un grupo de expertos lo ha abstraído. Su acceso a la realidad es controlado siempre por un terapeuta, y si el alumno acepta tal control como cosa natural, su cosmovisión se convierte en algo higiénico y neutral, y él en una persona políticamente impotente. Se convierte en impotente de conocer en el sentido hebreo de la palabra *jdh*, que significa relación sexual, en la que se penetra la desnudez del ser y de la realidad, porque la realidad de la que puede hacerse responsable se le oculta bajo la tabla de medidas de la información clasificada que ha recibido y asimilado (Ilich, 1978: 28-29)⁷.

⁷ La forma en que Ilich se adelanta a su época en cuanto a la comprensión del fenómeno aquí analizado resulta realmente sorprendente. Más sorprendente resulta para nosotros el hecho de que sus profundos análisis sobre diferentes temas de "la modernidad" sean más conocidos y reconocidos en el extranjero que en México.

Esta es la tarea asumida en la perspectiva del análisis de Ilich: crear *impotentes* sociales y políticos y forjar una nueva generación de jóvenes mutilados de ciudadanía y de personalidad. La economía y la política se convierten aquí en las dos piezas de la pinza, a sabiendas de que la miseria social y reticulada en mapas de control no basta para limitar o reducir las alteraciones del orden en las que se inculca y expande el virus de la rebeldía. El poder político y los medios de comunicación están vinculados en una sola y única misión sagrada en los tiempos post-modernos de la democracia política de un país *ejemplar*⁸.

Martha Lamas, en "Ayotzinapa y el capitalismo 'gore'", lanza la piedra del análisis un poco más allá del punto conclusivo al que había llegado Iván Ilich. La cito también sin economía de texto:

Como bien señala Jorge Alemán, un psicoanalista argentino, actualmente el neoliberalismo disputa el campo de sentido, la representación y la producción biopolítica de subjetividad [...] Al ominoso proceso en el que estamos inmersos generalmente se le interpreta como la consecuencia del vínculo corrupto entre delincuencia organizada y política (gobierno y partido político). Sayak Valencia introduce un elemento fundante de nuestra cultura —el mandato cultural de la masculinidad— y le da un giro al retomar el endriago (personaje mítico en *Amadís de Gaula*), "monstruo que conjuga hombre, hidra y dragón", que "habita tierras infernales y produce gran temor entre sus enemigos". Ella usa el término de *endriago* para "conceptualizar a los hombres que utilizan la violencia como medio de supervivencia, mecanismo de autoafirmación y herramienta de trabajo" [...] De acuerdo con la autora, nuestros endriagos no sólo matan y torturan por dinero, sino que también buscan dignidad y autoafirmación a través de una lógica kamikaze y sacrificial. Estos nuevos sujetos

⁸ Quedó finalmente claro que en el veneno inoculado en el caso Atenco se buscó hacer un daño estratégico en el cuerpo social de la República, puesto que el saldo de tan asimétrico combate es el siguiente: "[...] 207 detenidos, dos jóvenes asesinados, medio centenar de mujeres violadas y abusadas sexualmente, torturas y cateos ilegales". Y a tres años del balance [4 de mayo de 2009], con la acumulación de "...irregularidades jurídicas escandalosas que mantienen en la cárcel a doce presos políticos con condenas tan injustas como la impuesta a Ignacio del Valle, por 112 años de prisión; a Felipe Álvarez y Héctor Galindo por 67 años, y a otras nueve personas [...] que han sido sentenciadas a 31 años 11 meses y 15 días de prisión [...]". Desplegado público, con cientos de firmas internacionales encabezadas por Noam Chomsky y Adolfo Pérez Esquivel, en *La Jornada* del 4 de mayo de 2009.

“ultraviolentos y demolidores” (sicarios, secuestradores, coyotes y polleros, pero también policías y soldados) “fortalecen las jerarquías de ser y de valor que dividen al mundo entre blancos y sujetos de color en el norte, y entre distintos tipos de mestizos y poblaciones excluidas de proyectos nacionales en el sur” [...] el mandato de la masculinidad que han internalizado los hace incapaces de cuestionar –y rebelarse– ante un sistema donde están estrechamente entrelazados el poder, la economía y una virilidad depredadora. Un mandato que crea, según explica Valencia, una de las subjetividades más “feroces e irreparables” del capitalismo neoliberal (Lamas, 2014).

Desde estas líneas pueden adivinarse o derivarse algunas de las conclusiones de este escrito: la estrategia de reconversión o de reestructuración capitalista encabezada por Enrique Peña Nieto, desnudada en su máxima radicalidad por la coyuntura abierta a partir de los sucesos de Iguala del 26 y 27 de septiembre, tiene poco que ver con el reconocimiento de derechos humanos y de derechos civiles. Se trata de una estrategia que cabalga en procesos de una “necesaria” reconformación del poder estatal, con “nuevas” fórmulas de operación en las que cabe el esfuerzo

por generar o producir ciudadanías impotentes por medio de un terror suministrado en dosis convenientes desde los medios de comunicación (la televisión, de manera principal), en un esquema de manipulación de la imagen que inscribe en sus intencionalidades implícitas o explícitas reafirmaciones machistas o de masculinización.

Estas son algunas de las líneas perfiladas en el esquema de dominio diseñado por el nuevo capitalismo neoliberal. ¿Tendrá el modelo algunas posibilidades de anclarse en nuestra realidad? Los movimientos sociales y políticos contestatarios y de defensa que ahora se extienden por todo el territorio nacional son tercios en sus afanes por contradecir. Como en los viejos tiempos... o acaso más.

Bibliografía

Ilich, Iván (1978). “Después de la escuela, ¿qué?”. Iván Ilich *et al.* *Un mundo sin escuelas*. México: Editorial Nueva Imagen, 1978.

Lamas, Martha (2014). “Ayotzinapa y el capitalismo ‘gore’”. *Proceso* núm. 1986, 23 de noviembre.

Ibarrola, Juan (2014). “Y las fuerzas armadas, ¿dónde entran, señor Presidente?”. *Milenio*, 29 de noviembre.



Ayotzinapa: preocupaciones abiertas

Miguel Concha Malo*

Durante sus movilizaciones, la sociedad mexicana ha denunciado al unísono que el Estado en su conjunto es el responsable de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre en el estado de Guerrero. Y pensamos que así es, porque de acuerdo con el Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias”, las que “tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”, y en consecuencia, “el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos”. Esto toma relevancia puesto que en este caso se trata de verdaderos delitos de lesa humanidad: las ejecuciones y detenciones arbitrarias, las torturas, los tratos crueles e inhumanos y las desapariciones forzadas son calificadas con esta nomenclatura en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos ratificados por México.

Los hechos

El día 26 de septiembre de 2014 se registraron, en la ciudad de Iguala, Guerrero, dos eventos violentos relacionados entre sí. En ellos perdieron la vida seis personas, entre ellas tres estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa; una veintena de personas también resultaron heridas, y 43 estudiantes de la Normal son víctimas de desaparición forzada. Todo ello configura graves violaciones a los derechos humanos por parte del Estado.

* Director General del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.”, A.C.

No olvidemos que las Normales Rurales han sido por mucho tiempo objeto de hostigamiento, represión y criminalización, pues representan un proyecto educativo y político que se ocupa de las regiones más pobres del país, y por lo tanto son causa de descalificación por parte de los gobiernos tanto locales como el federal. Resaltó entonces que los estudiantes normalistas habían sufrido eventos similares el 12 de diciembre de 2011, cuando a consecuencia de un operativo policial para desalojar una protesta en la Autopista del Sol, perdieron la vida tres personas, entre ellos dos estudiantes: Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, quienes fueron ejecutados arbitrariamente. Tres estudiantes más

fueron heridos gravemente de bala, y se documentaron al menos 24 casos de detenciones arbitrarias, un caso de tortura, y otras siete personas fueron objeto de tratos crueles e inhumanos. Esos hechos permanecen en total impunidad, pues los únicos policías que se encontraban procesados fueron exonerados y quedaron libres el año pasado.

En los hechos del día 26 de septiembre de este año, a las 21:00 horas, alrededor de ochenta estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa se dirigían a la ciudad de Chilpancingo, a bordo de tres autobuses de la empresa Costa Line, después de haber realizado una colecta en Iguala. Al salir de la central de autobuses, varias patrullas intentaron cerrarles el paso y empezaron

a disparar de manera intermitente sin advertencia alguna. Después de una persecución, los normalistas fueron cercados y descendieron para preguntarle qué sucedía.

La policía de Iguala comenzó a disparar de manera indiscriminada en ráfagas desde distintas posiciones. Cayó herido Aldo Gutiérrez Solano, alumno del primer año, originario de El Refugio, municipio de Ayutla, Guerrero, quien al día de hoy se encuentra en estado vegetativo. Los estudiantes que se encontraban en el autobús de atrás fueron violentamente detenidos y arrojados al piso por los policías, en tanto que el resto de los normalistas se dispersaron en diferentes direcciones, mientras los policías municipales continuaban disparando. La balacera tuvo una duración aproximada de cuarenta minutos.

Los agentes municipales se retiraron llevándose en las patrullas a alrededor de 20 normalistas, en tanto que algunos estudiantes se reorganizaron en el lugar de los hechos, esperando que arribaran las autoridades del Ministerio Público para dar fe del suceso. De acuerdo con el testimonio de un estudiante normalista, Omar García, fueron ataques directos contra ellos:

Estábamos acorralados en la zona; tratamos de comunicarnos con los medios de comunicación... Repentinamente, comenzaron los balazos. *Las fuerzas del orden nos criminalizan*; nos dijeron que diéramos nuestros nombres reales, y que si dábamos nuestros nombres falsos, *no nos iban a encontrar*. Nos dijeron que nos calmaráramos, que *nosotros nos lo habíamos buscado*¹.

A las 24:00 horas, los estudiantes comenzaron a informar sobre los hechos a los medios de comunicación que habían arribado al lugar. En ese momento, del Periférico Norte arribaron una camioneta RAM de color rojo y varios automóviles particulares, de donde descendieron varias personas con armas largas, quienes comenzaron también a disparar indiscriminadamente. El saldo de los dos eventos fue dos estudiantes muertos y cinco estudiantes y dos profesores gravemente heridos. Esta segunda agresión armada duró alrededor de 15 minutos.

Otro testimonio de un joven normalista, Uriel Alonso Solís, constata lo sucedido:

¹ Entrevista completa con Emiliano Navarrete, padre de uno de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos; Nicolás Andrés Juan, padre de un normalista herido; el joven Omar García y el abogado del Centro Pro, Santiago Aguirre, disponibles en <<http://aristeguinoticias.com/3010/mexico/video-entrevista-con-familiares-de-ayotzinapa-en-mvs/>>.

No dejaron que nos acercáramos al compañero herido, pues nos disparaban... A los que bajamos del autobús nos balacearon. Llegaron automóviles particulares; atrás había patrullas municipales. Corrimos. Estuvimos alrededor de seis horas escondidos; posteriormente nos fuimos a la fiscalía. Allí nos dijeron que no se había arrestado a estudiantes. Pensamos: falta que los hayan desaparecido, pues fueron los policías municipales quienes se los llevaron vivos².

Esto último ocurrió alrededor de las 7:00 horas del día 27 de septiembre, cuando los normalistas se reagruparon en la Fiscalía de la Zona Norte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJE) y comenzaron a declarar sobre los hechos y a solicitar que se les permitiera visitar los separos de la Policía Preventiva para constatar la integridad física de los estudiantes que habían sido detenidos por la Policía Municipal. Sin embargo, como bien narra el normalista Uriel Alonso, el Director de Seguridad Pública les dijo que no tenía a ninguna persona en los separos. *Les permitió verificar, y efectivamente no se encontró a ningún estudiante ingresado*. Durante la segunda agresión, también muchos estudiantes se dispersaron, y fue a partir de ese momento cuando se pudo identificar que 43 jóvenes estaban desaparecidos.

Fue hasta las 16:00 horas de ese mismo día, cuando los estudiantes estaban en la Fiscalía dando seguimiento a la denuncia, que el Ministerio Público les informó que a tres cuadras de donde ocurrieron los hechos habían encontrado el cadáver de un estudiante con visibles huellas de tortura, sin ojos y desollado del rostro. Luego de ser identificado por sus compañeros, constataron que se trataba de Julio César Mondragón Fontes, un estudiante de apenas 22 años que se había inscrito en la Normal Rural con la finalidad de formarse como docente.

Después de los días 26 y 27 de septiembre se ha verificado con detalle la participación de la policía municipal. Sabemos ahora que fueron cuerpos de seguridad de Iguala y Cocula los que se llevaron a los 43 jóvenes, y se afirma que los entregaron al grupo delictivo Guerreros Unidos.

Actuaciones después de los hechos

El día 30 de septiembre, el presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca —a quien se señala como el principal res-

² Testimonios de estudiantes normalistas de Guerrero, Agencia Subversiones, disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=qjmqHm93Mfc>>.

ponsable de haber ordenado esos operativos—, junto con su director de seguridad pública, Felipe Flores, pidió licencia, lo que le ayudó a darse a la fuga. El día 4 de noviembre, un día antes de las manifestaciones que se llevaron a cabo en varios lugares del país, la tercera que se realizaba en la Ciudad de México, las autoridades dieron a conocer que habían capturado al ex presidente municipal y a su esposa, a quien se señala como implicada con las bandas de narcotráfico.

Más de diez días después, Enrique Peña Nieto habló de lo sucedido en Iguala, Guerrero. No mencionó nada respecto a la responsabilidad que también tenía el gobierno federal respecto a este caso, pues desde mediados del año pasado se habían denunciado, sin resultados, en la Procuraduría General de la República al alcalde de Iguala como autor de varios homicidios. Durante ese mismo día, 6 de octubre, se anunció que el Procurador General de la República encabezaría las investigaciones en relación con los ataques que sufrieron los normalistas.

Ese mismo día, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió al Estado mexicano que emitiera medidas cautelares para estudiantes y defensores de derechos humanos que estaban acompañando el caso de la Normal Rural de Ayotzinapa. Y el 9 de octubre, una Comisión de Estudiantes de Ayotzinapa pidió a la organización civil Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ) que conformara en la Ciudad de México una Comisión de Impulso a la Búsqueda de los Estudiantes Desaparecidos y su Verificación, lo que fue ratificado un día después con la presencia de los familiares de las víctimas.

Esta comisión se constituyó con la finalidad de acompañar a las familias de los 43 jóvenes desaparecidos, los tres jóvenes ejecutados arbitrariamente, las familias de los más de veinte jóvenes torturados y maltratados durante los hechos del 26 y 27 de septiembre, y los propios estudiantes.

En diálogo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan; el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro; el Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, de la Diócesis de Saltillo, Coahuila; la organización FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación; la Sección Mexicana de Amnistía Internacional; el Instituto por la Democracia y los Derechos Humanos, y la propia SERAPAZ, junto con los analistas Adolfo Gilly, Magdalena Gómez, Carlos Fazio, Gilberto López y Rivas, y quien estas líneas escribe —quienes habíamos sido parte de una Comisión Civil de Intermediación con el gobierno de Guerrero, después de los sangrientos hechos de 2011 en la Autopista

del Sol—, pidieron ese día, en la Ciudad de México, que se le exigiera al gobierno federal la protección de los familiares de los estudiantes desaparecidos, con el fin de que ellos participaran en su búsqueda; que fueran los padres los primeros en ser informados sobre los resultados de la investigación, y no los medios; que se les considerara como parte de la coadyuvancia en las pesquisas, junto con los estudiantes y sus abogados; que no se entorpeciera la participación del Equipo Argentino de Antropología Forense en las investigaciones, y que se autorizara el establecimiento de una mesa de alto nivel entre el gobierno y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para garantizarles medidas cautelares.

Todas estas demandas fueron motivadas por los obstáculos, desaciertos y falta de transparencia que mostraron las autoridades de procuración y administración de justicia de Guerrero en la investigación de los hechos, y son requerimientos que igualmente les fueron expuestos con claridad y firmeza ese mismo día al Secretario de Gobernación, al Fiscal Federal encargado de la investigación, al Coordinador Jurídico de la Presidencia, a un representante del Presidente y al propio Procurador, en la Procuraduría General de la República, con la advertencia por parte de algunos de los familiares de que “les estamos dando una última oportunidad”. Se entiende que para darles crédito.

Entretanto, las jornadas de “Acción Global por Ayotzinapa” se convirtieron en expresiones multitudinarias de indignación y exigencia de verdad y justicia por los hechos de Iguala. El 8 y el 22 de octubre, así como el 5 y el 8 de noviembre, miles de personas exigieron la presentación con vida de las 43 personas desaparecidas. El 29 de octubre, familiares y organizaciones integrantes de la comisión civil acudieron a una reunión con Enrique Peña Nieto con la finalidad de evaluar la puesta en práctica de los compromisos del gobierno. Al finalizar, los padres y madres de los jóvenes dijeron que no confiaban en las acciones que el gobierno estaba realizando. En esa reunión acordaron diez puntos que el Estado mexicano se comprometió a cumplir, y que son: 1) redoblar esfuerzos para la búsqueda; 2) la creación de una comisión mixta de seguimiento; 3) la disponibilidad y el apoyo para que el Equipo de Antropología Forense Argentino participara sin obstáculos en las investigaciones; 4) el reconocimiento de la comunidad de la Normal Rural de Ayotzinapa como agraviada, así como la protección de los derechos humanos de sus miembros por parte del Estado mexicano; 5) permitir y garantizar la coadyuvancia de los abogados y representantes de los familiares y estudiantes acreditados en ella; 6) dedicar todos sus recursos

para evitar la impunidad en estos casos y en el ocurrido en diciembre de 2011 en la Autopista del Sol, donde perdieron la vida dos jóvenes normalistas; 7) con base en los estándares internacionales, reparar integralmente los daños, sobre todo en los casos de las personas que perdieron la vida; 8) brindar toda la atención médica necesaria a las personas que se encuentran heridas; 9) instalar una mesa de trabajo que ayudaría a mejorar las condiciones de las Normales Rurales; 10) atender la petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con las medidas cautelares para familias, estudiantes y acompañantes. El gobierno federal se comprometió también a que la CIDH brindaría ayuda técnica en todo lo referente a la búsqueda de los desaparecidos y la atención a sus familiares.

El 7 de noviembre de 2014, más de cuarenta días después de los hechos y 33 días después de que el gobierno de Guerrero declinó la competencia y turnó el caso al gobierno federal, el Procurador General, Jesús Murillo Karam, dio una conferencia de prensa sobre los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre. Dijo que, con base en tres testimonios y las investigaciones que hicieron, se constató que el presidente municipal de Iguala dio la orden de “contener” a los estudiantes. Además, aseguró que el “grupo de personas” detenidas en Iguala y asesinadas en el basurero de Cocula forman parte de los hechos de Iguala, pero que no pueden asegurar que los restos humanos correspondan a los estudiantes. Las aseveraciones al respecto estarían en función, claro está, de los estudios que se realicen. Hasta ahora, afirmó, las investigaciones siguen, pues el Estado mexicano continúa considerando como desaparecidos a los 43 normalistas.

Ese mismo día por la tarde, los familiares y estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa rechazaron unánimemente la información oficial de la PGR. Su postura es que los estudiantes desaparecidos permanecen con vida mientras el Equipo Argentino de Antropología Forense no les diga lo contrario y el gobierno federal no presente las pruebas científicas suficientes que demuestren la relación entre los hallazgos en Cocula y el paradero de los normalistas. Hasta ahora, el Equipo Argentino no ha verificado que el ADN proveniente de los restos encontrados en varias fosas descubiertas durante la investigación corresponda con el de los estudiantes desaparecidos.

Crímenes de Estado

Cabe señalar que durante sus movilizaciones, la sociedad mexicana ha denunciado al unísono que el responsable de estos hechos fue el Estado en su conjunto. Y pensamos que

así es, porque de acuerdo con el Artículo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias”, las que “tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”, y en consecuencia, “el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos”. Esto toma relevancia puesto que en este caso se trata de verdaderos delitos de lesa humanidad: las ejecuciones y detenciones arbitrarias, las torturas, los tratos crueles e inhumanos y las desapariciones forzadas son calificadas con esta nomenclatura en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos ratificados por México, y son parte de nuestra Carta Magna. Estos crímenes se cometieron contra 63 personas por lo menos, y se llevaron a cabo con saña por parte de los agentes del Estado bajo las órdenes del presidente municipal de Iguala y de su director de seguridad pública —hasta donde se tiene conocimiento—, en un contexto reiterado de impunidad y violaciones a los derechos humanos.

Hay que recordar que, de conformidad con el estatuto internacional de los derechos humanos, el Estado tiene la obligación de impedir la obstaculización del goce de cualquiera de estas garantías, además de que es su deber proteger a las personas y sus derechos frente a la injerencia de actores no estatales —como las bandas de narcotraficantes, particulares o las mismas empresas—. De la misma manera, es responsabilidad del Estado adoptar medidas legislativas, de política pública y de asignación de recursos —entre otros factores— que faciliten a toda la población el goce de la totalidad de los derechos humanos, y desde luego tienen la obligación de proveerlos y hacerlos efectivos cuando una persona o un grupo no pueda ponerlos en práctica por razones ajenas a su voluntad. Hoy sabemos que, en el caso de Iguala, estas obligaciones no han sido cumplidas por el Estado mexicano; por el contrario, desde hace tiempo ha habido colusión y complicidad con bandas de narcotraficantes que han causado numerosas violaciones a los derechos humanos.

Frente a las discusiones que se han suscitado entre algunos comentaristas —y desde luego *con* y *entre* algunos personeros del gobierno— acerca de que no se trató de un crimen de Estado —o como dicen irónicamente, en todo caso del “estado de Guerrero”—, vale la pena recordar lo que en el año 2000 Penny Green y Tony Ward, de la University of Hull, del Reino Unido, propusieron como definición de los crímenes de Estado, combinando abiertamente tanto

criterios normativos como descriptivos: un crimen de Estado es la desviación organizacional por parte de agencias del Estado que involucra la violación de derechos humanos (Green & Ward, 2000). Esta definición ha sido tomada por la Iniciativa Internacional de Crímenes de Estado (ISCI, <www.statecrime.org>) y por otros criminólogos (por ejemplo Faust & Carlson, 2011).

En efecto, en un artículo titulado “State Crime and the Sociology of Human Rights”, traducido al español el año pasado por la *Revista Crítica Penal y Poder*³, Tony Ward concluye con las siguientes palabras:

La idea de que los crímenes de Estado por definición ‘violetan los derechos humanos’ es, como he señalado, mejor interpretado si implica que éste viola, de forma seriamente perjudicial, el principio fundamental de los derechos humanos (la igual dignidad de todas las personas), más que si viola alguna formulación legal específica de estos derechos. Este principio es un principio de justificación (Forst, 2010): el principio de que los Estados deben justificar su uso del poder coercitivo ante aquellos afectados por éste, de manera que los reconozca como seres humanos libres y moralmente iguales. *Una de las características del crimen de Estado es que se trata de un comportamiento que no es susceptible de ningún intento de justificación de buena fe en esos términos.* Por lo tanto, es un comportamiento que trata a aquellos sometidos a él con cierto tipo de irrespeto. Tal irrespeto puede reflejar una ideología que rechaza la idea misma de libertad e igualdad, o la subordina a alguna concepción del buen vivir. Puede reflejar la exclusión de algunos seres humanos de la categoría de seres considerados merecedores de preocupación moral (Fein, 1990). O bien –quizás más a menudo– puede reflejar el modo en que el compromiso hipotético de las organizaciones hacia las normas éticas en la práctica es ignorado por la acción estratégica que persigue objetivos políticos y económicos (Ward: 63-76).

Preocupaciones abiertas

Las Normales Rurales son un proyecto que busca beneficiar a jóvenes de escasos recursos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Son espacios para formar docentes sensibles a las necesidades de sus comunidades. Desde hace tiempo, estas instituciones han sido criminalizadas y

descalificadas por los gobiernos, precisamente porque son también un proyecto político alternativo. Es importante que el Estado mexicano reconozca verdaderamente a estas Normales, y que cese todo intento de desmantelamiento de estos proyectos educativos.

El Gobierno Federal pretende evadir su responsabilidad en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Aunque en ocasiones afirma que hay desaparición forzada –pues en otras sólo parece decir que se trató de homicidios dolosos agravados, privación ilegal de la libertad y delincuencia organizada– se niega a aceptar que son crímenes de Estado, por lo que una de las exigencias amplias de la sociedad apunta a reconocer y denunciar que el Estado es el principal responsable de estas masivas y graves violaciones a los derechos humanos, como en muchos otros casos en los que el crimen organizado u organizaciones parapoliciales o paramilitares, con la acción, omisión o aquiescencia de los gobiernos, siguen cometiendo crímenes de esta índole. Lo anterior también es en razón de que tales hechos se inscriben como parte de una política estructural que ha traído como consecuencia, entre otras cosas, una descomposición del Estado mexicano.

El Estado debe reparar los daños a las víctimas conforme a los estándares internacionales en la materia. Debe reconocer su responsabilidad y garantizar que estos hechos no se repitan (garantías de no repetición), contando para ello con la participación activa de la sociedad. No puede cesar en la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos hasta que no dé certeza sobre el paradero de los jóvenes e informe con veracidad a los familiares sobre los hechos ocurridos (verdad verdadera).

El caso de Ayotzinapa no es un hecho aislado. Se inscribe en una serie de crímenes cometidos por agentes del Estado en clara colusión con el crimen organizado. Es evidente la aquiescencia y complicidad que existe en muchos de los crímenes cometidos en la región.

No debe dejarse de lado que, con anterioridad, el gobierno federal sabía de las acusaciones contra el presidente municipal de Iguala. Además, desde los hechos de diciembre de 2011, donde murieron dos estudiantes normalistas, el gobierno hizo caso omiso en lo que respecta a la participación de fuerzas federales.

Queda aún pendiente que en efecto sean capturados los altos mandos de las policías municipales de Iguala y Cocula, así como esclarecer la participación que tuvo el anterior gobernador, y sobre todo determinar cuál fue la participación de los miembros del ejército en los hechos del 26 y 27 de septiembre, por lo que hace a su actuación u omisión en algunos de los momentos que narran las víctimas. Su responsabilidad debe tomarse en cuenta con relación a otros hechos ocurridos en la región, donde sí se señala su participación activa.

³ núm. 5, septiembre, pp. 63-76.

Ayotzinapa: de la crisis humanitaria a la crisis de Estado

Magdalena Gómez*

En este texto ubicaré tres grandes apartados. En el primero ofreceré un panorama general sobre la evolución del caso Ayotzinapa; en el segundo incluyo la palabra de la comandancia zapatista dirigida a familiares y normalistas; en el tercero muestro un análisis a partir del discurso presidencial difundido el 27 de noviembre, el cual es revelador de la razón de Estado ya definida a dos meses de los crímenes de lesa humanidad cometidos el 26 de septiembre de 2014. Por último, perfilaré elementos para reflexionar en posibles escenarios y desenlaces.

Panorama general

Si la masacre de estudiantes del 2 de octubre de 1968 marcó un parteaguas en la realidad nacional, la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014 ha provocado una crisis humanitaria de tal magnitud, que derivó en una crisis de Estado generada por el repudio social que se ha manifestado masivamente a nivel internacional y nacional a lo que sin duda constituye un crimen de Estado. Como paradoja de la historia, la fatídica noche del 26 de septiembre se produjo el deceso del líder histórico

del movimiento estudiantil de 1968, Raúl Álvarez Garín.

No hay palabras para describir la descomposición plena en el estado de Guerrero, cuyo gobierno inicialmente se ufano de que había detenido a los policías municipales que participaron en el ataque a los normalistas, sin que diera cuenta de los vínculos de éstos con el llamado crimen organizado. El presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, se fugó y luego fue detenido sin que aportara datos relevantes, y hay que acotar que ha sido consignado por crímenes de fecha anterior. Su oscura trayectoria política fue cobijada por las siglas del PRD, como sucedió con el gobernador Aguirre, quien fue forzado a pedir licencia definitiva. El gobierno federal tardó dos semanas —determinantes en la investigación— en realizar esfuerzos por ubicar el caso Ayotzinapa sólo en lo local. Enrique

Peña Nieto llamó al gobernador a hacerse cargo; en Gobernación dijeron a las madres y a los padres de los estudiantes desaparecidos que esta institución sólo coadyuvaría “porque el asunto es local”. Curioso, ¿no?: ¿autobalcianización de Estado?

La Normal Rural de Ayotzinapa subsiste a contrapelo de la política educativa neoliberal gracias a su defensa sin tregua por parte de sus estudiantes y egresados. Año con año deben movilizarse para lograr la convocatoria al nuevo ingreso, el presupuesto y las plazas para los egresados. Precisamente el 12 de diciembre de 2011 fueron abatidos a balazos Gabriel Echeverría de Jesús y Alexis Herrera Pino, y los agresores fueron policías que desalojaron a los estudiantes de la Normal Rural en el sur de Chilpancingo cuando éstos comenzaban a bloquear la Autopista

* Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, abogada, colaboradora de la sección de opinión del periódico *La Jornada*.

del Sol en demanda de una audiencia con el gobernador Ángel Aguirre Rivero. Buscaban mejorar su escuela y exigían respeto a la matrícula de nuevo ingreso y aumento en la ración para el comedor, de 30 a 50 pesos diarios. Los normalistas rompieron relaciones con el gobierno del estado hasta que se realizara juicio político al gobernador Ángel Aguirre Rivero, y por su invitación se formó la Comisión Civil de Interlocución¹, misma que logró ciertos objetivos –como la emisión de la convocatoria, la indemnización a los deudos de los estudiantes y la oferta de mejoría en la infraestructura de la Normal–, pero la impunidad se mantiene hasta hoy y se suma a la que se intenta perfilar sobre la desaparición de los 43 estudiantes a manos de la policía municipal de Iguala, Guerrero. Esta vez, la escalada no se detuvo en los tres crímenes iniciales, sino que abrió la agenda del horror con la desaparición de 43 estudiantes, cuyos familiares exigen su presentación con vida.

La pronta intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitando medidas cautelares, aunada a la masiva reacción social demandando la aparición con vida de los jóvenes estudiantes, motivaron que la Procuraduría General de la República decidiera atraer el caso de Ayotzinapa, y hasta ahora no ha logrado el eje de la demanda central: “vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Cada día que pasa sin noticias ciertas sobre el destino de los 43 jóvenes estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa se incrementa el dolor y la angustia de sus familias, sus compañeros y la sociedad que nos aferramos a la esperanza de que sean rescatados con vida. Por ello, a quienes hablan de una masacre habrá que insistirles que reflexionen, pues definir así el 26 de septiembre de 2014 es anticipar y contradecir el planteamiento de la desaparición forzada. Hay suficientes sentencias del sistema interamericano sobre masacres que son sinónimo de asesinato masivo; en México, aún se espera que avance en ese sistema la masacre de Acteal.

¹ Integrada por el catedrático de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Gilberto López y Rivas; el presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha; el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, José Marroquín; la secretaria ejecutiva de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, Agnieszka Raczynska; el director de FUNDAR, Miguel Pulido; la catedrática de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Magdalena Gómez; los catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Adolfo Gilly y Carlos Fazzio; el director del Instituto Mexicano para los Derechos Humanos y para la Democracia, Édgar Cortez; y el catedrático de la UAG, Arturo Miranda.

Es más que claro que las ejecuciones extrajudiciales, la tortura y las desapariciones forzadas realizadas en Iguala contra los estudiantes constituyen un crimen de Estado –pues fue operado directamente por agentes de seguridad oficiales, muchos actualmente presos–, agravado por las evidencias de colusión con uno de los cárteles del narco que operan en la entidad y la participación intelectual directa del ex presidente municipal perredista, quien fue detenido y al parecer no aportó información, por lo que fue consignado por delitos cometidos con anterioridad. Sólo su esposa quedó en situación de arraigo.

También es claro que el gobierno municipal de Iguala no empezó esos vínculos la fatídica noche del 26 de septiembre, por lo que la responsabilidad de los tres niveles de gobierno es evidente (por acción u omisión), aunque unos quieran deslindarse de los otros. Esta responsabilidad no se cubre con las renunciaciones; en todo caso, empieza por ellas. Un municipio que pudo convertirse en cementerio no se transforma en camposanto de la noche a la mañana. Lo más terrible es que ni Iguala ni Guerrero son el único caso: de ese tamaño y de esa dimensión es la *narcopolítica*.

Este caso ha despertado una genuina conciencia en amplios sectores, especialmente el estudiantil y el magisterial, en todo México y fuera del territorio nacional, en torno a la defensa del derecho a la vida y a la educación pública, laica y gratuita, en específico a la permanencia del sistema nacional de Normales Rurales, escuelas que se encuentran asediadas por su carácter popular y su compromiso social. Por supuesto, también se han sumado organizaciones de las más variadas gamas y agendas, y de la izquierda social. Algunas de ellas han realizado acciones contundentes en Guerrero, como la quema de edificios públicos. Mientras tanto, la cancha de los partidos permanece a la sombra, y sus integrantes observan el declive del Partido de la Revolución Democrática, pues los gobernantes involucrados en este conflicto, tanto a nivel estatal como municipal, fueron cobijados por sus siglas. En todos ellos prevalecen los mezquinos intereses electoreros por la contienda del año próximo.

Por otro lado, el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa alcanzó una relevancia internacional inédita, ya que rebasa la labor de los grupos y redes de derechos humanos locales para incluir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su solicitud de medidas cautelares. La oficina de la Organización de las Naciones Unidas en México y varios relatores, los diplomáticos del Parlamento Europeo radicados en México, el gobierno estadounidense, el director de

Human Rights Watch (HRW) para las Américas e incluso el Papa Francisco se han pronunciado. Destacan por su ausencia gobiernos considerados progresistas en América Latina; algunos de ellos han pretendido, en el pasado reciente, que las organizaciones mexicanas de derechos humanos se sumen con ellos en sus contradicciones como Estados con el sistema interamericano. La experiencia uruguaya, donde el presidente José Mujica intentó salirse de la razón de Estado que los ata en términos diplomáticos, es elocuente. A pocas horas de su declaración, en donde calificó al Estado mexicano como “fallido”, tuvo que retractarse. La razón de Estado no tiene punto de encuentro con la razón de pueblo. En este contexto destacan las posturas del gobierno norteamericano y la del Banco Mundial a favor de que se logre justicia en el caso de Ayotzinapa. Pero no nos engañemos: en ello opera la razón de Estado, pues ven con preocupación la crisis mexicana que perturba el horizonte del capital y los beneficios que les ofrece el conjunto de reformas en materia energética que fueron impuestas al pueblo mexicano sin consulta.

Justamente cuando el peñanietismo estaba en plena fiesta por sus reformas en materia energética, Ayotzinapa surgió como su marca indeleble; se reveló su fracaso absoluto en lo referente a la seguridad y se puso en evidencia la ausencia de condiciones de Estado para garantizar el derecho fundamental a la vida. Qué paradoja: Peña Nieto firmó ante notario numerosos compromisos durante su campaña; uno de ellos fue que las fuerzas federales seguirían velando por la seguridad de los habitantes de Guerrero el tiempo que fuera necesario, hasta tener condiciones de orden y paz (18 de mayo de 2012). Si bien es cierto que no en todos los casos prevalece el trasfondo humanitario, al gobierno de Enrique Peña Nieto le resulta urgente ofrecer resultados creíbles sobre la investigación en curso, en cuya dinámica se han mostrado múltiples deficiencias. Esto último ha sido señalado por Amnistía Internacional y por el ejemplar Centro de Derechos Humanos Tlachinollan.

Para ejemplificar, tomemos el caso de los análisis de ADN que se hicieron de los cuerpos encontrados en la primera fosa. El gobernador Ángel Aguirre anunció que no eran los restos de los normalistas; el procurador Jesús Murillo lo desmintió para después declarar que, en efecto, no eran de los estudiantes desaparecidos. Y sin embargo tampoco es creíble, pues el grupo de forenses argentinos, cuya intervención fue promovida por los grupos de derechos humanos, aún no concluye sus análisis. Los familiares han denunciado que el gobierno está buscando a sus hijos muertos y ellos los esperan vivos. Su grito se pierde en la

mañana de rutas de búsqueda donde están operando, y en algunas ocasiones ellos mismos han participado. El saldo de estas pesquisas es el descubrimiento de nuevas fosas en Iguala, en las que yacen cuerpos no identificados.

El 23 de octubre de 2014, el entonces gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, pidió licencia del cargo “para favorecer un clima político” y para contribuir a que se pusiera atención a la búsqueda de los normalistas. En su lugar fue nombrado Rogelio Ortega Martínez como gobernador interino, quien no acierta a expresar cuáles serán las líneas de su proyecto de gobierno, fuera de sumarse a la prioridad de localizar a los 43 normalistas y aventurar, también él, hipótesis a partir de “me dijeron” y “creo”. Esto sucedió en sus primeros días al frente del gobierno, pues a partir de que la PGR anunció su línea única de investigación, ha guardado silencio. Insiste en reiterar que es académico y no político, pero tiene muchos amigos a los que está llamando. Por lo pronto, designó como secretario de Educación a Salvador Martínez de la Roca, cuyo nombramiento no pasó por un mínimo proceso de diálogo con el sector, que se encuentra cada vez más afectado y al cual pertenece precisamente la Normal Rural de Ayotzinapa; todo esto, al margen de las credenciales específicas que posee Martínez de la Roca.

El peñanietismo no logra una relación justa frente al federalismo constitucional y ya está patentando su modelo de nombramientos de académicos como cabezas formales para encubrir la intervención directa —no coordinación—. En Michoacán tiene un rector gobernador con un comisionado que manda, y en Guerrero un secretario general de universidad que puede designar cualquier espacio, menos el relativo a seguridad. Hoy el estado está ocupado por fuerzas federales y a él sólo le queda gobernar en los márgenes y promover acercamientos con liderazgos a los que les vende el favor de no identificar.

Tal panorama llevó a que tanto los familiares como los estudiantes de Ayotzinapa declararan rotas las relaciones con la PGR y Gobernación, por lo que solicitaron públicamente hablar con Peña Nieto, quien aceptó reunirse el 29 de octubre con los familiares de los 43 jóvenes desaparecidos. No les aportó información nueva respecto a la búsqueda, y firmaron diez acuerdos tan generales que no es de extrañar que al salir de Los Pinos los mensajes se expresaran en espacios separados. La opinión de los familiares se sintetiza en la frase “no le tenemos confianza”.

Se tomó el acuerdo de intensificar la búsqueda. Los estudiantes y familiares pidieron cambiar el rumbo de la investigación insistiendo en que los busquen vivos, y

solicitaron formar una comisión mixta para informar a los familiares. Exigieron que se devolviera la dignidad a la infraestructura y los espacios de las Normales Rurales del país sin referir el reconocimiento de su modelo de formación. Se reiteró la disposición de pactar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la asistencia técnica en la investigación. Justamente el día siguiente se efectuaron cinco audiencias sobre México en la CIDH. Las organizaciones peticionarias destacaron la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y solicitaron una visita *in loco*, a la que el gobierno reservó su aprobación: le parece más que suficiente acordar la asistencia técnica.

La representación oficial osciló ante la aceptación de la impunidad, pidió paciencia y ofreció evidencias de las numerosas capacitaciones que realiza. Utilizó una retórica de construcción compartida, sin dar cuenta de la elemental diferencia que existe entre representar al Estado y defenderse de sus abusos, llegando al extremo de afirmar: “también a nosotros nos hacen falta los 43 normalistas” (PGR) y rematar con la declaración de que pocos estados han mostrado tal apertura al escrutinio internacional (SRE). Los comisionados de la CIDH respondieron que si se capacita y no cambia la situación, significa que hay que buscar en otro lado las razones de la impunidad; cuando 43 estudiantes son secuestrados por agentes, indica que éstos no han entendido que su función es la protección de la persona.

El drama humano de la desaparición forzada de los 43 normalistas se incrementó con el despliegue publicitario que mostró la Procuraduría General de la República el 7 de noviembre de 2014, cuando dio a conocer unos supuestos hallazgos en el basurero de Cocula, Guerrero. Estas afirmaciones se hicieron con base en la declaración de tres testigos que describieron cómo supuestamente habían quemado a los estudiantes y cómo habían arrojado sus cenizas al río, de donde pudieron rescatar una bolsa. Esta versión no toma en cuenta que justo el 26 de septiembre llovió toda la noche. Para comprobar la identidad de los restos encontrados y determinar si son o no los jóvenes desaparecidos, se enviaron muestras a la Universidad de Innsbruck, en Austria, donde se les practican los estudios correspondientes. No hay que olvidar que están en la fase de investigación, y que un juez o jueza dictará la verdad jurídica; sin embargo, es un hecho que la verdad real puede ocultarse en una consignación mal fundada, y con ello puede darse pie a la impunidad. Recordemos Acteal.

También realizaron la difusión de una declaración del líder de “Guerreros Unidos”, quien sugirió supuestos nexos de los normalistas con un grupo rival. No hay inocencia en el afán de volver a victimizar y criminalizar a los afectados, que son todos los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en primer plano. El 4 de noviembre fueron detenidos el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, en la delegación Iztapalapa. Él fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, y su esposa fue arraigada por 40 días.

La última marcha, a la que acudieron miles de personas y se llevó a cabo el 20 de noviembre, culminó con el enfrentamiento de granaderos con encapuchados. Hubo once detenidos por estos hechos, sin que se les haya probado los mínimos elementos que sustentaran las acusaciones graves, por lo que se logró su liberación. Dos semanas antes, el 8 de noviembre, al término de otra marcha, un grupo de encapuchados prendió fuego a la puerta principal de Palacio Nacional. En todo el país, y en varias ciudades del mundo, se han realizado movilizaciones masivas para exigir justicia por el caso y la aparición con vida de los 43 normalistas.

Ante las anomalías evidentes, hay voces que plantean formar una Comisión de la Verdad, pero parece que no es el momento, por lo menos. Latinoamérica ha tenido experiencia con las comisiones de la Verdad, y todas ellas están relacionadas con hechos “del pasado”, pero no ha habido resultados en términos de justicia, incluso cuando una de ellas tuvo un proceso social detrás —es el caso del juicio a Ríos Montt, cuyos resultados ya conocemos—. En México, durante el gobierno de Fox se integró la fiscalía, la cual encontró obstáculos cuando quiso responsabilizar a Echeverría; hubo avances —está en arresto domiciliario—, pero no avanzó. Viví de cerca los hechos acompañando al comité 68: la movilización de la clase política y el ejército para frenar el proceso tuvo resultados. Salirse en este momento por la vereda de una Comisión de la Verdad, por naturaleza no vinculatoria, es regalarle tiempo y oxígeno al Estado. ¿Cuál sería el fin de impulsar una iniciativa de comisión cuando está en curso una investigación? Además, está la próxima asistencia técnica de la CIDH.

La opinión pública nacional e internacional ya se cansó de escuchar las expresiones banales de la Presidencia cuando afirma que investigarán hasta las últimas consecuencias. Por lo pronto, el Estado se ha topado con un gran espejo que exhibe la magnitud de su descomposición. Mientras tanto, el movimiento estudiantil se rearticula a nivel nacio-

nal con la exigencia central de que aparezcan con vida los 43 normalistas de Ayotzinapa, una demanda que no debe palidecer en ningún momento, por más que circule todo tipo de versiones y de intentos por desplazar el conflicto a temas que a algunos parecen más estratégicos. El sentido profundo de la fuerza humanitaria contra crímenes de lesa humanidad es irrenunciable; sin él, entraríamos como sociedad en los filos de la barbarie.

La compartición del discurso zapatista a las madres y padres de los 43 estudiantes, así como a los normalistas

Dentro de las caravanas realizadas para concluir en la manifestación del 20 de noviembre de 2014 en la ciudad de México, los familiares y los normalistas fueron recibidos en tierras zapatistas el 15 de noviembre de 2014, y el subcomandante insurgente Moisés les expresó un profundo mensaje a nombre del comité clandestino revolucionario indígena. Mostramos algunos de los conceptos expresados, que en conjunto reflejan su sabiduría y experiencia:

A nosotros nos importan más sus palabras de ustedes. Su rabia, su rebeldía, su resistencia. Porque allá afuera se habla, se discute, se alega que si la violencia o la no violencia, dejando de lado que la violencia se sienta todos los días en la mesa de los más, camina con ellos y ellas al trabajo, a la escuela, regresa con ellas y ellos a la casa, duerme con ellos y ellas, se hace pesadilla que es sueño y realidad sin importar la edad, la raza, el género, la lengua, la cultura.

Y nosotros escuchamos, vemos y leemos que allá afuera se discuten los golpismos de derecha y de izquierda, que a quién quitamos para ver quién se pone. Y se olvida así que el sistema político entero está podrido. Que no es que tenga relaciones con el crimen organizado, con el narcotráfico, con los acosos, las agresiones, las violaciones, los golpes, las cárceles, las desapariciones, los asesinatos, sino que todo esto ya es parte de su esencia. Porque no se puede hablar ya de la clase política y diferenciarla de las pesadillas que sufren y padecen millones en estos suelos.

Corrupción, impunidad, autoritarismo, crimen organizado o desorganizado, están ya en los emblemas, los estatutos, las declaraciones de principios y la práctica de toda la clase política mexicana. A nosotros no nos importan los dimes y diretes, los acuerdos y desacuerdos que los

de arriba tienen para decidir quién se encarga ahora de la máquina de destrucción y muerte en que se ha convertido el Estado mexicano. A nosotros nos importan sus palabras de ustedes. Les dijimos que no están solos. Pero con eso no sólo les decíamos que los apoyábamos, que aunque lejos, su dolor era nuestro, como nuestra es su digna rabia. Sí, les dijimos eso, pero no sólo eso. También les decíamos que en su dolor y en su rabia no estaban solos porque miles de hombres, mujeres, niños y ancianos conocen en carne propia esa pesadilla. No están solos, hermanas y hermanos. Busquen su palabra también en los familiares de los niños y niñas asesinados en la guardería ABC en Sonora; en las organizaciones por los desaparecidos en Coahuila; en los familiares de las víctimas inocentes de la guerra, desde su inicio perdida, contra el narcotráfico; en los familiares de los miles de migrantes eliminados a todo lo largo del territorio mexicano.

Busquen en las víctimas cotidianas que, en todos los rincones de nuestro país, saben que la autoridad legal es la que golpea, aniquila, roba, secuestra, extorsiona, viola, encarcela, asesina, a veces con la ropa de organización criminal y a veces como gobierno legalmente constituido.

Busquen a los pueblos originarios que, desde antes de que el tiempo fuera tiempo, atesoran la sabiduría para resistir y que no hay quien sepa más del dolor y la rabia. Busquen al Yaqui y en ustedes se encontrará. Busquen al Nahuatl y verán que su palabra es acogida. Busquen al Nahuatl y el espejo será mutuo. Busquen a quienes levantaron estas tierras y con su sangre parieron esta Nación desde antes de que 'México' la llamaran, y sabrán que abajo la palabra es puente que cruza sin temor.

Por eso tiene fuerza su palabra de ustedes. En su palabra de ustedes se han visto reflejados millones. Muchos lo dicen, aunque la mayoría lo calla, pero hacen suyo su reclamo y en sus adentros repiten sus palabras. Se identifican con ustedes, con su dolor y con su rabia. Sabemos nosotros que muchos les piden, que les exigen, que les demandan, que los quieren llevar hacia un destino o hacia otro, que los quieren usar, que los quieren mandar. Sabemos que es mucho el ruido que les avientan. Nosotros no queremos ser un ruido más.

Nosotros sólo queremos decirles que no dejen caer su palabra. Hermanas y hermanos: nosotros pensamos que tal vez ya saben que puede ser que se queden solos, y que estén preparados. Que puede ser que quienes ahora se amontonan encima de ustedes para usarlos en beneficio

propio, los abandonen y corran a otro lado a buscar otra moda, otro movimiento, otra movilización.

Nosotros les platicamos a ustedes de lo que sabemos porque ya es parte de nuestra historia. Hagan de cuenta que son cien los que ahora los acompañan en sus demandas. De esos cien, cincuenta los cambiarán por la moda que esté a la vuelta del calendario. De los cincuenta que queden, treinta comprarán el olvido que ya ahora se oferta en pagos en abonos y se dirá de ustedes que ya no existen, que no hicieron nada, que fueron una farsa para distraer de otras cosas, que fueron un invento del gobierno para que tal partido o tal personaje político no avanzara. De los veinte que queden, diecinueve correrán despavoridos al primer vidrio roto, porque las víctimas de Ayotzinapa, de Sonora, de Coahuila, de cualquier geografía se quedan en los medios de comunicación sólo un momento, y pueden elegir no ver, no escuchar, no leer, dándole vuelta a la página, cambiando de canal o de estación; pero un vidrio roto es, en cambio, una profecía. Y entonces, de los cien, verán que sólo queda uno, una, *unoa*. Pero esa una o uno o *unoa* se ha descubierto en las palabras de ustedes; ha abierto su corazón, como decimos nosotros, y en ese corazón se han sembrado el dolor y la rabia de su indignación. No sólo por sus muertos y desaparecidos, también por ese uno, esa una, eso *unoa* de entre cien, tienen que seguir adelante. Porque esa una o uno o *unoa*, al igual que ustedes, no se rinde, no se vende, no claudica. Como una parte de ese uno por ciento, acaso la más pequeña, estamos y estaremos las zapatistas, los zapatistas. Pero no sólo. Hay muchas, muchos, *muchoas* más.

Hacia el objetivo de eludir la responsabilidad de Estado

Como señalamos anteriormente, si en un primer momento Enrique Peña Nieto pretendió restringir el caso Ayotzinapa a un asunto local, y fue el río de manifestaciones en todo el país y fuera de él con el grito “fue el Estado” lo que lo llevó a asumir la investigación a través de la PGR, el 27 de noviembre presentó su Plan de Seguridad y Justicia en Favor del Estado de Derecho y el Desarrollo, hijo del Pacto por México, que tiene el mismo formato pero ahora incluye a fuerzas políticas que, como el PRD, llegan en situación de debacle, mientras que el PAN hace sus cálculos, pues tiene en la mira que el próximo año es electoral. El discurso de ese día merece un análisis, pues ofrece un excelente autoretrato del peñanietismo con su llamado “nuevo pro-

yecto de nación”. A continuación se presentan sus tesis y nuestros comentarios.

a) No fue el Estado

“Hace dos meses, México sufrió uno de los ataques más cobardes y crueles del crimen organizado. Los actos inhumanos y de barbarie, ocurridos el 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero, han conmocionado a toda la Nación. El asesinato de seis personas, las lesiones a veinte más, y la privación de la libertad de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa por policías y autoridades municipales al servicio de la delincuencia organizada, nos han indignado y agraviado profundamente”. Esto lo afirmó Peña Nieto, quien mintió, puesto que en la averiguación previa abierta contra los uniformados (la HID/DC/02/0993/2014) se anotó que la agresión a los normalistas de Ayotzinapa, que ocurrió durante la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 en Iguala, fue perpetrada no sólo por policías municipales y encapuchados vestidos de civil: también participaron elementos de la Policía Federal (PF) y tropas del ejército, de acuerdo con los testimonios ministeriales de dieciocho estudiantes, tres choferes de los autobuses que los transportaron, y los 22 policías igualtecos arrestados inicialmente².

² Para los grupos guerrilleros, lo sucedido el 26 de septiembre en Iguala es un “crimen de Estado planificado por el mando único policiaco-militar”. En un comunicado fechado el 28 de octubre, el EPR señaló: “La cercanía geográfica del 27 Batallón de Infantería con las tumbas clandestinas comprueba, una vez más, el origen de la mano criminal; reafirma que los autores materiales de estas ejecuciones extrajudiciales es el mismo ejército federal en coordinación con los demás cuerpos policiaco-militares paramilitares”. Y apunta que “los misteriosos civiles” a los cuales supuestamente les fueron entregados los normalistas, en realidad “son militares en misión contrainsurgente de paramilitarismo”, quienes para fabricar el crimen perfecto han pretendido endosar el ataque a los delinquentes. Sin embargo, esta intención se ha desdibujado, pues sostienen que se trata de “un crimen de listado con motivaciones políticas” contra la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, formada en 1935 y a la cual se acusa de tener ligas con grupos rebeldes armados. Por su parte el ERPI, en comunicado fechado el 6 de octubre, advirtió que “obligado a romper el silencio” por la desaparición de los 43 normalistas y la muerte de otros seis civiles en Iguala, llama a la formación de la Brigada de Ajusticiamiento 26 de septiembre “para enfrentar aspectos políticos y militares (en) esta nueva afrenta del narcoestado mexicano, y particularmente al cártel de sicarios del Estado, mal llamado Guerreros Unidos”. Los zapatistas, en un comunicado conjunto con el Congreso Nacional Indígena emitido el pasado 22 de octubre, señalan a su vez que el gobierno ha pretendido minimizar “la criminal represión” hacia los normalistas como si fueran unas víctimas más de la delincuencia, pero que en realidad se trata de una acción del “narcoestado”.

Las Milicias Populares, de reciente creación, insisten en que el ejército participó en la matanza y desaparición de los normalistas en Iguala, pues resguardaron a los policías y sicarios. El EZLN contrasta en su discurso, como veremos más adelante.

b) Simple Ministerio Público

“Como Presidente de la República, mi obligación ha sido encabezar los esfuerzos institucionales para conocer la verdad de estos hechos; asegurar que no haya impunidad y que todos los culpables sean castigados conforme a derecho, y que se dé la reparación integral a las víctimas. Ante la gravedad de lo ocurrido, di indicaciones al Procurador General de la República para que ejerciera sus facultades de atracción y se hiciera cargo de las investigaciones”.

c) Su relación con las madres y los padres de los 43 estudiantes, víctimas de desaparición forzada

“Desde entonces hemos permanecido en contacto con sus padres [sic], manteniéndolos al tanto de las acciones y resultados tanto de las investigaciones de la Procuraduría General de la República como de los esfuerzos de localización”. Cabe aclarar que justamente las madres y los padres han reiterado que no le tienen confianza al Estado, y una y otra vez en las reuniones —y sobre todo ante la opinión pública— lo han reiterado. Ante el repudio social, el presidente Enrique Peña Nieto se reunió con los familiares de los desaparecidos y firmó con ellos diez compromisos: 1) Fortalecer los esfuerzos de localización con un plan renovado de búsqueda; 2) Creación de una comisión mixta de seguimiento e información integrada por la PGR, la SEGOB y los propios padres de familia [sic]; 3) Apoyo al trabajo de peritos argentinos; 4) Reconocer el agravio a los estudiantes de la Escuela Normal; 5) Garantizar el debido proceso; 6) Evitar la impunidad e investigar la represión de diciembre de 2011; 7) Atención integral y apoyo a las familias de las seis personas que perdieron la vida en los hechos del 26 de septiembre pasado, así como de los lesionados; 8) Creación del Plan de Atención a Víctimas; 9) Apoyo a las Escuelas Normales Rurales del país para mejorar su infraestructura, para lo cual se establecerá una mesa de trabajo para identificar sus necesidades; 10) Agilizar el convenio con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

d) Convertir un crimen de lesa humanidad en delito común

“A la fecha, se han detenido y puesto a disposición de la justicia a 79 probables responsables, incluyendo a los autores intelectuales, así como al líder y a los principales operado-

res del grupo criminal que cometió estos actos brutales”. A ninguno de ellos se les ha consignado por desaparición forzada; no pueden hacerlo³, pues se les vendría abajo su versión de que las autoridades municipales simplemente entregaron a los estudiantes al crimen organizado, pero que el Estado no tiene responsabilidad. Vale la pena detenerse en dos elementos.

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas fue adoptada en Belem do Pará el 9 de junio de 1994. México la ratificó el 9 de abril de 2002; se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de mayo de 2002. En 2009, el grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de la ONU, creado el 29 de febrero de 1980, remitió al gobierno de México diez casos, entre ellos el de Edmundo Reyes Amaya y Raúl Alberto Cruz Sánchez, integrantes del EPR y desaparecidos por secuestro el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca. Observemos la clara definición de la convención referida.

Artículo II

Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada a la privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

Artículo III

Los Estados Partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales, las medidas legislativas que fueren necesarias para tipificar como delito la desaparición forzada de personas, y a imponerle una pena apropiada que tenga en cuenta su extrema gravedad. Dicho delito será considerado como continuado o permanente mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima.

En contraste, el Código Penal Federal establece lo siguiente: “Artículo 215 A. Comete el delito de desaparición

³ Revista *DFensor*, núm. 4, abril de 2010.

forzada de personas el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o varias personas, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención”. Justamente en la sentencia sobre la desaparición forzada de Rosendo Radilla, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó a México que se ajustara a la normativa internacional. Por su parte, México ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra Desapariciones Forzadas el 18 de marzo de 2008, y todavía no acepta la competencia del comité contra la desaparición forzada. Ninguno de estos elementos fueron abordados en la propuesta que Peña Nieto dio a conocer el 28 de noviembre de 2014, y así muestra una clara congruencia con la decisión de eludir la responsabilidad del Estado. El procurador general de la República había rechazado que se tratara de un crimen de Estado, señalando que Iguala no es el Estado mexicano. En esa misma lógica, Tlatelolco no era el Estado mexicano en 1968; la masacre de Acteal, Chiapas no es el Estado mexicano; la muerte de 50 infantes en la guardería ABC de Sonora no es el Estado mexicano; los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua no es el Estado mexicano; la matanza de Salvácar en Ciudad Juárez no es el Estado mexicano... sólo por señalar algunos ejemplos de crímenes de lesa humanidad cuya dimensión es rechazada.

La CIDH ha publicado el informe *Derecho a la verdad*⁴. En él concluye que en el ámbito del sistema interamericano, el derecho a la verdad se vinculó inicialmente con el fenómeno extendido de la desaparición forzada. Tanto la Comisión como la Corte Interamericana han establecido que la desaparición forzada de personas tiene un carácter permanente o continuado que afecta una pluralidad de derechos: el derecho a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida y al reconocimiento de la personalidad jurídica. De esta forma se ha indicado que el acto de desaparición y su ejecución inician con la privación de la libertad de la persona y la consecuente falta de información sobre su destino, y permanece mientras no se conozca el paradero de la persona desaparecida o se identifiquen con certeza sus restos. En suma, ambos órganos han sostenido que la práctica de la desaparición forzada implica un craso abandono de los principios esenciales en que se fundamenta el sistema interamericano de derechos humanos.

⁴ CIDH, agosto de 2014.

e) En un hecho inédito de apertura y transparencia, el Gobierno de la República solicitó, por primera vez en la historia, la asistencia técnica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para localizar a los normalistas e investigar los hechos

En efecto, se han firmado las bases para la asistencia técnica y aún no se concreta la definición de los expertos que participarían. Al parecer ya se asignó un presupuesto; es previsible una ruta de colisión. Se aceptó esta intervención debido a la presión internacional. Se concluyó que “En la tragedia de Iguala se combinaron condiciones inaceptables de debilidad institucional que no podemos ignorar: un grupo criminal que controlaba el territorio de varios municipios, autoridades municipales que eran parte de la propia estructura de la organización delictiva, policías municipales que en realidad eran criminales a las órdenes de los delincuentes. Tenemos que cumplir la función esencial de un Estado: lograr la seguridad de los ciudadanos y la plenitud del Estado de Derecho”.

f) Federalismo culpable de la crisis definida como “debilidad institucional”

Se vulnera a todos los municipios del país al señalar que se presentará una iniciativa de reforma constitucional que facultará al Congreso para expedir la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales. Esta nueva ley “establecerá el mecanismo para que la federación asuma el control de los servicios municipales o, en su caso, se disuelva un ayuntamiento cuando existan indicios suficientes de que la autoridad local está involucrada con la delincuencia organizada”.

También se decide la creación obligatoria de Policías Estatales Únicas. La iniciativa propone que los primeros cuatro estados en adoptar este modelo sean Guerrero, Jalisco, Michoacán y Tamaulipas. Y para asegurar que así sea, la iniciativa prevé sanciones para los presidentes municipales que no entreguen el mando policial, así como para los gobernadores que no lo ejerzan. Y remata con la orden al Gabinete de Seguridad: que realice un operativo especial en la región conocida como Tierra Caliente. A partir de esto se ampliará el despliegue de las fuerzas federales, principalmente en los municipios de los estados de Guerrero y Michoacán.

g) Otra acción será fortalecer los protocolos y procedimientos para que, en caso de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, las investigaciones sean oportunas, exhaustivas e imparciales. Hace dos meses, México sufrió uno de los ataques más cobardes y crueles del crimen organizado

Es necesario establecer indicadores adicionales en materia de derechos humanos, en coordinación con la CNDH y organizaciones de la sociedad civil; crear un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas, así como un Sistema Nacional de Información Genética, y publicar de inmediato el Reglamento de la Ley General de Víctimas y poner en operación el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como el Registro Nacional de Víctimas. Y como última acción en este ámbito: integrar el Consejo Consultivo para la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.

h) El telón de fondo del llamado proyecto de privatización que el peñanietismo atribuye a la nación

La pobreza y marginación que existen en el sur del país, “región a la cual pertenecen los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca”, son los factores a los cuales el gobierno atribuye el clima de conflicto social; así que, sin referir la consulta a los pueblos, señala que está en curso una inversión por más de 195 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura en estas tres entidades. Estas inversiones prevén importantes autopistas como la Interoceánica, que va de Michoacán hasta Puerto Chiapas, la de Oaxaca a Salina Cruz o la modernización de la autopista Tuxtla Gutiérrez-Comitán-La Trinitaria. Igualmente contempla infraestructura en el sector salud, como los hospitales generales de Coyuca de Catalán y Acapulco, en Guerrero, o el Hospital General del Seguro Social en Tapachula, Chiapas. El Programa Nacional de Infraestructura también incluye proyectos estratégicos como los gasoductos del Corredor Transísmico, el de Salina Cruz a Tapachula, o el de Lázaro Cárdenas a Acapulco, que permitirá introducir el gas natural por primera vez a esta región del país.

Es necesario crear nuevos polos de desarrollo industrial en esta región para crear empleos formales y bien remunerados. Por ello, por primera vez en nuestra historia, propongo que se establezcan tres zonas económicas especiales en la región más atrasada del país. Éstas

serían: el Corredor Industrial Interoceánico, en el Istmo de Tehuantepec, que conectaría al Pacífico con el Golfo de México; la segunda, en Puerto Chiapas; y la tercera en los municipios colindantes con el Puerto de Lázaro Cárdenas, tanto de Michoacán, como de Guerrero. Aunque nunca se ha hecho en México, la experiencia internacional confirma que las zonas económicas especiales son eficaces para atraer inversión nacional y extranjera, contratar servicios locales y aumentar la competitividad de las empresas. Para que las zonas económicas especiales sean una realidad en México, se requiere de la participación del sector privado y de un andamiaje legal especial.

Por ello, tomando en cuenta la opinión de los sectores privado y académico, en febrero del próximo año enviaré la iniciativa correspondiente al Congreso de la Unión. De la misma manera, reconociendo que el campo es una de las principales fuentes de empleo en el sur del país, publicaré un decreto que le dará un trato fiscal diferenciado a los productores de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. El Gobierno de la República hará un esfuerzo mayor para impulsar el establecimiento y crecimiento de empresas agroindustriales en estas tres entidades que, insisto, son las que presentan mayor rezago. Junto con estas acciones, también se impulsará la formación de sus jóvenes, y en este sentido se apoyará a sus Escuelas Normales Rurales, se establecerá un programa especial de becas y se promoverá la investigación científica a través de CONACYT.

Para asegurar el éxito de las medidas que hemos anunciado, en favor del Estado de Derecho y del desarrollo del sur del país, estaré convocando a la sociedad civil para que, a través de observatorios ciudadanos, vigilen y evalúen el avance de cada una de ellas. Se está hablando de las tres entidades con mayor presencia indígena y se omite toda referencia a sus pueblos, los cuales por supuesto responderán en consecuencia. El colmo de la retórica oficial fue concluir con el grito de “Todos somos Ayotzinapa”.

Reacciones

Mario Patrón, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, lamentó que el Ejecutivo Federal haya tardado casi dos años en formular estos planteamientos y dejara al Congreso toda la responsabilidad de cumplirlos: “Es una respuesta necesaria pero insuficiente y tardía, pues todo el paquete vinculado con la tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales se pudo procesar legislativamente hace más de cuatro años”, dijo el activista, quien lamentó que no se consultara a la sociedad civil. Sobre la creación de policías estatales de mando único para evitar la infiltración del crimen organizado en los cuerpos municipales, Patrón consideró que así se dejaría de lado una investigación profunda sobre las causas estructurales

que permiten la complicidad entre los delincuentes y las fuerzas de seguridad de todos los niveles⁵.

Los padres de familia de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala manifestaron incredulidad respecto al anuncio del presidente Enrique Peña Nieto sobre las diez acciones contra la inseguridad, ya que hasta el momento no hay resultados concretos sobre la ubicación de sus hijos. José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch para América Latina, afirmó que “es difícil tomar con seriedad y otorgarle credibilidad a los anuncios del Presidente en materia de derechos humanos debido a que buena parte de ellos tratan sobre compromisos y planes que supuestamente ya estaban en curso”. Por ejemplo —dijo—, ya había asumido el compromiso de crear un mecanismo para la búsqueda de los miles de desaparecidos como una de las tareas principales. Pareciera ser que “el gobierno no hace más que reeditar el mismo producto con un nuevo envoltorio”.

El Centro de la Montaña Tlachinollan consideró que, frente a la magnitud de la crisis de desapariciones, el mensaje central debió haber sido el reconocimiento de la dimensión de esta problemática y el anuncio de medidas inmediatas y emergentes en el ámbito de la justicia para garantizar que en todas las desapariciones denunciadas haya justicia y verdad. No es la primera vez que el actual gobierno anuncia planes y acciones de búsqueda: el Plan Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas, presentado el 9 de julio de 2014, no sirvió para prevenir la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas ni para responder con acciones de búsqueda inmediata. Ni ellos ni el Centro Pro fueron informados previamente; no existió ningún procedimiento de consulta para construir la propuesta con quienes, por años, han denunciado el aumento exponencial de las desapariciones en México.

Por otro lado, parte de las acciones anunciadas sobre este tema corresponden al Poder Legislativo, sin que el titular del Ejecutivo haya señalado alguna medida inmediata para impulsar la investigación de las miles de desapariciones forzadas⁶. Mientras tanto, las madres y los padres de los 43 normalistas desaparecidos insisten en que, con ese plan, el gobierno sólo quiere ganar tiempo, y a través de la comisión mixta que mantienen con el gobierno plantean que se investigue la participación de la policía federal y del ejército, y denuncian que se mantiene una única línea de investigación: aquella relativa a Cocula y anunciada el 7 de noviembre de 2014.

El gobernador Rogelio Ortega Martínez declaró que la estrategia del presidente Enrique Peña Nieto “es una

oportunidad para aprovechar (...) creo que son reformas que van a ayudar y que son reformas emergentes para un momento de crisis, y que van a ser muy significativas. Porque no sólo tienen que ver con la seguridad, sino también con la desigualdad y la pobreza”, dijo sobre las diez propuestas anunciadas por Peña Nieto. Consideró que el trato “diferenciado” que propone el gobierno federal para Guerrero, Oaxaca y Chiapas es una oportunidad para atraer detonantes de la economía, programas de becas para la educación y la alimentación, además de acciones para complementar la formación académica —como el deporte y las artes—: “hay un repertorio amplio para que en Guerrero podamos implementar estos programas exitosamente”⁷. No hace ninguna reflexión crítica sobre los proyectos anunciados sin consulta ni sobre su impacto en la vida de los pueblos. En ese reconocimiento al plan de Peña Nieto le acompañó el PRI y el consejo coordinador empresarial.

Perspectivas

Mientras al gobierno de Peña Nieto le urge dar vuelta a la hoja de Ayotzinapa y se prepara para retomar el camino de aplicación de sus reformas estructurales con la mira puesta en el año electoral de 2015, alejado de la exigencia de cumplir con la aparición con vida de los 43 normalistas, las madres y los padres de estos jóvenes mantienen la esperanza de encontrarlos, y deberán definir si se constituyen en una organización de largo aliento. El normalismo rural también enfrenta los dilemas de dialogar con el gobierno para garantizar la continuidad del proyecto sin claudicar, como lo han hecho por años. El movimiento estudiantil nacional también enfrenta la prueba de garantizar la continuidad y resistir las provocaciones internas y externas. Los organismos de derechos humanos también tienen enfrente una amplia agenda con miles de desaparecidos, y el movimiento social —en sus diversas vertientes— se debate entre las posibilidades de escalar el conflicto hacia una transformación radical del país, sin dejar de lado la exigencia de que vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Por lo pronto, ante la toma realizada en los ayuntamientos de Guerrero, se prevé la conformación de concejos municipales en Tecoaapa, Ayutla, San Luis Acatlán, Acapulco y Tlapa. Para las vertientes sociales consecuentes, el mensaje que emitió la comandancia general del EZLN el pasado 15 de noviembre debe tomarse muy en cuenta, pues aconseja evitar la división, tomar medidas preventivas frente a la traición y el olvido cuando “pase de moda” la causa específica, y ante todo mirar abajo y desde ahí —sólo desde ahí— tejer sus alianzas.

⁵ Fernando Camacho, *La Jornada*, 28 de noviembre.

⁶ *El Economista*, 28 de noviembre.

⁷ *El sur de Acapulco*, 29 de noviembre de 2014.

Guerra de imágenes. Michoacán, Tlatlaya y Ayotzinapa como sistema actual de significaciones imaginarias de la violencia y la crueldad

Raúl R. Villamil Uriarte*

La película simbólica, metafórica e imaginaria que propongo para analizar la violencia devastadora que proviene del aparato oficial, y que en tiempo real dura poco más de 13 meses con la historia de imágenes de las autodefensas comunitarias, nos deja ver la crisis del Estado de Derecho y el retorno con los Caballeros Templarios a las épocas del señor feudal, en donde el déspota o el Protoedipo son los dueños de las tierras, los instrumentos y las máquinas de cultivo, de los hombres, los niños y las mujeres, así como son poseedores universales del Derecho de Pernada. El éxito y propagación de los grupos delincuenciales –como La Familia, Los Caballeros Templarios y ahora los H3– nos abren rendijas de análisis que nos permiten la suspicacia de documentar el retroceso del Estado mexicano a sus niveles más fundamentales de ignorancia.

Repensando a Serge Gruzinski

Tenemos que reflexionar sobre esta larga trayectoria en que progresa –inexorable, en toda su complejidad, sus componendas y sus contradicciones– la occidentalización del planeta, misma que, por sedimentaciones sucesivas, ha utilizado la imagen para depositar y para imponer sus imaginarios sobre América. Son imágenes e imaginarios repetidos, a su vez combinados y adulterados por las poblaciones dominadas. Es el laboratorio de la modernidad y de la posmodernidad, prodigioso caos de dobles y de “replicantes” culturales,

gigantesco “depósito de residuos” en que se amontonan las imágenes y las memorias mutiladas de tres continentes –Europa, África y América–, donde se adhieren proyectos y ficciones más auténticos que la historia. América Latina encierra en su pasado algo con lo cual puede afrontar mejor el mundo posmoderno en el que nos estamos hundiendo (Gruzinski, 1995: 215).

La guerra de imágenes y la colonización de lo imaginario a manera de introducción

La semiótica de la imagen propone un método de investigación y análisis en permanente transformación que parte

del quiebre de sus pocas certezas –y por lo tanto de sus múltiples interrogaciones– en un mundo dominado por lo visual, en donde los objetos fetiche que viajan a la velocidad de la luz en las supercarreteras de la información configuran lo que *debe ser visto* en una gestal que lo sitúa en el primer plano de la mirada; de igual manera, otras imágenes son relegadas al fondo, ahí donde está lo menos importante, lo insignificante, en lo que los surrealistas planteaban en el primer paso de la atribución de sentido, “el ojo piensa”.

En las sociedades diseñadas, planeadas y administradas por las imágenes de consumo cotidiano se han dislocado todos los paradigmas de las ciencias sociales. Es decir, hace poco

* Profesor-Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

tiempo —treinta o cuarenta años—, el estudio, la investigación y los resultados de cómo se construye un acontecimiento social en términos de los paradigmas de la comunicación, de la antropología y de la psicología han sido fuertemente desfondados cuando se refieren al sistema de símbolos que constituyen la imagen. Por esto, el estudio e investigación de las representaciones visuales periodísticas, televisivas o virtuales han cambiado —de manera dramática y estremecedora— la forma de pensar, sentir y vivir los acontecimientos en los que estamos involucrados, pero son los dispositivos de poder que manipulan y generan tendencias los que asignan a la producción de los acontecimientos íntimos, privados, sociales o públicos un sentido y modo de ser pensados o sentidos por millones de seres humanos mediante los sistemas de significación imaginaria.

Los medios de comunicación masiva y sus duopolios hacen una labor verdaderamente interesante en la creación de estos sistemas que dinamizan las tendencias de opinión y de preferencias en comportamientos cívicos, en fantasías de superioridad y prestigio que generan ciertas formas de consumo, pero también en la distorsión y perversión de las formas colectivas que generan la psicosis, la paranoia, la sociopatía y las mentalidades delirantes en sectores de la audiencia adecuadas a la lógica de gobierno, a la manera de las llamadas *adhocracias*, que el escritor estadounidense Alvin Toffler, en *Shock del futuro*, pudo visualizar en la segunda mitad del siglo pasado. Pero ahora intervienen también en la educación sentimental y emocional de las grandes audiencias televisivas o radiales. En este proceso de velocidad de la información y de realidades instantáneas, lo que realmente se globaliza de manera virulenta es el miedo en un Estado en donde se impone el terror como forma de criminalizar la protesta.

Las trincheras cibernéticas, en donde las matrices imaginarias de sentido se resisten a la devastación del poder, son un tema rizomático de debate sobre el control, la disciplina y el lugar institucional del orden. La discusión sobre el caos, la desorganización y la desestabilización del Estado se está escenificando todos los días en las calles en una movilización e intervención en los sistemas simbólicos de la *normalidad*, en donde la producción de la imagen es un dispositivo privilegiado de “lo real”.

Desde este panorama, el artículo empieza con un corte arbitrario y azaroso —como todos los parteaguas que intentan señalar épocas históricas—, pero a la manera de los documentos cinematográficos que incluyen, por lo menos para este ensayo, tres videos publicados en Youtube que son, desde mi punto de vista, sumamente emblemáticos. En el

primero, el doctor Mireles plantea y explica por qué tomaron las armas en Tepalcatepec, Michoacán (junio de 2013); el segundo muestra imágenes después del avionazo en donde Mireles le “habla de tú al Presidente” (6 de mayo de 2014) y reproduce las fotografías en donde aparece rapado y rasurado detrás de las rejas del penal de Alta Seguridad en Hermosillo (30 de junio de 2014)¹. Este proceso de más de un año, entre el primer comunicado del doctor Mireles y su detención, es efectivamente un desafío al poder del Estado, que ante su ineptitud para responder y resolver abierta y críticamente la conflagración en Michoacán responde autoritariamente y de manera violenta contra los pocos pasos que la sociedad civil había avanzado en favor de la tolerancia, el diálogo y la transparencia. Lo que sí quedó demostrado explícita y contundentemente fue la fuerza y el poder de desarticulación del movimiento de autodefensas comunitarias que ya se perfilaba como nacional a pesar del chantaje, la captación y la corrupción de los líderes por el Estado criminal que gobierna este país.

La película simbólica, metafórica e imaginaria que propongo para analizar la violencia devastadora que proviene del aparato oficial, y que en tiempo real dura poco más de 13 meses con la historia de imágenes de las autodefensas comunitarias, nos deja ver la crisis del Estado de Derecho y el retorno con los Caballeros Templarios a las épocas del señor feudal, en donde el déspota o el Protoedipo (Rotzichner, 1982)² son los dueños de las tierras, los instrumentos y las máquinas de cultivo, de los hombres, los niños y las mujeres, así como son poseedores universales del Derecho de Pernada. El éxito y propagación de los grupos delincuenciales —como La Familia, Los Caballeros Templarios y ahora los H3— nos abren rendijas de análisis que nos permiten la suspicacia de documentar el retroceso del Estado mexicano a sus niveles más fundamentales de ignorancia y atavismos de la vida contemporánea, tanto en sus esferas de la vida pública como en los espacios privados e íntimos que son atemperados por los tabúes sexuales que siguen propagando en el seno de las familias: el estupro, el abuso

¹ <<http://youtu.be/QLIKOEYQsA>>, <http://youtu.be/p_g-04qSbk> y el doctor Mireles restringido en alimentos y medicamentos en el penal: <[YouTubehttp://youtu.be/9rURwIsOU4o](http://youtu.be/9rURwIsOU4o)>.

² Aquí es necesario señalar el régimen de descomposición social y la corrupción de los vínculos sociales entre las familias y las comunidades que han permitido, con la omisión del Estado, la regresión histórica al feudalismo en donde el poder de la autoridad social, política y del feudo está fincada en el *pater-familia*, figura que concentra todo el poder de la *communitas*, de sus dominios, límites y fronteras, así como del delirio psicopático y omnipotente de poseerlo todo.

sexual infantil, la violación, la denigración y el asesinato de las mujeres.

Desde este gran retroceso de los logros obtenidos por la sociedad civil durante muchas décadas de lucha en las urnas —a pesar de los fraudes electorales—, en las trincheras de los juzgados —a pesar de la impunidad—, en las manifestaciones en la calle —a pesar de la represión—, en las instituciones universitarias —a pesar de sus rectores—, con la participación activa de las organizaciones humanitarias, católicas y no gubernamentales —a pesar de los partidos políticos—, con las autodefensas comunitarias —a pesar de los paramilitares—, la violencia sexual, que tradicional e históricamente ha permeado todos los pliegues de la vida social, es un correlato de la crueldad social y el ariete privilegiado del sistema de anulación del sujeto, de su desaparición, tortura y muerte con toda la devastación de la subjetividad que engendra. Basta mirar las imágenes que corren en diferentes contextos socio-históricos, con distintas densidades y complejidades grupales, comunitarias e institucionales, en el seno de la familia, en los vínculos amorosos o en las relaciones entre jefes y empleados, entre gobernados y gobernantes, entre policías y delinquentes, con distintas disonancias cognitivas y ritmos de manifestación en la maquinaria de producción desiderativa de los barrios, de las calles, de las plazas públicas o de los hoteles de paso. Pero todo este magma de sentido converge al mismo tiempo en las supercarreteras de la información virtual y configura una nueva versión del pensamiento hipercomplejo que propone Edgar Morin, o el poder “líquido”, como lo define Zygmund Bauman.

Tlatlaya y el poder nombrar

La primera versión oficial que corrió por los medios sobre un grupo criminal de secuestradores

Las fotografías publicadas en los medios periodísticos que mostraban las ejecuciones extrajudiciales en Tlatlaya el 30 de junio de 2014 nos remiten a signos visuales de una bodega, a cuerpos tirados y ensangrentados, a orificios de disparos en las paredes, pero en la composición de su sistema de objetos están tocadas por la desolación y el anonimato. ¿Quiénes eran los jóvenes asesinados que habían pasado desapercibidos por el interés analítico de la prensa mexicana? Mientras tanto, de manera inmediata, el gobierno del Estado de México, a cargo de Eruviel Ávila, había logrado poner en el fondo del interés público los cuerpos de 22 muchachos fusilados a quemarropa, y en el

primer plano pusieron la gloriosa hazaña del ejército que había librado a la sociedad de un grupo de secuestradores. Pero las investigaciones realizadas por la revista *Esquire*³ *Latinoamérica* sobre el caso de la bodega de Tlatlaya tomaron importancia por el nivel de impunidad y violencia con que estos muchachos fueron asesinados.

La versión oficial es que el ejército se había enfrentado a un grupo de secuestradores que tenían privadas de su libertad a cuatro mujeres, y que gracias a la acción oportuna del ejército habían sido liberadas. Esta versión fue confirmada al día siguiente de los acontecimientos por el gobernador del Estado de México en una conferencia de prensa. Agradeció al ejército su labor heroica a favor del pueblo y de la patria. Esta es la primera imagen de impunidad cobijada por la parafernalia mediática del grupo en el poder.

Célula guerrillera del EPR comprando armas al cártel

Las versiones que se desprenden del reportaje de investigación periodística plantean otros escenarios hipotéticos, pero mucho más creíbles que el cinismo y las declaraciones inmediatas del gobernador. Las fotografías de los cadáveres en la bodega muestran, entre otras cosas, el maquillaje de la escena, la distribución intencional y cuidada del escenario, la construcción de sentido que quiere imponer el poder sobre los hechos. El lugar en donde se llevaron a cabo las ejecuciones está totalmente alterado, pero lo que no se puede borrar es la artificialidad, la impostura, el desdén y el desprecio por la sociedad civil, y la intención de ocultar la verdad de otro crimen de Estado⁴. Es interesante inspeccionar las fotografías de los cuerpos, de la arquitectura y los cadáveres distribuidos con una torpeza involuntaria, con la necesidad de atribuir sentido a las muertes de los jóvenes

³ Dicha revista es prácticamente desconocida en nuestro país, lo que también genera suspicacia en términos de quién o de qué organización estaba interesada en sacar esta nota y en este contexto de violencia.

⁴ El *slogan* de principios de este gobierno planteó el regreso del “nuevo PRI”. Lo que ya vimos efectivamente es lo que hemos padecido en estos dos años de retorno de lo re-primido; lo que se han reproducido son las viejas estrategias y dispositivos del autoritarismo feroz de las épocas diazordacistas, pero lo que genera más impotencia en la población es que el discurso del poder oficial sigue refiriéndose a un sujeto político, ignorante, abrumado por la falta de información y por el miedo de los 71 años de gobierno priísta. Niega de facto la transformación que el ciudadano común ha logrado en cuanto a la conciencia social de sus derechos y su capacidad de exigirles a las viejas estructuras decadentes de los partidos políticos. Nos siguen tratando de manera pueril, creyendo que más de 100 millones de mexicanos somos retrasados mentales y que debemos creer lo que ellos nos dicen.

siguiendo la moraleja: “fíjense cómo ellos se lo buscaron”. El ejército actuó en defensa propia.

Una hipótesis que cada día toma más fuerza es que en esa bodega se encontraban muchachos en formación por la guerrilla del EPR, y estaban en una misión para comprar armas a uno de los cárteles del narco que controla la región, y que las mujeres que se encontraban en la bodega no estaban secuestradas, sino que habían sido contratadas para ofrecer sus servicios de trabajadoras sexuales. Tal vez la gran paranoia del ejército mexicano frente a la rebelión armada fue la que, por recomendaciones de la CIA y de la DEA, detonó el fusilamiento de estos jóvenes, siguiendo la orden de que deben combatir todo grupo que se identifique como revolucionario, pues amenaza con “desestabilizar” al país. El tema entonces, desde esta óptica, es que las imágenes de las ejecuciones extrajudiciales —por más que las compongan, por más que las acomoden a sus instintos asesinos— dejan entrever el acto de aniquilamiento inmisericorde que obedeció a una orden: ¡Mátenlos a todos!⁵

El rostro de Enrique Peña Nieto y el rictus de Julio César Mondragón

Con la descripción de estas coordenadas en las consideraciones previas, Enrique Peña Nieto se toma *selfies* con sus fans, quienes están emocionadas por tener una fotografía con el rostro de un actor de telenovelas construido meticulosamente por las televisoras imperantes. Los medios han producido a un sujeto insignificante como galán carismático —con el atributo particular de que es Presidente de México—. Grandes cantidades de estas fotografías se han publicado en las redes sociales de Facebook, Twitter y similares. Se abusa del rotundo fracaso histórico de las instituciones morales y éticas, de dependencias como la Secretaría de Educación Pública, de las organizaciones encargadas de impartir justicia y proteger a la población, de los institutos de seguridad social, de las comunidades religiosas, de los grupos de asistencia pública, de las organizaciones sindicales, de muchas organizaciones no gubernamentales, entre otras. Sin menospreciar la educación emocional, sentimental y afectiva que caracteriza la miseria sexual de hombres y

⁵ ¿Pero quién dio la orden? Recordemos que durante la conferencia de prensa que dio el Procurador de la República, Jesús Murillo Karam, el 7 de noviembre de 2014, a pregunta expresa de “¿por qué en Ayotzinapa no intervino el ejército?” él reviró diciendo que afortunadamente el ejército sólo actuó obedeciendo órdenes, y que fue mejor que no interviniera, porque si no, habría sido peor <<http://youtu.be/QNcfdHUIP8c>>.

mujeres en nuestro país, esto último victimiza a millones de mujeres mexicanas —y actúa calculadamente como violencia de Estado contra ellas—, pues paradójicamente, de una manera brutal, las convierte en fans incondicionales del Presidente⁶.

La otra imagen que viaja en la red contra este sistema simbólico de felicidad artificial impuesta y simulada por el Estado es el rostro desollado de Julio César Mondragón, estudiante capitalino de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, quien tenía una pareja y una hija, y que estudiaba en ese recinto para tener un futuro como maestro rural. Su carrera le permitiría seguir la tradición de transmitir la educación a la gente más pobre de la región. Su rostro está descarnado y no tiene ojos, y su cráneo muestra una dentadura que expone un rictus de dolor⁷.

De este modo, el rostro de Julio César es uno de los primeros ejemplos de toda la didáctica pedagógica del terror que estaba por venir. Es una imagen que contradice aquella de “frescura” que muestran las fotos del Presidente. Es un rostro sin cara, sin expresiones faciales. Hay una relación insospechada y terrible entre el rictus de la cara y el sexo; es decir, lo castraron en su expresión pública, en su presentación del yo en sociedad. Es un hecho funesto que intenta borrar la expresión de descontento de los jóvenes subversivos; es el poder ante el espejo del reclamo por la impunidad, por eso lo desfiguraron y lo presentaron ante los medios sin expresión de vida, con la fría y aberrante expresión de tortura y muerte.

⁶ Nada más para “documentar” nuestro optimismo, no se nos olvide la impunidad de los políticos mexicanos —de cualquier partido— a los cuales no se les impondrá un proceso penal por sus actos delictivos, como el robo de millones de dólares. No se castigará la corrupción y el cinismo de los líderes de instituciones como la SEP, el sindicato petrolero y de telefonistas; en lo religioso, Marcial Maciel y los Legionarios de Cristo igualmente quedan impunes. Las instituciones asistencialistas tampoco quedan al margen: el DIF, la “Gran Familia” y “mamá Rosa”. Las grandes tragedias que exponen la fractura institucional están también en este rubro: la guardería ABC. Y desde este imaginario de impotencia e impunidad, “las viejas fanatizadas hasta la anorgasmia por la imagen de Peña Nieto”. Es Wilhem Reich, en su psicología de las masas del fascismo, el que hace un análisis central sobre el tema de la dominación del carisma de Hitler y la miseria sexual de las mujeres alemanas, que como madres, esposas, putas o amantes, en muchos ámbitos de la vida pública y privada, posibilitan esto. Si no, pregúntenle a Marcela Lagarde.

⁷ ¿Quién pudo haber hecho esto? ¿De qué sujeto estamos hablando? ¿Qué tuvo que pasar en su microhistoria, en su biografía, en su familia, con sus padres, para que —por órdenes o no— haya despellejado la cara de un ser humano y le quitara el rostro, la expresión, la mirada, el olfato, el habla, la cara de sorpresa, de enamoramiento, de ira, de desilusión, de rabia, de ilusión? Este es uno de los crímenes más devastadores de lesa humanidad que puede generar el Estado.

La fotografía de Julio César es una advertencia que ya se está cumpliendo: la expresión de los jóvenes está condenada a la desaparición, a las tumbas clandestinas, a la muerte sin identidad, sin memoria. El que le hayan extirpado la mirada es una profecía, es una videncia condenatoria: ellos no quieren que los jóvenes vean, que se den cuenta, que atestigüen, que condenen, que legislen, que persigan, que cuestionen. Mientras tanto, y al mismo tiempo en el imaginario social de los acontecimientos de los últimos meses a la fecha, estas imágenes —las de Peña Nieto y la de Julio César— circulan en los suburbios de la podredumbre humana y en las supercarreteras de la globalización.

Desde esta guerra brutal de imágenes, planteo que no sólo son sistemas simbólicos intervenidos de manera letal, no se trata sólo de la violencia simbólica que tanto ha trabajado Pierre Bordieu de manera lúcida, es también —a mi entender— un modo de producción brutal y definitiva de símbolos intervenidos; es un dispositivo de desaparición contra lo que representan los seres humanos que estorban, que no son como ellos, que no hablan como ellos, que no piensan como ellos. Es, en suma, una ingeniería de destrucción que ataca los soportes de la razón, de la cordialidad, de la confianza en el otro; es una producción deseante, calculada e incontrolable que actúa contra los conglomerados de significaciones imaginarias que representan la familia, la comunidad, el barrio, la escuela, las esferas de trabajo y de tiempo libre, así como de la toma de la calle. Es una espiral violenta que está contra lo que los sistemas de poder popular han hecho suyo: las plazas, las alamedas, las banquetas, y es el espejo del sistema económico que se desfonda en su imagen de sí mismo.

Es, en el peor momento de la crisis, un proceso de inversión social y de desbordamiento psicótico; es un sistema que atenta contra sí mismo en una especie de sistema de homeorrésis que, como plantea Edgar Morin, es la capacidad que tienen los seres vivos para alimentarse de sus propios desechos.

No obstante, la producción y difusión de la violencia que caracteriza a los Estados constituidos desde el terror tiene un efecto boomerang contra lo que los corruptos y cínicos quieren tomar en sus manos, en su más profundo desconocimiento y estupidez. Me refiero a las instituciones íntimas que destienden las camas de los moralistas y conservadores, que intervienen en su promiscuidad y que los posiciona en la ultraderecha o en la ultraizquierda —que se tocan— en las publicaciones de las redes sociales, en donde sus complejos de clase se vuelven virales hasta la reprobación social más absoluta. Es una acción contra la

reacción del Estado en todos estos pliegues y monumentos de la vida de la calle, del mundo de las manifestaciones en la reapropiación de los espacios públicos que nos pertenecen a todos como nación, como comunidad y como barrio.

¿Qué tiene que ver la especulación que inunda las ciencias sociales en sus análisis sobre el totalitarismo del Estado mexicano con la especulación en el país que hace que caigan los niveles de confianza en el peso? ¿Quiénes son realmente los especuladores? Esta es la verdadera agresión incalculable contra los soportes comunitarios y de barrio en términos de hábitat, de estabilidad y de comunión con el vecino. La desestabilización de la que tanto habla el Presidente es la que genera la corrupción y el cinismo del Estado, la que difunde la paranoia social como estrategia y como la forma más enferma de decir que lo que la sociedad reclama genera un síndrome postraumático que tiene que ser superado ya, porque el tema es otro, es radicalmente la pregunta sobre ¿qué otro?⁸

El horror de la ubicación espacio-temporal

La posición cósmica y terrenal del hombre, de la mujer, del ser humano en las investigaciones antropológicas confluyen en que la ubicación del cuerpo sobre la tierra se basa en el arriba, el abajo, el cielo, el infierno, el lado izquierdo —lo siniestro—, el lado derecho —el hijo de Dios—. Enfrente de la posición corporal se encuentra lo que está por venir; en la espalda está el pasado. Pero desde esta concepción de localización y ubicación del tiempo y el espacio del ser humano en el mundo, los aviones de EPN —de millones de dólares y que son palacetes flotantes que viajan a velocidades supersónicas encima de las nubes— tocan el cielo subjetiva y teológicamente, mientras cientos de miles de padres y madres de familia escarban los inframundos de los basureros y de las tumbas clandestinas para buscar a sus hijos. Es otro encontronazo de sistemas simbólicos e imaginarios de producción de violencia social; estamos hablando de una intervención del trastocamiento de sistemas simbólicos que tienen un efecto en la vida cotidiana, y viceversa.

⁸ La discusión sobre “superarlo” y “pasar a otra cosa”, con la vaguedad discursiva del Estado, reenvía a los miles de asesinados y desaparecidos, por edicto oficial, al anonimato y al olvido colectivo, sin hacer el menor reparo en el sufrimiento y el dolor que han padecido las familias de las víctimas, quienes han sucumbido de una manera abyecta: mutilados, torturados, quemados, descuartizados, disueltos en tambos, tirados vivos al mar, castrados, etcétera.

Los de arriba —en la configuración de las coordenadas del poder y del sometimiento— son intocables, son los elegidos, los que por dinastía y linaje están destinados a mandar. En esta posición divina no hay democracia posible; por el contrario, existe una separación cada vez más tangible y material de la clase social que trabaja y es explotada por ellos. Eso explica el desdén, la humillación y el desprecio por parte de los “nacos”. Son miles las imágenes, videos, series televisivas y telenovelas en donde cotidianamente se llevan a cabo, en el terreno de las emociones y los afectos, la “limpieza social del régimen”, entre muchas otras cosas, a través de los innumerables complejos e ignorancia de la situación nacional, que abiertamente manifiestan sin ningún tapujo los *juniors* del poder (Cruz, 2014). Esta nueva clase de gobernantes, de políticos y empresarios nos dejan ver claramente el racismo, el clasismo, la homofobia y el odio a cualquier forma de reflexión y sensibilidad por el prójimo a través de sus comportamientos sociales.

Es un proceso calculado, deliberado e impune de sacar a la gente de sus comunidades, de echarlos a través del convencimiento, por la publicidad, por la sugestión o a punta de empujones, del asesinato, del secuestro o de las desapariciones forzadas. El régimen quiere convertir los centros urbanos más importantes del país en grandes metrópolis que tengan espacios arquitectónicos “funcionales” y que no tengan pobres, menesterosos, drogadictos o indígenas que se dediquen al comercio informal. Pretenden que los desempleados que no pueden pagar los costos elevadísimos de vivir en la ciudad migren, se unan a los millones de parias itinerantes que el capitalismo tardío está produciendo en masa en todo el mundo. Además, porque “afean” el paisaje de los espacios habitables de la gente “bien”.

En estos tiempos de masacres y derramamiento de sangre existen miles de imágenes que en su contenido simbólico representan en lo cotidiano un gran enfrentamiento entre las grandes mayorías en pobreza extrema y la intención de una camarilla en el poder por sacarlos de sus comunidades mediante los levantones forzados (Mastrogiovanni), mediante la explotación de los recursos naturales sin ningún protocolo que regule esta actividad, y sin la reestructuración profunda de industrias como PEMEX o como los sistemas nacionales de salud —IMSS e ISSSTE—. Tampoco se han reestructurado los sistemas asistenciales como el DIF nacional, a partir de un ariete que es SEDESOL y que es liderado por uno de los personajes más corruptos de este régimen: Rosario Robles, quien pertenece al grupo de mujeres insertas en la podredumbre del poder y que hacen el trabajo negro del régimen.

El Estado tiene un límite de tolerancia frente a “los violentos”

La amenaza explícita de EPN de que el Estado tiene un límite de tolerancia y que puede usar toda la fuerza que le confiere la ley para poner orden y punto final a las megamarchas en donde la amenaza fue autocumplida, nos vuelve a mostrar estos escenarios que cabalmente, y de manera puntual, arrasaron con extrema violencia la manifestación justo a tiempo para que se pudiera informar en el noticiero de las 10:30 pm., conducido por Joaquín López Dóriga. Las cifras oficiales fueron 30 a 40 mil manifestantes —los extremos tocaron las 800 mil personas—, pero muchos analistas políticos coincidieron en que fue una manifestación masiva de familias de madres, padres, hijos, adolescentes, tíos, madrinas, compadres, amigos, abuelos y abuelas, y que en el inicio de la marcha hubo madres con carriolas de bebés que se unieron a la vanguardia⁹.

La convocatoria efectivamente permitió que miles de personas tomaran las calles y el ciudadano común recuperara su derecho a manifestarse multitudinariamente, además de resignificar la presencia de la sociedad en el zócalo, como emblema, como una gran deuda histórica de propiedad de las plazas y de las alamedas, de un pueblo que sostiene una lucha por la libertad de expresión, y que lo hace de manera pacífica y ética, como efectivamente lo atestigüamos todos.

El comportamiento de los ciudadanos fue impecable: hacía mucho tiempo que no se observaba esta actitud en estos eventos. Se cuidó no caer en provocaciones, no hacer destrozos, no romper vidrieras, no afectar comercios, no dañar monumentos, no hacer pintas, no estallar cohetones, encapsular a los provocadores y aislarlos de la marcha, así como no permitir encapuchados. La gran manifestación estuvo repleta de familias. Al final, después del mitin y de las palabras de los padres de los estudiantes de Ayotzinapa, se intentó romper este magnífico movimiento colectivo con la provocación de paramilitares entrenados y pagados por el ejército. Edgardo Buscaglia denomina “idiotas” a las organizaciones de jóvenes espontáneos que están etiquetados bajo la nomenclatura de “anarquistas” o “violentos”.

⁹ Me refiero a la megamarcha del 20 de noviembre de 2014, antecedida por múltiples manifestaciones que expresaban descontento en muchos estados y ciudades del país, y que fueron apoyadas por miles de manifestaciones internacionales, en eventos musicales, teatrales, en transportes públicos, en embajadas dentro y fuera del país. Igualmente se hicieron manifestaciones y consignas al Presidente y a su gabinete durante actos oficiales.

El resultado es sumamente preocupante por el mensaje emitido por las fuerzas de represión del Estado. Se constató la presencia de francotiradores en las azoteas de Palacio Nacional, los cuales apuntaron con sus miras telescópicas de rayos láser a la población congregada en el Zócalo. Apuntaban al azar; el foquito rojo iba por los pechos de los manifestantes, y después se lanzó una bengala roja que estalló en el cielo de la plaza. En ese momento, los granaderos de la policía del Distrito Federal y la Policía Federal se lanzaron a golpear indiscriminadamente a cualquier persona que se encontrara en el lugar. Escogieron particularmente a los grupos de familias que llevaban niños; los golpeaban con toletazos y con el canto de los escudos, a pesar de la súplica de que no les pegaran porque había menores de edad.

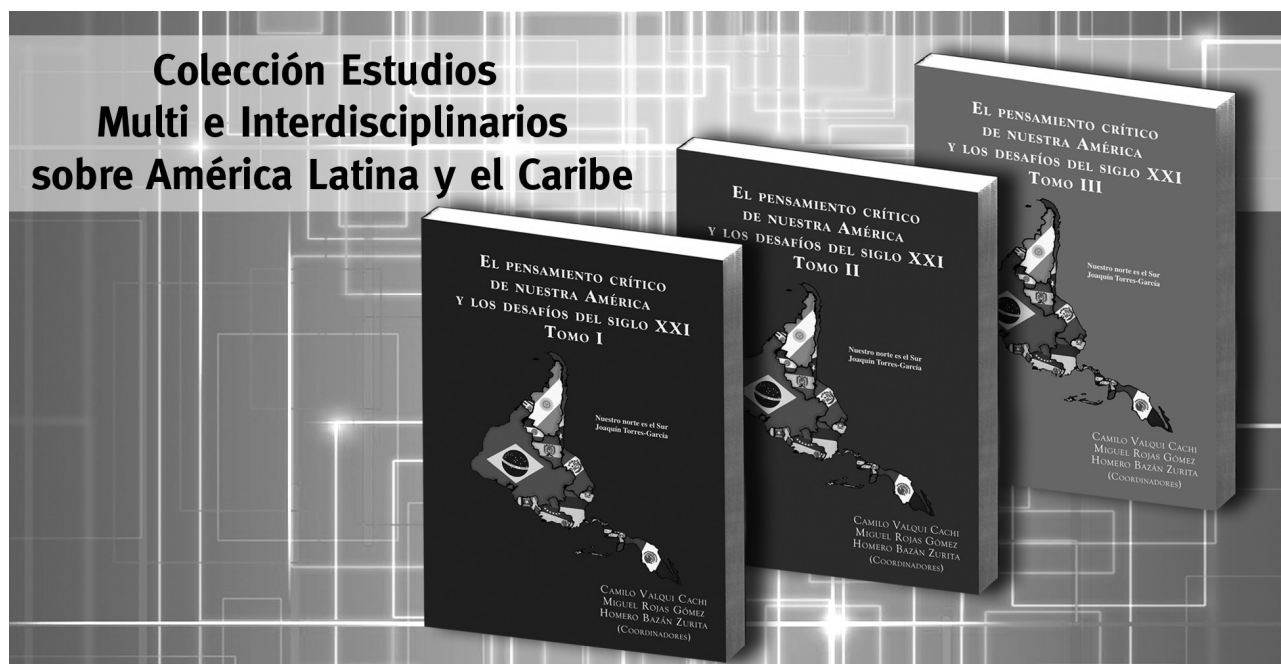
Existen imágenes verdaderamente conmovedoras que generan rabia, impotencia y un gran odio por la insensibilidad de estos orangutanes y sus jefes que dieron la orden: Miguel Ángel Mancera y Enrique Peña Nieto, quienes son los jefes máximos y por tanto necesariamente estaban enterados de lo que estaba sucediendo en la plaza y en las calles aledañas.

La golpiza a las familias no fue casual: es un dispositivo planeado, calculado y decidido desde las altas esferas del poder para castigar a la generación de padres que se atrevieron a incubar en sus núcleos hogareños esta disidencia generacional promovida por ellos, por nosotros que ya

estamos hartos y que acompañamos a nuestros hijos. El Estado –como el Ogro Filantrópico, como el Leviatán– reacciona a su vez con el totalitarismo del gran educador, del padre déspota que ejerce su función de castigo a dos o tres generaciones que marchan contra él, que es un *educador* y que avala e impulsa la represión violenta contra la estructura de la familia que engendra estos rebeldes. Está en marcha la construcción abyecta de la mirada colectiva frente al terror del Estado, y fuimos violentados. Lo peor apenas empieza.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2009). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets.
- Cruz, J. (2014). *Los juniors del poder*. Planeta.
- “Doctor Mireles restringido en alimentos y medicamentos en el penal”. Disponible en <<http://youtu.be/9rURwlsOU4o>>.
- Gruzinski (1995). *La guerra de las imágenes (de Cristóbal Colón a “Blade Runner”)*. México: FCE.
- Mastrogiovanni, F. (2014). *Ni vivos, ni muertos*. Grijalbo.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Rotzichner (1982). *Freud y el problema del poder*. Folios.
- Toffler, A. (1970). *El shock del futuro*. México: Plaza y Janés.



La vida en el imaginario de la resistencia popular por Ayotzinapa: la comunidad en contextos de terrorismo de Estado

Luis Fernando Méndez Franco*

La movilización social nacional, articulada alrededor de los padres de los estudiantes desaparecidos y de los alumnos sobrevivientes de la Normal Rural Isidro Burgos en Ayotzinapa, municipio de Tixtla, estado de Guerrero, expresó su naturaleza en una doble consigna: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” y “Fue el Estado”. En las siguientes páginas indagaremos en la naturaleza de la primera consigna: aquella que pone la noción de vida en el centro de la protesta social y que es, al mismo tiempo, la que le otorga coherencia ética –necesariamente coyuntural– a una movilización conformada por un conjunto –heterogéneo por definición– de comunidades en el marco de un Estado-nación debilitado.

El 26 de septiembre de 2014, tres estudiantes de la Escuela Normal Rural Superior Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, municipio de Tixtla, en el estado de Guerrero fueron –por órdenes del presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca– asesinados, mientras que otros 43 eran desaparecidos por la policía en contubernio con el narcotráfico. Apenas al día siguiente del suceso, la imagen del cadáver de uno de los estudiantes, Julio César Mondragón, era expuesta en las redes sociales. Cualquier descripción del estado de sus restos mortales,

incluida la fotografía misma, no puede llevarse a cabo sino al costo de una superficialidad diabólica: le habían vaciado las cuencas de los ojos y arrancado la piel del rostro. El efecto de la imagen, cuya finalidad fuera acaso profundizar el pánico social en el estado de Guerrero, tuvo el efecto contrario: en un lapso no mayor de dos semanas surgía, de manera espontánea, uno de los mayores movimientos sociales que presenciara México en décadas. La movilización, articulada alrededor de los padres de los estudiantes desaparecidos y de los alumnos sobrevivientes, expresó su naturaleza en una doble consigna: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” y “Fue el Estado”. En las siguientes páginas indagaremos en la naturaleza de la

primera consigna: aquella que pone la noción de vida en el centro de la protesta social y que es, al mismo tiempo, la que le otorga coherencia ética –necesariamente coyuntural– a una movilización conformada por un conjunto –heterogéneo por definición– de comunidades en el marco de un Estado-nación debilitado. Dicho de otro modo, queremos reflexionar sobre cómo se imagina la noción de vida en un contexto en el que la muerte no solamente ha sido normalizada e institucionalizada, sino que constituye, como sugiere Mbembe (2006; 2011), el paradigma del quehacer político de los Estados modernos: la necropolítica. Para tal fin, hemos decidido organizar este ensayo de la siguiente manera: en primer lugar describiremos

* Maestro en Estudios de Asia y África del Colegio de México y estudiante del Doctorado de Literatura Comparada en la Universidad de Montreal, Canadá.

el contexto histórico mexicano que dará origen a las protestas, para luego intentar pensar el problema utilizando lo que Agamben (1990) llamó “la comunidad que viene”; en segundo lugar analizaremos en concreto la consigna “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

Las protestas sociales y el problema de la comunidad

¿Cómo definir una movilización social urbana desde el punto de vista de una determinada noción de comunidad? Si seguimos el caso de la ciudad de México, en el que centenas de miles de personas han salido a protestar a las calles para exigir la presentación con vida de cuarenta y tres estudiantes desaparecidos por el Estado, valdría la pena señalar que la protesta social implica –al menos por el instante de una coyuntura política– la aniquilación de la noción de comunidad. En la elaboración de un “todos” parecen difuminarse las especificidades de clase, de adscripción, de pertenencia a un grupo. El “todos” en estas protestas mayoritariamente juveniles, en este movimiento cuya base es fundamentalmente estudiantil, se presenta a sí mismo como el “todos” de la víctima: todos somos iguales ante la violencia del Estado; todos, ante la maquinaria política de la muerte, ya somos cadáveres. Al menos por un instante, lo específico revela su naturaleza indistinta: “yo” es todos, y por lo tanto nadie¹, lo negado mismo.

Este modelo, desde el cual la comunidad de la protesta parece pensarse coyunturalmente a sí misma, contrasta necesariamente con el ideario de una sociedad civil entendida como un organismo de ciudadanos capaces de intervenir en la vida política de la nación (a través de la vida democrática, frecuentemente reducida a un burocratizado conjunto de procedimientos electorales), sea como la presencia de un colectivo de singularidades o de sujetos reflexivos que participan en la vida política de su país. Contrasta, sobre todo, en el sentido de que, al interior de un movimiento aún no institucionalizado, las maneras de representarse a sí mismo en tanto comunidad son necesariamente variables, y a veces contradictorias. Sin embargo, tienen un denominador común: la certeza del fracaso del Estado, encarnado en un régimen y en un gobierno corrupto. En tal sentido, pareciera en un primer momento que nos encontramos ante una suerte de tipo ideal fallido. Considérese la siguiente aseveración de Schnapper (1994: 113):

¹ Otra de las consignas más recurrentes, vale la pena recordarlo, es “Todos somos Ayotzinapa”.

Les formes concrètes [de un tipo ideal de comunidad de ciudadanos] peuvent aller du simple respect passif des lois assurant l'ordre public à la pleine participation politique, dont la forme extrême est la guerre, Max Weber avait déjà montré les divers degrés d'adhésion à la communauté nationale. Concrètement, il faut que les citoyens comprennent et respectent –au moins passivement– les règles selon lesquelles fonctionne la politique. C'est le sens des trois conditions auxquelles doit obéir, selon Jean Leca, la pratique de la citoyenneté moderne: la croyance en l'intelligibilité du monde politique, l'empathie qui autorise la négociation et la délibération, la civilité qui permet de gérer “la tension entre la différenciation sociale et l'appartenance commune”.

En la lógica de Schnapper, todo modelo democrático de participación ciudadana cobra formas concretas que se oponen necesariamente a un tipo ideal. Si el grado de adhesión a un Estado-nación es variable, sus manifestaciones concretas pueden permitir la existencia de un orden democrático que permita la participación de la sociedad en la vida política. No es difícil pensar entonces que los casos históricos concretos –como es el de México, país donde al menos a partir del año 2000 se creyó que se superaba por fin un modelo de nacionalismo autoritario dominado por el monopolio de poder de un partido único, el Partido Revolucionario Institucional– sean vistos desde tal perspectiva como casos fallidos, transiciones truncas a un modelo ideal que nunca existió de hecho (y que tal vez jamás ha existido en ningún sitio). Sin embargo, lo verdaderamente notable no es la oposición entre lo concreto y lo ideal, sino el carácter formal –en términos, por ejemplo, jurídicos– que se observa en la noción de una comunidad de ciudadanos y, por añadidura, de una sociedad civil compuesta por individuos, digamos, reflexivos. La oposición ideal fallido/manifestación concreta esconde, sobre todo, el hecho de que la transición de lo concreto a lo ideal (a final de cuentas, todo autoritarismo nace de la facultad utópica de la imaginación humana) se lleva a cabo en tanto imposición de un orden, donde lo concreto está en relación asimétrica con un centro o un núcleo de poder político y económico.

Este carácter meramente formal de la participación ciudadana –como procedimientos que deben aceptarse y en los que debe creerse– no permite explicar ni aproximarse a la especificidad histórica del caso mexicano, y en consecuencia a la complejidad cultural de la protesta, por un lado, y por otro, a la naturaleza de la violencia del Estado.

Comencemos, pues, por describir de manera sucinta –y naturalmente pobre– el contexto histórico que precede a estas manifestaciones. De alguna manera, la historia reciente de México –al menos la que corre de 1983 al presente año de 2014– puede ser entendida como el tránsito tortuoso del viejo ideario revolucionario y posrevolucionario (es decir, el México del presidencialismo autoritario que se manifestó como un Estado benefactor y que culminó con la masacre de estudiantes el 2 de octubre de 1968) a la formación –fallida– de un Estado neoliberal. Los signos de tal transición –nos hicieron creer– fueron la fundación de instituciones democráticas (como el Instituto Federal Electoral) y la llegada al poder, en 2000, de la alternancia de poder encarnada en un partido de derecha. La entrada del país a un nuevo modelo “neoliberal” (sobre todo durante el salinismo con la firma del TLCAN) debilitó, naturalmente, la estructura del poder: si antes éste se concentraba –de manera fáctica– en la figura del Presidente, ahora pasó a nuevos centros de poder: las élites empresariales, los grandes centros de poder internacional y el crimen organizado. Un doble fenómeno se dibuja: por un lado, la debilidad de un Estado que se articuló desde las prácticas políticas del México inmediatamente posrevolucionario, prácticas corruptas (corporativismo, nepotismo, tráfico de influencias) que hasta la fecha permanecen pero cuya legitimidad, el ideario ético de la Revolución, ya no puede declarar como propio; por otro, la proliferación de poderes de facto que se traduce en el fenómeno concreto de la ingobernabilidad.

Así México, cuya unidad, tratándose como se trata de un territorio cultural y lingüísticamente diverso, se presenta a nuestros ojos no tanto en un tránsito hacia un tipo ideal de sociedad democrática, sino como el deterioro de un viejo modelo histórico ante la imposición de un nuevo orden global. Es, pues, en tal contexto que debe entenderse la protesta social en México. No hace mucho tiempo, Carlos Monsiváis (2005: s/p) llamaba la atención (con sorna) sobre las dificultades de definir o no definir la emergencia, a partir del terremoto de 1985, de una sociedad civil en México:

El debate [sobre qué es la sociedad civil en México] es primordial, pero carece de público. Ha sido tan opresivo el autoritarismo priísta que el término *sociedad civil*, con lo voluntarista del caso, más que detallar las movilizaciones resulta más bien la profecía que al emitirse construye realidades en torno suyo, psicológicas y culturales en primera instancia. Nada científico o sistemático, pero sí necesario. Invocados, los cientos de miles de voluntarios integran

simultáneamente una visión premonitrice de la sociedad equitativa y su primera configuración práctica. Sin andamiaje teórico, lo que surge en los días del terremoto desprende su concepción ideológica de lo ya conocido, de lo que no sabía que se sabía, de las intuiciones como formas de resistencia, del agotamiento de las asambleas, de las vivencias del dolor y, muy especialmente, de lo inconfiable que resulta el depender de las autoridades.

Lo que se traza en esta cita de Monsiváis es no sólo la imposibilidad de definir un fenómeno social –la participación masiva y solidaria de las personas en una situación de catástrofe ante la ineficacia de las instituciones, como es el caso del terremoto de 1985– en términos de una categoría que, por sí misma, tiende a prefigurar o predefinir las manifestaciones futuras de dicho fenómeno social en la historia, sino la necesidad, la significación específica de la respuesta social ante la tragedia: “desprende su concepción ideológica de lo ya conocido”. Más que la emergencia de algo, el transitar hacia algo o la formación de un determinado tipo de sujeto histórico, pareciera que nos encontramos ante lo humano mismo, indefinible o caótico: gente que desconfía, gente indignada, gente que acude. Se muestra, de manera fundamental, una reacción no necesariamente ideológica ante el Estado y la autoridad.

La comunidad que viene y el caso de Ayotzinapa

Si pensamos que la comunidad o las comunidades que vemos protestar en la República Mexicana son lo que en el citado texto de Monsiváis se entiende (aun en su total indefinición) por sociedad civil, nos enfrentaremos a una nueva serie de problemas. Dicha idea, tal y como vimos que la expresan teóricos como Schnapper, no es pensable sino en tanto tipo ideal al que se ajustan de manera forzada, y no raras veces impuesta, toda clase de comunidades aglutinadas en las fronteras del Estado-nación: Monsiváis no hace sino recalcar las dificultades de pensar ese modelo en el contexto mexicano; sin embargo, la idea de una sociedad civil constituida por ciudadanos no deja de imponerse como una suerte de parámetro no descriptivo, sino ideal; es decir, si pensamos en el carácter espontáneo de la protesta no es difícil imaginar un escenario en el que, eventualmente, predomine la categoría ciudadano por encima de la especificidad cultural –y de hecho histórica– que subyace a las causas de la movilización entera. ¿Cuál es, pues, dicha particularidad histórica?

Si bien los sucesos de Ayotzinapa se enmarcan en un contexto de violencia que tiene como origen –por lo menos– el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) cuando se declarara la llamada “guerra contra el narcotráfico” (cuyas consecuencias en términos de pérdidas de vidas humanas fueron enormes), las razones por las cuales el impacto social del suceso ha sido tan grande son probablemente distintas. No es raro encontrar en la prensa mexicana, e incluso en las consignas de las manifestaciones, expresiones del tipo “Ayotzinapa es la punta del iceberg”, o bien, “la gota que derramó el vaso”. Sin embargo, aunque es un hecho que la indignación social no ha dejado de crecer a raíz de una normalidad nacional sembrada de cadáveres y ejecuciones, es innegable que los crímenes contra los estudiantes en Guerrero no representan sólo la punta del iceberg, o la representan justamente porque están preñados de varios contenidos políticos específicos.

En primer lugar, ocurren en el contexto del regreso del PRI al poder. Luego del sangriento sexenio de Calderón, la vuelta al partido de Estado parecía representar, a los ojos de diversos sectores asustados –principalmente las clases medias deseosas de orden y seguridad– la demagógica promesa de “saber gobernar este país”. De tal suerte, el gobierno del viejo-nuevo PRI procuró, desde su inicio, desterrar el problema de la inseguridad de la preocupada percepción de amenaza física y material que en los mexicanos floreció durante el gobierno calderonista. Era imposible hacerlo a través de las reformas implementadas a las instituciones de seguridad pública; en caso de tener éxito, tardarían algunos años para que se advirtieran resultados empíricamente demostrables. La administración peñista requería que, prácticamente de inmediato, la población fijara su atención en las reformas estructurales y que soñara con el mundo de oportunidades que le ofrecían en el futuro inmediato. De tal suerte, la desaparición y el asesinato de estudiantes (además de otros sucesos contemporáneos que no tuvieron la misma fuerza mediática) representaban no sólo un crimen, sino la imposibilidad, por parte del gobierno, de controlar el problema del narcotráfico, es decir, la gobernabilidad.

En segundo lugar, una doble cuestión: la naturaleza de los crímenes y su significación cultural e histórica. Por un lado, acaso desde que inició la guerra contra el narcotráfico, el caso de Ayotzinapa representa la primera vez donde, de manera clara, es imposible relacionar a las víctimas con el narcotráfico; muy por el contrario: el caso entero muestra la coparticipación de las fuerzas represoras del Estado con el narcotráfico, específicamente con el cártel de los Gue-

rreros Unidos. Por otro lado, los estudiantes asesinados y desaparecidos no pertenecían a cualquier escuela, sino a una Normal Rural, institución de origen revolucionario y campesino fuertemente combativa y asociada por su historia, por poner el ejemplo de mayor fuerza simbólica, a la guerrilla de Lucio Cabañas. En ese sentido, es imposible no notar el esfuerzo de un Estado autoritario que se quiere moderno, en camino a establecer reformas de corte neoliberal para legitimarse, por destruir las instituciones fuertemente arraigadas en una tradición de lucha campesina.

Ahora, si volvemos a nuestro problema original, aquél que quisiera saber cómo pensar a la comunidad, cómo definir ese “nosotros” que sale a las calles demandando la presentación con vida de cuarenta y tres muchachos, tenemos que tener en consideración una cuestión fundamental: la coherencia de una protesta social, aquélla que genera su carácter comunitario –negando a su vez la especificidad de comunidades que lo conforman–, está aquí dada fundamentalmente no por un ideal de comunidad, sino por la doble significación ética y política de un crimen, y muy específicamente de un crimen de Estado: la desaparición forzada. La cuestión es que, si se analizan los distintos discursos sobre la protesta al interior de la protesta misma, es imposible no pensar no sólo que es esencialmente diversa, sino a veces explícitamente contradictoria. La conclusión primaria es, por supuesto, que la protesta en Guerrero, donde ocurrieron los eventos y que continúa hasta el día de hoy, no es ni puede ser la misma desde un punto de vista cultural que en la capital, por ejemplo; y que, sin embargo, se encuentran amalgamadas por algo que va más allá de lo ideológico: la imaginación de la vida en el contexto de la política de la muerte.

En este punto, vale la pena revisar la propuesta de Agamben de una comunidad que viene, es decir, de una comunidad que no se define en términos de lo que es, de pertenencias, sino de singularidades cualesquiera; es decir, en términos de lo que todavía no es. El primer paso es imaginar la política de la singularidad cualquiera:

(...) la nouveauté de la politique qui vient, c'est qu'elle esne será plus une lutte pour la conquête ou le contrôle de l'État mais une lutte entre l'État et le non-État (l'humanité). Disjonction irrémédiable des singularités quelconques et de l'organisation étatique.² // Cela n'arien à voir avec la simple

² Cursivas en el original.

revendication du social contre l'État (...) les singularités quelconques ne peuvent former une *societas* parce qu'elles ne disposent d'aucune identité qu'elles pourraient faire valor, d'aucun lien d'appartenance qu'elles pourraient faire reconnaître (Agamben, 1990: 88)

¿En qué sentido puede reconocerse una comunidad sin identidad? ¿O en qué sentido podemos aplicar esta definición —la definición de algo que no es, sino que viene— a un caso concreto, por ejemplo el de las protestas de Ayotzinapa? Puede plantearse, acaso, que en cierto sentido —el más abstracto— éstas no reivindican nada salvo la vida misma, no el derecho a la vida —cuyo sentido es político y jurídico y lo otorga el Estado— sino su ser “todos Ayotzinapa”; es decir, el límite de su identidad y de su pertenencia a lo que sea: su muerte. Es claro, por supuesto, que hay una división tajante en las protestas entre el Estado como autor último del crimen y una colectividad indefinible que a veces se llama a ella misma sociedad civil, pero que a veces se llama “todos”, se llama “sociedad”, se llama “México”: su identidad no es clara, en tal sentido. Por el momento. Y ése “por el momento” es lo que caracteriza la posibilidad de definir una protesta como la de Ayotzinapa en términos de lo que aún no es, porque la comunidad que viene se define necesariamente a partir de su imposibilidad: por un lado si es, si acontece en efecto, no sólo es susceptible de desaparecer, sino que su naturaleza la obliga a una confrontación sin cuartel con lo que la niega: el hombre mismo al hacer su vida una institución (cuya expresión más abstracta acaso sea el Estado) que, paradójicamente, lo separa de ella. Si por otro lado el hombre es en tanto ser social, la comunidad que viene ha de ser aniquilada por la inclusión de la vida en el paradigma de lo político: ha de terminar definiéndose a sí misma, y por tanto asumiendo una identidad, un orden: alienación. De tal manera, la comunidad que viene es solamente un límite y es solamente pensable como el fin de algo. La idea de “venir” es, en tal sentido, elocuente: no sugiere tanto el avanzar de una forma hacia otra en el espacio vacío de lo aún no acontecido como, por el contrario, la colisión irremediable del presente con su futuro o, por formularlo de manera menos esotérica, con lo que él mismo prefigura.

La vida en el imaginario de la protesta social

En las consideraciones anteriores no queda claro —y acaso no puede quedar claro— si los sucesos en México, así como

tantos otros ejemplos de manifestaciones espontáneas contra el poder del Estado en el mundo, cuyas exigencias parecen ir más allá del ideario de la democracia o de lo definible como ciudadano (puesto que la comunidad de ciudadanos no niega al Estado: incluso si lo vigila lo presupone para poder definirse a sí misma como tal), se corresponden con la idea de una comunidad de singularidades cualesquiera. No queda claro, y sin embargo es importante notar su carácter anti-estatal, efímero y no institucional³. En el caso concreto de Ayotzinapa, decíamos, lo que permite la cohesión de una comunidad de comunidades, la comunidad que conforma la movilización, es justamente una noción que parece estar fuertemente arraigada en el imaginario de la protesta: la vida. Y en este punto quisiéramos llevar a cabo un análisis de lo que podría denominarse “la poética de la protesta”. Tomemos como punto de partida la consigna más fuerte del movimiento: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

La pregunta central es —debe ser— a qué tipo de vida se refiere ese peculiar adjetivo. El contexto en el que aparece el adjetivo es, por supuesto, el de la desaparición forzada de cuarenta y tres estudiantes y, como ya mencionamos, el de la muerte y la capacidad de muerte como paradigma del quehacer político en la modernidad y expresión última y fundamental del poder soberano. Sin embargo, este paradigma político se funda sobre el poder del Estado sobre una determinada noción de vida: la vida en tanto realidad biológica, la *zoé* griega, la *vitta nuda*, la vida en tanto vida. Considérese a detalle la tesis de Agamben (1998/2010: 18-19):

(...) Lo que caracteriza a la política moderna no es la inclusión de la *zoé* en la *polis* (...) ni el simple hecho de que la vida como tal se convierta en el objeto eminente de los cálculos y de las previsiones del poder estatal: lo decisivo es, más bien, el hecho de que, en paralelo al proceso en virtud del cual la excepción se convierte en regla, el espacio de la nuda vida que estaba situada origi-

³ Una noción que podría rendir cuenta del fenómeno es la de *communitas*, tal y como la entendía el antropólogo inglés Victor Turner (2012: 1): “What is *communitas*? The characteristics of *communitas* show it to be almost beyond strict definition, with almost endless variations. *Communitas* often appears unexpectedly. It has to do with the sense felt by a group when their life together takes on full meaning (...) *Communitas* can only be conveyed through stories, because it is the sense felt by a plurality of people without boundaries...”

nalmente al margen del orden jurídico, va coincidiendo de manera progresiva con el espacio político, de forma que exclusión e inclusión, externo e interno, *bíos* y *zoé*, derecho y hecho, entran en una zona de irreductible indiferenciación.

El proceso de indiferenciación de la vida nuda de la *bíos* en el que, a los ojos de Agamben, convergen democracia y Estados totalitarios, señala la imposibilidad, en las sociedades modernas, de pensar lo sagrado fuera del orden de lo jurídico y de lo político o, dicho de otro modo, entraña un proceso en que, al hacer de la vida en tanto realidad biológica un valor jurídico, se le priva simultánea y paradójicamente de lo que la hace sagrada; es decir, se trata de un orden que, al intentar introducir lo legal dentro de lo legítimo, no se sostiene ya en ningún tipo de valor exterior: se vuelve formal, un valor sin valor; políticamente manipulable. En este punto debemos preguntarnos si, cuando se solicita la presentación con vida de los 43 estudiantes, el adjetivo “vivo” refiere a la nuda vida que describe Agamben (la vida que protegen las campañas de salud pública y que aniquilan los campos de exterminio). Si bien no se puede dar la respuesta en un primer momento, sí se puede señalar que el contexto en el que se genera la frase produce una singular paradoja: no hay nadie en México que, incluso a pocos días de escuchada la noticia, no haya tenido la certeza —o tomado en consideración la posibilidad— de que esos estudiantes desaparecidos se hallaban ya muertos, acaso, la misma noche de su desaparición.

La consideración anterior no pretende en lo absoluto aniquilar la esperanza de los padres de las víctimas, sino señalar que la noción de vida que palpita al interior de dicha consigna no es, ni puede ser, la de la vida en tanto objeto y sujeto del poder del Estado, sino la de un valor supraestatal y de hecho meta-social, que no corresponde siquiera con ella. Al no aceptar la muerte y poner al Estado como culpable del crimen posible⁴, la vida de los estudiantes se impone como un valor con el que ni el orden jurídico ni el sistema político pueden interferir, puesto que se encuentra más allá de ellos. Se trata, en cierto modo, de la vida como un valor que se extiende y permea la posibilidad de su aniquilación; sobre todo, que no se define sino en térmi-

⁴ Los días durante los cuales se llevó a cabo la redacción de este trabajo, un laboratorio extranjero logró reconocer el ADN de uno de los estudiantes en una muela y un fragmento de hueso. La consigna no ha perdido su fuerza: el reconocimiento de la muerte del estudiante no interfiere con la demanda de su presentación con vida. El punto es que el Estado no es capaz de hacerlo.

nos de su realización futura: se le promete y, sin embargo, ningún poder humano está en condiciones de otorgar. Así, presenciamos un despliegue de imágenes sobre la vida como trascendencia e incluso como consecuencia de la muerte: “¿Qué cosecha un país que siembra cadáveres?” “Quisieron enterrarnos, pero no sabían que éramos semilla”.

En una consigna como la anterior, vemos la idea de vida como aquello que, casi por consecuencia, está más allá e incluso por encima de la muerte: la vida, pues, no está limitada —al menos en la poética de las consignas— por el acto de morir: al que trasciende. En el caso de esta última frase, la conexión con el lenguaje evangélico —casual o no— es evidente: “En verdad, en verdad os digo: si el grano de trigo no cae en tierra y muere / queda él solo; / pero si muere da mucho fruto” (Juan, 12: 24-25). Sin intención alguna de llenar las consignas de una dimensión teológica que tal vez no tienen, no deja de resultar sorprendente la simetría con el texto evangélico, ni la dimensión que cobra la noción de vida como realidad supra-biológica. También en un contexto de violencia y terrorismo de Estado, el poeta palestino Mahmud Darwish (2006) escribía así sobre la ciudad de Gaza: “Ciñe su talle minas —luego explota. / No es muerte ni suicidio: así proclama Gaza, sobre sus muros, la vida”⁵. Pareciera por un instante como si la vida, separada de ella misma por medio de su inclusión en la esfera de lo político, fuera recuperable y “proclamable” —ahora que se han cerrado todas las salidas, ahora que de la racionalidad no queda sino el crimen— sólo por medio de su negación.

Bibliografía

- Agamben, G. (1990). *La communauté qui vient. Théorie de la singularité quelconque*. París: Éditions du Seuil.
- Agamben, G. (1998/2010). *Homo Sacer I: El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Darwish, D. (2006). “Samt min 'ajli Ghazah” en *Fi hadrati al-ghiyab*. Londres: Riyyad al-Rayyis.
- Mbembe, A. (2006/2011). *Necropolítica / Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.
- Monsiváis, C. (2005). “La sociedad civil a veinte años del terremoto. ‘No sin nosotros’”. *La Jornada*, núm. 403, 11 de septiembre de 2005.
- Schnapper, D. (1994). *La communauté des citoyens*. París: Gallimard.
- Turner, V. (2012). *Communitas. The Anthropology of Collective Joy*. Nueva York: Palgrave MacMillan.

⁵ Traducción propia.

Ayotzinapa: el invierno de nuestras desventuras. Reflexiones sobre la naturaleza del mal en tierras mexicanas

Carlos Pérez Zavala*

Sin lugar a dudas, podemos decir que este país está inmerso en una crisis de dimensiones insospechadas dados los acontecimientos vividos en los últimos meses relacionados con la desaparición y asesinato de jóvenes estudiantes mexicanos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", con sede en Ayotzinapa, Guerrero. En este espacio se pretende una lectura de la coyuntura que nos permita ir un poco más allá de la contundencia de este momento, del intenso dolor que provoca y de la rabia que produce. La primera premisa sería decir que estamos viviendo en el reino del mal.

No terminamos de reponernos de las ejecuciones extrajudiciales en Tlatlaya, Estado de México, en donde se llevó a cabo el genocidio de otros jóvenes por parte del ejército mexicano, cuando la sociedad de nuestro país y la opinión pública se enfrentan a otra tragedia que nos coloca definitivamente ante una catástrofe. El asesinato de los jóvenes mexicanos por parte de las fuerzas armadas del Estado coludidos con grupos del crimen organizado no sólo es un acto deleznable, vil y abyecto, sino la corroboración de que en México el Estado es el principal protagonista de los actos criminales.

Un crimen de Estado o un Estado criminal. ¿Cómo explicar el hecho de que la policía municipal de Iguala, Guerrero, haya disparado contra estudiantes desarmados, indefensos y luego los haya entregado a los sicarios del grupo Guerreros Unidos para encargarles su desaparición?

Estamos presenciando el desfondamiento de todas las instituciones del Estado, incluidos los partidos políticos. Hoy, México es escenario propicio para que cualquier cosa suceda. Este país no podrá ser el mismo después de estos lamentables acontecimientos. Ya sabíamos que hay más de 25 mil desaparecidos, más de cien mil asesinados y un inconmensurable número de víctimas que no son sólo datos estadísticos o números: son seres humanos reales que han sufrido

agravios por parte de los llamados grupos criminales y por parte de las fuerzas supuestamente encargadas de su seguridad (policías, fuerzas armadas, gobernantes, alcaldes). Son miles y miles de historias que todos los días nos muestran el rostro de un país que se nos deshace entre las manos. Sin embargo, el asesinato y pulverización de los restos de los jóvenes de Ayotzinapa ha provocado una respuesta ciudadana que empieza a perder el miedo, y los jóvenes salen a la calle para decir "¡Ya basta!". ¿Cómo analizar las consecuencias de esta catástrofe? ¿Qué decir sobre los efectos en las conciencias de millones de mexicanos que ya no creen en sus autoridades y representantes políticos?

En este espacio se pretende una lectura de la coyuntura que nos permi-

* Profesor-Investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

ta ir un poco más allá de la contundencia de este momento, del intenso dolor que provoca y de la rabia que produce. La primera premisa sería decir que estamos viviendo en el reino del mal. Por ello, en este texto se reflexionará sobre el mal tomando en cuenta los avatares de estos asuntos desde la mirada de algunos de los actores emergentes, testigos, víctimas y sujetos políticos que tratan de articular una lectura de la gravedad del momento que vivimos. La intención consiste en emprender una aproximación al estudio de los graves problemas que caracterizan nuestro presente, tan convulsionado y confuso, desde una perspectiva que nos permita tomar una cierta distancia, un recorte que nos permita transitar hacia un primer planteamiento y enfoque de lo que queremos traer a la discusión en este breve espacio.

Una vez hecha la primera aclaración acerca de la necesidad de tomar una colocación frente a los altos niveles de violencia e inseguridad que hemos vivido en nuestro país en las últimas décadas, creo que en última instancia el sentido de estas reflexiones es promover una reflexión colectiva que nos ayude a encontrar algunas salidas a este laberinto de infortunios. No es suficiente depositar en ciertos actores, situaciones y poderes, el origen de los males que padecemos y que irremediamente nos acompañan en estos tiempos; hay que pensar en la necesidad de incorporar una lectura sobre la responsabilidad social que a cada uno de nosotros nos corresponde ante estos escenarios ominosos.

Aunque no es la primera vez que reconocemos que estamos en medio de una catástrofe social, política y económica, en esta ocasión el escenario es más desafortunado y confuso. La masacre de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa ha desbordado cualquier expectativa de seguir pensando que vivimos en un Estado de Derecho. Este acontecimiento rebasa nuestra capacidad de nombrar el horror. Lo impensable se nos aparece como una contundente realidad que no podemos elaborar; y sin embargo nos coloca como víctimas propiciatorias de un aparato que administra el terror como forma de gobierno. Los actos abyectos que llevan a cabo las propias autoridades, los supuestos servidores públicos, desbordan cualquier signo de inteligibilidad. ¿Qué quiere decir? ¿Cómo pudo haber pasado esto? ¿Por qué matarlos de esa manera? ¿Por qué a ellos? son algunas de las preguntas que lanzamos al vacío porque sabemos que no tienen respuesta más allá de nombrarlas como signos del horror.

Estamos en una era de oscuridad que conjuga múltiples variables. No sólo observamos con preocupación que, a partir de las políticas económicas y la falta de un proyecto de nación proveniente de los gobernantes, estamos en medio del grave peligro de convertirnos en un apéndice de intereses transnacionales y voracidades neoliberales —situación que tendrá como resultado que dejemos de ser una nación independiente—, sino que al mismo tiempo estamos padeciendo los efectos de varios lustros de un clima de violencia e inseguridad que nos coloca en un proceso de descomposición, de anomia y desfondamiento de valores humanos y destrucción de los vínculos que sustentan a las instituciones de la sociedad.

En una encuesta encargada por el recién creado Instituto Nacional Electoral, se entrevistaron a 11 mil ciudadanos en diez estados del país y los resultados son elocuentes: tres cuartas partes de los entrevistados aseguran que no confían en las instituciones ni en los partidos políticos; prácticamente no confían en nadie; además, 66% sostiene que las leyes se respetan poco o nada¹.

Sin embargo, el indicador inmediato para proponer la premisa de la descomposición social y moral de la sociedad mexicana es que asistimos a un escenario en el que está en juego la vida misma. La muerte, la violencia, la impunidad, la corrupción y otros jinetes del Apocalipsis circundan nuestro presente y amenazan por igual a todos los ciudadanos de este atribulado país. El desamparo de millones de mexicanos se expresa sobre todo en las condiciones de vulnerabilidad, que acentúan el grave peligro y el clima de inseguridad provocado por la violencia que acompaña este inicio de siglo en México. Sobra decir que esta situación puede tener consecuencias nefastas y puede desencadenar niveles de terror nunca antes vistos. De hecho, ya estamos en medio de la gran tormenta, la tormenta perfecta en donde no parece haber salidas ni se prefiguran soluciones, al menos en el corto plazo.

En este clima —podemos decir que estamos en medio del reino del mal—, ya no es suficiente hacer denuncias y exigir respuestas a las autoridades responsables sobre lo que nos sucede: hay que conducir la reflexión a un plano filosófico y pensar acerca de nuestra condición de rehenes de una situación que nos rebasa y que difícilmente comprendemos en todas sus dimensiones.

¹ *La Jornada*, 17 de junio de 2014.

Por lo demás, todos los días se acumulan —una tras otra— lamentables noticias sobre el costo social y humano que este clima de violencia ha desencadenado; pero al parecer todavía no nos percatamos de la gravedad de nuestra situación, a pesar de que existen múltiples estudios, reportajes, artículos periodísticos, videos, grabaciones y testimonios de víctimas que inundan las páginas de las publicaciones y diarios que dan cuenta de las cifras de nuestra tragedia (denuncias y partes de guerra que desbordan las perspectivas más pesimistas).

Una apreciación generalizada es que el mal está circundando en todas las áreas de la vida, del trabajo, de las relaciones sociales, de las instituciones que —se supone— son las encargadas de combatirlo, y eso nos lleva a preguntarnos: ¿cómo empezó todo esto? ¿A quién señalar como responsable de esta situación? Sin embargo, no basta con señalar a los autores materiales: también hay que incluir en la larga lista a los autores intelectuales y morales de esta catástrofe. Es decir, pensemos en todos los involucrados que, de una manera u otra, han participado en propiciar esta pesadilla.

Desde una lectura menos coyuntural, podemos decir que los males de origen radican en el propio sistema político y en el proyecto económico vigente. Si bien tendríamos que remontarnos varias décadas atrás para entender cómo se ha ido fraguando la descomposición del aparato político y de los sistemas de gobierno en nuestro país, tal vez sería conveniente recordar que la mayoría de los problemas que hoy nos aquejan se gestó a fines de la década de 1980.

El resultado de varias décadas en que hemos atestiguado la descomposición de los valores sociales lo tenemos a la vista. Es un escenario en donde las autoridades, las instituciones, los medios de comunicación, los cárteles del narcotráfico y los delincuentes han propiciado un “hoyo negro” en el tema del respeto a los derechos humanos, y con ello han contribuido a acrecentar el ascenso de la impunidad, la corrupción y todo lo que esto conlleva. Son ellos, en primera instancia, los responsables de que estemos viviendo en esta deplorable situación.

Como ha sucedido en otras experiencias históricas, el primer peldaño que marca esta ruta de la infamia es impedir a los ciudadanos el derecho a tener derechos. Esta acción se lleva a cabo bajo la simulación de que vivimos en un sistema democrático en donde, supuestamente, se toman en cuenta los derechos de todos. Tal vez tendríamos

que reconocer que estamos padeciendo un sistema totalitario a la mexicana, que se expresa en la combinación de varios actores que ejercen su poder sobre los ciudadanos de diversas maneras: desde la abierta represión a las expresiones de descontento, malestar o resistencia, hasta las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, asesinato de sectores críticos o potencialmente incómodos para el poder, así como la invasión de los espacios de la subjetividad social en donde se nos quiere hacer creer que estamos viviendo el mejor de los mundos posibles. En este último aspecto, los medios de comunicación tienen un papel central, ya que cotidianamente se encargan de instalar un simulacro de realidad en donde se nos hace creer que eso que está pasando no está pasando, y eso que estamos sintiendo no lo estamos sintiendo. Es una disociación que promueve una especie de psicosis inducida y administrada diariamente para controlar las conciencias y la producción de una realidad ilusoria que pretende suplantar a la verdadera realidad.

El origen y la naturaleza del mal

Antes de iniciar una propuesta de discusión sobre los orígenes y la naturaleza del mal, creo que es oportuno recordar que estamos ante una tarea sumamente compleja que consiste en indagar el mal, entendiendo que estamos hablando de un proceso continuo y sin final. Esta cualidad lo hace, al mismo tiempo, un asunto inabarcable y tal vez incomprensible. En todo caso, podemos decir que las reflexiones sobre la naturaleza humana desde siempre serán inacabadas.

Al mismo tiempo, según lo señalan tanto Arendt (2007: 51) como Berstein (2006: 333), no es posible pensar en construir una teoría del mal y mucho menos asumir que es algo que puede ser acotado a una definición completa. Si bien algunos de los autores que hemos consultado para elaborar este trabajo reportan sucesos calamitosos que desbordan cualquier posibilidad de comprensión acerca de la naturaleza del mal, es importante pensar junto con ellos en las consecuencias de los acontecimientos que les tocó vivir y que les provocaron profundas reflexiones que han marcado nuestras consideraciones sobre los límites de la naturaleza humana. Masacres, genocidios, totalitarismos, sujeción y dominio de poblaciones enteras, además de expresiones de maldad y crueldad insospechadas, han estado presentes desde épocas remotas.

Sin embargo, podríamos decir que el siglo XX es un punto de partida inevitable para pensar, desde nuestro tiempo, los nuevos rostros del mal y de sus múltiples expresiones presentes en los Estados modernos. Las conflagraciones mundiales, particularmente la generación de una maquinaria de exterminio y de fabricación de cadáveres que tuvo lugar en la Alemania nazi, son hechos históricos inevitables para pensar en el rostro del mal en nuestros días. Si agregamos a esta lista los acontecimientos trágicos que sucedieron en Ruanda, en Camboya, en Bosnia contamos con otros referentes para reconfigurar nuestras aseveraciones sobre la naturaleza del mal.

En el análisis que nos propone Bernstein existen claves que nos permiten dibujar un proceso histórico en donde los autores elegidos para llevar a cabo una indagación filosófica sobre el mal hacen intentos por explorar y reflexionar sobre el sentido, o sinsentido, de la presencia del mal en la historia de la humanidad. Sabedores, en última instancia, de que “el mal es un exceso que se resiste a la comprensión total” (Bernstein 2006: 336), hicieron importantes aportes para pensar acerca de la trascendencia del mal.

Kant inauguró esta corriente y abrió varias preguntas que aún nos seguimos haciendo en nuestros días: el origen del mal, ¿radica en nuestras propias inclinaciones, en nuestra voluntad personal, o es el producto de las influencias sociales y reglas culturales que nos llevan a asumir este tipo de acciones? ¿Es el hombre el que se aferra a buenas o malas máximas que condicionan su comportamiento? ¿Es la voluntad humana víctima de la corrupción que condiciona que surjan este tipo de conductas?

Haciendo una síntesis muy apretada, podemos decir que lo que Kant entendía por “mal radical” no era un mal de tipo extremo sino una predisposición que lleva a la corrupción de la voluntad. En pocas palabras, no se refería a los excesos, a la exacerbación de la maldad en su máxima expresión. Lo que sucede en la era moderna –sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo pasado– nos ha hecho pensar en lo impensable y en la descomunal expresión del mal, tal y como sucedió en los campos de concentración alemanes. Hannah Arendt (2007: 214) retoma el término “mal radical” a partir de que hizo un balance sobre los saldos de esta debacle, y desde ahí postula una nueva lectura de lo que es el mal radical. En última instancia, el mal radical para esta autora se puede definir escuetamente como la acción de hacer superfluos a los seres humanos en tanto seres humanos. Richard Bernstein (2007: 341) lo plantea de la siguiente manera:

Esto queda claro durante su análisis de la lógica de dominación total, donde distingue tres etapas analíticas: la matanza de la persona jurídica, la de la persona moral, y por último, el intento de eliminar todo rastro de espontaneidad, impredecibilidad, pluralidad e individualidad humanas: la tortura, la humillación, las masacres, los pogromos, las orgías sádicas e incluso el genocidio tienen una larga historia. Arendt señala algo sin precedentes: el intento sistemático de transformar a los seres humanos de modo que ya no exhiban las características peculiares de la vida humana.

Esta autora también propone que a la existencia de un mal radical debe yuxtaponerse la idea de un mal banal. Es decir, hombres comunes y corrientes pueden ser capaces de cometer atrocidades y masacres sin considerar las consecuencias de sus actos a partir de que carecen de pensamiento crítico y no asumen la responsabilidad de sus actos. En la mayoría de los casos, estos agentes materiales del mal justifican sus actos por la motivación de desempeñar eficazmente sus tareas para poder ascender en la escala social, para cumplir con mandatos exteriores a ellos y todo ello con una ausencia de juicio y valoración sobre sus actos.

Esta afirmación surge de la reflexión que Arendt (2012) emprende a partir de tratar de entender el comportamiento de Adolf Eichmann, quien a pesar de que era uno de los responsables del exterminio cotidiano de miles de presos en los campos de concentración, no mostraba ninguna afección ni culpa durante el juicio al que fue sometido en Israel. Ese comportamiento tan “normal” y sin afecciones notorias que mostró en ese proceso en el que fue condenado a muerte, alertó una reflexión en la autora que le hizo pensar en la idea de la “banalidad del mal”. Este concepto generó una polémica que todavía permanece activa, a pesar de que ella trató de explicar que no estaba justificado o minimizando la responsabilidad de este asesino, sino que era necesario distinguir entre las motivaciones del Tercer Reich y de su séquito de generales que daban las órdenes y que sí estaban conscientes del sentido de sus actos, y las motivaciones de los burócratas del exterminio que carecían de un pensamiento crítico y tal vez de intenciones malignas en estricto sentido.

Esta reflexión sobre la banalidad del mal cobra una gran significación para nuestro contexto y momento histórico, ya que nos permite pensar que en muchas ocasiones los

dirigentes políticos, líderes de las burocracias y personajes ligados al poder en los Estados modernos llevan a cabo actos de una enorme maldad aunque aparecen, o tratan de aparecer, como hombres respetables. Bernstein (2007: 343) lo ilustra con estas palabras:

En nuestro pensamiento moral ordinario, así como en la tradición filosófica, ha habido siempre una arraigada creencia de que aquellos que cometen malas acciones deben tener malos motivos. Esa es la creencia que Arendt critica. Individuos que no son ni monstruos, ni pervertidos ni sádicos, ni fanáticos, individuos movidos por poco más que una ambición, el deseo de complacer a sus jefes y ascender en sus carreras, pueden –en circunstancias totalitarias– cometer los hechos más horrendos... Lo aterrador de las condiciones burocráticas de la modernidad es que éstas incrementan el potencial de este tipo de mal. Y así como Arendt afirma que el mal radical sigue siendo una posibilidad activa aún después de la desaparición de los regímenes totalitarios, lo mismo vale para la banalidad del mal.

Por otra parte, hay que señalar que existen muchas coincidencias respecto a que el mal se resiste a todo intento de justificarlo. Es decir, no hay teodicea que alcance para darle sentido a la crueldad y la maldad, por más que algunos señalan que hay que transitar por estas etapas de oscuridad para poder llegar a una etapa de resolución en donde se puedan curar las heridas. Nada justifica la acción de provocar el sufrimiento humano deliberadamente, aún cuando los motivos aducidos para ello linden con supuestos valores superiores.

Es decir, después de que hemos visto los excesos de las experiencias traumáticas que los hombres han sido capaces de producir contra sus semejantes, tenemos que reconocer la imposibilidad de plantear una teodicea ante el sentido devastador de la naturaleza del mal. Es impensable imaginar un final feliz. Es irresponsable creer que se pueden justificar actos del mal que nos desbordan desde cualquier punto de vista. En este sentido, tanto Nietzsche como Freud señalaron que el verdadero fin de una teodicea (cualquiera que ésta sea) es encontrar una justificación para el sufrimiento intolerable. En respuesta a la posición de Hegel, quien todavía postulaba la posibilidad de una teodicea en el proceso dialéctico que va de la finitud al infinito verdadero, pasando por lo infinito espurio y que

en otras palabras se refería a que el mal es un momento necesario de la realización de espíritu, Nietzsche desnudó el sentido de lo que todavía podría ser un intento hegeliano tardío de justificar la teodicea. Es él quien nos proporciona, junto con Freud, una propuesta alternativa para pensar el origen del mal. Una vez más acudimos a Bernstein (2007: 340), quien señala:

La crítica nietzscheana de la moral se basa en definitiva en lo que él consideraba la destructividad maligna del resentimiento, algo –según él– subyacente en nuestra moral contemporánea. En su explicación de cómo se origina el resentimiento hasta que llega a supurar, nos advierte sobre el lado oscuro y los peligros de la modernidad. Pero Nietzsche también abrigaba la esperanza de la posibilidad de superar esa moral del resentimiento, de imaginar una nueva transmutación de valores.

Por otro lado, Freud cuestionaba ese tipo de interpretación dialéctica de la renuncia instintual, así como la internalización que da lugar a la conciencia. Para Freud, el malestar en la cultura se relaciona con la permanencia de la ambivalencia como un rasgo inexorable de la vida psíquica de los hombres.

A partir de su teoría de los instintos, nos advierte que en los hombres existen poderosas propensiones malignas, y por ello no podemos creer que se puede dominar o controlar nuestra instintual capacidad destructiva. Es decir, no podemos pensar que se puede erradicar el mal. Como lo resume Bernstein (2007: 233):

Desde su perspectiva (psicoanalítica) no hay diferencias fundamentales en los así llamados hombres primitivos y los hombres civilizados contemporáneos. Más aún, creer que podemos superar o alterar esa ambivalencia es una ilusión. Las vicisitudes de nuestra dinámica psíquica (incluyendo la represión, la culpa y la conciencia) acontecen dentro de un rango muy limitado. La ética de la honestidad exige que aprendamos a vivir con eso.

Desde estos dos grandes autores (Nietzsche y Freud) se ha construido una psicología moral del mal que seguimos discutiendo en nuestros días.

En este sentido, hay que desdoblarse el mito de origen y asumir que es la voluntad de los hombres libres lo que los hace abrazar máximas buenas o máximas malas. En

estricto sentido, el bien y el mal nacen de la misma matriz. Si vamos a exorcizar el mal, también tenemos que hacer lo mismo con el bien, y entonces sólo nos queda el libre albedrío. La opción de la libertad de una persona que elige uno u otro y con ello los sustenta en acciones más que en ideologías que siembran una propuesta de una moral en ciernes (Safranski, 1997).

Pero a lo largo de la historia, observamos que la naturaleza del mal se ha convertido en una entidad que se quiere expulsar de su centro de gravedad. Se pretende ubicarlo como algo fuera del hombre, y por lo tanto hay que darle una representación, un cuerpo, una intención, y con ello señalarlo como algo que nos acecha en cada esquina, lo que nos tienta a cometer pecados, lo que nos hace dudar de la existencia de dios, etcétera. Siempre que pensamos en la figura del mal o de lo malo nos vienen a la mente imágenes de personajes siniestros, diabólicos, monstruosos, asesinos que por lo general tienen rasgos físicos atemorizantes y gestos que nos provocan temor o incluso pánico (Sichère 1997: 168).

Históricamente podríamos hacer una lista interminable de personas y personajes que han sido considerados figuras emblemáticas de la presencia del mal. Tiranos, dictadores, reyes, príncipes, sultanes, presidentes, gobernadores, políticos que en su paso por la historia dejaron la marca de un comportamiento que nos hace recordarlos como contraejemplos de las bondades de la naturaleza humana. Todos estos personajes que han protagonizado acciones que los caracterizan como seres malignos, ¿son producto de universos culturales que propiciaron su aparición? ¿Son seres que deliberadamente llevaron al extremo (algunas veces esto representó el exterminio de miles o incluso millones de seres humanos) sus intenciones de realizar acciones malignas y con ello generaron imaginarios sociales que los hicieron personificar el mal?

La propuesta ideológica o filosófica desde diversas religiones ha alimentado la necesidad de la existencia de estas figuras de lo maligno, y por ello sobreviven como símbolos, como imaginarios sociales que acompañan a la humanidad desde tiempos remotos. Tal vez por esto desde el principio los seres humanos han tenido que materializar el mal en la figura de alguien, una botarga que aglutine las peores características de lo humano, algo así como una imagen propiciatoria que por méritos propios nos permita adjudicarle las peores acciones e intenciones y con ello quedar librados de ser parte de una red de malos pensamientos,

malas acciones y complicidades en las cuales no queremos aparecer y ante las cuales expresamos nuestro malestar y nuestra denuncia, y por ello señalamos que el mal está allá afuera. El mal debe ser localizado afuera de nosotros, en los otros, en los posibles sujetos que nos invitan a colocarles el estigma de ser los monstruos, los que asesinan y causan todos nuestros males. Cuando logramos colocar estos atributos en los otros, entonces sentimos que nos hemos librado del mal y experimentamos una cierta tranquilidad, una paz momentánea que actúa como un bálsamo para nuestras propias sospechas de que algo tenemos que ver en esta historia.

Pero en honor a la verdad y los imperativos categóricos de nuestra conciencia moral, el mal no nos es ajeno. Convive con nosotros y tal vez dentro de nosotros como un invitado incómodo desde siempre. ¿Cómo hacemos para desmarcarnos de nuestras intenciones o acciones que pueden ser vistas como negativas para nosotros y para los demás? En este sentido, como diría Sócrates: “Preferimos identificarnos con las víctimas antes de hacerlo con los verdugos” (Arendt 2007: 101).

Lo que salta a la vista siempre que pensamos en esta figura del mal es el personaje violento, cruel, despiadado, que disfruta hacer actos malignos contra quien sea. En el acto lleva la intención de provocar la destrucción de quien se interponga en su camino. Por lo general pensamos en personajes que ansían todo el poder posible, riquezas desmedidas y además producir miedo en los que puedan poner en juego su poder. Hay muchos ejemplos de estos sujetos no sólo en la vida real, sino también en la literatura clásica. Macbeth, Ricardo III, Iago, etcétera.

Banalidad del mal en tierras mexicanas

Hay otra categoría de estos seres malignos que si bien pueden ser igualmente destructivos de miles o millones de vidas humanas, no se ven a sí mismos como malos. Hannah Arendt (2012) nos dibujó el retrato de estos seres que carecen de una conciencia moral. No se hacen responsables de sus actos, olvidan fácilmente las consecuencias de los mismos y en algunos casos piensan que hicieron lo correcto. Tal vez en nuestros tiempos el mal más peligroso y perjudicial está corporizado en este tipo de personajes que no sólo no se ven a sí mismos como portadores de malas intenciones, sino que quieren aparecer como figu-

ras respetables que buscan el bienestar general, aunque si vemos las consecuencias de sus actos son los autores de muchos de los males que padecemos en nuestros días. Pensemos en los políticos, empresarios y grupos de poder que conducen las riendas de nuestro país, pensemos en los agravios que les podemos adjudicar en términos de generar pobreza, inseguridad, impunidad y corrupción y otras consecuencias que son enmascaradas como acciones legítimas y legales.

Por ello, es importante que nos coloquemos en estos escenarios de la producción de males sociales como parte del problema. ¿Somos en parte responsables de que estos actores sociales lleven a cabo sus acciones bajo el supuesto de que estamos de acuerdo? ¿Hemos votado por ellos en un supuesto proceso democrático y con ello los hemos autorizado en hablar y hacer en nuestro nombre?

Así, la noción de responsabilidad social cobra una mayor relevancia en nuestros días, a partir de que ya no sólo estamos hablando de que el mal está localizado en algunos malos, seres viles que hay que condenar como los únicos responsables de nuestras desventuras. Todos somos parte de un juego perverso en el que, de una manera u otra, por acción u omisión, somos también responsables del desfondamiento de los valores y de la debacle de la moral.

¿Cuáles son los umbrales de las acciones que se pueden calificar como malignas? Se trata de considerar que si bien la mayoría de nosotros no hemos atentado ni quitado la vida de nadie, seguramente hemos caído en cuenta de que hemos tenido intenciones de hacerlo, o en el mejor de los casos, hemos deseado que cosas malas les sucedan a nuestros enemigos, pero lo más grave es lo que no se ve, en lo que no reparamos. Günther Anders (2004) hablaba también del efecto supraliminal de algunas acciones que tienen resultados desastrosos para muchas vidas humanas, pero por el hecho de que son tan grandes las consecuencias, no podemos o no queremos verlas. El ejemplo de los pilotos estadounidenses que dejaron caer las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, el ingeniero que decide poner menos varillas en las columnas de su edificio y en algún momento éste se derrumba, el carnicero que sabe que su producto está descompuesto y aún así lo pone en venta, etcétera.

¿Todos estos ejemplos nos pueden hablar de acciones plenas de maldad? Así, el asunto de calificar las consecuencias de los actos adquiere un peso importante si se representan en los sujetos como actos que tienen conse-

cuencias por lo que toca a su capacidad de darse cuenta de los significados de estos actos. ¿Se asumen como personas portadoras de una cierta moral que regula sus actos?

Desde luego que las normas de convivencia intervienen como freno a muchos de los impulsos que nos llevarían casi naturalmente a realizar acciones sancionadas por la ley o consideradas indeseables. La existencia de un árbitro, que en muchas ocasiones ocupa el Estado como garante de la paz social, es sin duda una de las razones que hacen posible una cierta paz social. Pero como este actor no siempre cuenta con legitimidad ante sus sometidos y regulados, entonces el margen de acción para cometer actos de corrupción y delitos se amplía, sin que sean vistos como actos negativos. Lo más grave ocurre en realidad a partir de que los actores políticos construyen, explícita o implícitamente, una pedagogía de permisividad de acciones delictivas en sus representados o gobernados, ya que son ellos los primeros en romper las reglas.

Cuando el mal aparece como una acción regulada por los usos y costumbres, deja de ser visto como tal y entonces surge un escenario propicio para la devastación de los valores y normas sociales. Esto se podría nombrar como la banalización de la injusticia social (Dejours, 2013).

Llegado a este punto, considero oportuno hacer una recapitulación de lo anteriormente expuesto: el mal radical se vive como una desproporcionada acción que compromete no sólo a los valores fundamentales de la vida misma, de los derechos humanos elementales, sino que pone en riesgo el equilibrio de una sociedad que tiene que responder ante la presencia de este tipo de acciones.

La moral es un péndulo: aparece como un vaivén entre el bien y el mal. La moral es un disfraz, un ropaje que puede asumir diversas fisonomías. Se reconocen o se niegan los efectos de nuestras acciones que comprometen a otros de una manera inmediata y definitiva, y al mismo tiempo se intenta desaparecer las consecuencias para la conciencia moral. Hay una enorme relatividad en muchas de las acciones humanas, según sea quien las califica, y así pueden considerarse parte de uno de los dos polos.

La naturaleza humana ha sido puesta en el microscopio por muchos años, pero lo que se puede decir a manera de actualización de los rasgos de nuestra sociedad y cultura es que ahora contamos con una mayor visibilidad de nuestra propia responsabilidad. En suma, se puede observar que no hay un acuerdo acerca de lo que debe ser condenado como un acto malvado en forma genérica.

Por otro lado, si asumimos que todos somos en parte culpables, por acción u omisión, de conductas perversas e infames, también se podría decir que nadie es culpable, y esto nos lleva a un laberinto de incertidumbres que no nos quita la idea de que al final del día sí hay seres ominosos, perversos, autores intelectuales y materiales de actos criminales.

Esta reflexión no pretende oscurecer los graves problemas que estamos viviendo en nuestro país a raíz del despliegue incontrolable de altos niveles de violencia, corrupción e impunidad. Estamos en medio de una catástrofe que día a día nos rebasa y nos coloca en una situación de indefensión sin precedentes.

¿Qué podemos esperar de una reflexión filosófica sobre la naturaleza del mal? Tal vez esta tarea no nos permita acercarnos a buscar salidas de esta tragedia que estamos viviendo, y tal vez tampoco nos ayude a tomar una cierta distancia que nos haga ver que no basta con denunciar y señalar a los responsables de esta situación. Ya se ha hecho de manera recurrente y no vemos que los cientos, tal vez miles de artículos, ensayos y reflexiones que denuncian la violencia exponencial hayan logrado disminuir este fenómeno.

Para algunos el origen es la pobreza, para otros la impunidad, o tal vez es el poder corruptor del dinero lo que explica este teatro de la crueldad sin freno. No sabemos si podemos señalar que las causas de este deterioro de la vida social se relacionan con una o varias de las variables señaladas. Tal vez habrá que sumar todas las posibles causas y decir que actúan simultáneamente para producir esta pesadilla que nos habita desde hace varios años (Saviano, 2013), (Buscaglia, 2014), (Hernández, 2010).

Lo cierto es que la naturaleza del mal, la violencia, la crueldad y la descomposición y fragmentación de todos los valores que suponíamos regulaban la paz social están a su máxima expresión, y tal parece que la sociedad civil se encuentra todavía en un estado de parálisis, de estupefacción, de miedo que le impide emprender alguna acción para combatir este problema.

El ejemplo del surgimiento de los grupos de autodefensa en Michoacán, que han tomado las armas desde hace más de un año para defenderse de los Caballeros Templarios, o los grupos de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias del estado de Guerrero, que llevan más de cuatro lustros enfrentando el crimen organizado y la delincuencia en varias comunidades, son ejemplos que nos dicen que algo puede hacer la sociedad civil para enfrentar

estos problemas. Ante la incapacidad de las autoridades militares, policíacas y de seguridad de nuestro país para enfrentar el problema, las comunidades han tomado la solución en sus manos y han logrado mejores resultados en muy poco tiempo.

Tal vez por ello el gobierno actual trata de desaparecer, estigmatizar y criminalizar a estos grupos de ciudadanos indignados por la irresponsabilidad de las autoridades, que toleran e incluso protegen a los delincuentes en lugar de combatirlos.

La manera en que humillaron y torturaron al doctor José Mireles por haberse atrevido a retar a esta administración es emblemática, y nos muestra claramente cómo reaccionan los poderosos cuando ven amenazadas sus posiciones. Hacen uso de sus instrumentos y declaran que lo hacen en apego irrestricto a la ley. El caso de Michoacán puede ser visto como emblemático para poder entender cómo se ha extendido, a lo largo y lo ancho del territorio nacional, esta inmensa ola de violencia que nos coloca tristemente como uno de los países más peligrosos.

La emergencia del crimen organizado en los últimos tres lustros no surge por generación espontánea. De hecho, hay que reconocer que las estructuras del poder político en México ya estaban infiltradas por la delincuencia organizada desde la década de 1980. Se hablaba poco del narcotráfico y de la participación de los políticos en las redes de corrupción que existían y operaban con una cierta comodidad. Había acuerdos entre los poderes formales y fácticos para no rebasar ciertos niveles de violencia, y al mismo tiempo se contaba con una cierta invisibilidad de las acciones de los cárteles mexicanos en el negocio de transportar la droga sudamericana al territorio de Estados Unidos. Sin embargo, los acuerdos se fracturaron y los cárteles se dividieron y empezaron una sangrienta disputa por espacios de poder a lo largo y ancho del país.

A partir de esta fractura se dispararon los niveles de violencia y de corrupción. Sobre este nuevo escenario en el que los llamados poderes fácticos —léase los cárteles de la droga— se han apropiado del país, se ha publicado un buen número de libros, artículos y reportes periodísticos que dan cuenta de la estructura de organización de los grupos delincuenciales que han tomado prácticamente todo el territorio nacional. Lo que no vemos son estudios que hablen acerca de las motivaciones de estos grupos, más allá de hablar de apetitos de poder y dinero. Debe haber algo más que decir acerca de sus anhelos de figurar como los que mandan. Sin moral, sin alma, sin principios que res-

petar, actúan siempre hacia adelante, sin miramientos, sin control, y parece que su voracidad no tiene límite. Tal vez en sus orígenes como grupos delincuenciales sí seguían ciertas reglas fijadas por ellos mismos, una serie de reglas que impedían que se hicieran daño entre ellos. Pero cuando explotan todos los acuerdos, en la ley de la selva, han hecho de nuestro país un páramo en donde no hay ley, no hay justicia, y si hubiera que ir más allá, han prohijado un escenario inhabitable.

La pregunta inevitable es: los asesinos de nuestro tiempo —sobre todo los capos, sicarios, policías, soldados, etcétera—, ¿son personas que carecen de la capacidad de pensar sobre las consecuencias de sus actos, o pueden verse a sí mismos como monstruos, seres malvados con intenciones y motivaciones malignas y que asumen las consecuencias de sus acciones desde una condición de malvados?

Si bien estoy conciente de la dificultad de plantear un problema de esta envergadura, no pude resistir la tentación de tratar de decir algo, sobre todo después de leer a Anabel Hernández, José Reveles, Edgardo Buscaglia y Roberto Saviano, autores que han escrito textos muy esclarecedores para entender el surgimiento y la consolidación de los altos niveles de violencia y crueldad que hemos padecido en nuestro país, sobre todo a partir del inicio del siglo XXI. Estas lecturas nos dejan devastados y sin saber qué hacer.

Quedan muchas preguntas por hacer, y más allá de que en algún momento logremos abatir esta terrible situación de violencia que hoy padecemos sirios y troyanos, habrá que pensar qué tanto hemos permitido que esto suceda. No estamos hablando de la corresponsabilidad de las autoridades, ya que sabemos que con sus acciones y omisiones han propiciado este clima de violencia, hablamos de lo que nosotros hemos permitido y de la responsabilidad que nos corresponde asumir en tanto pautas de comportamiento y representación, que de alguna manera hacen posibles las acciones u omisiones que reproducen lo indeseable. Empecemos por cuestionar los propios imaginarios sociales que pueblan nuestra cotidianeidad, y que están marcados por lo que hemos sido capaces de tolerar a lo largo de décadas en las que se han perpetuado gobiernos ineficaces, corrompidos, surgidos de acciones fraudulentas. ¿En dónde tendríamos que colocarnos para asumir nuestra propia responsabilidad?

Una vez más, el asunto de la moral y de la responsabilidad colectiva nos remite al escrutinio de la conciencia, a un análisis crítico de nuestra propia conciencia que nos

faculta para tener la valentía de asumir las consecuencias de nuestros actos. Una persona puede cometer delitos, agravios, incluso asesinatos sin que nadie se entere de ello, y por eso no sufrirá ninguna consecuencia. Sin embargo, siempre estará presente en su conciencia el hecho en cuestión, y por ello es la conciencia el mejor o el peor juez de uno mismo.

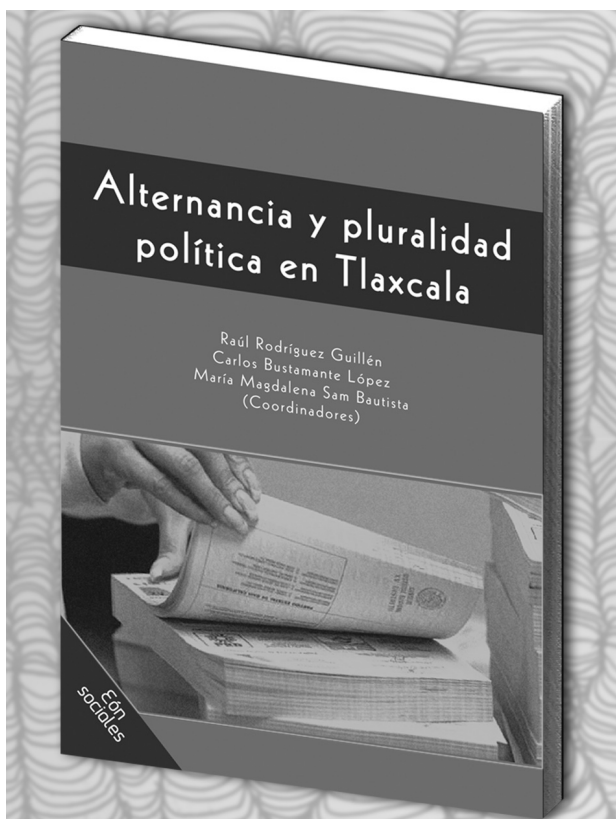
Claro que, como en el caso de Eichman y de tantos otros, la persona que infringe las leyes morales puede hacer mutis de sus actos y pretender olvidar que los ha cometido. En estos casos estamos ante un fenómeno que nos muestra que hay una ausencia de lo que llamamos *persona*. Es una especie de fenómeno que Arendt describió como banalidad del mal, y que a pesar de las graves consecuencias de los actos contra miles o millones de seres humanos, los sujetos que las llevan a cabo o que las ordenan no asumen las consecuencias de sus actos porque son incapaces de pensar por sí mismos.

Cuando un gobierno o un poder despoja de todos los derechos a las poblaciones que quiere desaparecer (incluyendo, por supuesto, el derecho a tener derechos) lo que genera es un fenómeno de invisibilidad que posibilita que los verdugos y perpetradores de los hechos no reflexionen sobre su responsabilidad, sino que ubiquen sus actos en un orden supraliminal que les permite no ver las consecuencias.

Desde otro ángulo, uno se puede preguntar si todos estos agentes del mal —sean dictadores, gobernantes, policías, soldados, etcétera— pueden ser vistos como la expresión de lo que algunos han dado en llamar *los nuevos bárbaros* (Baroccio 2013). ¿Qué les puedes pedir a estos sujetos que no tienen alma?, ¿consciencia de sus actos?, ¿arrepentimiento, culpa?

Mientras aquí intentamos hacer una reflexión filosófica sobre el mal para poder tomar distancia de la tragedia que estamos viviendo, siguen ocurriendo los asesinatos, los secuestros, los asaltos y todos los actos de la vida cotidiana mexicana, que parece acostumbrarse a los altos niveles de violencia.

El hecho de intentar reflexionar sobre esta era de oscuridad y sus consecuencias para la sociedad mexicana definitivamente no evitará que sigamos teniendo miedo y viviendo todos los días en medio de la ley de la selva. Sin embargo, el hecho de tomar distancia y de revisar nuestro grado de responsabilidad colectiva nos puede abrir ventanas en donde podamos ver la luz al final del túnel.



Es el momento de iniciar acciones que nos permitan recuperar nuestra familia, nuestros grupos vecinales, barrios, comunidades y ciudades, y al hacerlo estaremos construyendo poco a poco nuestro propio país. En este proceso de autodefensa de nuestra cultura y de nuestras instituciones estaremos generando nuevas formas de asociación que nos permitan responder colectivamente a los escenarios ominosos que hoy nos circundan y agobian. Si el mal está en todas partes, hagamos espacio para la esperanza y para la libertad desde una nueva moral social que ponga en el centro el derecho a tener derechos.

Hoy, los jóvenes mexicanos, estudiantes, activistas, ambientalistas y defensores de los derechos de poblaciones vulnerables han tomado la bandera de las protestas sociales, y en sus actos, marchas y manifestaciones nos muestran la senda de una salida a esta pesadilla que nos acompaña desde hace varias décadas. La indignación, rabia, coraje y malestar que ha provocado en la sociedad mexicana el genocidio de los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa ha sido, sin lugar a duda, la gota que derrama el vaso, un parteaguas que augura nuevos escenarios en donde seguiremos insistiendo en que otro mundo es posible, otro México es posible.

Bibliografía

- Anders, Günther (2004). "Tesis sobre la Era Atómica". *Revista Artefacto. Pensamiento sobre técnica*. Buenos Aires.
- Arendt, Hannah (1990). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- Arendt, Hannah (2005). *La condición humana*. Madrid: Paidós.
- Arendt, Hannah (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, Hannah (2012). *Eichmann y el Holocausto*. México: Taurus.
- Baudrillard, Jean (1991). *La transparencia del mal*. Barcelona: Anagrama.
- Bernstein, Richard (2004). *El mal radical*. Buenos Aires: Lilmond.
- Buscaglia, Edgardo (2013). *Vacíos de poder en México*. México: Random House Mondadori.
- Dejours, Christoph (2013). *La canalización de la injusticia social*. Buenos Aires: Topía.
- Freud, Sigmund (2006). *El malestar en la cultura*. México: Alianza Editorial.
- Hernández, Anabel (2010). *Los señores del narco*. México: Grijalbo.
- Hernández, Anabel (2012). *México en llamas. El legado de Calderón*. México: Grijalbo.
- Kant, Emmanuel (1986). *La religión dentro de los límites de la mera razón*. Madrid: Alianza.
- Meyer, Lorenzo (2013). *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*. México: Random House Mondadori.
- Nietzsche, Friedrich (1972). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Reveles, José (2010). *El cártel incómodo. El fin de los Beltrán Leyva y la hegemonía del Chapo Guzmán*. México: Grijalbo.
- Rodríguez Castañeda, Rafael (2011). *Los rostros del narco*. México: Planeta.
- Safranski, Rüdiger (1997). *El mal o el drama de la libertad*. México: Tusquets.
- Saviano, Roberto (2014). *CeroCeroCero. Cómo la cocaína gobierna al mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Sichère, Bernard (1997). *Historias del mal*. Barcelona: Gedisa.
- Wolfe, Alan (2011). *La maldad política. Qué es y cómo combatirla*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

¿Por qué torturaron hasta la muerte al normalista Julio César Mondragón Fontes?

Sayuri Herrera Román*

La tortura ha tomado tales proporciones, que se ha convertido ya en un instrumento de gobierno, uno que no debemos ignorar. Las técnicas de tortura son enseñadas y mecanizadas, y se exportan de un país a otro. Hay un aprendizaje de la tortura, un entrenamiento en ello, y los “expertos” van ofreciendo sus servicios de “capacitación”, yendo de un gobierno opresor a otro. La tortura generalizada es, evidentemente, un asunto político y económico, no solamente psicológico; no es una patología que presentan algunos individuos. Los mexicanos se encuentran indefensos ante poderes arbitrarios y opresores, como son la delincuencia organizada, la policía, el ejército y la burocracia; es decir, son vulnerables frente al propio Estado. Esto es, desde ya, una tortura incipiente instituida. Para Julio César no hubo compasión, pero habrá justicia. Con su muerte, se pretendió aterrorizar a la comunidad, inmovilizarla, disuadir la protesta y fortalecer el control social del Estado mexicano sobre la disidencia y el pueblo en general. No lo permitamos.

*Acudieron a él veinte, cien, mil, quinientos mil,
clamando: “¡Tanto amor y no poder nada contra la muerte!”
“Masa”, César Vallejo*

*Veo correr noches, morir los días, agonizar las tardes
Morirse todo de terror y de angustia.
Porque ha vuelto a correr la sangre de los buenos
y las cárceles y las prisiones militares son para ellos.
Porque la sombra de los malignos es espesa y amarga
y hay miedo en los ojos y nadie habla
y nadie escribe y nadie quiere saber nada de nada,
porque el plomo de la mentira cae, hirviendo,
sobre el cuerpo del pueblo persignado.
Porque hay engaño y miseria
y el territorio es un áspero edén de muerte cuartelaria.
¡MI PAIS, OH MI PAIS!*

Efraín Huerta

El mensaje

Julio César Mondragón Fontes, estudiante de la Normal rural de Ayotzinapa, perdió la vida en la masacre de

* Abogada en el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A.C.

Iguala. Nunca fue entregado a grupo delictivo alguno, como supuestamente ocurrió con sus 43 compañeros, desaparecidos hasta hoy. Fue detenido, torturado y ejecutado allí mismo por la policía municipal. El cuerpo no fue ocultado sino expuesto, abandonado en una calle de Iguala, arrancado el rostro, extraídos los ojos. Pronto

esta imagen comenzó a circular en las redes sociales; alguien —no sabemos quién— le tomó una fotografía que pronto se hizo pública. El mensaje fue enviado.

Es importante recuperar las significaciones inscritas en el cuerpo de Julio César, pues constituyen un mensaje que se ocuparon de allegar-

nos desde que le arrancaron la vida. Esa forma de matar y la técnica utilizada no se practicaron y planificaron para ocultarlas. Es la razón por la que abandonaron el cuerpo y lo exhibieron: así fue desde que tomaron la fotografía y la reprodujeron.

Los torturadores

La tortura ha tomado tales proporciones, que se ha convertido ya en un instrumento de gobierno, uno que no debemos ignorar. Las técnicas de tortura son enseñadas y mecanizadas, y se exportan de un país a otro. Hay un aprendizaje de la tortura, un entrenamiento en ello, y los “expertos” van ofreciendo sus servicios de “capacitación”, yendo de un gobierno opresor a otro. La tortura generalizada es, evidentemente, un asunto político y económico, no solamente psicológico; no es una patología que presentan algunos individuos.

El psicoanalista Raúl Páramo Ortega, en el artículo “Tortura, antípoda de la compasión” nos ofrece valiosas claves para comprender la magnitud de la tragedia a la que nos enfrentamos, así como fundamentos para señalar la responsabilidad del Estado mexicano por practicar la tortura y además generar, en distintos niveles y dimensiones, condiciones favorables para la masificación de esta práctica. Páramo comenta:

Las explicaciones a nivel de psicopatología individual siguen fracasando al querer caracterizar la personalidad del torturador. Ninguna explicación individual basta porque en realidad la personalidad del torturador corresponde a un tipo determinado de *sociedad* con la que se confunde (...) si algo tiene ese tipo de personalidad es precisamente no ser a-social, sino producto neto de un tipo de sociedad.

La comunidad que crea condiciones propicias para la tortura es aquella educada para la competencia, el egoísmo, la obediencia ciega, el autoritarismo y la violencia. Todas esas características las encontramos en el México de hoy.

Por otro lado, Páramo señala que “El presupuesto fundamental, el núcleo central para que la tortura sea tortura, es que el otro esté a mi merced. La disponibilidad —ciertamente forzada— del otro es condición previa para la tortura. En la medida en que se dé la situación de impotencia total, estará dada la invitación/seducción a cierto grado de tortura”. Los mexicanos se encuentran indefensos ante poderes arbitrarios y opresores, como son la delincuencia

organizada, la policía, el ejército y la burocracia; es decir, son vulnerables frente al propio Estado. Esto es, desde ya, una tortura incipiente instituida, nos dice Páramo. La arbitrariedad de las autoridades, el abuso de poder, el desprecio por los derechos y la dignidad de las personas por parte de los gobernantes es la antesala de la tortura; ésta es el abuso de poder llevado al extremo.

Con estas condiciones de vulnerabilidad que se manifestaron en Iguala, los torturadores enviaron su mensaje. De acuerdo con el artículo de Páramo, el torturador

pretende ante todo mostrar y mostrarse que es él, incuestionablemente, el más fuerte. Ése es su propósito fundamental, así sea enmascarado con pretextos racionalizadores del tipo de ‘lo hago para obtener información útil para el Estado’, ‘estoy obedeciendo’, ‘cumpló con mi deber’, ‘defiendo los valores de la civilización occidental’. La tortura requiere ideología. La práctica de la tortura no es otra cosa que la concreción más extrema del uso del poder. La tortura es la práctica por excelencia del poder total. Los torturadores son poderosos o no son torturadores.

Para Julio César no hubo compasión, pero habrá justicia. Con su muerte, se pretendió aterrorizar a la comunidad, inmovilizarla, disuadir la protesta y fortalecer el control social del Estado mexicano sobre la disidencia y el pueblo en general. No lo permitamos. Resignifiquemos este mensaje y a nuestro compañero como aliento para la defensa de los derechos humanos de todas y todos.

Los responsables

La tortura y ejecución extrajudicial de Julio César Mondragón Fontes es un crimen de lesa humanidad; uno que, por su naturaleza, la agravia a toda ella. Es un crimen de Estado; lo es en muchos sentidos: por la generación de condiciones sociales prevalentes para el ejercicio de la práctica y su impunidad, así como por la autoría intelectual, la realización y comisión del hecho. De esta manera, el deslinde de responsabilidades comprende desde la policía municipal, el alcalde de Iguala y su esposa, el gobernador del estado de Guerrero y el ejército, hasta el Poder Judicial de la Federación, el Congreso de la Unión y el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien es comandante general de las fuerzas armadas.

El gobierno, más que enfrentar a los cárteles, se ha coludido con ellos y silencia a las víctimas, los periodistas y los medios de comunicación. En México hay guerra, una

que el PRI pretendió ocultar cuando arribó al poder; una guerra que tiene el siguiente lema: “unidos unos contra otros para que acabemos con ellos”, idea que alguna vez prevaleció como estrategia de Estado en El Salvador. Es un terrorismo represivo de contrainsurgencia. Los cárteles y el gobierno, junto con los partidos políticos –PRI, PAN y PRD– están “unidos unos contra otros” para acabar con el pueblo.

El amor

La imagen impactante que circulaba en redes sociales pronto llegó a los ojos de Marisa, esposa de Julio y madre de su hija, Melisa Sayuri, de apenas tres meses de edad. Marisa y el tío Guillermo Fontes viajaron a Iguala a reconocer y recoger el cuerpo destrozado, herido y mancillado del estudiante de 22 años que murió deseando ser maestro. El médico forense y otros burócratas explicaron: “fue desollado vivo”. La aseveración se corrobora, entre otras cosas, por la forma en que sus restos mantienen los dientes y mandíbula apretados. El dolor debió ser inimaginable.

Fue pronto y discreto el regreso de Iguala. Ya en casa, la familia organizó el entierro y el novenario para Julio; el levantamiento de cruz se realizó el 9 de octubre. Los amigos y familiares que le conocen bien aseguran que Julio era valiente, entregado, decidido; no dudan que, cuerpo a cuerpo, hubiese salido adelante en una lucha, “¡pero así, armados y en bola, lo despedazaron!”.

“¿Quién torturó hasta la muerte a Julio César? ¿Quién lo mató?”, preguntaba Marisa, con lágrimas en los ojos, a Enrique

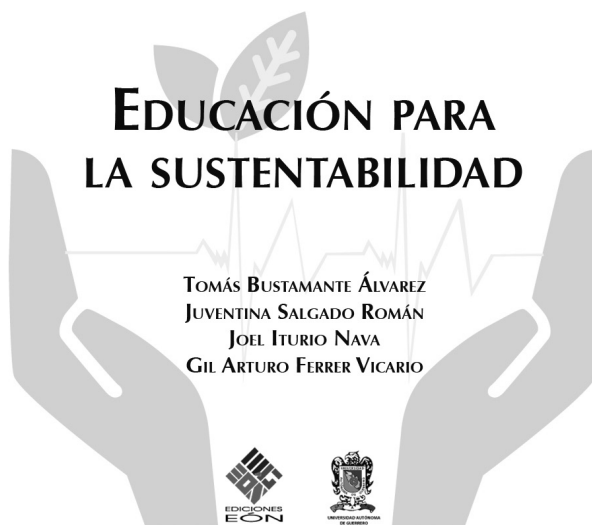
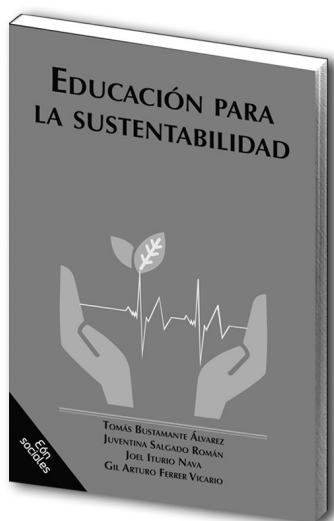
Peña Nieto en la reunión sostenida el martes 28 de octubre pasado. El Presidente, ante el reclamo, no dio respuesta.

Memoria, verdad, justicia

Los días siguientes al novenario de Julio, Marisa recibió en su casa la visita imprevista de personal del gobierno de Guerrero, para “reparar el daño”. Se ocuparon de entregarle un cheque por diez mil pesos. Ofende y lastima profundamente el gesto, la ignorancia, la incompetencia. El daño perpetrado contra el normalista, contra su familia, contra el pueblo mexicano es profundo; la deuda es histórica: verdad, justicia, memoria. Ésa es la deuda. ¿Cómo van a pagarla?

El Estado está obligado a suprimir las condiciones que alientan la práctica de la tortura –es decir, a prevenirla–, acabar con la impunidad y transformarse. La reparación debe ser ética y jurídica por medio de la reivindicación de la verdad de lo acontecido y el castigo a los responsables. En cuanto a lo material, los daños provocados, el proyecto de vida alterado –no sólo de Julio, sino de su esposa y su hija– debe ser cubierto a través de indemnizaciones o restituciones adecuadas, teniendo como base estándares internacionales.

También nosotros podemos reparar exigiendo justicia a cada paso que damos, afrontando el mensaje de terror que fue inscrito en el cuerpo de Julio, y seguir caminando. Con cada poema escrito, con cada acopio ofrendado con cariño, con la memoria que guardamos de lo acontecido, con la transmisión y recuento de la verdad. Por Julio César Mondragón Fontes y los 43 normalistas desaparecidos, ni perdón ni olvido.



Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia

Tatiana Coll*

La vida y las luchas de las Normales Rurales forman parte indisoluble de la tenaz pelea de los campesinos pobres de México a lo largo del siglo xx y xxi. Nacieron con la Revolución Mexicana junto con el reparto de la tierra y la formación de los ejidos. Después, durante setenta años han enfrentado y resistido las constantes transformaciones contrarrevolucionarias que llevaron hasta el desmantelamiento de la esencia del Artículo 27 constitucional, momento definitivo de la reprivatización y mercantilización de la tierra, proceso que se reflejó hacia las Normales Rurales, a final de cuentas, en la famosa frase de la corrupta y cínica Elba Esther Gordillo, cuando señaló que para lo único que servían era para convertirlas en escuelas de turismo.

Nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a 100 años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra.

Gabriel García Márquez

La primera Normal Rural fue fundada en 1922 en Tacámbaro, Michoacán, por el primer responsable de la naciente Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos, como parte del programa de crear Escuelas Centrales Agrícolas que impulsaran la formación de maestros campesinos. Poco después fue transferida a otros municipios, hasta que en 1949 quedó finalmente asentada en Tiripetío, en el casco de la ex hacienda de Coapa, un bello y señorial edificio central de

dos pisos de ladrillos rojos, con grandes arcadas y pasillos: uno de los más imponentes entre los viejos cascos de hacienda que fueron destinados para ser sedes de las Normales Rurales, como simbólica referencia al reparto agrario realizado por la Revolución Mexicana y el esfuerzo por llevar educación al campesino, y no sólo tierras.

Prácticamente desde su creación en los años veinte y durante los años treinta, las Normales Rurales —concebidas sobre todo por el Cardenismo como una parte integrante de la Reforma Agraria y del proceso de

desarrollo del campesino— fueron confrontadas por los grandes hacendados y por la Iglesia. Los curas las llamaban “las escuelas del diablo”; el clero, furibundo, amenazaba con excomulgar a las familias de los muchachos que se inscribieran, y hacían correr rumores sobre las prácticas inmorales que se realizaban en los internados.

Para la primera escuela Normal, esta guerra se intensificó cuando se instaló un seminario también en Tacámbaro; el obispo recrudecía sus ataques, por lo que acabó por trasladarse a la Normal Rural para evitar una confrontación mayor. Corrían ya

* Investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

los violentos años de la Guerra Cristera, y Michoacán era un núcleo importante para los alzados católicos; eran tiempos de espanto en que, como relató José Revueltas, “Dios en la tierra” marcó su huella a sangre y fuego. En contraparte, en aquellos primeros años las Normales Rurales contaron con el apoyo decidido de un gobierno que impulsaba la educación de los hombres de la tierra, pues esto era uno de los motores centrales del cambio agrario.

A partir del régimen de Ávila Camacho los vientos cambiaron, y al mismo tiempo que se trasladó la mirada hacia el campo y se inició la contrarreforma agraria, las Normales Rurales empezaron a resultar incómodas para los gobiernos que buscaban recomponer las relaciones con los terratenientes nuevos y viejos que aún subsistían en el agro mexicano. Esto se agravó durante el periodo alemanista, que privilegió la industrialización a costa de la sobreexplotación rural; no hubo, por tanto, interés por estas escuelas de pobres para pobres. Muy pronto se empezó a llamar a los estudiantes normalistas “comunistas apátridas”, y a las escuelas “viveros de líderes rojillos”. Los presupuestos empezaron a reducirse y la política del abandono se hizo oficial; de hecho, en los años cuarenta, veinte Normales Rurales se fueron a huelga exigiendo prácticamente lo mismo que reclaman hoy: mejor alimentación, ampliación y mejoramiento de las aulas e instalaciones, material didáctico y herramientas para el campo¹. Así comenzaron las movilizaciones que se siguieron desarrollando hasta los años sesenta, cuando la negligencia y el arrinconamiento por parte del gobierno se tornaron en franca agresión, decidiéndose de manera unilateral el cierre de las Normales Rurales. Es bien sabido que durante estos años, la brutalidad y la violencia de Estado era parte de la vida cotidiana; muestras de ello son los asesinatos de líderes campesinos –como es el caso de Rubén Jaramillo– o la represión constante que se ejerció contra los movimientos sociales, como ocurrió el 2 de octubre de 1968.

A partir de la mitad de los años sesenta, las Normales Rurales fueron acusadas de ser “semilleros de guerrilleros”, y tanto los funcionarios gubernamentales como los charros sindicales y la prensa sentenciaban: “si no las desaparecemos, van a seguir con lo mismo”, por lo que Díaz Ordaz cerró más de la mitad de las Normales Rurales en 1969.

Durante los años setenta, década en la que Echeverría desplegó la Guerra Sucia asesinando y desapareciendo a cientos de campesinos, estudiantes y luchadores sociales, las Normales Rurales fueron violentamente agredidas. Para ello utilizó la presencia de los maestros Arturo Gámiz, Genaro

Vázquez y Lucio Cabañas –luchadores sociales campesinos levantados en armas– para generalizar la idea de que en las Normales Rurales se formaban los núcleos armados de lucha guerrillera; esta es una idea que todavía hoy es repetida por algunos medios amarillistas, que mantienen así un ambiente de linchamiento hacia los estudiantes normalistas, particularmente los de Ayotzinapa.

En los años noventa, al calor de las reformas salinistas y bajo el discurso de la modernización, se hacía imprescindible acabar con estas “entelequias de un pasado populista que ya no jugaban ningún papel”; entonces la SEP comenzó a disponer el control y reducción de la matrícula y del presupuesto de manera sistemática. Hoy, en pleno siglo XXI, el ensañamiento del Estado mexicano contra las Normales Rurales persiste con la misma fuerza; no hay gobierno estatal que no se haya empeñado en lograr la desaparición de las Normales con todo tipo de medidas. Es el caso de la Normal Rural de El Mexe, Hidalgo, que en 1994 –siendo gobernador precisamente Murillo Karam, el actual procurador de justicia– se determinó una reducción significativa de la matrícula y se incurrió en todo tipo de agresiones, hasta que en 2008 se cerró definitivamente, bajo el gobierno de Osorio Chong. La Alianza por la Calidad de la Educación, de corte “calderonista-gordillista”, y la actual reforma educativa de Peña Nieto, específicamente la Ley del Servicio Profesional Docente², aportaron un elemento nuevo: el cierre total del acceso a las plazas de maestros, aún cuando el campo mexicano está sembrado de frágiles escuelas multigrado y/o unitarias³ donde hacen falta cientos de maestros.

La permanente resistencia de los estudiantes normalistas, desplegada en todos estos años, demuestra claramente el grado de responsabilidad social que tienen al luchar

² El Servicio Profesional Docente que se aprobó en 2013 como parte de las leyes secundarias de la Reforma Educativa de Peña Nieto establece un estado de excepción laboral para los maestros al determinar las condiciones específicas que deben prevalecer para el ingreso al magisterio mediante concurso de oposición, la permanencia en la plaza mediante evaluaciones universales, y promoción y/o estímulo por el trabajo mediante otro sistema de evaluación, lo cual eliminó la condición específica de las Normales Rurales, que consistía en otorgar plazas a los egresados de las escuelas rurales, para lo cual habían sido preparados en estas Normales. Véanse los artículos de Luis Hernández, Hugo Aboites, César Navarro y Tatiana Coll (2011, 2013, 2014).

³ Todas las estadísticas educativas disponibles –particularmente las del INEE– señalan que el 43% de las escuelas en el país son multigrado y/o unitarias; es decir, que están organizadas en una sola aula con un maestro que imparte a niños de diferentes edades los grados que alcanza a establecer, o bien, dos aulas con dos maestros que se dividen a los niños para impartir los diferentes grados. El porcentaje de estas escuelas en el campo es mayor; su precariedad y abandono es enorme.

¹ *Contra línea*. 12 de marzo de 2012.

contra las diversas medidas que apuntan siempre al cierre de sus escuelas, las cuales siguen cumpliendo una función social importante en medio de las condiciones de empobrecimiento y ruina que prevalecen en el campo mexicano. A estas últimas se añaden el envilecimiento y descomposición por parte de las fuerzas locales, estatales y nacionales, tanto públicas como privadas, coludidas con el crimen organizado. El pavoroso caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, los tres asesinados y torturados, y las otras tres personas que fueron asesinadas porque las confundieron con estudiantes, da cuenta de que ha escalado, de manera siniestra, la agresión hacia las Normales Rurales; se ha llegado a perpetrar un crimen de Estado en esta obsesiva carrera del gobierno contra las Normales Rurales. En este propósito se encuentran incluidas todas las autoridades locales, estatales y nacionales, que no atinan a presentar una explicación o acciones coherentes y responsables.

Por lo menos tres de los actores centrales del gobierno federal que tienen la responsabilidad de hacer justicia frente a este crimen –Murillo Karam, Osorio Chong y el propio Peña Nieto– confrontaron y agredieron a las Normales Rurales cuando fueron gobernadores de Hidalgo y del Estado de México, respectivamente. Es también un crimen de Estado porque ha habido, durante los últimos setenta años, una permanente embestida contra las 17 Normales Rurales que sobreviven; es un ataque organizado y compartido con todas las autoridades e instituciones gubernamentales de diversos niveles, desde la Presidencia, la SEP y los gobiernos estatales y locales, hasta el propio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –particularmente la cúpula espuria– con el apoyo mediático comprometido de las televisoras.

El asalto a las Normales del “Tiri”, Cherán y Arteaga en Michoacán

El 15 de octubre de 2012, muchos periódicos alcanzaron todavía a insertar la noticia en primera plana: “Desalojan Escuelas Normales en Michoacán”. Elementos de las Policías Estatales Preventivas y Federales, así como el Grupo de Operaciones Especiales (GOES) tomaron por la fuerza y desalojaron las Normales de Tiripetío, Cherán y Arteaga en Michoacán. Pasadas las 12 de la noche, un numeroso contingente de más de 800 elementos policiacos se movilizó hacia las tres Normales en el estado de Michoacán, y después de fuertes enfrentamientos con los estudiantes lograron tomar el control de los edificios. En las Escuelas Normales se encontraban los diferentes tipos de vehículos

que los estudiantes mantienen a resguardo en sus instalaciones, como parte de la presión que ejercen sobre el gobierno estatal. El conflicto incrementó por el rechazo al pliego petitorio de los estudiantes y por la ruptura del diálogo. Se han reportado más de cien estudiantes detenidos, algunos heridos y golpeados, cuatro autobuses y patrullas incendiadas. María Teresa Herrera, la delegada de la SEP en el estado, acusada recientemente por los estudiantes de haberse metido a la Normal de Tiripetío a revisar los casilleros y las pertenencias de los estudiantes, declaró que esta acción respondió a “la urgente necesidad de limpiar la casa a profundidad, ya que, en el mejor de los casos, las Normales Rurales se han desvinculado de su entorno social y educativo para convertirse en lugares con otros intereses muy diferentes”. Estas fueron, a grandes rasgos, las notas periodísticas que dieron cuenta de los hechos.

¿Cuál era el grave conflicto que ameritaba esta decisión? ¿Cuáles eran esos “intereses muy diferentes” que apuntó la delegada de la SEP? De acuerdo con documentos de los normalistas, desde principios de marzo de 2012, los estudiantes habían iniciado una serie de reuniones con las autoridades educativas del estado para tratar, como cada año, los puntos relativos al aumento de matrícula de ingreso, respeto a los términos establecidos y emisión de la convocatoria correspondiente para el nuevo ciclo escolar, aumento del presupuesto y finalmente revisión de las recientes adecuaciones al plan curricular que se estableció por igual, y de manera unilateral, para todas las Normales, “homogeneizando la formación cuando las Normales tienen perfiles diferentes y se pretende aplicar a rajatabla”.

El proceso se interrumpió cuando la delegada de la SEP se introdujo subrepticamente en la Normal de Tiripetío; los estudiantes la desconocieron y exigieron hablar con el gobernador del estado, Fausto Vallejo. En respuesta, el 14 de marzo el Secretario General de gobierno, Jesús Reyna García⁴, declaró el cierre de la Normal Rural y dio la orden de realizar un operativo con 40 patrullas y dos camiones de policías estatales y federales, apoyados por varios helicópteros en un primer intento por desalojar a los estudiantes que se encontraban defendiendo y resistiendo en la Normal Rural junto con maestros, padres de familia y campesinos de comunidades cercanas. El 16

⁴ Actualmente se encuentra en la cárcel debido a sus comprobados nexos con el líder del crimen organizado Servando Gómez, “La Tuta”, quien envió a la PGJR videos probatorios de sus reuniones, de su bien documentada videoteca personal, y de igual manera involucró al hijo del gobernador priísta Fausto Vallejo, obligado a dimitir por la misma razón. Nos preguntamos: ¿entonces quién sostenía realmente intereses diferentes?

de marzo, el gobernador dio marcha atrás y aceptó el pliego petitorio sobre la convocatoria, y señaló que se establecería un intercambio en torno a los planes de estudio.

La Normal Rural de Tiripetío no tiene una extensión tan grande como otras Normales Rurales. Tiene once hectáreas, donde básicamente siembran maíz y crían conejos, cerdos y borregos; venden los conejos para obtener algunos recursos para la escuela. “La escuela está tan pobre como sus casas: apenas si tenemos unos 40 pesos por estudiante para las tres comidas y para todo lo del internado”, dice la contadora, y relata que en 2008 el deterioro de las instalaciones cobró la vida de dos estudiantes, pues su dormitorio se incendió debido a un corto circuito. “Los muchachos trataron de apagar el fuego con cubetas, pero no lo lograron y los bomberos se tardaron más de dos horas en llegar”. Los estudiantes se amontonan en pequeños cuartos de 4 x 2.5 metros, donde duermen a veces hasta ocho alumnos. Hace diez años fue la última vez que entregaron cobijas y colchones nuevos, después de una fuerte movilización en defensa de la escuela. Las instalaciones se inundan en época de lluvias, escasea el material bibliográfico y la enciclomedia no funciona más que para proyectar diapositivas.

Pero desde 1998 –año en que las autoridades trataron de cerrar la matrícula–, los estudiantes salen anualmente a defender el ingreso en la escuela, pues bien saben lo que esta posibilidad significa para sus familias y comunidades. En 2002, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel, la Normal Rural permaneció doce días cercada por el ejército y la policía, pues el nieto del general Cárdenas estaba influido por el discurso prevaleciente de que la Normal Rural no estaba funcionando correctamente y ya no cubría una necesidad social, y que por lo tanto debía cerrarse. La comunidad de “Tiri” resistió y no lo permitió.

Las familias de algunos estudiantes se dedican a fabricar “yucas” o guitarritas que venden por 10 pesos; entre todos intentan hacer unas 200 por semana para obtener lo más que se pueda. Muchas veces no logran venderlas todas y de todos modos –dicen– si las lograran vender todas, ni así alcanzaría. Algunos estudiantes ya tienen hijos. La necesidad de formarse y trabajar en las comunidades es mucha. Los padres de familia hacen grandes esfuerzos para que aprovechen la escuela y puedan mejorar; por eso la defienden. El 28 de noviembre de 2008, en el marco de las movilizaciones magisteriales contra la Alianza por la Calidad de la Educación⁵ promulgada por la dupla Calderón-

Gordillo, cientos de normalistas y policías se enfrentaron en el kilómetro 11 de la carretera Pátzcuaro-Morelia, con un saldo de decenas de lesionados, dos muy graves, 133 detenidos, dos camionetas de la procuraduría incendiadas y autobuses dañados.

“El Tiri” tiene una larga historia de lucha y resistencia, no sólo por ser la primera Normal, sino por defender su derecho a la educación y a una vida digna en el campo. Actualmente, como resultado del desalojo efectuado la madrugada del 15 de octubre de 2012 y de acuerdo con información y documentación de los estudiantes presentada al Tribunal Permanente de los Pueblos⁶, 157 de los estudiantes pertenecientes a las tres Normales tomadas por asalto se encuentran aún sujetos a proceso por “robo y motín”.

La Escuela Normal Indígena de Cherán (ENIM), situada también cerca de Paracho en la Meseta Purépecha, tiene por el contrario solamente 19 años de haber iniciado, esto por solicitud expresa de las comunidades indígenas de la meseta, sólidamente organizadas y con una fuerte identidad y conciencia de su papel como pueblo originario, a pesar de la merma que significa el proceso de migración. A la ENIM acuden muchachos de las cuatro regiones indígenas de otomís, mazahuas, nahuas y purépechas; ellos se asumen como parte de sus pueblos y mantienen el respeto y organización por usos y costumbres como en sus comunidades. La ENIM imparte las licenciaturas en Educación Primaria Intercultural y Bilingüe y la de Preescolar Indígena; sin embargo, al egresar sólo obtienen un reconocimiento de la SEP y no una cédula profesional, por lo cual no podrían entrar al mal llamado “concurso de oposición” y solamente podrían ejercer en las escuelas rurales indígenas. Esta escuela forma parte, junto con las siete Normales públicas que hay en Michoacán, de la Organización de Normales Oficiales del Estado de Michoacán (ONOEM), que inició una importante

e instrumentalizadora) sería el mecanismo para determinar el ingreso, permanencia y promoción del magisterio. Véase *El Cotidiano* núm. 154, marzo-abril de 2009, y núm. 179, mayo-junio de 2013.

⁶ El Tribunal Permanente de los Pueblos es heredero del Tribunal Bertrand Russell, que fue fundado para juzgar públicamente los crímenes cometidos por el gobierno norteamericano en la Guerra de Vietnam. Posteriormente se retomó por Julio Cortázar para enjuiciar a la dictadura argentina en el año de 1978, y ahora se ha constituido en un Tribunal Permanente por la Fundación Lelio Basso. El Tribunal Permanente de los Pueblos sesionó en México entre octubre de 2011 hasta noviembre de 2014; desarrolló diez audiencias temáticas, de las cuales la última fue la de educación realizada los primeros días de octubre, precisamente en el marco de los brutales acontecimientos de Ayotzinapa, donde se presentaron sustanciales denuncias de maestros democráticos y estudiantes de todo el país.

⁵ La ACE planteó claramente, ya en sus cinco ejes, el proceso que Peña Nieto elevaría a rango constitucional, en el cual la evaluación (estandarizada

movilización contra la reforma unilateral a los planes de estudio de todas las Normales. La ENIM presentó en un documento sus principales argumentos:

- 1) El plan de estudios implementa como obligatoria una segunda lengua, que es el inglés. Para el caso específico de nuestra Normal debería ser, en todo caso, una tercera lengua optativa, ya que para nosotros, nuestras lenguas originarias deben ser obligatorias, pues nos perfilamos como maestros de educación indígena para nuestras comunidades. Nuestras primeras lenguas son el otomí, el mazahua, el náhuatl y el purépecha, y la segunda lengua es el español. Tanto los maestros y padres de familia como los estudiantes plantean que el inglés sea opcional.
- 2) En la nueva malla curricular se da un número demasiado grande de horas para la implementación de materias como tecnologías de la información y comunicación. De entrada, no se rechaza; sin embargo, se señala que no deben prevalecer sobre otras materias, y además lo más importante es que no se pueden llevar a cabo en la ENIM, pues no se tiene la infraestructura técnica ni recursos económicos ni personal capacitado para impartirlas. Por otro lado, estas enseñanzas muy difícilmente se podrán trasladar a las escuelas básicas en las comunidades y en general en todo el estado, ya que se encuentran en un total abandono, decadencia y sin ninguna posibilidad.
- 3) La nueva malla curricular reduce el número de horas de práctica docente, que constituye un elemento fundamental en la formación del maestro, pues es el mejor mecanismo para poder aprovechar y comprender los conocimientos adquiridos al ponerlos en práctica en las comunidades.

Estos fueron los tres argumentos centrales que presentaron los alumnos de todas las Normales frente a las autoridades educativas, y que a nuestro juicio son no sólo correctas sino lógicas y evidentes. Las respuestas más directas que obtuvieron se limitaron a señalar que era de cumplimiento obligatorio e impostergable, y que si no había maestros capacitados o recursos, tenían que movilizarse y acudir a las academias de inglés y cursar las TICs en alguna universidad tecnológica. “La verdadera respuesta que se recibió fueron golpes, humillación, tortura, disparos, bombas lacrimógenas y maltrato”, relatan los estudiantes cuando más de 50 unidades del GOES y las policías estatales y federales llegaron a tomar por asalto la ENIM aquel 15 de octubre. Esa madrugada la policía sacó a toletazos a los 120 muchachos que se encontraban en la Normal; los

obligaron a tirarse al suelo en la cancha de fútbol, boca abajo con las manos atadas en la espalda, como si fueran delincuentes. En la refriega se incendiaron ocho de los 30 vehículos que los alumnos resguardaban en la Normal. Pronto corrió el estruendo a avisar a las comunidades vecinas, y pronto llegaron los pobladores y los padres de familia. Pero la Normal ya estaba cercada, no los dejaron pasar y también los golpearon. El resto de los estudiantes que no se encontraban en la Normal salieron por la mañana a cerrar la autopista Siglo XXI, a la altura de Uruapan, y detuvieron de nuevo autobuses y camiones. Cuando la policía se retiró para llevarse presos a los muchachos, los padres de familia, maestros y comuneros se quedaron a resguardar las instalaciones. El Consejo Comunal de Cherán también elevó una protesta por la invasión policiaca a su territorio, ya que están organizados autónomamente y mantienen su propio gobierno, y a través de las rondas comunitarias establecen su propia seguridad.

La misma suerte corrió la Normal de Arteaga, que en realidad es un Centro Regional de Educación Normal (CREN) para la formación de maestros de preescolar y primaria. Esta Normal está ubicada en una de las zonas más militarizadas del estado, pues es la cabeza de la región donde se ubicó la conocida organización criminal de los Caballeros Templarios, particularmente su jefe, “La Tuta”, quien por cierto es también profesor egresado de esa Normal. Todo esto genera un clima bastante complicado y peligroso para todas las escuelas que se encuentran asediadas, ya sea por el ejército y la policía o bien por las bandas criminales. A pesar de la situación en que se encuentran, los estudiantes de la Normal participaron en las actividades y movilizaciones relativas al pliego petitorio; sin embargo, cuando los policías irrumpieron en la Normal, optaron por abandonar la escuela.

El rencor de Peña Nieto: la Normal Rural de Tenerife

Ocho grandes fogatas arrojan la luz naranja chisporroteante sobre la entrada y las esquinas de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río, que se encuentra en la población de Tenerife. Las llamas se reflejan sobre las blancas paredes del viejo casco; se meten por los arcos de la entrada y los murales adquieren reflejos sorprendentes. Hay estudiantes de guardia vigilando, haciendo rondines, esperando en torno y dentro de la Normal Rural; hay también campesinos de las comunidades cercanas. Es el 29 de septiembre de 2008. La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de

México⁷ (FECSM) ha estado movilizada; todas las Normales Rurales han participado, junto con los maestros democráticos, en las diferentes protestas contra las arbitrarias medidas de la ACE que se pretenden aplicar a rajatabla. La situación en Tenerife es muy peligrosa. Al frente se encuentra una gran manta que dice: “Mientras la pobreza exista, las Normales Rurales tendrán razón de ser”.

En marzo de ese año, el 12 y el 24 de abril, los estudiantes de Tenerife habían logrado firmar un acuerdo importante con las autoridades mediante minutas que suscribieron las Normales Rurales y los responsables de los Servicios Integrales de Educación del Estado de México (SEIEM), que garantizaban el nuevo ingreso y la correspondiente convocatoria, las plazas de maestros rurales para los 128 egresados de ese año y el sostenimiento del presupuesto. Los estudiantes estaban movilizados porque ya desde mayo de 2007, el gobernador Peña Nieto había cancelado la matrícula de ingreso en 18 de las 36 Normales del estado⁸. No había pasado ni un mes de la firma de las minutas cuando Peña Nieto ya estaba declarando que se había firmado la ACE, y que por lo tanto quedaban anulados los acuerdos anteriores; planteó que se cancelaban los puestos de trabajo para los maestros rurales y que los egresados de la Normal Rural debían presentar el concurso de oposición establecido por la ACE. Los responsables de SEIEM —particularmente su director general, Rogelio Tinoco García—⁹ expresó que solamente los estudiantes de la Normal Rural, como siempre inconformes, habían objetado el examen de oposición: “ningún otro de los 5 mil 600 egresados de educación superior, ni siquiera de la UPN”, y al ser confrontado sobre su compromiso de sostener las 128 plazas de maestros rurales y señalar que ellos habían firmado las minutas, se declaró totalmente incompetente e imposibilitado para cumplirlos.

Los normalistas iniciaron una serie de paros escalonados hasta llegar a una huelga en el mes de agosto, cuando en medio de una mesa de diálogo sostenida en las propias

oficinas de la SEIEM las autoridades rodearon estas instalaciones con granaderos para amedrentar y coaccionar a la comisión de normalistas. Las autoridades exigieron la renuncia del director y el subdirector de la Normal, Lázaro Montes y Carlos Bazaldúa, por “desobediencia a la autoridad, por no gobernar a los estudiantes, por no respetar el calendario escolar”, en el sentido de impedir a toda costa el cierre de la Normal. La tensión crecía día a día; los estudiantes se organizaron en grupos que salieron a “capturar” vehículos de todo tipo, camionetas repartidoras de Bimbo, Lala, Barcel, Marinela, La Costeña, Jumex, Ricolino, hasta camiones de Coca-Cola, Pepsi, remolques y automotores, y cuarenta autobuses de pasajeros, todos resguardados en la Normal Rural junto con cinco pipas de gas y diésel para garantizar una presión fuerte sobre las autoridades y exigir el cumplimiento de las minutas firmadas. El domingo 14 de septiembre, un helicóptero sobrevoló varias veces la escuela a menos de 30 metros de altura, fotografiando y tomando videos. Dos horas después, 400 granaderos se apostaron a 100 metros de la entrada con instrucciones de desalojar la Normal, sin presentar ninguna orden judicial de desalojo. Los campesinos habitantes de los cinco pueblos cercanos a Tenerife, Cruz Vidriada, San Simonito, San Simón el Alto, Tecomatlán y dos colonias de Tenancingo se movilizaron rápidamente y se pusieron como barricada humana frente a los granaderos, que tuvieron que retirarse.

Ese 29 de septiembre por la tarde, los gerentes locales de las transnacionales y de las empresas nacionales llegaron a la Normal Rural a negociar directamente la entrega de sus unidades; los estudiantes les plantearon que no pretendían hacer ningún daño a las unidades, pero que solamente las liberarían tras la reanudación del diálogo con el gobierno y la SEIEM. Dos de los empresarios —Bimbo y Marinela— de regreso a Toluca interpusieron una demanda en la PGJEM por el delito de robo, y convocaron provocadoramente a la autoridad a recuperar sus vehículos.

En la Normal se encontraban cerca de 1200 normalistas, 650 de ellos convocados por la FECSM de otras Normales. Había algunas barricadas y campesinos de las comunidades cercanas. A lo largo de la huelga se habían desarrollado muchas actividades culturales que convocaron a la población y a padres de familia; la Normal Rural está siempre llena, alerta, movilizada, protegida. Finalmente en la madrugada llegó la propuesta del gobernador Peña Nieto de reestablecer el diálogo; los estudiantes analizan el planteamiento y su decisión es realizar una gran movilización para acudir a la sesión de negociación, sin descuidar

⁷ La FECSM fue constituida en junio de 1935, al calor del fortalecimiento de las organizaciones campesinas.

⁸ *Contralínea*, octubre de 2008.

⁹ Resulta interesante comentar, en primer lugar, que las convocatorias al concurso de oposición en ese momento no estaban abiertas a todos los egresados universitarios por el perfil docente de educación básica que se requería, y en segundo lugar que el 22 de noviembre de 2014 fue nombrado subsecretario de educación básica de la SEP el ingeniero civil A. Curi Naime, quien reemplazó al “desgastado” Tinoco al frente de la SEIEM en 2009. Parece que Peña mantiene sus lealtades al equipo del Estado de México.

la vigilancia de la Normal. Salen 30 autobuses llenos y se dirigen a la casa de la cultura de Tenerife. Finalmente los estudiantes logran una gran victoria: se respetarán las minutas firmadas en cuanto a la matrícula de ingreso, a las plazas de maestros, al presupuesto y no se cerrará el internado. Los estudiantes entregan los vehículos pero con astuta previsión: ya habían puesto a resguardo los productos que, de acuerdo con una democrática decisión de asamblea popular, serían repartidos el 1 de octubre a la población más pobre cercana a Tenerife: una verdadera peregrinación de mujeres y niños invadió la Normal Rural. Fue un día de fiesta. Se levantó la huelga, pero los estudiantes tomaron precauciones, no confiaban y estaban aún vigentes las averiguaciones previas por el delito de robo. No habría garantías para los siguientes años, en que los estudiantes tendrían que movilizarse de nueva cuenta.

La Escuela Normal Rural de Tenerife fue creada en 1927; tiene unas 48 hectáreas para cultivo con siembra de maíz y flores. Tienen también conejos, cerdos, caballos y ovejas. Para ingresar, tradicionalmente se había realizado un examen de admisión interno y una entrevista para garantizar que los más pobres fueran los que ingresaran. Quieren mantener su educación multidisciplinaria, sus talleres agrícolas, su lengua indígena, su internado y sus plazas de maestros rurales. Todo esto va en contra del perfil que hoy día les ha asignado la SEP: “las Normales Rurales deben promover una formación integral de docentes a través de planes y programas de estudio de licenciatura que sean capaces de incorporar oportunamente, para beneficio de sus alumnos y de la sociedad, los descubrimientos e innovaciones científico-tecnológicas del entorno”. Esto contradice lo establecido en la actual Reforma Educativa de Peña Nieto, quien seguramente varias veces pensó con resentimiento en la Normal de Tenerife mientras promulgaba las nuevas leyes educativas.

Mactumactzá: una derrota para las Normales Rurales

Desde temprano, a la entrada de la Normal Rural de Mactumactzá en Chiapas, en el kilómetro 2 de la carretera a Chicoasén, hay una larga fila de jóvenes. Son hijos de campesinos; la mayoría son indígenas y vienen de diferentes regiones de Chiapas, de las comunidades más pobres. Pasaron casi toda la noche en las bancas de la escuela: están esperando entrar a las aulas para realizar el examen de ingreso. Sólo hay 60 lugares.

El 6 de agosto de 2003, la historia de Mactumactzá se detuvo. Los normalistas le llamaron “el macanazo”: entraron a la Normal cerca de 2 mil policías y a macanazo limpio sacaron a todos los estudiantes. Se llevaron presos a más de 200 alumnos y padres de familia, y fueron golpeados y aventados en los camiones. Al día siguiente, el gobernador Pablo Salazar Mendiguchea dio la orden de demoler con trascabos el dormitorio, los lavaderos, la cocina y el comedor. De esta manera se terminaba, sin consideración alguna, con la petición de los estudiantes por el presupuesto, la alimentación, el internado y también por la matrícula, ya que se determinó que de 527 alumnos que ingresaban se reduciría a 240, y año con año ésta iría menguando. La gestión de Salazar Mendiguchea, que había llegado a la gubernatura con la aureola de ser un activo defensor de los Acuerdos de San Andrés como miembro de la CONAIE, resultó incluso más perjudicial para la Normal Rural que la de sus antecesores; se alineó directamente con Osorio Chong, quien estaba logrando el cierre de la Normal de “El Mexe”, algo que el chiapaneco no logró pero sí le asestó un golpe demoledor.

Los 240 estudiantes que continúan en la Normal luchan cotidianamente por sobrevivir. En el viejo comedor solamente quedan los murales que representan la matanza de Tlatelolco en 1968; en los dormitorios sólo están las varillas metálicas que sujetaban las esteras de las camas; los alumnos alcanzaron a rescatar algunos colchones que utilizan para dormir en el piso, y se heredan de generación en generación; las canchas de fútbol y de basquetbol están cuarteadas; la alberca está clausurada y destruida. Las 27 hectáreas que conforman la Normal Rural están prácticamente abandonadas, pues el sistema de producción agropecuaria no se ha podido levantar. Las porquerizas, las colmenas, las aves de corral, el maíz, el frijol, todo se terminó; incluso se eliminó del plan de estudios el eje que corresponde a los módulos de producción agropecuaria que existen en todas las Normales Rurales desde su fundación¹⁰.

El plan de estudios de las Normales Rurales ha incluido cinco ejes en su proyecto de formación integral: 1) el académico, que incluye todos los procesos teóricos-prácticos de su preparación como docentes rurales y que debe responder a los planteamientos centrales formulados por la SEP. En realidad, actualmente este es el único eje del que se ocupan institucionalmente las autoridades educativas y que

¹⁰ *Observatorio Ciudadano*, <escrutiniopublico.blogspot.mx>, 26 de julio de 2009. *La Jornada*, 20 de abril de 2008.

se empeñan en homologar con el resto de las Normales; 2) el de producción agropecuaria, que siempre cumplió la función de preparar a los maestros rurales para dominar técnicas de producción —tradicionales y nuevas— que pudieran llevar a sus comunidades para mejorar e incrementar el rendimiento agrícola, y donde además las escuelas rurales tienen —aunque abandonadas— parcelas escolares donadas por los ejidos; 3) el eje cultural y de oficios, integrado por múltiples talleres fundamentales en una preparación integral; 4) el eje deportivo, para lo cual las Normales Rurales tuvieron instalaciones deportivas pertinentes; 5) el eje político, a cargo de la FECSUM, donde los estudiantes analizan los procesos sociales, económicos y políticos del país, lo cual los prepara para trabajar en sus comunidades rurales —que se encuentran aisladas y sin mayor información que la ofrecida por la televisión— para, como dicen ellos, “abrir las mentes de los campesinos” frente a la desigualdad y la injusticia, y esto los convierte automáticamente en agentes o sujetos del cambio social.

La Normal Rural de Mactumactzá fue creada en el estado más pobre de México el 24 de febrero de 1931, un año difícil que aún resentía los efectos de la gran crisis económica, y se fundó con la intención de dar respuesta a una enorme necesidad popular. Es entonces inconcebible la ceguera de los gobiernos estatales que pretenden cerrar este pequeño espacio en el estado que sigue siendo el más pobre y que aún tiene al 60% de su población en el campo y donde existe el mayor porcentaje de indígenas del país. En la campaña electoral de Sabines, muchas fueron las promesas de ampliar la matrícula, de reinstalar el internado, de apoyar, entre otros compromisos, y fueron ocho grandes incumplimientos. Los muchachos siguen luchando día a día.

Una Normal Rural a contracorriente: la Emiliano Zapata de Amilcingo

A finales de los años sesenta y principios de los setenta se cerraron diecinueve Normales Rurales y la mayoría fueron convertidas en escuelas secundarias y bachilleratos técnicos¹¹. En el estado de Morelos, en 1969, se cerró la

¹¹ Algunos autores contabilizan 14 Normales Rurales cerradas durante este lapso, y otros refieren 19 escuelas. En términos generales, se sabe que de 36 Normales Rurales que existían sólo quedaron 17, y después del cierre de El Mexe, Hidalgo, actualmente quedan 16. El gobierno de Díaz Ordaz, bajo el manto del IV Congreso Nacional de Educación Normal que decretó la separación de la secundaria de las Normales, declaró la transformación de éstas en secundarias técnicas. Frente a la movilización

Normal de Cuernavaca o Palmira¹², fundada en 1937. El argumento que expuso Echeverría en aquellos años fue que en el campo mexicano hacían falta técnicos agrícolas y tractores, no maestros y libros. Sin embargo, cinco años después los pobladores de Amilcingo, Jantetelco, Amayuca, Joncatepec y varias comunidades ubicadas en las faldas del volcán Popocatepetl fundaron —ellos mismos— su nueva Normal Rural, y la llamaron Emiliano Zapata, en la tradición morelense.

En Amilcingo se inició, en 1972, un movimiento popular que buscó dar alternativas a los jóvenes de la región que, una vez terminada la secundaria, no tenían mayor opción que emigrar a Estados Unidos o al Distrito Federal. Al principio, el movimiento se focalizó en la escuela primaria, impulsado fuertemente por la directora Eva Rivera, quien junto con el maestro Vinh Flores —graduado de la Normal Superior de México (ENS)— promovió como remedio la creación de una Normal Rural. Fueron apoyados activamente por Nabor Barrera, presidente municipal, y Benedicto Rosales, presidente del Comisariado Ejidal. Esta iniciativa se expandió por la región y fue aglutinando a varios de los poblados; su consolidación creció paulatinamente y el compromiso de sostener el anhelo popular determinó la fundación de la Normal Rural en 1973.

Al principio, las clases se daban en los patios de las casas, en la cancha de basquetbol del pueblo, o en el propio patio de la escuela primaria; los maestros eran estudiantes voluntarios de la ENS y de la UNAM, que apoyaron el proyecto y dormían y almorzaban en las casas de los vecinos. Se implementaron jornadas de trabajo voluntario entre alumnos y maestros para hacer el aseo en la escuela, cultivar las parcelas, limpiar el pueblo. Además, todos participaron en marchas y movilizaciones, luchando por el reconocimiento de su Normal.

En 1974 era tal la fuerza acumulada, que se realizaron diferentes acciones. La más significativa fue la Marcha

de las Normales Rurales se ejerció una represión extrema, se utilizó a la CNC para tomar varias Normales Rurales, y otras fueron sitiadas y tomadas por el ejército y la policía. Muchos de sus estudiantes y maestros fueron asesinados, desaparecidos, encarcelados o corrompidos durante los años de la Guerra Sucia, particularmente en Guerrero, Michoacán, Chihuahua, Morelos y en los estados donde hubiera una fuerte movilización campesina. En 1972 se reconfiguró la FCSM y celebró su Congreso Nacional Reconstituyente en la Normal Rural de Tenerife.

¹² Esta Normal, como muchas otras, fue migrando a varios lugares. Estuvo muy poco tiempo en Cuernavaca y pasó a Oaxtepec, al convento de los dominicos; posteriormente, en 1944 quedó en la Hacienda de Palmira.

Nacional Campesina y Obrera, que se desplegó en el marco de la reconstitución de las Normales Rurales que se reorganizaban¹³ después de una brutal represión. Bravo Ahuja, secretario de Educación Pública, finalmente aceptó la oficialización de la nueva Normal, nacida a contracorriente por la tenacidad y voluntad de las comunidades del volcán. Los habitantes de Amilcingo donaron un terreno bastante grande—de 40 hectáreas— para la construcción de la escuela. Sin embargo, la venganza oficial no se hizo esperar: en 1976 fueron emboscados y asesinados, en diferentes lugares, el maestro Vinh Flores, Nabor Barrera y Benedicto Rosales, y nunca se encontraron los ejecutores ni los responsables; la maestra Eva Rivera fue trasladada a una escuela lejana. Hoy día sus rostros dominan los murales de la escuela: son la herencia y el compromiso de las estudiantes de Amilcingo, pues la Normal Rural es para mujeres.

Todos los fines de semana se organizan guardias para que la escuela no esté sola, pues las alumnas temen que las instalaciones sean tomadas y cerradas por las autoridades. “Si se cierra la Normal, nos quedamos sin ninguna opción o posibilidad de estudio, y entonces las opciones de vida que hay son las del trabajo doméstico en casas ajenas, en los hoteles, o migrar”. Ellas defienden su derecho a estudiar, ya que para la mujer del campo la situación es mucho más difícil que para los hombres: vienen de comunidades en donde aún predomina la injusticia, el hambre y el despojo. Cada año, sostener la posibilidad del ingreso a la Normal y luego al magisterio en el estado de Morelos es una verdadera pelea. Cada año, los estudiantes se organizan y salen hasta Cuernavaca para pelear por sus derechos. En varias ocasiones les han propinado “tremendas golpizas y corretizas”. Han tenido algunas huelgas exitosas cuyo logro es la ampliación de su matrícula, y en otros casos han sido severamente reprimidos por el propio ejército, que tomó varias poblaciones. Un ejemplo de esto ocurrió en 2008, durante las luchas contra la ACE, cuando se sumaron activamente a esa enorme movilización de los maestros morelenses; fue un verdadero levantamiento popular que sacudió a todo el estado durante más de dos meses y que desconoció a los dirigentes espurios del SNTE mientras se sostenía una huelga prolongada¹⁴. Actualmente, las muchachas acompañan el movimiento contra la construcción de la termoeléctrica en el municipio de Temoac, así como

sus compañeros de Ayotzinapa se manifestaron contra la construcción de la presa La Parota.

Las maestras y la propia directora señalan que las alumnas son quienes hacen todas las gestiones frente a los gobiernos del estado, las que se presentan a debatir los planes de estudio, las que argumentan en defensa de sus características y expectativas de formación profesional. “Nada se les ha regalado a estas estudiantes que saben organizarse y movilizarse rápidamente en comisiones a Cuernavaca, al Distrito Federal o hacia otras Normales”. La Normal tiene huertas de higueras y ciruelos, con lo que fabrican dulces que después salen a vender; cultivan también maíz, sorgo y limón, y cuidan de sus chivos. Ellas compran las lámparas, mantienen los jardines y la pintura de la escuela. Si no alcanza con su trabajo, salen a botear a la carretera y piden apoyo solidario de los vecinos. Cuando salen a realizar las prácticas docentes tienen que comprar todo su material, pues en las escuelas sólo cuentan con enciclopedia—en el mejor de los casos— y nada más. La Normal está tan escasa de recursos, que las alumnas de primer ingreso generalmente duermen en el suelo. A pesar de todo esto, ellas se sienten profundamente orgullosas de su escuela, de su futuro como maestras y de que tal vez—sólo tal vez— logren una vida diferente para ellas y sus niños.

Ayotzinapa: símbolo y condensación

A través de estos brochazos que reflejan a unas cuantas Normales Rurales, he querido perfilar los elementos característicos que acompañan su permanente lucha y resistencia. Cualquiera que se asome a la historia de las Normales Rurales, ya sea cotidiana o en la perspectiva de su función social educativo-histórica, puede percibir inmediatamente que son el mejor reflejo del conjunto de las luchas campesinas por la defensa de sus derechos básicos, siempre al filo de ser eliminados y acallados. Son parte ineludible de la historia del siglo XX mexicano, historia que han protagonizado los hombres del campo a sangre y fuego. A pesar de todos los intentos que han hecho los gobiernos de la burguesía rentista que domina al país por eliminar ese “lastre” que jalona la falsa modernización capitalista, a pesar de la enorme descomposición que la narco-política ha impuesto, a pesar de la enorme fila de migrantes que todos los años emprenden el camino hacia el norte, los hombres y mujeres que siembran la tierra siguen ahí, tercamente siguen ahí y defienden sus escuelas que sienten suyas, que son parte de eso—tan poquito— que les queda.

¹³ Ricardo Amann, *Observatorio Educat*, vol. V, enero de 2005.

¹⁴ *Contralínea*, marzo de 2008.

Las Normales Rurales son también, y por otro lado, parte de esa constante lucha del magisterio democrático que se niega a ser avasallado por una visión tecnocrática que instrumentaliza la educación, que la empobrece, que la mercantiliza y la privatiza. Son entonces reflejo de esa tenaz batalla por defender la educación pública, humanista, laica, gratuita, equitativa, multicultural y pública que muchos queremos. Responden a dos frentes de lucha que han construido una historia de permanente movilización como ningún otro sector del país.

Los estudiantes de las Normales Rurales han salido cada año —prácticamente desde los años cuarenta— para exigir que sus comedores y sus internados se sostengan con un mínimo aceptable; para demandar que se les den materiales didácticos, recursos para sus prácticas docentes, bibliotecas y herramientas de trabajo para el campo. Cuando los sucesivos gobiernos decidieron implementar, como estrategia de desgaste, el recorte a los presupuestos y dejar las Normales al abandono, los estudiantes empezaron a movilizarse sistemáticamente. Las demandas elementales tuvieron como respuesta la molestia y la represión. Las comunidades se unieron apoyándolos, y a su vez los normalistas se solidarizaron en las demandas campesinas. La escalada de este proceso corrió a cargo del Estado mexicano, que ha ejercido la misma política —en los diversos sexenios— desde hace décadas, y que optó por criminalizar a las Normales Rurales y a sus comunidades campesinas para justificar el uso de la violencia contra ellas.

Muchas de las grandes movilizaciones de las Normales Rurales —sobre todo en los últimos años— han tenido como motivo la exigencia de un espacio de debate frente a las reformas curriculares impuestas unilateralmente, y que de acuerdo con los normalistas trasgreden y desmantelan las principales características de la formación docente rural, esencia de su vocación en la búsqueda de una reinserción útil a sus comunidades. Las demandas están orientadas a impedir el cierre y desaparición de uno de los escasos espacios de formación integral que tienen los hijos de campesinos pobres. Hace muchos años que el Estado decidió constituir el CONAFE para capacitar, en cursitos de dos o tres meses, a otros muchachos de las comunidades, egresados de secundaria, y enviarlos con esa preparación a las escuelitas indígenas y comunitarias multigrado pagándoles un salario mínimo. Esta es la solución despectiva que el Estado ha implementado para las comunidades campesinas pobres, y por eso afirma que no se requieren más maestros.

Las Normales Rurales defienden, junto con los maestros democráticos, una escuela que el Estado se ha empeña-

do en eliminar desde los años noventa bajo el falso discurso de la calidad, la evaluación, la eficiencia y la competitividad, cuando lo que realmente ha atinado a hacer son las pruebas estandarizadas de aplicación censal, instrumentalizadoras del aprendizaje, cuyo único resultado son los inmensos listados del “ranking” por escuela y alumno¹⁵. La resistencia del magisterio democrático y las Normales Rurales a las reformas “modernizadoras” ha sido tenaz; por eso los gobiernos se han ensañado ferozmente contra ellas.

La Escuela Normal Rural de Ayotzinapa fue fundada en 1926. Fue una de las primeras y su historia corre paralela a la de otras Normales Rurales; tal vez cada una de ellas añade al repertorio de demandas y tácticas de movilización común los elementos característicos de su estado, entre los que pueden distinguirse la presencia de caciques y terratenientes que ejercen violencia local en mayor o menor grado, el nivel de corrupción y el compromiso que las fuerzas locales tienen con el crimen organizado, la conformación de gobiernos más represores e intolerantes, así como las características del movimiento campesino, su capacidad de organización y respuesta, su dimensión social y demandas, su confrontación con las fuerzas campesinas priistas, todo lo cual moldea también las luchas de resistencia de las Normales Rurales. Por esto, la Normal Rural de Ayotzinapa está inmersa en la trágica historia de Guerrero, escenario central de la Guerra Sucia que no ha cesado desde los años setenta, ahora desplegada bajo el manto de la militarización y el supuesto combate (en realidad es complicidad) al crimen organizado. Guerrero es un territorio atravesado por una lacerante pobreza, y está sembrado de viudas y huérfanos; se caracteriza por la migración, el tráfico de armas, las bandas, los secuestros impunes, las autoridades delincuenciales. Guerrero es un territorio donde los pueblos se organizan en autodefensas, en asambleas comunitarias, en grandes movilizaciones y luchas históricas.

La Normal Rural de Ayotzinapa se ha distinguido por la actividad política de sus estudiantes. En 1941 se registró la primera gran huelga, y en ese año el gobierno del estado y el propio director de la Normal, Carlos Pérez Guerrero, iniciaron una feroz campaña al grito de “¡comunistas!”. Pidieron la intervención de la fuerza judicial para depurar la escuela y acusaron a los normalistas de apátridas. En 1960, los estudiantes fueron brutalmente hostigados por participar en la manifestación popular que exigió la destitución

¹⁵ Véase Navarro, César (coord.) (2011). *El secuestro de la Educación*. México: UPN-La Jornada.

del gobernador Raúl Caballero Aburto, quien fue responsable del asesinato de 18 civiles y del encarcelamiento de 400 personas durante un mitin que se realizaba frente al palacio municipal de Chilpancingo, evento durante el cual los batallones 6° y 24° de infantería arremetieron contra la multitud. Esta Normal Rural y el movimiento popular campesino han sobrevivido a caciques asesinos como los Figueroa, señores “de horca y cuchillo” como bien se dice, ensañados ciegameamente contra ellos. Los estudiantes de Ayotzinapa y sus padres, sus maestros y sus comunidades sostienen la dignidad necesaria.

Frente a todo esto, parece casi imposible pensar que han logrado subsistir y que son capaces de seguir defendiendo un proyecto educativo con profundo carácter social y compromiso con sus pueblos, y que han mantenido su organización, disciplina, disposición y responsabilidad a lo largo de tantos años. Como siempre, el Estado y los medios de comunicación los acusan de “tener oscuros intereses ajenos”, cuando se demuestra claramente que son justamente las autoridades las que están perfectamente coludidas y fusionadas con intereses totalmente ajenos al bienestar ciudadano, que sólo mantienen constancia y determinación frente a los intereses monetarios que las benefician.

Esta demostración no sólo se ha hecho clara y pública frente a los hechos de Ayotzinapa: ha estado siempre ahí bajo el manto protector mediático e institucional, solamente que en esta ocasión la desmedida dimensión de barbarie ha alcanzado el nivel más alto de las instituciones del Estado mexicano. Cuando los normalistas se manifiestan, se suman a las demandas campesinas, piden debatir sus planes de estudio o apoyan las causas de la defensa del medio ambiente, entonces tienen “oscuros intereses ajenos” y cualquier acción que se tome para rescatar a la patria mancillada se justifica. Esta es la aberrante idea de propaganda mediática que ha empleado el Estado mexicano y todos sus voceros.

El constante proceso de criminalización y denostación sostenido durante décadas por el Estado mexicano, secundado por la dirigencia corrupta del SNTE y amplificado a través de un vocerío irrefrenable de los medios, ha llevado directamente a este crimen irreparable. El sistema de partidos, estrechamente compenetrados por los intereses electorales y de utilización del presupuesto público y consolidados mediante el “Pacto de operatividad” que siguen manteniendo, ha evitado que los congresos o las comisiones de derechos humanos o alguna instancia jurídica, legal o

ejecutiva enfrenten la responsabilidad que tienen ante el crimen de lesa humanidad que han perpetrado. Nadie en el gobierno ha podido siquiera esbozar una respuesta coherente ni mucho menos desplegar las acciones correspondientes. Peña Nieto ha anunciado que se tomarán medidas tajantes para detener el proceso de descomposición; entre ellas, las más relevantes son retomar la creación del mando único policial, una nueva centralización burocrática y una nueva Ley contra la penetración del crimen organizado en los municipios, medidas que son totalmente ineficientes y absurdas. Como si no fuera evidente que coludirse con la delincuencia es un delito que se debe perseguir y castigar en cualquier circunstancia, estas medidas son de repercusión mediática y ajenas a la realidad.

En el colmo del cinismo, la SEP ha anunciado que está dando las instrucciones para que a los padres de familia de los desaparecidos se les conceda una “beca de estudios para que culminen su primaria, secundaria o el nivel medio superior o superior”. El indignante montaje de la Procuraduría General de Justicia es la muestra más palpable de la incapacidad del Estado para medir las consecuencias y responsabilidades que debe asumir. ¿Acaso creen realmente que el pueblo aceptaría esa versión burda narrada por tres “sicarios” del último peldaño, que acusan a un tal “Pato” de ordenar la ejecución y quema de los cadáveres en circunstancias totalmente improbables? El montaje tenía como objetivo convencernos de que este fue un homicidio ejecutado por el crimen organizado, el cual había penetrado sólo a las autoridades del nivel municipal.

Sin embargo, nadie ha creído esta patraña porque tenemos todavía muchas preguntas: ¿acaso las autoridades e instituciones involucradas “por comisión u omisión” en este bestial hecho en Iguala y en Guerrero no forman parte del Estado mexicano? ¿Cuántos presidentes municipales, autoridades diversas, gobernadores, jueces, policías y ejército en Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa, Estado de México, Veracruz y el resto del país no están coludidos con el “crimen organizado”—en realidad organizado *con, por y para* los diferentes niveles del Estado—? ¿Quién es realmente responsable de esos cientos de fosas y cadáveres sin nombre que aparecen constantemente desde hace años? ¿Quién es responsable de las acciones que han arrojado miles de muertes consignadas como “daños colaterales” a manos del ejército y de policías? ¿Quién es responsable de la absoluta impunidad frente a miles de víctimas, mujeres, niños, hombres, ancianos, migrantes? ¿Qué justicia existe para los padres de la guardería ABC, frente al derrame de

toneladas de contaminantes en los ríos, ante los asesinatos de líderes comunitarios, frente a los fraudes descomunales? Y la pregunta más acuciante hoy en día: ¿dónde están los 43 muchachos? Estas son las preguntas que nos hacemos desde hace años; no son nuevas, son siempre las mismas y la única diferencia es que el número de las víctimas crece. Si el Estado no es responsable, entonces no cumple función alguna frente a la sociedad: esta es la conclusión que se abre paso en las mentes de muchos.

El espanto que han vivido los padres de los desaparecidos se ha apoderado de todos. En algunos de nosotros se manifiesta como una enorme rabia, en otros como asombro, incredulidad incluso, y en algunos como temor hacia la tempestad que la ira por la dignidad violentada puede levantar. Bien dice el dicho popular: “El que siembra vientos, cosecha tempestades”. Hoy en día, después de más de cincuenta jornadas infructuosas de marchas y demandas frente al montaje gubernamental, la irritación se vuelca a las calles. La insurgencia cívica apenas empieza, encabezada por los movimientos sociales de Guerrero. Cada día que pasa sin respuestas ciertas, aumenta el coraje. Las comunidades guerrerenses han decidido reforzar y profundizar sus procesos de autogobierno; se han creado ya cinco comités municipales y se fortalece la constitución de sus policías comunitarias. Al mismo tiempo se ha levantado un importante movimiento estudiantil a lo largo del país¹⁶.

Las “buenas conciencias” de algunos que al principio aparecieron conmovidos frente a las pantallas, frente a los padres de familia, frente a los estudiantes, frente a la dimensión del crimen, empiezan a tambalearse, empiezan a deslindarse de las víctimas: vuelven a su manoseado discurso de la legalidad, del Estado de Derecho y de la no-violencia. Olvidan fácilmente que fueron ellos mismos los que desataron la ilegalidad y la violencia en el grado más bárbaro; olvidan que el último dato real y documentado sobre la desaparición de los normalistas es que los subieron a las patrullas de policía. Los comentaristas televisivos regresan fácilmente a la nota roja: “¡actos vandálicos se están realizando en Chilpancingo!”, inculpan impunemente a los “violentos e incontrolables estudiantes normalistas”. Muy poco falta para que olviden totalmente las causas brutales, casi inimaginables, que han llevado a estos actos. *Milenio*, *Televisa* y hasta *Canal 11* encabezan esta andanada que pontifica diariamente sobre los actos y las marchas “correctas” frente a las “transgresoras”, lavándose las manos

¹⁶ *La Jornada*, 1 de diciembre de 2014.

de toda la enorme responsabilidad que tienen al realizar campañas sistemáticas de acusaciones y linchamiento contra los normalistas rurales, los maestros democráticos, las organizaciones comunitarias y los movimientos sociales desde hace años.

No le exigen con esa misma voz al gobierno; son parte del entramado oficial y están conscientemente atizando contra las movilizaciones. Se trajo al escenario el viejo fantasma díazordacista de la supuesta “desestabilización” del país, que permitiría utilizar la “violencia legítima del Estado”, pues no se toleraría el uso de la violencia por parte de los que denuncian el uso desmedido e ilegal de la violencia del Estado.

Las primeras Normales Rurales están muy cerca de cumplir su centenario. Han sido cien años difíciles, duros, enriquecedores y sustanciales en los que se sumaron a las luchas más emblemáticas de los campesinos, de los estudiantes, de los maestros, de los pobres. Son cien años de resistencia sostenida para defender un proyecto utópico, en el que los hombres de la tierra serían verdaderamente libres y alcanzarían una vida digna. Son cien años de luchar por su sobrevivencia, y hoy en día son acompañados por grandes sectores de la población en esta tarea. Se han convertido en símbolo y condensación de las luchas del pueblo mexicano por cien años.

Bibliografía

- Calderón López Velarde, Jaime (1982). *La Escuela Normal Rural: crisis y papel político (1940-1980)*, Tesis profesional, ENAH.
- Carmona, Fernando (1969). “Desarrollo y reforma educativa”. *La educación: historia, obstáculos y perspectivas*. México: Nuestro Tiempo.
- Coll Lebedeff, Tatiana (2009). “Una Alianza por la Calidad, o el reiterado fracaso y fraude de la evaluación”. *El Cotidiano* núm. 154, marzo-abril.
- Coll Lebedeff, Tatiana (2013). “La reforma educativa, el poder del Estado y la evaluación”. *El Cotidiano* núm. 179, mayo-junio.
- Coll Lebedeff, Tatiana (2014). “Resistencia y desobediencia magisterial contra la Reforma Educativa”. *Revista Pueblo Unido* núm. 8.
- Navarro Gallegos, César (coord.) (2011). *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*. México: UPN-La Jornada.
- Téllez Pérez, Adriana (2005). *Un panorama histórico del normalismo rural*, Tesis profesional, UAM Iztapalapa.

Ayotzinapa y la estirpe insumisa del normalismo rural

César Navarro Gallegos*

El país ha vivido durante estos meses en un entorno de profundo descontento social y de intensa movilización como no había ocurrido hace tiempo. Ayotzinapa y los normalistas rurales han sido el catalizador para el repunte de este renovado activismo de grupos y organizaciones sociales que exigen un país en el que se pongan por delante y se respeten la vida y los derechos sociales de los mexicanos. El futuro y la lucha lo dirá, pero la prioridad seguirá siendo la ubicación y el retorno de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, y de otros en su misma condición.

La tragedia y la masacre de Iguala cimbraron intempestivamente a la sociedad mexicana y puso de manifiesto, en forma dramática y dolorosa, la olvidada presencia del normalismo rural. Los jóvenes asesinados y desaparecidos de Ayotzinapa pertenecen a una comunidad estudiantil con rasgos y tradiciones heredados del proyecto educativo que dio origen a su escuela rural. Ayotzinapa y el conjunto de las Normales Rurales surgieron para formar y dotar de maestros a las escuelas públicas de las poblaciones rurales. Su multiplicación y fortalecimiento se produjo al unísono con la renovación de las luchas agrarias que conquistaron la tierra para decenas de miles de campesinos e hicieron posible

la fundación de escuelas rurales en todo el territorio nacional. *Tierra y educación* fueron los fundamentos originarios que orientaron la existencia de las Normales Rurales en los años del Cardenismo, y desde entonces han constituido un bastión esencial en la historia y evolución de la educación pública mexicana.

La emergencia del normalismo rural hizo posible el derecho y acceso a la educación para los más pobres: jóvenes de comunidades indígenas y campesinas. Escuelas-internados públicos y gratuitos para mujeres y hombres, bajo un modelo formativo en el que se combinaron el estudio con el trabajo de sus estudiantes. Una parte importante de su sostenimiento material proviene de las actividades agrícolas y productivas que desarrollan sus alumnos, las cuales al mismo tiempo

contribuyen con su preparación como futuros maestros rurales. Son comunidades escolares que estudian y trabajan. El contexto social y educativo en el que surgieron las Normales Rurales desde un principio las hermanó con las demandas y luchas sociales de pueblos y campesinos. Ser parte de la comunidad a través de su labor educativa y participar de sus preocupaciones y aspiraciones sociales fueron ejes que definieron el perfil educativo y el compromiso social de los maestros formados en esas instituciones educativas. Esto entrañó la formación de una arraigada conciencia social y política y una consistente tradición organizativa entre las comunidades estudiantiles del normalismo rural. De esa historia y de esa estirpe son descendientes y depositarios los estudiantes masacrados y desaparecidos de Ayotzinapa.

* Historiador. Universidad Pedagógica Nacional-Instituto Mora.

Persecución y mutilación del normalismo rural

Las sucesivas regresiones educativas y el sistemático abandono de los principios fundamentales que habían orientado la educación pública mexicana paulatinamente condujeron a la implantación de modelos educativos cada vez más distantes y en oposición a los proyectos educativos que en otros tiempos se propusieron impulsar la inclusión y la equidad social, garantizar la universalización del derecho a la educación y su reivindicación como patrimonio social y colectivo de los mexicanos; estos modelos finalmente devinieron en la imposición de la educación mercantilista, privatizadora y excluyente de corte neoliberal que desde hace décadas se cierne sobre el sistema educativo nacional. Desde esta perspectiva, las Normales Rurales se fueron visualizando como remanentes de otras épocas educativas, como modelos que están a contracorriente con el rumbo de las “nuevas” políticas educativas eficientes y modernizadoras.

Del sistema de escuelas-internados creado durante el periodo de la educación socialista —conformado por escuelas de enseñanza primaria, escuelas secundarias para hijos de trabajadores y las Normales Rurales, instituciones que existían en la mayoría de las entidades del país y que incluían además al Instituto Politécnico Nacional— sólo pudieron subsistir las Normales Rurales. El internado del Politécnico Nacional fue clausurado en 1956 como respuesta a la huelga estudiantil que demandaba recuperar el proyecto original de su centro de estudios, modificar los reglamentos institucionales y mejorar las condiciones del internado. El ejército se apoderó de las instalaciones del IPN y el gobierno federal dictó el cierre del internado. Centenares de estudiantes fueron encarcelados y muchos de ellos expulsados de la institución. A los dirigentes del movimiento estudiantil se les condenó a prisión acusados del delito de “disolución social”, norma penal utilizada por primera vez para criminalizar a los participantes de una movilización social, y que en los siguientes años se utilizaría como instrumento de uso común para perseguir y encarcelar a los líderes de movimientos sindicales, campesinos y estudiantiles¹. Durante cerca de dos años, los soldados mantuvieron la ocupación del Politécnico para vigilar e impedir que los estudiantes retomaran su lucha.

¹ Uno de los puntos del pliego petitorio del movimiento estudiantil de 1968 era el referido a la abrogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, que contemplaba el delito de disolución social. Después del movimiento de 1968, fue eliminado.

A partir de esa época, el proyecto popular destinado a dar cobertura educativa a los humildes y excluidos se fue desvaneciendo y las Normales Rurales navegarían solitarias y resistentes en medio de las turbulencias de la marea conservadora de las políticas educativas del Estado mexicano. Por sus orígenes, orientación y composición social, las Normales Rurales se convirtieron en las instituciones más asediadas y perseguidas del sistema educativo por los sucesivos gobiernos del país. Ninguna otra institución educativa ha tenido que enfrentar y resistir las políticas de exterminio diseñadas desde el poder público.

Uno de los golpes más lesivos al normalismo rural se produjo durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz. Con el pretexto de la huelga sostenida por los estudiantes “campesinos y socialistas” en 1969, todas las escuelas fueron tomadas simultáneamente por el ejército y cuerpos policíacos, y por decisión del gobierno federal y las autoridades educativas del país fueron clausuradas de un solo tajo más de la mitad de las Normales Rurales. De treinta y seis escuelas existentes, sólo sobrevivieron diecisiete. Pese a la lucha desplegada por los normalistas para preservar sus centros educativos, no fue posible evitar la mutilación del normalismo rural. A través de la represión, intimidación y expulsión de decenas de alumnos, finalmente se impuso el golpe del poder estatal. En tanto, centenares de alumnos de las escuelas cerradas fueron “exiliados” a las Normales de otros estados, lo que hizo inviable para muchos la continuidad de sus estudios y provocó la deserción de gran número de estudiantes. Igualmente se eliminó el ciclo de enseñanza secundaria, integrado entonces al plan de estudios de las Normales Rurales. Con la clausura de las escuelas y la eliminación del ciclo secundario, súbitamente la matrícula estudiantil se redujo más del cincuenta por ciento (Navarro, 2011).

La clausura no se fundamentó en decisiones de orden educativo, ni debido a que existiese sobrepoblación estudiantil en las escuelas o no se requirieran maestros provenientes de las Normales Rurales para el sistema educativo. Fue ante todo una decisión política motivada por los conflictos sociales que sacudían al país. Junto con la revitalización de luchas y movimientos campesinos, sindicales y estudiantiles, habían surgido también insurrecciones armadas en varias zonas rurales del país, integradas principalmente por campesinos y maestros: el Grupo Popular Guerrillero en Chihuahua y Durango en 1965, dirigido por el profesor Arturo Gámiz, y poco después la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres Brigada Campesina de Ajusticiamiento en Guerrero, que

estaba bajo la conducción de los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, respectivamente. El hecho de que los profesores que encabezaban los movimientos guerrilleros procedieran del normalismo rural o hubieran participado previamente al lado de sus estudiantes en diversas luchas y movilizaciones sociales, provocó que desde la perspectiva gubernamental se concluyera que las Normales Rurales constituían un foco de incubación de la guerrilla, y que sus estudiantes eran bases de apoyo de los grupos insurrectos. Bajo esta percepción política, la estrategia para acallar la rebelión consistió en combatir militarmente a la guerrilla y reprimir a los pobladores de las comunidades, considerados sus aliados o partidarios, y por otra parte avanzar en la eliminación del normalismo rural. Esa fue la razón de fondo, nunca explicitada abiertamente, que determinó la clausura de las Normales Rurales en 1969.

Para los estudiantes “campesinos y socialistas”, los profesores de la guerrilla encarnan y simbolizan uno de los ejemplos más trascendentes y representativos del compromiso social del maestro rural con su pueblo. Son parte entrañable y esencial de su historia y de ellos se sienten profundamente orgullosos. Nunca en la etapa de la lucha armada condenaron su camino, ni en el presente han renegado de su ejemplo. Simbólicamente, día con día conviven con ellos: en las pinturas murales de sus escuelas, una tradición muy propia de los normalistas rurales. Siempre están presentes las imágenes de Arturo, Lucio y Genaro, al lado de otros revolucionarios mexicanos y del mundo. Esto ha dado pie a los mitos y falacias que reiteradamente difunden los adversarios de las Normales Rurales para afirmar que son “nido de guerrilleros”; esta es una coartada para exigir su desaparición definitiva. En las “rurales” se forman maestros y ciertamente de sus filas han emergido profesores que, junto con su tarea docente, se han destacado como activistas y dirigentes magisteriales, sociales y políticos. Pero estos luchadores sociales se han formado esencialmente en las luchas a las que se han incorporado por decisión propia; en todo caso, para muchos de ellos su paso por el normalismo rural los hizo sensibles y conscientes de la injusticia y la desigualdad social en nuestro país.

Reclamos y demandas de los normalistas rurales

Las movilizaciones que recurrentemente despliegan los normalistas rurales por todo el país son expresión de una larga y tenaz resistencia para preservar y mejorar sus centros escolares y reclamar el derecho a la educación

para otros como ellos: indígenas, campesinos y pobres. Ante la precariedad e insuficiencia de recursos que permanentemente padecen sus escuelas como consecuencia de la política de discriminación y abandono por parte del gobierno y las autoridades del sistema educativo, han aprendido que la única forma para hacerse escuchar es a través de la protesta, la movilización masiva y la resistencia activa y radical. Sus escuelas son las más empobrecidas y con menor presupuesto dentro del universo de la educación superior del país. Sus instalaciones, equipamiento educativo e infraestructura escolar no son en modo alguno las que necesitan y deberían disponer esos centros educativos, dadas las carencias materiales de sus comunidades escolares. En suma, escuelas pobres para estudiantes pobres, a tono con la desigualdad e inequidad educativas: rasgos que caracterizan a la educación mexicana.

Sin embargo, sus demandas y reclamos educativos regularmente obtienen como respuesta gubernamental la amenaza del cierre de sus escuelas, disposiciones autoritarias o la persecución y la represión. La masacre de Iguala se inscribe dentro de ese patrón y constituye el ejemplo más reciente de la agresividad del poder público hacia los normalistas rurales. Desde hace tiempo caminan al filo de la sobrevivencia y por ello no es gratuito que las movilizaciones estudiantiles de los normalistas rurales enarboleden demandas muy similares en todo el país: 1) oposición a la disminución de la matrícula de ingreso —la cual ha registrado un decrecimiento sostenido desde hace más de dos décadas debido a las “reformas” educativas impuestas a la enseñanza Normal—; 2) preservación del sistema escuela-internado para seguir posibilitando el acceso a la formación profesional de jóvenes carentes de recursos, cuya única alternativa de estudio la constituyen las “rurales”; 3) resguardar los planes y programas de estudio específicos para la formación de los profesores rurales, que gradualmente se han desarticulado a través de los procesos de estandarización y homogenización del sistema educativo, y que en el caso de sus instituciones significa desmontar la preparación e identidad del maestro rural; 4) fortalecimiento de la vida académica mediante la ampliación de la planta de profesores idóneos para la enseñanza en sus escuelas, ampliación del presupuesto y equipamiento suficientes y acordes con las necesidades escolares; 5) preservar el modelo educativo de estudio-trabajo; 6) disponer de instalaciones e infraestructura adecuadas y dignas en dormitorios, servicios sanitarios, enfermería y comedores; 7) aumento a la beca alimentaria para no seguir padeciendo el hambre de siempre y las consecuencias en su salud por la deficiente alimentación

—cabe mencionar que el monto de la beca-ración para sus alimentos se mantiene, desde hace años, en un promedio que oscila entre la “fabulosa y dispendiosa” suma de treinta y cinco pesos diarios—. Por ello, desde hace mucho tiempo los normalistas, en forma irónica, han reclamado que los “traten igual que a los caballos del ejército” en materia alimentaria, y cuando menos se les otorgue el equivalente económico presupuestado para los equinos con “uniforme”. Asimismo, exigen la dotación de medios de transporte suficientes para sus prácticas pedagógico-docentes que en forma cotidiana realizan en las escuelas primarias de sus regiones, distantes en muchas ocasiones de su Normal; por lo que ante la insuficiencia de transporte para su traslado, su costo debe ser asumido por los propios estudiantes o viajan de “aventón”, forma comúnmente usual entre los jóvenes de las “rurales”.

Esta última cuestión no es un asunto menor para los normalistas. El hecho de que no cuenten con medios de transporte para cubrir sus tareas y actividades escolares, pedagógicas y estudiantiles, los ha inducido a resolver por sí mismos esta problemática que se vive en todas sus escuelas. La ocupación de transportes y autobuses que con frecuencia llevan a cabo es una práctica orillada en gran medida por estas necesidades. En el caso de la Normal de Ayotzinapa, sólo se cuenta con un viejo “autobús” que el gobierno estatal recicló como transporte estudiantil: anteriormente era utilizado por la policía estatal. La masacre de Iguala está relacionada con esta situación que padecen los normalistas; si su escuela contara con suficientes medios de transporte, muy posiblemente no habrían tenido que buscarlos en Iguala. Su carencia implica una responsabilidad más del gobierno guerrerense por el desinterés y el abandono de esa comunidad educativa.

Batallas y movilizaciones de los estudiantes “campesinos y socialistas”

Los conflictos y movimientos estudiantiles que en forma reiterada y persistente suceden en las Normales Rurales de todo el país, como se ha señalado, generalmente están articulados a problemáticas que les son comunes. Año con año se producen conflictos en alguna Normal o simultáneamente en varias de ellas, y parecen ser una constante en la vida de esos centros de estudio. La descripción de algunos conflictos ocurridos en las Normales Rurales es ilustrativa de las motivaciones y naturaleza de los mismos, así como de las formas de lucha que han asumido sus comunidades estudiantiles ante la recurrente hostilidad gubernamental.

Revolta popular en defensa de la Normal Rural de El Mexe

En la madrugada del 19 de febrero del año 2000, la Normal Rural de El Mexe, Hidalgo, fue asaltada por más de trescientos granaderos. Como si se tratara de un operativo contra un grupo criminal, los policías rodearon la escuela con decenas de camionetas, patrullas y autobuses, y luego entraron a sus instalaciones disparando al aire y apuntando con sus armas a los estudiantes y familiares que los acompañaban dentro de la Normal. Iban pertrechados con fusiles de alto poder, lanzagranadas, pistolas, máscaras antigás, escudos y toletes. Arremetieron y golpearon a mujeres, niños, ancianos, campesinos y estudiantes, sin distinción. Una vez desalojados, la Normal fue ocupada y puesta bajo custodia de los granaderos. Cerca de tres centenares de estudiantes, hombres y mujeres, fueron detenidos y trasladados en autobuses a diversas cárceles de la entidad. Unas horas antes, en la capital del estado, otro grupo de granaderos había acordonado la Plaza Juárez y había desalojado —a punta de macana y puntapiés— a estudiantes de El Mexe y otras Normales Rurales, a familiares y ciudadanos que apoyaban el plantón que los hidalguenses mantenían frente al palacio de gobierno. Fueron detenidas más de novecientas personas, en su mayoría alumnos de Normales Rurales de Morelos, Guerrero y Tlaxcala, entre otras. Éstos fueron obligados a abordar autobuses y luego fueron “deportados” de Hidalgo a las entidades de donde provenían. En tanto, 36 estudiantes de El Mexe fueron encarcelados, acusados de los delitos de privación ilegal de la libertad, daño en propiedad y motín. Para la mañana de ese día, tras las represiones de Pachuca y El Mexe, los normalistas encarcelados sumaban más de cuatrocientos.

Sin embargo, la respuesta popular en apoyo a los estudiantes agredidos se manifestó rápidamente en forma masiva y dispuesta a recuperar la escuela y exigir la libertad de los estudiantes encarcelados. Para el mediodía, centenares de habitantes de las poblaciones aledañas —hombres, mujeres y padres de familia, en su mayoría campesinos— se congregaron alrededor de la escuela. Demandaron la desocupación inmediata de la Normal, pero ante la negativa de las autoridades estatales y jefes policiacos, el coraje popular se acrecentó, y pese a los riesgos decidieron enfrentar a los granaderos para recuperarla. Sitiaron el plantel con troncos y piedras, bloquearon los accesos y establecieron un cerco sobre los granaderos que ocupaban la escuela. Luego prendieron fuego a los materiales con los que habían bloqueado las entradas e incendiaron vehículos policiacos. Con palos

y piedras se abalanzaron y enfrentaron a los granaderos. La ira se desbordó. La determinación con la que actuaron los pobladores provocó la desbandada de los policías y la escuela fue recuperada.

La mayoría de los granaderos lograron escabullirse a bordo de camionetas de su corporación en medio de un diluvio de piedras e insultos de la población. No todos tuvieron la suerte de montarse en su “cheroque”. Los actores de la revuelta capturaron 68 granaderos que fueron desarmados, descamisados y descalzados, y llevados a pie hasta la plaza principal de la cabecera municipal de Tepatepec, que se encuentra a cinco kilómetros de El Mexe. Durante todo el día, los agresores de los normalistas permanecieron en la plaza, custodiados por los pobladores. Asimismo, expusieron el arsenal que quitaron a los policías: 15 armas largas, fusiles R-15 y escopetas calibre 12, lanzagranadas, miles de cartuchos, máscaras antigás, escudos y toletes. Los pobladores, padres de familia y estudiantes establecieron como condición al gobierno estatal, para soltar a los retenidos, poner fin a la persecución y represión a los normalistas de El Mexe, liberar a los estudiantes encarcelados y resolver las demandas que habían desencadenado el conflicto que durante más de dos meses enfrentaban los normalistas de El Mexe.

En contraste con la actitud soberbia y de rechazo mantenida hasta entonces por el gobierno y las autoridades educativas para dialogar y atender las demandas estudiantiles, en cuestión de horas se vieron obligados a resolver las exigencias de la población y de los normalistas. Esa misma noche liberaron a los estudiantes encarcelados, desistieron de las órdenes de aprehensión contra los representantes de los normalistas y cancelaron los procesos penales de 80 alumnos. Igualmente, la agenda de negociación incluyó el acuerdo para ampliar la matrícula de ingreso a la institución, el aumento de plazas para que sus egresados puedan incorporarse al trabajo magisterial, y la reestructuración académica y normativa planteada por la comunidad estudiantil. Pero el mayor logro obtenido por la movilización estudiantil y la revuelta popular en defensa de El Mexe fue la permanencia de la Normal Rural. Tras 62 días de conflicto, la Normal “Luis Villarreal” retornó otra vez a ser escuela. Esto fue posible gracias a la acción conjunta de la población campesina y los estudiantes, producto de una añeja relación de lucha y solidaridad sostenida entre ambos. Este compromiso se hizo manifiesto a través de las palabras de un campesino participante en el enfrentamiento con los granaderos en la recuperación de la Normal: “Que le den gracias a dios que no se usaron los machetes... porque nos estaríamos

lamentando todos. Ni ellos ni nosotros estaríamos vivos” (Navarro, 2001: 160).

Es pertinente señalar que más adelante, los estudiantes de esa Normal enfrentarían otros acontecimientos, definitivos para la existencia misma de su institución, que el operador político y ejecutor de la represión durante el conflicto estudiantil de El Mexe fue justamente el entonces subsecretario de gobierno de Hidalgo, Miguel Osorio Chong, actual Secretario de Gobernación a nivel federal. A pesar de las evidencias sobre los actos de represión y las armas utilizadas por los granaderos para asaltar a la Normal, Osorio Chong cínicamente afirmó que “la policía no iba armada”, por lo que el gobierno iniciaría una investigación orientada a descubrir “la posible vinculación que los estudiantes podrían haber tenido con las armas” exhibidas por la población (Navarro, 2001: 161).

Desafortunadamente, la cacería política contra los estudiantes de El Mexe no concluyó tras el conflicto, por el contrario: se intensificó. El asedio a los normalistas a la postre generó una serie de contradicciones en el seno de la comunidad estudiantil que propiciarían las condiciones para que el gobierno pudiera asestar el golpe final a su escuela, dictado y ejecutado por el entonces gobernador de Hidalgo, Jesús Murillo Karam, hoy procurador general de la República y responsable directo de la investigación sobre la masacre de Iguala y la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. En 2003, la Normal Rural de El Mexe fue clausurada y se cerraron las puertas de su histórica presencia. Sin embargo, otros normalistas rurales en otros lugares continuarían en la brega y resistencia de siempre.

Ayotzinapa 2011 y Tiripetío 2012

Al grito de “¡Órale, cabrones!”, el general Ramón Arreola –subsecretario de seguridad de Guerrero– mandó a los policías estatales para que empezaran a disparar. Así inició el ataque a los estudiantes de Ayotzinapa el 12 de diciembre de 2011, con armas de fuego. El saldo de la represión fue dos normalistas asesinados, tres heridos de bala y decenas de estudiantes golpeados, encarcelados y torturados. La madre de uno de los estudiantes asesinados, adolorida y lamentando su muerte, dijo: “mi hijo no era un asesino, nomás fue a una escuela de pobres” (Navarro, *La Jornada*, 2011). Sin embargo, su hijo y sus compañeros fueron perseguidos como si se tratara de un grupo de criminales o asesinos.

Ese día, más de quinientos estudiantes de la Normal Rural habían llegado a Chilpancingo para demandar nuevamente una audiencia al gobernador que durante meses les

había negado. Para reiterar y hacer patente su exigencia, determinaron bloquear el tránsito de la Autopista del Sol. Las razones que condujeron a la movilización de los normalistas ese día estaban latentes desde meses atrás. En septiembre, como cada inicio del ciclo escolar, a través del comité estudiantil presentaron un pliego de demandas ante el gobierno estatal; las exigencias estaban enfocadas en las necesidades materiales de la escuela y su comunidad educativa. El gobernador perredista Ángel Aguirre aceptó las peticiones normalistas y se comprometió a darles solución. En el pliego solicitaban aumentar la “ración” alimenticia de 35 a 50 pesos diarios; reparación y reacondicionamiento de baños, dormitorios, comedores y del edificio de la escuela –todos en franco deterioro ante la falta de mantenimiento durante años–; incrementar la matrícula de ingreso de 140 a 170 alumnos (la estratosférica cifra de treinta alumnos más), así como garantizar el acceso al trabajo magisterial a los profesores egresados de la Normal, entre otras cuestiones. Sin embargo, el gobernador incumplió el acuerdo y optó por no dar la cara y evadir a los normalistas, al mismo tiempo que metió la mano para imponer al frente de la dirección de la escuela a un académico rechazado por profesores y estudiantes, lo cual derivó en un paro de actividades.

Hartos de la actitud gubernamental, emprendieron la movilización de Chilpancingo del 11 de diciembre. Poco después de iniciado el bloqueo, aparecieron más de 300 efectivos de las policías federal, estatal y ministerial. En principio intentaron desalojar a los normalistas y se produjo un primer enfrentamiento a golpes, empujones y pedradas que repelió la acción policiaca. Tras este intento fallido se estableció un cerco policiaco y elementos de esas corporaciones y otros, vestidos de civil, se apostaron en puentes y azoteas de edificios en posición de francotiradores. Los federales empezaron a lanzar bombas de gas lacrimógeno y a disparar sus armas. Tras estos primeros disparos se precipitó la balacera por parte de los demás cuerpos policiacos contra los manifestantes y los autobuses que los habían transportado. Según el informe de la CNDH, la lucha se prolongó durante más de veinte minutos. Algunos estudiantes se enfrentaron todavía a la policía, otros se dispersaron hacia cerros aledaños y muchos fueron sometidos violentamente y golpeados. Más de cuarenta normalistas fueron encarcelados y gran parte de ellos fueron torturados. Tres resultaron heridos por arma de fuego, pero la artera agresión dejó sin vida a dos estudiantes: Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús (CNDH, 2012).

Han pasado tres años, y a pesar de que diversas instancias de derechos humanos constataron la legitimidad y

legalidad de la protesta estudiantil y acreditaron la ejecución extrajudicial de los dos estudiantes, así como los delitos de tortura y detención ilegal en agravio de decenas de estudiantes, los autores y ejecutores responsables de la represión siguen impunes. Mientras tanto, sus familiares y compañeros siguen, hasta hoy, reclamando justicia. La ominosa represión de Iguala, los jóvenes ejecutados y los 43 estudiantes desaparecidos constituyen un nuevo capítulo en la historia de las sanguinarias e irracionales agresiones de las que han sido víctimas los normalistas de Ayotzinapa.

Unos meses después de los sucesos de Chilpancingo, normalistas rurales y estudiantes de otras dos Normales públicas de Michoacán fueron agredidos brutalmente. Más de mil 500 policías federales, estatales y municipales tomaron por asalto, en la madrugada del 15 de octubre de 2012, las instalaciones del Centro Regional de Educación Normal de Arteaga, la Normal Indígena de Cherán y la Normal Rural de Tiripetío. Los estudiantes enfrentaron a sus atacantes y en la refriega se incendiaron varios autobuses. Sin embargo, la golpiza policiaca dejó decenas de lesionados, varios heridos con armas de fuego y 176 estudiantes fueron encarcelados (Goche, 2012).

Durante más de dos meses, los estudiantes habían pedido dialogar con el gobierno estatal para solicitar posponer la aplicación del “nuevo” plan de estudios decretado por las autoridades educativas. Cuestionaban que se hubiera diseñado sin tomar en consideración los contenidos educativos requeridos para la formación del maestro rural e indígena en sus escuelas. Igualmente, el énfasis puesto en el aprendizaje del inglés, que se traducía en cinco cursos dentro del nuevo plan y que prácticamente eliminaba el aprendizaje de las lenguas de los pueblos originarios y de sus culturas, pues se reducían a uno o dos cursos optativos. Reclamaban también el peso que se otorgaba al estudio y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, desvinculado en gran medida de su ejercicio como docentes rurales en un entorno generalmente empobrecido y de exclusión social. No se oponían a esos aprendizajes, pero pensaban en un plan de estudios más acorde a sus necesidades educativas y a sus tareas en escuelas de pueblos y comunidades. Por ello, plantearon la elaboración de un plan de estudios que integrara sus propuestas, pero no se aceptó. Ante la reiterada negativa del gobierno para escuchar sus argumentos, optaron por la realización de “paros” y la retención de decenas de autobuses y camiones en sus escuelas para empujar el diálogo.

La represión desató una amplia movilización popular que defendía y se solidarizaba con los normalistas. Miles de

maestros democráticos de la sección XVIII del SNTE desplegaron múltiples movilizaciones para demandar el cese de la represión y la liberación de los detenidos. Igualmente, pobladores de comunidades indígenas y campesinas se alzaron apoyando a los jóvenes; muchos de ellos eran sus hijos. Durante varias semanas, la entidad fue escenario de un intenso descontento social, alentado por la incorporación de organizaciones populares y cientos de ciudadanos. Simultáneamente, normalistas rurales y maestros en otros sitios del país realizaron marchas y actos públicos que condenaban la represión hacia los estudiantes michoacanos. La movilización magisterial, comunitaria y popular en Michoacán, más el respaldo manifestado en otras entidades, finalmente obligó al gobierno a liberar a los estudiantes y se convino con los normalistas posponer temporalmente la reforma al plan de estudios. Actualmente, la lucha para impedir su imposición sigue vigente.

Las Normales Rurales. Cifras de marginación y exclusión

Una de las múltiples formas de privatización de la educación pública ha consistido en la cesión de territorios educativos que han sido colonizados por los consorcios y empresas educativas privadas. Este es un hecho presente en todos los niveles del sistema educativo nacional: desde la educación inicial hasta la educación superior. En tanto se multiplican y consolidan miles de escuelas privadas, en forma inversamente proporcional se deterioran y precarizan las condiciones en las que subsisten la mayoría de las escuelas públicas, sobre todo de enseñanza básica y Normal. Las tendencias privatizadoras han socavado particularmente los centros públicos para la formación docente, reflejado en la disminución de su proporción dentro del sistema de enseñanza Normal, ante un número cada vez más creciente de establecimientos particulares, así como en lo relativo a su población escolar. Aun cuando el total nacional de la matrícula estudiantil en las Normales ha disminuido, la creación de escuelas privadas y su matrícula caminan a la alza.

Según datos oficiales, en 2007 existían en el país 468 Escuelas Normales, de las cuales 287 eran públicas y 181 privadas, con una población escolar general cercana a 160 mil estudiantes. En tanto que para el ciclo escolar 2012-2013, el total de Escuelas Normales era de 489, de las cuales 271 eran públicas y 218 privadas, con una matrícula general de un poco más de 134 mil estudiantes. Esto indica que en ese lapso, dieciséis Normales públicas dejaron de funcionar, mientras que en ese mismo periodo fueron

creadas 37 nuevas escuelas privadas. La presencia de estas últimas dentro del sistema de enseñanza Normal ascendió al 38%. Al mismo tiempo, la matrícula general del normalismo descendió en alrededor de treinta mil estudiantes.

Estadísticas de Escuelas Normales a nivel nacional 2012-2013	
Total de Escuelas Normales	489
Públicas	271
Privadas	218
Total de alumnos	134,420
Ingreso	35,853
Egreso	30,326
Titulados	28,591

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SEP-DGESPE, SIBEN, SNIEE.

Sin embargo, el mayor decrecimiento registrado en la enseñanza Normal ha sido justamente el referido a las Normales Rurales. De entre 489 centros educativos para la formación de maestros, solamente diecisiete corresponden a las Escuelas Normales Rurales, que en su conjunto apenas representan el 3.5% del universo normalista, con una población escolar de 6,650 estudiantes, que equivale a menos del 5% de la matrícula total en el país. El ingreso anual a todas las Normales es cercano a 36 mil estudiantes, pero de este total sólo 1,721 logran ingresar a las "rurales", que corresponde a un 4.8%. El egreso anual de maestros de las Normales Rurales (1,553) ha descendido en relación con el del resto de escuelas normalistas (30,326) y sólo constituye el 5%. Sin embargo, los índices de titulación de sus egresados son superiores al 94%: muy por encima del promedio en otras Normales y la mayoría de las instituciones de educación superior del país.

Además de perseguidas y empobrecidas, las Normales Rurales han sido arrinconadas y marginadas dentro del sistema educativo nacional. La política educativa hacia estas instituciones ha resultado adversa para su fortalecimiento y continuidad, y además están sometidas a un régimen de excepción que apuesta a su gradual debilitamiento y declive, que a su vez ha servido como argumento para el propio gobierno, las autoridades educativas, los partidos políticos, la derecha empresarial y el SNTE para cuestionar la viabilidad de su permanencia y plantear su extinción.

Por su parte, las luchas y movilizaciones de los normalistas rurales encarnan la apuesta por la supervivencia de sus escuelas, su futuro como maestros rurales, la preservación de su proyecto educativo popular, la resistencia para que sigan abiertas las puertas de las escuelas públicas para los

marginados y excluidos. Todo esto está ligado a las aspiraciones del cambio social en nuestro país.

ejemplos. Pero además, la reprobación escolar no tiene carta de naturalidad en estas instituciones: el estudiante que

Escuelas Normales Rurales en México (matrícula escolar y egreso 2012-2013)				
<i>Nombre de la escuela</i>	<i>Alumnos</i>	<i>1er. ingreso</i>	<i>Egresados</i>	<i>Titulados</i>
Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" Cañada Honda, Aguascalientes	433	120	85	85
Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" Hecelchakan, Campeche	287	75	82	81
Escuela Normal Rural "Mactumactzá" Chiapas	243	60	57	57
Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón" Saucillo, Chihuahua	482	122	106	106
Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera" Durango	390	94	92	85
Escuela Normal Rural "Prof. Raúl Isidro Burgos" Ayotzinapa, Guerrero	481	109	113	111
Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo" Atequiza, Jalisco	483	121	116	116
Escuela Normal Rural "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" Tenebría, Estado de México	553	133	115	114
Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga" Tiripetío, Michoacán	559	140	137	136
Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata" Amilcingo, Morelos	362	109	82	82
Escuela Normal Rural "Vanguardia" Oaxaca	479	142	116	117
Escuela Normal Rural "Carmen Serdán" Teteles, Puebla	406	109	106	106
Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles" El Quinto, Sonora	353	96	69	67
Escuela Normal Rural "Maestro Lauro Aguirre" Tamatan, Tamaulipas	232	66	69	69
Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez" Panotla, Tlaxcala	332	85	71	71
Escuela Normal Rural "General Matías Ramos Santos" San Marcos, Zacatecas	575	140	137	134
Total	6,650	1,721	1,553	1,537

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SEP-DGESPE, SIBEN, SNIEE.

Vida normalista y organización estudiantil

De acuerdo con su concepción y organización como escuelas-internado al influjo de los principios y propósitos de la educación socialista, las Normales Rurales adoptaron formas peculiares dentro de su vida interna. Esto implicó una rigurosa disciplina en el estudio y el trabajo de sus estudiantes. Igualmente, la construcción de formas de organización colectiva para asumir las tareas a realizar cotidianamente para el funcionamiento de su casa-escuela. Para asegurar la observancia y cumplimiento de las actividades académicas, de trabajo y de comportamiento en el seno de la comunidad escolar, en las Normales Rurales se estableció un reglamento que sanciona el incumplimiento de las tareas o transgresión de las normas establecidas. En ese código se enlistan los hechos sancionables que se tazan en "puntos", de acuerdo con el tipo y naturaleza de la falta. El alumno que agota los puntos de que dispone al inicio de cada ciclo escolar, no puede continuar en la institución. Se sancionan inasistencias a clase, la no realización de labores de limpieza de sanitarios o dormitorios, la no participación en las actividades productivas, por mencionar sólo algunos

reprueba hasta dos materias en el ciclo escolar correspondiente y no logra una evaluación positiva en el examen extraordinario, tampoco puede permanecer inscrito. Con esta medida se preservan los espacios escolares para quienes efectivamente desean y tienen necesidad de estudiar en la Normal. Las formas disciplinarias y de estudio no son de tipo carcelario o castrense, sino expresión de un compromiso congruente y militante de sus estudiantes con el perfil de su formación como maestros rurales que ellos mismos han asumido y que están encargados de preservar. Estos son algunos rasgos y maneras de vivir y estudiar en las "rurales", que las distinguen de la mayoría de los centros educativos del país. Como se puede advertir, es muy difícil ingresar a una Normal Rural, pero sumamente fácil abandonarla para quien no se integra o adapta al régimen normalista.

La mayoría de las Normales Rurales se fundó en los cascos de haciendas expropiadas durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas². Con los latifundios expropiados se formaron ejidos y Normales Rurales. Las edificaciones de las haciendas se transformaron en escuelas a las que también

² Constituyen antecedentes del normalismo rural las Escuelas Normales Regionales y las Escuelas Normales Campesinas.

se dotó de terrenos para el desarrollo de las actividades agropecuarias de los alumnos. Nacidas en el fragor del reparto agrario y la expansión de la escuela rural socialista, desde un principio fueron estigmatizadas y combatidas por los terratenientes “despojados” y el clero que repudiaba la herejía de la educación socialista, a la vez que impulsaba una nueva revuelta cristera. Incluso, desde esos tiempos la Iglesia Católica determinó excomulgar a todos aquellos jóvenes que ingresaran a las “rurales”, algo que los normalistas siempre han tomado a broma y hasta los enorgullece. Los aliados naturales de los normalistas fueron, desde entonces, los pobladores de los ejidos y las comunidades indígenas, campesinos agraristas y maestros rurales que igualmente reclamaban educación y más escuelas para sus pueblos.

A la par del proceso organizativo que se produjo en ese periodo dentro del movimiento obrero y campesino que avanzó hacia la constitución de sindicatos nacionales que confluyeron en la formación de centrales obreras unificadas y la formación de organizaciones campesinas agraristas, los estudiantes normalistas emprendieron también la construcción de su organización estudiantil. En primera instancia se constituyeron sociedades de estudiantes en cada una de las escuelas; la representación se delegó en un comité ejecutivo electo en forma asamblearia con la participación de todos sus integrantes. Constituidas en el ambiente de la escuela y la ideología socialista que imperaba en la política estatal, el movimiento obrero y el agrarismo desde sus inicios asumieron ideológica y políticamente el carácter socialista de su organización estudiantil, orientación que sigue viva y continúa definiendo el perfil político de los normalistas rurales. De la constitución de representaciones en las escuelas, los estudiantes dieron el salto para agrupar a todos los normalistas del país en una organización nacional. Tras intentos previos, finalmente lograron su unificación en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) en el congreso celebrado en la Normal Rural de Roque, Guanajuato, en 1935. La Federación surgió como una organización estudiantil que reflejó la cohesión ideológica, política y organizativa existente en las Normales Rurales, y reivindicó su origen y composición de clase: estudiantes campesinos de ideología socialista, característica inusual en las organizaciones estudiantiles que han existido en el país. Sin duda, estos han sido factores decisivos para la continuidad y permanencia de la FECSM en un ámbito en el que es inexistente la tradición de organizaciones estudiantiles estables, representativas e independientes. Con su modo de ser –resistente y radical–, la FECSM es la organización estudiantil de más larga vida en el país.

Sin embargo, sortear los embates y persecuciones al normalismo rural y su organización estudiantil ha representado una larga y constante batalla de lucha y resistencia en la que no siempre han salido victoriosos. Han existido etapas en las que la acción gubernamental y la infiltración de grupos vinculados al partido oficial –algunos con careta de izquierda radical– han intentado fracturarla. Un episodio representativo fue el divisionismo acaudillado por el nayarita Liberato Montenegro, cuando Lucio Cabañas fue elegido dirigente nacional de la FSCM. Derrotado el profesor Montenegro, pronto aparecería como militante del PRI, y apoyado por el SNTE devendría en uno de los caciques sindicales más inescrupulosos y corruptos en la organización magisterial; su cacicazgo sindical se extiende aún por más de cuatro décadas en Nayarit. Por ello, los normalistas han aprendido a actuar en solidaridad, y ante un conflicto que ocurra en alguna de sus escuelas, siempre están presentes compañeros de otras Normales y los dirigentes de la FECSM. Asimismo, la organización federada de los normalistas resulta importante para organizar y desplegar jornadas de movilización simultánea por gran parte del país. El órgano de dirección de la FECSM lo constituye un Comité Central elegido por todas las Normales, renovado periódicamente y con sede rotatoria; es responsable de coordinar acciones y movilizaciones y representar políticamente a los normalistas rurales del país. La FECSM es el espacio de encuentro y organización de la resistencia colectiva de los normalistas rurales. Las agresiones y luchas que han enfrentado a lo largo de su historia los han educado en la pedagogía de la resistencia y la acción radical, de las que no reniegan, ni han abdicado.

La fuerza y representatividad de la FECSM están construidas desde la base estudiantil de cada Normal Rural. El método asambleario constituye la vía de participación en la toma de decisiones de sus comunidades estudiantiles y es al mismo tiempo un ejercicio colectivo que contribuye a transmitir y resguardar las prácticas organizativas que han caracterizado a su agrupación. Toda la comunidad estudiantil tiene la responsabilidad y obligación de asistir a las asambleas o reuniones convocadas, y respetar y participar en el cumplimiento de los acuerdos o actividades programadas. No son viables posturas que, una vez definidos en forma colectiva, vulneren o actúen en sentido contrario. La disciplina autogestiva estudiantil es un ángulo más de los “campesinos socialistas”. Junto al comité ejecutivo estudiantil y otras comisiones elegidas para tareas específicas, existe un órgano que ha sido permanente en las Normales Rurales: el Comité de Orientación Política e Ideológica

(COPI), instancia responsable de la formación política y el estudio de las ideas socialistas, formuladas principalmente por pensadores y revolucionarios adscritos al marxismo-leninismo; igualmente a través del estudio de la historia y el análisis de la realidad social contemporánea de México. Estas actividades son realizadas mediante la organización de jornadas colectivas, círculos de estudio o conferencias.

La lucha y resistencia de la FECSM, a lo largo de décadas, han representado el elemento vital para construir sólidos vínculos organizativos y solidarios en la preservación del normalismo rural. Al igual que el añejo arraigo de las “rurales” entre las poblaciones campesinas que las han apoyado y protegido. Para miles de jóvenes normalistas y las comunidades campesinas e indígenas de las que provienen, las Normales Rurales constituyen una de las pocas herencias sociales que aún preservan y de la que no quieren ser apropiados, por eso resisten y las defienden. Esto ha quedado evidenciado en la unión y acción conjunta que han sostenido los padres de familia y los normalistas de Ayotzinapa ante la masacre de Iguala y la búsqueda de sus hijos y compañeros desaparecidos.

Desafíos del normalismo rural

La reforma educativa sancionada en el presente sexenio ha puesto en grave riesgo el futuro de las Normales públicas y particularmente del normalismo rural. Con la modificación del Artículo tercero constitucional y la aprobación de sus leyes secundarias no sólo se ha despojado a los maestros de sus derechos laborales y se les ha sometido a un régimen de excepción distinto al del resto de los trabajadores al servicio del Estado, también ha implicado transformaciones de fondo para las instituciones educativas del sistema de enseñanza normalista. Con la imposición del llamado “curso de oposición” como vía para el ingreso al trabajo magisterial se ha cercenado el vínculo que llegó a existir entre las Normales públicas y el sistema educativo nacional. A lo largo del siglo XX, y hasta los inicios del XXI, los egresados de las Normales Rurales y otros centros de formación docente fueron integrados al sistema público de educación. Como se ha señalado, las Normales Rurales fueron creadas con el propósito de formar profesores para las escuelas de enseñanza básica, y por ello eran incorporados al servicio docente, lo que no constituía un privilegio o una condición excepcional: representaba el compromiso educativo y profesional de sus egresados tras haberse formado en una institución pública y gratuita. Sin embargo, la nueva fórmula de acceso al servicio docente significa dismantelar

la política educativa que desde el Estado se había diseñado para integrar a los educadores formados en sus propias instituciones, y por tanto representa la pérdida del carácter público e institucional del acceso al trabajo magisterial y que ahora se ha transformado en un proceso de selección bajo la fórmula de competencia individualizada.

Este mecanismo de selección para los egresados de las Normales Rurales, previsiblemente generará mayores restricciones en la matrícula escolar y la disminución del volumen de su egreso, en tanto que muchos de sus profesores egresados estarán en riesgo de que se les impida ser maestros, lo cual constituye un proceso más de exclusión contra los normalistas rurales. A sus escuelas se les ha pretendido estrangular a través de una sistemática reducción de la matrícula, pero ahora enfrentan también un incierto futuro laboral para los maestros formados en sus centros educativos.

Las “innovaciones” impuestas constituyen una aberrante regresión educativa que deforma drásticamente el acceso a la labor docente, por lo que es necesario enfatizar que los denominados “concursos de oposición” en realidad constituyen exámenes de selección que en modo alguno sirven para reclutar a los mejores maestros, como afirman las autoridades educativas. La selección tiene propósitos y destinatarios identificables: excluir a miles de jóvenes egresados de las Normales públicas, especialmente de las Normales Rurales, y de este modo avanzar en su desarticulación del sistema educativo y en su posible extinción. Sin embargo, como en otros momentos cruciales y de riesgo para las Normales Rurales, sus alumnos y su organización estudiantil tendrán la última palabra, como lo han hecho siempre, sobre el futuro de sus escuelas y las luchas que tengan que enfrentar.

Ayotzinapa. Multitudes indignadas y solidarias

La masacre de los estudiantes de Ayotzinapa ha tocado las fibras más sensibles de la mayoría de los mexicanos. Dolor e indignación son sentimientos entrelazados en las multitudes que han acompañado y se han sumado a la incansable jornada de lucha y dignidad sostenida por los normalistas y los padres de familia de los estudiantes asesinados y desaparecidos en Iguala.

Más de dos meses han transcurrido desde los crímenes perpetrados y la desaparición de cuarenta y tres estudiantes. Sin embargo, sus familias y sus compañeros siguen inmersos en la incertidumbre. Hasta ahora no existen datos confiables

sobre su recuperación. Las indagatorias oficiales sobre su búsqueda han devenido en una tortuosa maraña de confusiones y ocultamientos divulgados mediáticamente para intentar convencer sobre la eficacia gubernamental y su compromiso para aclarar lo ocurrido en Iguala. Ninguno de los familiares ni de sus compañeros han confiado o aceptado tales versiones, y se mantienen en su búsqueda y reclamando que retornen vivos.

El coraje e indignación de los normalistas ha sido compartido por el pueblo guerrerense: maestros, comunidades campesinas e indígenas, estudiantes, policías comunitarias y múltiples organizaciones sociales. La población sureña ha levantado su voz y se ha movilizad con fuerza para repudiar esta injusticia y exigir el regreso con vida de los jóvenes desaparecidos, a los que también consideran sus hijos. Las multitudinarias protestas, manifestaciones y denuncias por todo el país han demostrado que la masacre de Iguala ha constituido un imperdonable y doloroso agravio para el pueblo mexicano. Asimismo, las muestras de solidaridad hacia los padres de familia y de condena a la represión estudiantil se han hecho presentes en diversos lugares del mundo.

La agresión a los estudiantes de Ayotzinapa ha desatado el hartazgo y la inconformidad social en grandes segmentos de la población mexicana, y esto es expresado a través del repudio generalizado al gobierno y a sus instituciones. De la condena de los crímenes se ha transitado a la crítica y al repudio al sistema político y sus partidos, ante las evidencias de su corrupción y complicidad en la generación del estado de degradación y descomposición en el que se encuentra sumido el país. Incluso, en múltiples movilizaciones se generalizó la exigencia de la destitución de Peña Nieto.

El país ha vivido durante estos meses en un entorno de profundo descontento social y de intensa movilización como no había ocurrido hace tiempo. Ayotzinapa y los normalistas rurales han sido el catalizador para el repunte de este renovado activismo de grupos y organizaciones sociales que exigen un país en el que se pongan por delante y se respeten la vida y los derechos sociales de los mexicanos. El futuro y la lucha lo dirá, pero la prioridad seguirá siendo la ubicación y el retorno de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa, y de otros en su misma condición.

Finalmente, es necesario puntualizar y reiterar que la agresión a los normalistas de Ayotzinapa constituye un crimen de lesa humanidad, un crimen de Estado, y específicamente un crimen político. Los que encarcelaron, torturaron,

dispararon, asesinaron y desaparecieron a los estudiantes fueron, en última instancia, los instrumentos para atacarlos, pero los que dieron la orden y fueron cómplices en la masacre de Iguala sabían perfectamente que se trataba de los normalistas rurales. Este crimen, como otros que se han perpetrado anteriormente contra ellos, debe ubicarse como resultante del encono y linchamiento político y mediático con que se ha perseguido siempre a los estudiantes socialistas de Ayotzinapa. Lo inédito en esta agresión fue la utilización, en forma visible, de grupos del crimen organizado para reprimir una movilización social-estudiantil, en combinación con los cuerpos policiacos. Seguramente más tarde o más temprano se pondrá al descubierto la participación de otros órganos de seguridad del Estado en la masacre de Iguala, a los cuales hasta ahora se les ha encubierto. En la cruzada antinormalista siempre se han entrelazado el gobierno, autoridades educativas, partidos políticos, grupos de derecha y el SNTE. No los aceptan por lo que son: indígenas, campesinos y pobres. Pero sobre todo por el perfil de su formación educativa y el arraigado compromiso social que tienen como estudiantes. Tampoco les perdonan las concepciones políticas que desde sus orígenes asumieron y han mantenido los estudiantes de las Normales Rurales. En suma, por independientes, resistentes, radicales y socialistas.

Bibliografía

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012). *Investigación y recomendación sobre el caso de Ayotzinapa*, México.
- Goche, F. (2012). "Fausto Vallejo: el odio a los estudiantes". *Contralínea*, núm. 307, octubre.
- Hernández Navarro, L. (2012). "El asesinato de Minerva: la batalla por el normalismo rural". *El Cotidiano*, núm. 176, noviembre-diciembre.
- Navarro Gallegos, C. (2001). "Las Normales Rurales: espacios escolares a contracorriente con la política educativa modernizadora". Bertussi Teresinha. *Anuario educativo mexicano*. México: UPN-La Jornada, tomo II.
- Navarro Gallegos, C. (2011). "Tierra y educación: fundamentos de la escuelas rurales". *La Jornada*, 27 de diciembre.
- Navarro Gallegos, C. (2014). "Ayotzinapa. Persecución recurrente". *La Jornada*, 30 de septiembre.
- Téllez, A. (2005). *Un panorama histórico del normalismo rural*. Tesis de licenciatura en Ciencia Política, UAM-Iztapalapa.

Reformando el servicio ferroviario para la competencia

Abel Guerra Garza*
Ramiro Tovar Landa**

Hace dieciséis años se privatizó Ferrocarriles Nacionales de México. En aquel entonces, esta entidad paraestatal padecía de insuficiencia financiera y se caracterizaba por su ineficiencia operativa debido a una ausencia generalizada de mantenimiento, escasez de equipo y nulo crecimiento de la red ferroviaria. El Sector Ferroviario en México ha visto disminuida su competitividad, sobre todo en los últimos diez años, debido a su rezago. La participación del transporte ferroviario en la movilización de transporte terrestre de carga fue del 20% en el 2000 y de 26% en el 2006; desde entonces a la fecha se ha mantenido constante. Si bien desde su concesionamiento en troncales geográficas los ferrocarriles han aumentado el volumen de carga transportada y ha reducido su planta laboral, su desempeño resulta insuficiente para las exigencias de crecimiento del país.

El servicio ferroviario fue —y deberá seguir siendo— un elemento fundamental en el proceso de industrialización de México. La expansión y desregulación de otros medios de transporte generó un declive en su actividad. Frente a la necesidad de competir en el mercado global con transporte eficiente y económico, a mediados de los noventa México concesionó los servicios ferroviarios a empresas del sector privado. Esta misma situación se vivió en otros países, principalmente en Europa y Latinoamérica.

La concesión del servicio ferroviario tuvo como objetivos crear

más infraestructura, modernizar la estructura comercial interna, contar con transporte eficiente y económico, incentivar la competitividad en la economía y otorgar beneficios en materia de movilidad. Para materializar las concesiones se tuvo que modificar el Artículo 28 constitucional, cambiándole al ferrocarril el reconocimiento de área estratégica por el de área prioritaria para el desarrollo nacional, y consecuentemente se creó la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Cabe destacar que esta medida, necesaria para el impulso de los ferrocarriles como medio de transporte coadyuvante del desarrollo económico, no tuvo el soporte necesario en la Ley, la cual carece de medidas que garanticen en su totalidad los objetivos trazados.

Hace dieciséis años se privatizó Ferrocarriles Nacionales de México. En aquel entonces, esta entidad paraestatal padecía de insuficiencia financiera y se caracterizaba por su ineficiencia operativa debido a una ausencia generalizada de mantenimiento, escasez de equipo y nulo crecimiento de la red ferroviaria; su longitud era de 26,622 km., prácticamente la misma desde la época del Porfiriato. En la actualidad, la extensión de la red ferroviaria nacional es de 26,727 km.: ha crecido sólo 105 km.; es decir, su incremento ha sido sólo de 7 km. por año desde su privatización. Por lo tanto, la densidad de la red ferroviaria se ha mantenido constante. Entre 2005 y 2011 pasó de 18 km. por cada 100 km.² a 19 km. por cada 100 km.²

Dicho lo anterior, 17 mil 799 km. son vías principales y secundarias

* Diputado Federal por Nuevo León del Partido Revolucionario Institucional.

** Profesor numerario y asesor de la Oficina de Rectoría del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

concesionadas: esto es el 74.8% de la red operada; 4 mil 450 km. son vías auxiliares, que significan el 18.7% de la red operada; y mil 155 km. son vías particulares, que son el 6.5% de la red que operó en el 2012. El Sector Ferroviario en México ha visto disminuida su competitividad, sobre todo en los últimos diez años, debido a su rezago. La participación del transporte ferroviario en la movilización de transporte terrestre de carga fue del 20% en el 2000 y de 26% en el 2006; desde entonces a la fecha se ha mantenido constante.

Si bien desde su concesionamiento en troncales geográficas los ferrocarriles han aumentado el volumen de carga transportada y ha reducido su planta laboral, su desempeño resulta insuficiente para las exigencias de crecimiento del país. De acuerdo con el Reporte sobre Competitividad Global 2013-2014 del Foro Económico Mundial, la calidad de la infraestructura ferroviaria de México ocupa la posición 60 con una calificación de 2.8 de un máximo de 7 puntos posibles, y por debajo de la media de 3.2 puntos de un conjunto de 121 países. La extensión, penetración y capilaridad de la red ha provocado que industrias que transportan sus productos o se abastecen de materias primas utilicen el autotransporte de carga, a pesar de que podrían recurrir al uso intenso del ferrocarril por ser éste de mayor eficiencia y menor riesgo ante las características del bien transportado.

El retraso del sector ferroviario en México ha sido evidente; la participación del transporte ferroviario en la movilización de transporte terrestre de carga es de 26%, mientras que en países como Canadá y Estados Unidos —que tienen una red fluvial que les permite el transporte de carga por vías navegables en gran parte del interior de su territorio— tienen una mayor participación del ferrocarril en el transporte de carga. Su utilización es de por lo menos el doble que en México, país que carece de vías navegables dentro de su territorio.

Actualmente, el ferrocarril sirve a los grandes clientes industriales, mientras que medianos y pequeños productores no han sido beneficiados. Se eliminaron rutas enteras argumentando la baja rentabilidad; se condicionó el servicio a vagones completos, y el servicio de pasajeros disminuyó en un 80%. En realidad, el proceso generó dos monopolios que, sin competencia, no aportaron al desarrollo nacional.

Comparando el crecimiento de la infraestructura para carga con países en donde también concesionaron el servicio durante la misma época:

- Brasil creció 12%
- Colombia creció 34%
- Venezuela creció 16%
- Brasil tiene 11% más vías que México, pero transporta tres veces más carga.

En materia de trenes para pasajeros, Argentina creció 52% en su infraestructura con un 170% más de pasajeros; Brasil creció 90%, con 1000% de crecimiento de pasajeros, mientras que México registró cero crecimiento en infraestructura y 80% menos pasajeros.

La ausencia de inversión en el sector para expandir la red férrea es evidente; no se desincentiva la inversión, al contrario: se abren oportunidades de mayor inversión para abatir el estancamiento de la red ferroviaria. De 2001 a 2011, las vías crecieron sólo 7 km. (700 metros por año); sin embargo, las vías activas o útiles han disminuido y hay estados que no cuentan con vías férreas, como Baja California Sur, Guerrero o Quintana Roo.

De acuerdo con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, Brasil aumentó su longitud de líneas férreas en 8% entre 2007 y 2011, su capacidad de arrastre o motriz en 15% y su capacidad de carga en 6%. México sólo incrementó su extensión en 2%, su capacidad de arrastre en 2% y su capacidad de carga disminuyó en 10%. Además, México está por debajo de Brasil por la diferencia en la extensión de su red ferroviaria del 70%, una ventaja en el parque de equipo de arrastre de 2.6 veces y una superioridad en la capacidad de carga de 3.2 veces. La participación del ferrocarril en el transporte de carga terrestre alcanzó el 40% en 1977, y desde entonces ha declinado por el crecimiento de la infraestructura carretera. Brasil tiene 29,817 km. de vías férreas; es decir, 11.7% más que México, que tiene 26,704 km. Pero México sólo transporta 79,728 millones de ton.-km., mientras que Brasil transporta 267,700 millones de ton.-km.: más de tres veces la carga por kilómetro de vía férrea.

Estas diferencias manifiestan la desventaja de competencia que tiene México respecto a Brasil en lo referente al transporte de carga y logística, a pesar de que ambas son las mayores economías de Latinoamérica, y por otro lado son consistentes con el entorno mexicano, en donde la competencia es inexistente y en donde hay una restricción en la oferta de servicios de transporte por ferrocarril. Las empresas mexicanas no utilizan las vías férreas como medio de transporte porque las concesionarias, al tener exclusividad regional y discrecionalidad en tarifas, han aumentado el

costo de sus servicios hasta en un 200%, lo que obliga a los usuarios a recurrir a otros medios de transporte.

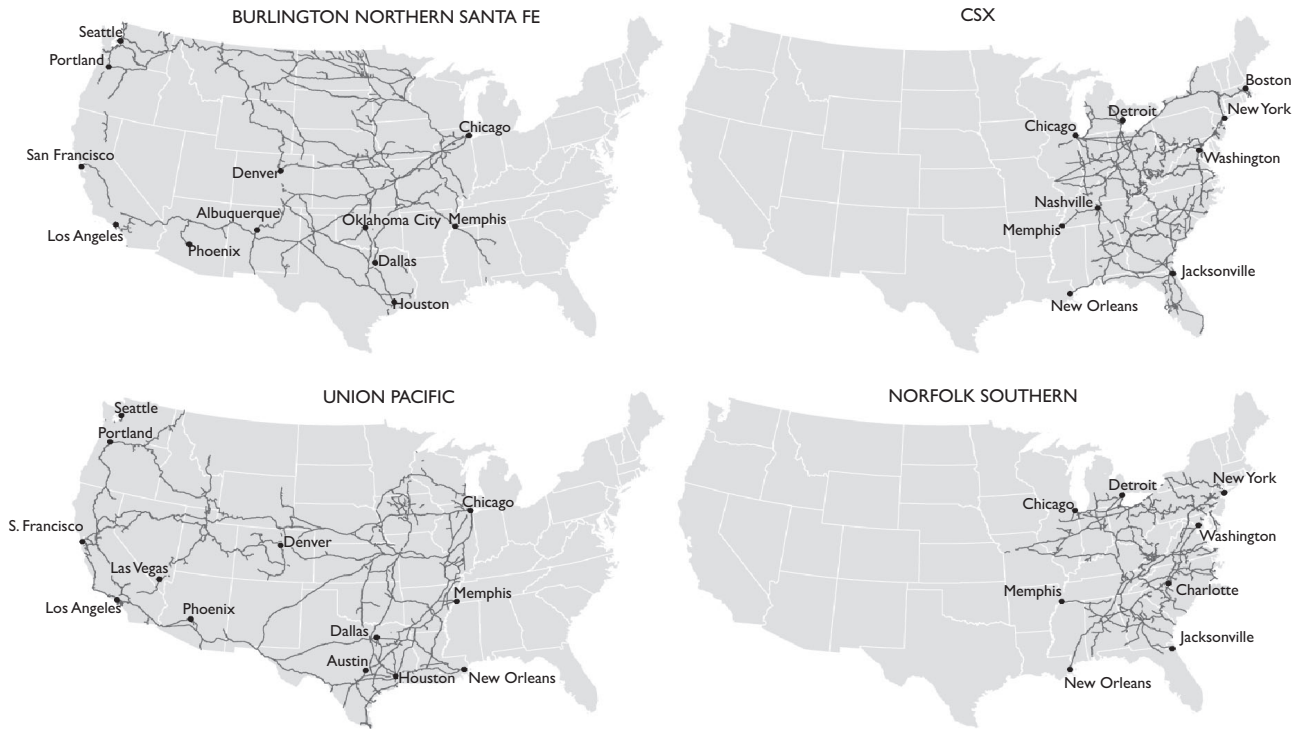
Lo anterior ha sido consecuencia de que el proceso de privatización creó monopolios privados en cada una de las troncales, las cuales gozan de exclusividad en la oferta del servicio. A pesar de que la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario establece la existencia de derechos de paso y de arrastre —es decir, que un concesionario de una troncal diferente pueda pasar con su equipo de arrastre y/o de carga por las vías de otro concesionario, siendo competidores dentro de una misma red— tales modalidades de desagregación en el uso de la red se limitaron en los títulos de concesión otorgados en los procesos de privatización de cada una de las troncales. La Troncal Noreste, actualmente operada por Kansas City Southern de México, y la Pacífico-Norte

y del Sureste, ambas operadas actualmente por Ferromex y Ferrosur, carecen de acuerdos para tales modalidades de interconexión.

La brecha entre Estados Unidos y México, siendo ambos países los principales socios comerciales, es abismal en el transporte ferroviario. Los operadores de ferrocarriles en Estados Unidos se clasifican por su ingreso: en la Clase I existen siete operadores con un ingreso igual o mayor a 433.2 millones de dólares; además hay 21 operadores regionales con líneas de al menos 560 km. y un ingreso igual o mayor a 40 millones de dólares; finalmente, tienen 539 operadores de alcance local. En total son 567 operadores. Esta estructura de la industria del servicio ferroviario promueve un entorno de competencia y hace indispensable la interconexión entre líneas.



Fuente: SCT, *Evolución reciente de algunos indicadores operativos y de eficiencia del ferrocarril mexicano 2009*; *Principales estadísticas del sector de comunicaciones y transporte 2012*; *Anuarios estadísticos de la DGFTM 2011*; AMEF, Comisión de Transportes CONCAMIN, abril 2006.



En Estados Unidos existe una autoridad reguladora especializada, el Surface Transportation Board (STB), cuyas facultades se especifican en el Código de Regulaciones Federales (CFR) en su título 49 referente a Transporte, en la sección “A” del subtítulo de Transporte Interestatal referente al servicio ferroviario. Desde la desregulación efectuada en 1980 se eliminó el control de precios y sólo se regulan las tarifas en el tráfico donde no exista competencia efectiva. De igual forma, el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados sólo dispone regular tarifas en ausencia de competencia, pero no vulnera la libertad tarifaria con usuarios y entre concesionarios.

La estructura de mercado de los ferrocarriles en Estados Unidos es altamente concentrada, pero la rivalidad entre los principales operadores es elevada por la existencia de derechos de paso y de arrastre; es decir, por la interconexión que existe entre los diferentes oferentes del servicio de transporte ferroviario. En la siguiente tabla se muestra el uso de derechos de paso que estos cuatro principales operadores (Norfolk Southern, CSX, Union Pacific y BNSF) y KCS tienen con otros operadores. La iniciativa

hace posible que tales formas de interconexión sean una realidad en México.

Longitud de derechos de paso disponible para cada operador de ferrocarril en Estados Unidos (2012)			
<i>Operador de red</i>	<i>Longitud propia (millas)</i>	<i>Longitud de derechos de paso (millas)</i>	<i>Derechos de paso como porcentaje de red propia</i>
BNSF	23,191	9,266	40%
CSX	15,798	3,786	24%
Norfolk Southern	15,375	4,271	28%
Union Pacific	26,020	5,512	21%
KCS	2,749	486	18%

Fuente: Reporte RI de las empresas al Surface Transportation Board (2012).

Como se observa, el uso de derechos de paso es una práctica generalizada e indispensable para las redes de ferrocarril en Estados Unidos.

A dieciséis años, la red ferroviaria se encuentra sujeta a un duopolio cuyos concesionarios no compiten entre sí, y que

por barreras legales e impuestas por los actuales operadores obstaculizan la participación de otros agentes económicos que bien podrían invertir en redes complementarias pero necesariamente interconectadas con las troncales, así como la construcción de nuevas rutas paralelas o complementarias a las existentes. La red férrea carece de competencia intra-modal —es decir, entre concesionarios— y sólo está sujeta a una limitada competencia, que fundamentalmente es el autotransporte de carga. Tarifas relativamente elevadas, insuficiencia de oferta del servicio y nulo crecimiento de la red continúan siendo los males del sector ferroviario dadas las exclusividades creadas al transformar un monopolio público ineficiente en dos monopolios privados de cobertura regional.

Las exigencias de crecimiento para el país requieren redes de ferrocarril con mayor densidad, sujetas a competencia tanto intra-modal como inter-modal. La logística de la movilización de carga en México no puede descansar sólo en el autotransporte de carga: debe diversificarse a un uso más intenso del ferrocarril.

En respuesta a ello, el Partido Revolucionario Institucional propuso en la Cámara de Diputados, y logró su aprobación por amplia mayoría, las reformas y adiciones a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (LRSF), estableciendo:

- Hacer efectivos los servicios de interconexión en vías férreas, cuando sean vías generales de comunicación.
- Garantizar el crecimiento de las vías férreas, permitiendo a más empresas su participación en la construcción de infraestructura ferroviaria.
- En materia tarifaria, normar el establecimiento de precios y que éstos sean registrados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con sanciones a los concesionarios que apliquen cobros excesivos, nieguen los servicios de interconexión y no mantengan las vías en buen estado.
- Elevar la competencia intra-modal del servicio ferroviario.
- Generar una competencia real, rompiendo los monopolios y abaratando en consecuencia el servicio, beneficiando así al desarrollo nacional y finalmente al consumidor último.

Para entender el contenido de la Reforma presentada, es necesario tener en cuenta los términos esenciales de

la competencia en ferrocarriles, reconocidos internacionalmente:

¿Qué son los servicios de interconexión? Son los servicios que comprenden el entronque de la vía férrea de un concesionario con la del otro y el intercambio recíproco de equipo ferroviario, así como, en su caso, los servicios de terminal que se requieran cuando uno de los concesionarios tenga a cargo la operación de la misma. El intercambio consiste en el movimiento que se realiza para la entrega y devolución de equipo ferroviario de la vía de un concesionario a la de otro. Los servicios de interconexión permiten la prestación de los servicios ferroviarios entre vías de dos concesionarios para una ruta continua de transporte.

¿Qué son los derechos de paso? Son los que se otorgan a un concesionario para que sus trenes tripulados transiten en las vías férreas de otro concesionario mediante una contraprestación. Los derechos de paso comerciales son aquellos mediante los cuales un concesionario tiene derecho a transportar carga en la vía de otro concesionario. Es decir, que tanto el equipo motriz (máquinas) como de carga (vagones, plataformas, carro tanque) pueden transitar por las vías de otro concesionario para un movimiento continuo de carga en una ruta determinada.

¿Qué son los derechos de arrastre? Son los derechos que se conceden a un concesionario para que su equipo de arrastre sea manejado con el equipo tractivo, la tripulación y la vía férrea de otro concesionario mediante el cobro de una contraprestación. La LRSF señala que un operador podrá conceder derechos de paso y de arrastre a otro por mutuo acuerdo. Sin embargo, los títulos de concesión otorgados han obstaculizado la existencia de tales derechos.

¿En qué países existen los derechos de paso? De acuerdo con el reporte de la OECD, “Recent Developments in Rail Transportation Services” del 17 de junio de 2013, la competencia inter-modal (entre ferrocarriles) se da por derechos de paso, y el ejemplo de ello es la experiencia de Estados Unidos, Canadá y Japón. En el extremo, la separación vertical —que significa que el que opera la red no opera el equipo de arrastre y de carga, y que todas las vías son de acceso abierto (todos los trenes transitan por todas las vías)— es el modelo de la Unión Europea. De igual forma, la OECD hace varias recomendaciones para elevar la competencia en ferrocarriles, tal y como se ha aplicado en Estados Unidos a partir de adquisiciones y fusiones entre operadores de vías férreas, con el objetivo de preservar la competencia. Ese

fue el caso de la obligatoriedad de derechos de paso como condición a la fusión de UP/SP a favor de BNSF (Burlington Northern Santa Fe) para preservar la competencia¹.

El mercado de servicios de transporte ferroviario se expande cuando se permite la competencia intra-modal; es decir, donde es posible la competencia entre oferentes de la misma modalidad de transporte. Para ello es condición indispensable que exista interconexión física entre las líneas de los concesionarios, y entre ellos y los permisionarios, de tal forma que todos aquellos que inviertan en infraestructura y en equipo de transporte sea para uso propio o para ofrecerlo en el mercado, y que tengan la posibilidad de movilizar carga o pasajeros entre dos puntos en territorio nacional por medio de los derechos de paso y los derechos de arrastre. De esta manera, las grandes economías mundiales han reformado su sector ferroviario hacia mayores niveles de competencia; el principio es que todos los trenes puedan circular por todas las redes férreas en el ámbito nacional.

La Reforma retoma los aspectos básicos del diseño de mercado respecto a los servicios ferroviarios a nivel internacional. Incorporar la desagregación del servicio entre los operadores de las líneas férreas y los operadores del equipo de transporte ferroviario, el goce de derechos de paso y de arrastre para hacer posible que se complementen pequeñas y medianas líneas con los grandes operadores troncales es una realidad en la mayoría de los países europeos y son directivas de la Comisión Europea, así como en Norteamérica. De igual forma, las recomendaciones internacionales tienen como común denominador la interconexión irrestricta entre redes y entre operadores en el transporte de carga y de pasajeros. La Reforma lo incorpora mientras se preserva la estructura y operación de los concesionarios existentes.

Esta iniciativa abre a la competencia todas las vías de ferrocarril del país; obliga, independientemente de sus títulos de concesión, a los actuales operadores a otorgar la interconexión entre sus troncales —es decir, se hacen efectivos los derechos de paso y los derechos de arrastre—; se hace partícipe a la autoridad de competencia en el proceso de fijación de tarifas por tales derechos, y además abre la posibilidad de que los particulares, usuarios actuales y potenciales, inviertan en infraestructura (ramales, espuelas, vías cortas) con la garantía de poder interconectarse con

las troncales concesionadas, revolucionando el transporte ferroviario al hacer que toda la longitud de la red sea abierta para ser utilizada por los concesionarios actuales y por los futuros.

La Reforma en el sector ferrocarrilero es una precondición para el logro de los objetivos de la Reforma Energética, dado que es necesario elevar la penetración de las redes para movilizar los recursos en forma eficiente a las localidades en donde se lleven a cabo las actividades de exploración y de explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales (Shale Gas), independientemente de lo distantes o dispersos que se encuentren los yacimientos. Parte de las inversiones que se llevarán a cabo en virtud de la Reforma Energética incorporarán en sus proyectos la apertura y las oportunidades en el sector ferroviario que esta Reforma está creando.

Una red ferroviaria extensa y densa implica que toda actividad productiva que requiera de este servicio de transporte tenga garantizada la oportunidad de tener acceso a la red nacional por medio de algún punto cercano de interconexión. Lo anterior implica que los costos de logística disminuyan, y por tanto la productividad y la competitividad de los sectores industriales se eleven respecto a la situación actual. El Plan Nacional de Desarrollo identifica que la baja productividad es uno de los factores de la persistencia de una baja tasa de crecimiento económico; la Reforma en ferrocarriles va en el sentido de elevar la productividad y la eficiencia en los costos del transporte de bienes al mercado interno, así como de la carga con destino internacional.

De esta manera, el ferrocarril debe continuar su proceso de modernización; no puede quedarse rezagado o ser cuello de botella en el crecimiento del país. Dista de haber llegado a los límites de su desarrollo; tiene que recuperar su protagonismo en la logística y complementariedad en el transporte multimodal de carga orientado tanto al mercado externo como al fundamental mercado interno.

Con la gran proyección que tiene el servicio ferroviario en esta era en que los mercados mundiales son dominados por las actividades relacionadas con la logística, y considerando la ubicación geográfica estratégica de nuestro país en relación con el mercado más importante del mundo, debemos culminar el proceso legislativo de reforma a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para ser más competitivos, para tener más vías, para que con una visión moderna —pero acorde con los intereses nacionales— podamos competir en los mercados globales con éxito y así conseguir mejores condiciones de vida para los mexicanos.

¹ OECD (2007) "Infrastructure to 2030: Mapping Policy for Electricity, Water and Transport".

Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Pedro Ángel Contreras López*

El 5 de septiembre de 2014, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 13 de noviembre del mismo año, luego de una profunda discusión y valoración de opiniones de las distintas fracciones parlamentarias. En el presente documento se lleva a cabo un análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, destacando la distribución del gasto público. En el documento se presentan comparaciones en términos reales, esto es, descontando la inflación, con relación al monto aprobado para 2014, aunque se incluye la información del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015, porque es una referencia útil para observar las adecuaciones que se hicieron a la propuesta del Ejecutivo Federal.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 se elabora en el marco de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) y la Ley de Ingresos de la Federación para el mismo año fiscal (LIF). El Presupuesto contiene la política de gasto a cargo de la Administración Pública Federal y los recursos asignados a los ramos generales, los poderes y entes autónomos, además del destinado a las entidades de control directo y las empresas productivas del Estado.

El Gasto Público Federal propuesto para 2015 está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), en particular con las cinco metas nacionales: un México en paz, un México incluyente, un México con educación de calidad, un México próspero y un México con responsabilidad global; así como con las tres estrategias transversales: democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno y perspectiva de género. Se debe tener presente que se ha planteado el objetivo último de llevar a México a su máximo potencial.

En cuanto a los criterios económicos que enmarcan al Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, destaca que la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público estima que el desempeño económico nacional repuntará en 2015; pronostica un crecimiento del PIB de entre 3.2 y 4.2% (dado a conocer el 21 de noviembre pasado). Lo anterior es resultado de un mayor impulso de la demanda externa (se anticipa un incremento real de 4.7% en las exportaciones de bienes y servicios ante el desempeño esperado para la economía mundial, y particularmente para la producción industrial de Estados Unidos) y del fortalecimiento de la demanda interna promovida por el crecimiento en el empleo formal, el crédito a las empresas y hogares, la inversión pública y el salario real.

Asimismo, se considera que los ingresos totales asciendan a 4 billones

* Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados.

694 mil 677.4 mdp y el financiamiento a 672 mil 595.0 mdp para 2015; ello implica que los ingresos del sector público presupuestario sean por 4 billones 22 mil 82 mdp.

En ese contexto, en el presente documento se lleva a cabo un análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, destacando la integración del gasto público y se presentan comparaciones en términos reales, esto es, descontando la inflación, con relación al monto aprobado para 2014 y se incluye información del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015, porque es una referencia útil para observar las adecuaciones que se hicieron a la propuesta del Ejecutivo Federal.

Aspectos relevantes del Presupuesto de Egresos de la Federación

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 74, fracción IV, párrafo segundo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el 13 de noviembre de 2014 la H. Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015), el cual presentó diversas modificaciones respecto al Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal (PPEF 2015); en específico, realizó ampliaciones por 65 mil 832.8 millones de pesos (mdp), reducciones por 47 mil 392.5 mdp y reasignaciones por 18 mil 440.3 mdp para que el Gasto Neto Total ascienda a 4 billones, 694 mil 677.4 mdp. El Gasto Neto Total para 2015 presenta una variación nominal absoluta de 227 mil 451.6 mdp frente lo aprobado en el PEF 2014, lo cual representa un incremento real de 1.6%. A continuación se describen los elementos que integran el PEF 2015.

Gasto Neto Total

El Gasto Neto Total del sector público presupuestario, que se conforma por el Gasto Programable y No Programable, para 2015 asciende a 4 billones 694 mil 677.4 mdp; esto representa un incremento de 0.4% con respecto a lo propuesto por el Ejecutivo y de 1.6% real con relación a lo aprobado en 2014. El Gasto Programable se conforma por el conjunto de erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades del gobierno federal, que comprenden los Poderes de la Unión, los órganos autónomos, la administración pública centralizada, las entidades de la administración pública paraestatal y, a partir de 2015, las empresas productivas del Estado, sujetas a control presupuestario directo, integradas en programas específicos para su control y evaluación.

El Gasto Programable para 2015 es por 3 billones 669 mil 815.6 mdp, y conforma el 78.2% del Gasto Neto Total. En comparación con lo asignado en el PPEF 2015, este gasto presentó un incremento de 1.0% (36 mil 419.2 mdp) y respecto a lo presupuestado en el PEF 2014, un aumento real de 1.6%.

Por su parte, el Gasto No Programable se integra por las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población. El Gasto No Programable tiene asignaciones por 1 billón 024 mil 861.8 mdp, monto que equivale a 21.8% del Gasto Neto Total. Al compararse con la propuesta del Ejecutivo, se observa una disminución de 1.7% (17 mil 978.8 mdp), pero un crecimiento real de 1.8% con relación al PEF 2014.

Cuadro I
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015
Gasto Neto Total
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Gasto Neto Total	4,467,255.8	4,676,237.1	4,694,677.4	18,440.3	0.4	227,451.6	1.6
Gasto Programable	3,493,672.0	3,633,396.4	3,669,815.6	36,419.2	1.0	176,143.6	1.6
Gasto No Programable	973,553.8	1,042,840.7	1,024,861.8	-17,978.8	-1.7	51,308.0	1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, SHCP.

Gasto Programable por clasificación administrativa

La clasificación administrativa del gasto identifica el ramo y/o sector y las unidades responsables que realizan el Gasto Público Federal con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, en términos de lo previsto en la fracción I del Artículo 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 23 de su Reglamento. Dicha clasificación del gasto tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas –a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos–, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del sector público de cada orden de gobierno, y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal (Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, DOF 7 de julio de 2011).

La clasificación administrativa puede desagregarse a nivel institucional en dependencias del gobierno federal y entidades del sector paraestatal, así como en ramos que cuentan con autonomía presupuestal o de gestión y

recursos propios y en ramos generales, cuyos recursos se destinan a propósitos específicos como seguridad social o aportaciones a las entidades federativas. De esta manera, la clasificación administrativa del Gasto Programable se agrupa en: gobierno federal, entidades de control directo y las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE).

Para 2015, en el PEF el gobierno federal tiene asignaciones por 2 billones 108 mil 325.0 mdp, monto superior en 36 mil 419.1 mdp (1.8%) al proyecto de presupuesto, y 2.8% real mayor a 2014. Al interior del gobierno federal se encuentran los ramos autónomos con un presupuesto de 100 mil 622.8 mdp, los ramos administrativos con 1 billón 184 mil 295.1 mdp y los ramos generales con 1 billón 267 mil 171.6 mdp. Cabe señalar que a los ramos administrativos y generales se les descuentan las aportaciones al ISSSTE y los subsidios y transferencias a las entidades de control directo (443 mil 764.5 mdp) para evitar la doble contabilización.

Para 2015, en el PEF las entidades de control directo tienen asignaciones por 706 mil 453.9 mdp, recursos que no sufrieron modificación respecto al PPEF 2015 pero que registraron un incremento de 0.1% real con relación al PEF 2014. Por su parte, las empresas productivas del Estado cuentan con 855 mil 036.6 mdp en el PEF 2015, también sin cambios respecto al proyecto aunque con una reducción de 0.1% real frente al PEF 2014.

Cuadro 2
Gasto Programable por clasificación administrativa para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Gasto Programable	3,493,672.0	3,633,396.4	3,669,815.5	36,419.1	1.0	176,143.5	1.6
Gobierno Federal	1,983,510.3	2,071,905.9	2,108,325.0	36,419.1	1.8	124,814.6	2.8
Poderes y Entes Autónomos	88,850.9	105,482.8	100,622.8	-4,860.0	-4.6	11,771.9	9.5
Ramos Administrativos	1,131,486.0	1,177,674.3	1,184,295.1	6,620.8	0.6	52,809.1	1.2
Ramos Generales	1,201,348.7	1,232,513.3	1,267,171.6	34,658.3	2.8	65,822.9	2.0
(-) Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a las Entidades de Control Directo	438,175.2	443,764.5	443,764.5	0.0	0.0	5,589.2	-2.1
Entidades de Control Directo	682,419.6	706,453.9	706,453.9	0.0	0.0	24,034.3	0.1
Empresas Productivas del Estado	827,742	855,036.6	855,036.6	0.0	0.0	27,294.6	-0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, SHCP.

Ramos autónomos

Los ramos autónomos se integran por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos: Instituto Nacional Electoral (INE); Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL); Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECE); Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Para este grupo de ramos, en el PPEF 2015 se presupuestó 105 mil 482.8 mdp, pero fue disminuido en 4 mil 860.0 mdp, para aprobarse en el PEF 2015 la suma de 100 mil 622.8 mdp. Los ramos afectados con disminuciones fueron la Cámara de Senadores con 250.0 mdp; el Poder Judicial, con 4 mil 500.0 mdp, asociado al ajuste presupuestario en el Consejo de la Judicatura Federal; y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con 150.0 mdp. En tanto que el ramo de Información Nacional Estadística y Geográfica recibió 40.0 mdp adicionales sobre el monto del proyecto.

Los recursos aprobados adicionales a este conjunto de ramos, por 11 mil 771.9 mdp respecto al PEF 2014, se debe básicamente a las previsiones sobre el mayor gasto para el Instituto Nacional Electoral, con una variación absoluta de 6 mil 738.4 mdp, explicada principalmente por la implementación de la reforma electoral (2014), donde se

establecen 74 nuevas atribuciones a este Instituto, además de la ejecución de proyectos como la credencialización en el extranjero y el gasto en infraestructura mobiliaria.

En tanto que el Poder Judicial muestra un incremento absoluto de 1 mil 527.5 mdp, los cuales financiarán la construcción de 29 Juzgados de Distrito, 16 Tribunales Colegiados de Circuito y cuatro Tribunales Unitarios de Circuito, así como la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial. Por otro lado, los recursos adicionales destinados al Poder Legislativo por 1 mil 016.6 mdp, con relación al PEF 2014, se deben a los compromisos contractuales y laborales adquiridos por la LXII Legislatura, así como la remodelación de las instalaciones legislativas y el fortalecimiento tecnológico. Podemos observar que, en conjunto, los tres ramos concentran el 78.9% del incremento. Sin embargo, en términos reales, al Poder Judicial se le aprobaron recursos inferiores a los de 2014 en 0.3%.

Asimismo, cabe mencionar que el 7.6% de la variación se explica por la inclusión del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) dentro de los ramos autónomos, toda vez que hasta 2014 éste estaba sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (véase Cuadro 3). Por último, es importante resaltar que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) fue el único ente autónomo que fue objeto de una reforma constitucional, y el que registra un decremento en su presupuesto en términos reales (3.3%) en comparación con 2014, al contar con una asignación de recursos por 2 mil mdp.

Cuadro 3
Presupuesto a ramos autónomos para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Ramos Autónomos	88,850.9	105,482.8	100,622.8	-4,860.0	-4.6	11,771.9	9.5
Poder Legislativo	12,381.7	13,648.3	13,398.3	-250.0	-1.8	1,016.6	4.7
Cámara de Senadores	3,722.4	4,269.2	4,019.2	-250.0	-5.9	296.7	4.4
Cámara de Diputados	6,795.5	7,339.2	7,339.2	0.0	0.0	543.6	4.4
Auditoría Superior de la Federación	1,863.7	2,040.0	2,040.0	0.0	0.0	176.3	5.9
Poder Judicial	50,241.6	56,269.1	51,769.1	-4,500.0	-8.0	1,527.5	-0.3
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,553.9	4,654.9	4,654.9	0.0	0.0	101.0	-1.1
Consejo de la Judicatura Federal	43,199.1	48,552.1	44,052.1	-4,500.0	-9.3	853.1	-1.4
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,488.6	3,062.0	3,062.0	0.0	0.0	573.4	19.0
Instituto Nacional Electoral	11,834.0	18,572.4	18,572.4	0.0	0.0	6,738.4	51.8

Continúa...

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,416.4	1,466.0	1,466.0	0.0	0.0	49.6	0.1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	613.4	1,170.0	1,020.0	-150.0	-12.8	406.6	60.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,000.0	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	-3.3
Comisión Federal de Competencia Económica	297.1	478.3	478.3	0.0	0.0	181.2	55.7
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	0.0	893.2	893.2	0.0	0.0	893.2	n.a.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,840.0	8,458.7	8,498.7	40.0	0.5	658.7	4.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,226.9	2,526.9	2,526.9	0.0	0.0	300.0	9.7

n.a.: No aplica.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, SHCP.

Ramos administrativos

En los ramos administrativos se agrupan los recursos asignados a la administración pública centralizada, por lo que concentran el gasto que ejercen las dependencias del Ejecutivo Federal a través de programas presupuestarios. Este gasto comprende tanto gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) como de inversión (obras y capital). De esta manera, los recursos de los ramos administrativos se destinan al cumplimiento de las funciones y operaciones como órganos del Ejecutivo Federal.

Asimismo, los ramos de la administración pública centralizada comprenden los recursos que se le asignan a las entidades paraestatales de control presupuestal indirecto. Estas entidades son organismos desconcentrados, descentralizados, fideicomisos, fondos y empresas de participación paraestatal mayoritaria que dependen de cada Secretaría como cabeza de sector y se agrupan según las funciones que desempeñan.

El PEF 2015 asigna un gasto programable para los ramos administrativos, integrados por las diferentes Secretarías de Estado, por 1 billón 184 mil 295.1 mdp; esto representa una variación absoluta de 6 mil 620.9 mdp y relativa de 0.6% respecto al PPEF 2015, y muestra un incremento real de 1.2% en comparación con el monto aprobado en el PEF 2014. El presupuesto de los ramos administrativos se destina al cumplimiento de las obligaciones que el marco jurídico les confiere a las Secretarías de Estado, teniendo en cuenta las metas nacionales, los objetivos y las estrategias emanadas del PND 2013-2018.

En este sentido, en el PEF 2015 destacan cinco ramos administrativos dentro del Total del Gasto Programable: educación pública, el cual recibe 25.8%; salud, 11.4%; comunicaciones y transportes, 10.7%; desarrollo social, 9.7%; y finalmente agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, 7.8%. En conjunto, concentran 65.4% del presupuesto para este ramo, el cual se destina a fortalecer las políticas públicas orientadas a elevar la calidad y cobertura de los servicios de educación y salud, a avanzar en la lucha contra la pobreza extrema y las condiciones de marginación, y a fomentar la infraestructura de comunicaciones—específicamente en telecomunicaciones, carretera, ferroviaria y aeroportuaria—. Todo lo anterior con el fin de potenciar la competitividad de México y asegurar que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, sectores y grupos de la población.

La reasignación neta aprobada por la H. Cámara de Diputados en el PEF 2015 frente al PPEF 2015 es por 6 mil 620.9 mdp; consideró reducciones por 22 mil 011.4 mdp y ampliaciones por 28 mil 632.2 mdp. Los ramos que destacan por sus reasignaciones son, en primer lugar, el ramo de comunicaciones y transportes, con una reducción de 11 mil mdp y una ampliación de 16 mil 388.8 mdp, para consolidar un aumento neto de 5 mil 388.8 mdp; en segundo término está el ramo de educación, cuya reducción por 4 mil 500 mdp no pudo ser compensada por la ampliación que recibió de 3 mil 815.6 mdp, para saldar un presupuesto aprobado menor a su proyecto de presupuesto en 684.4 mdp; en tercer lugar sobresale el ramo de medio ambiente y recursos naturales, al cual se le aplicó una disminución de 300 mdp y al tiempo se le aprobaron 1 mil 100 mdp para otros programas o unidades responsables.

Cabe destacar que dentro del ramo de comunicaciones y transportes sobresalen los proyectos en materia de infraestructura aeroportuaria y de transporte masivo. En el caso de la primera, para 2015 se tiene previsto iniciar la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, para lo cual se aprobó en el PPEF 2015 un presupuesto de 16 mil 171.5 mdp: 10 mil 371.5 mdp para la construcción y 5 mil 800 mdp para obras de carácter hidráulico.

En materia de infraestructura para el transporte masivo, para 2015 se tiene previsto el desarrollo de obras del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y ferroviaria, para lo cual se aprobó en el PEF 2015 un gasto total de 19 mil 589.5 mdp, 2 mil mdp para el Metro y 17 mil 589.5 mdp para obras ferroviarias. Entre los proyectos que se ejecutarán en este ámbito destacan la ampliación de la Línea 12 del Metro Mixcoac-Observatorio, la construcción de la primera etapa del Tren Interurbano México-Toluca, el proyecto del Tren Rápido Querétaro-Ciudad de México y la ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Por otra parte, deben mencionarse los dos nuevos ramos administrativos previstos en el PEF 2015: 45 “Comisión Reguladora de Energía” y 46 “Comisión Nacional de Hidrocarburos”, los cuales fungen como los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, cuya creación deriva de las Reformas Energéticas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2013, lo que dio como resultado que ambas comisiones, que hasta 2014 estaban sectorizadas al ramo 18 “Energía”, se transformaran –para el ejercicio presupuestal 2015– en dependencias del Ejecutivo Federal con personalidad jurídica propia, autonomía técnica y de gestión, como se establece en el Artículo 2 de la *Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética* (DOF: 11 de agosto de 2014).

Como consecuencia de la transformación de las mencionadas comisiones en ramos administrativos, en 2015 se

autorizaron –para ambas– presupuestos muy superiores a los aprobados en 2014, cuando su personalidad jurídica era la de Unidades Responsables sectorizadas al ramo 18 “Energía”. De esta forma, en 2015 se aprobó un presupuesto de 350.0 mdp para la Comisión Nacional de Hidrocarburos, lo que representa un incremento real de 351.9% con respecto a 2014, en tanto que para la Comisión Reguladora de Energía su gasto aprobado para 2015 asciende a 400.0 mdp, cifra superior en términos reales en 82.4% a lo aprobado en 2014.

En el caso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, su presupuesto se aplicará para el aprovechamiento de residuales en la refinería Miguel Hidalgo, así como en 486 proyectos de inversión, mientras que la Comisión Reguladora de Energía se enfocará, primordialmente, en la modernización de la red eléctrica subterránea del Paseo de la Reforma en la ciudad de México y la electrificación de localidades rurales del país, de entre 500 y 2,500 habitantes que aún no cuentan con el servicio.

Ahora bien, en lo que se refiere a la disminución de recursos presupuestarios con relación al PEF 2014, los ramos administrativos a los que se les aplicaron las mayores reducciones en términos reales son la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 19.8%; Procuraduría General de la República, 4.7% y Economía, 4.5%. En lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, cabe mencionar que la menor asignación de recursos para 2015 obedece, en parte, a la resectorización de dos programas presupuestarios: Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora y Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), los cuales estaban sectorizados en esta dependencia en el PEF 2014, pero para el ejercicio presupuestal 2015 están considerados dentro del ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” (véase Cuadro 4).

Cuadro 4
Presupuesto a los ramos administrativos para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Ramos administrativos	1,131,486.0	1,177,674.3	1,184,295.1	6,620.9	0.6	52,809.1	1.2
02 Presidencia de la República	2,200.5	2,296.2	2,296.2	0.0	0.0	95.7	0.9
04 Gobernación	75,003.3	77,721.7	77,066.3	-655.4	-0.8	2,063.0	-0.6
05 Relaciones Exteriores	7,532.5	8,096.5	8,100.5	4.0	0.0	568.0	4.0
06 Hacienda y Crédito Público	41,882.3	43,935.1	45,692.0	1,756.8	4.0	3,809.6	5.5

Continúa...

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
07 Defensa Nacional	65,236.9	71,269.7	71,273.7	4.0	0.0	6,036.7	5.7
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	82,900.4	87,762.0	92,141.8	4,379.8	5.0	9,241.4	7.5
09 Comunicaciones y Transportes	118,832.4	120,757.4	126,146.2	5,388.8	4.5	7,313.9	2.7
10 Economía	21,183.7	21,908.1	20,908.1	-1,000.0	-4.6	-275.6	-4.5
11 Educación Pública	292,548.8	305,741.6	305,057.1	-684.4	-0.2	12,508.4	0.8
12 Salud	130,264.8	134,928.4	134,847.6	-80.8	-0.1	4,582.8	0.1
13 Marina	24,602.7	27,024.5	27,025.5	1.0	0.0	2,422.8	6.2
14 Trabajo y Previsión Social	4,903.5	5,384.6	5,134.6	-250.0	-4.6	231.1	1.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26,590.5	21,825.9	22,050.9	225.0	1.0	-4,539.6	-19.8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	66,227.6	67,176.7	67,976.7	800.0	1.2	1,749.1	-0.7
17 Procuraduría General de la República	17,288.3	17,254.5	17,029.5	-225.0	-1.3	-258.8	-4.7
18 Energía	3,294.2	3,837.0	3,088.8	-748.1	-19.5	-205.4	-9.3
20 Desarrollo Social	111,211.2	117,048.8	114,504.0	-2,544.8	-2.2	3,292.8	-0.4
21 Turismo	6,053.2	7,344.9	6,844.9	-500.0	-6.8	791.7	9.4
27 Función Pública	1,478.4	1,483.9	1,483.9	0.0	0.0	5.5	-2.9
31 Tribunales Agrarios	1,035.1	1,039.9	1,039.9	0.0	0.0	4.9	-2.8
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	129.4	130.1	130.1	0.0	0.0	0.7	-2.8
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,086.3	33,706.7	33,706.7	0.0	0.0	2,620.3	4.9
45 Comisión Reguladora de Energía	n.a.	400.0	400.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	n.a.	350.0	350.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

n.a.: No aplica.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, SHCP.

Ramos generales

De acuerdo con la SHCP, en los ramos generales se agrupan los recursos que son para sufragar el pago de obligaciones distintas a los programas de las Instituciones o Secretarías de Estado (ramos administrativos). Una de las principales características de estos ramos es que el control presupuestario y el ejercicio de los recursos que se les asignan corren a cargo de la SHCP, con excepción de los ramos 25 “Previsiones” y “Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal”, que corresponden a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Cabe mencionar que en los ramos 25, 28 y 33 se concentran los recursos del gasto programable destinados a las entidades federativas y municipios, en tanto que los recursos destinados al costo financiero de la deuda pública se concentran en los ramos 24, 30 y 34, y por ende corresponden al gasto no programable.

En lo que corresponde a los recursos aprobados para 2015 en los ramos generales, se observa que en el proceso

de aprobación del PEF 2015 se les ampliaron recursos por 34 mil 658.3 mdp, lo que en términos relativos implicó un incremento del 2.8% con relación al PPEF 2015. De esta manera, para 2015 en los ramos generales, el gasto total programable aprobado asciende a 1 billón 267 mil 171.6 mdp, lo que con relación al PEF 2014 representa un incremento del 2.0%, lo que en términos absolutos significa una ampliación por 65 mil 822.9 mdp, misma que se explica básicamente por los mayores recursos aprobados al ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, toda vez que su previsión de gasto para 2015 es superior en 4.8% a la aprobada para el Ejercicio anterior.

En contraste, se observan reducciones respecto a 2014 en los recursos aprobados para los ramos 19 “Aportaciones a la Seguridad Social” y 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”, del 0.1 y 3.7%, respectivamente, como se muestra en el Cuadro 5.

Cuadro 5
Presupuesto a ramos generales para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Ramos generales	1,201,348.7	1,232,513.3	1,267,171.6	34,658.3	2.8	65,822.9	2.0
Aportaciones a la Seguridad Social	485,720.3	501,627.3	501,627.3	0.0	0.0	15,907.0	-0.1
Provisiones Salariales y Económicas	122,956.7	93,095.0	127,306.9	34,211.9	36.7	4,350.2	0.1
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	47,093.2	46,880.2	46,880.2	0.0	0.0	-213.0	-3.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	545,578.5	590,910.8	591,357.2	446.4	0.1	45,778.7	4.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, SHCP.

Entidades de control directo

Del Presupuesto Neto Total Programable para 2015, asignado a las entidades paraestatales de control presupuestario directo, se canalizarán 706 mil 453.9 mdp a la provisión de servicios de seguridad social para la población derechohabiente a través del IMSS y del ISSSTE, lo que representa un incremento en términos absolutos de 24 mil 034.3 mdp, esto es, 0.1% real al compararse con el monto aprobado para 2014 (véase Cuadro 6).

En particular, el Instituto Mexicano del Seguro Social observa un incremento de 0.9% con relación al monto aprobado para 2014, mientras que para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado disminuye el monto aprobado 1.7%. Con estos recursos se reforzarán las acciones en materia de seguridad social de la población derechohabiente y se buscará elevar la calidad de los servicios de salud que ofrecen dichas instituciones.

Empresas productivas del Estado

La previsión de gasto para 2015 de las empresas productivas del Estado se da en el marco de la Reforma Energética aprobada en 2014, que busca fortalecer la inversión en explotación de hidrocarburos, abatir los altos costos en la generación de electricidad y favorecer la competencia económica limitada, en beneficio de la población. Para las empresas productivas del Estado, Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, en el PEF 2015 se aprobaron 855 mil 036.6 mdp, manteniéndose el mismo monto propuesto por el Ejecutivo en el PPEF 2015, mientras que respecto al PEF 2014 este presupuesto resulta inferior en términos reales en 0.1%.

El comportamiento del gasto de las empresas productivas del Estado lo determinó la Comisión Federal de Electricidad, toda vez que en términos reales su previsión de gasto para 2015 es inferior a la de 2014 en 0.6%, mientras que la asignación presupuestal de Petróleos Mexicanos para 2015 es superior a la del año anterior en 0.2% (véase Cuadro 7).

Cuadro 6
Presupuesto a entidades de control directo para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Entidades de Control Directo	682,419.6	706,453.9	706,453.9	0.0	0.0	24,034.3	0.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	205,458.6	208,758.6	208,758.6	0.0	0.0	3,300.0	-1.7
Instituto Mexicano del Seguro Social	476,961.0	497,695.3	497,695.3	0.0	0.0	20,734.3	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, SHCP.

Cuadro 7
Presupuesto a Empresas Productivas del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Empresas Productivas del Estado	827,742.0	855,036.6	855,036.6	0.0	0.0	27,294.6	-0.1
Comisión Federal de Electricidad	306,065.8	314,456.5	314,456.5	0.0	0.0	8,390.7	-0.6
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	521,676.2	540,580.1	540,580.1	0.0	0.0	18,903.9	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, SHCP.

Gasto no programable

El gasto no programable está conformado por las participaciones a entidades federativas y municipios, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y el costo financiero de la deuda, y corresponde a las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente con los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población. Dicho gasto tiene presupuestado 1 billón 024 mil 861.8 mdp en el PEF 2015, lo que representa una ampliación de 1.8% en términos reales con relación al monto aprobado en el PEF 2014.

A su interior, las participaciones a entidades federativas y municipios ascienden a 607 mil 130.1 mdp para un incremento real de 1.6% respecto al PEF 2014; las ADEFAS suman 16 mil 254.6 mdp y aumentan en 1.1% real respecto al PEF 2014, pero sufre una reducción de 47.7% con referencia al PPEF 2015, mientras que el costo financiero de la deuda asciende a 401 mil 477.2 mdp, lo que implica un crecimiento de 2.1% real frente al PEF 2014.

Gasto federalizado

El gasto federalizado —o transferencias de recursos de la Federación a las entidades federativas— se compone principalmente del ramo 28 “Participaciones Federales” y del ramo 33 “Aportaciones Federales”, y en menor medida de los convenios de descentralización, de los recursos para la protección social en salud y del gasto federalizado identificado en el ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.

De acuerdo con información del PEF 2015 aprobado por la H. Cámara de Diputados, se estima que el gasto federalizado asciende a 1 billón 571 mil 096.2 mdp, monto equivalente a 33.5% del gasto neto total aprobado para 2015 (4 billones 694 mil 677.4 mdp). Esta cifra es superior en 104 mil 244.1 mdp respecto a lo aprobado en el PEF 2014, lo que representa un crecimiento en términos reales de 3.6%.

La expansión nominal del gasto federalizado se concentra principalmente en el ramo 33 “Aportaciones Federales” por un monto que asciende a 45,565.7 mdp en relación al PEF 2014, misma que se explica por mayores recursos asignados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa

Cuadro 8
Gasto no programable para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Gasto no programable	973,553.8	1,042,840.7	1,024,861.8	-17,978.8	-1.7	51,308.1	1.8
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	577,638.6	605,278.5	607,130.1	1,851.6	0.3	29,491.4	1.6
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,550.2	31,085.0	16,254.6	-14,830.4	-47.7	704.4	1.1
Costo Financiero	380,364.9	406,477.2	401,477.2	-5,000.0	-1.2	21,112.2	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, SHCP y Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, Cámara de Diputados.

y Gasto de Operación, que aumentaron en 37 mil 529.3 mdp, representando un incremento real de 7.4%.

En términos nominales, el ramo 28 “Participaciones Federales” presenta la segunda ampliación de importancia con recursos equivalentes a 29 mil 491.4 mdp, que representa un incremento de 1.6% en términos reales. Este ramo no tiene destino específico en el gasto de las entidades federativas y municipios, quienes lo ejercen de manera autónoma.

Destacan también los convenios de descentralización, que tuvieron un aumento de 19 mil 670.1 mdp, que equivale en términos reales al 9.7%. Estos son acuerdos que las dependencias del gobierno federal firman con las entidades federativas para otorgarles recursos presupuestales, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno.

El gasto federalizado identificado en el ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” se incrementa en 6,951.5 mdp debido principalmente a la creación de Provisiones para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (8,587.7 mdp), del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México (1,500 mdp) y del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (2 mil 200 mdp), y a que se aprobaron recursos adicionales para los Proyectos de Desarrollo Re-

gional (3,522.4 mdp), lo que representa el mayor incremento porcentual de recursos presupuestarios por 7,184.9%. Por su parte, se presentaron mermas considerables debido a la desaparición del Fondo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en los Estados (-5,000 mdp) y del Fondo para Fronteras (3,000 mdp), además de la reducción del monto destinado al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas por 3 mil 127.7 mdp.

Por su parte, el gasto federalizado aprobado en el PEF 2015 resultó superior en 44 mil 957.9 mdp respecto al PPEF 2015. Esto se debió fundamentalmente a que los diputados federales aprobaron ampliaciones presupuestales en el gasto federalizado identificado en el ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por 42 mil 660 mdp debido, a su vez, a mayores recursos asignados para Proyectos de Desarrollo Regional por 21,554.6 mdp y del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (3,000 mdp); y la asignación a las Provisiones para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (8 mil 587.7 mdp), al Fondo de Infraestructura Deportiva (3,420.9 mdp) y al Fondo de Cultura (2,237.2 mdp), por mencionar los más importantes. El resto de las ampliaciones al gasto federalizado aprobado respecto a lo propuesto en el PEF 2015 se registró en el ramo 28 “Participaciones Federales” (1,851.6 mdp) y en el ramo 33 “Aportaciones Federales” (446.4 mdp).

Cuadro 9
Gasto federalizado, PEF 2015
(Millones de pesos)

Conceptos	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 – PPEF 2015		PEF 2015 – PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Gasto Federalizado	1,466,852.1	1,526,138.3	1,571,096.2	44,957.9	2.9	104,244.1	3.6
Ramo 33 Aportaciones Federales	592,671.6	637,790.9	638,237.3	446.4	0.1	45,565.7	4.1
Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE)	339,676.6	377,206.0	377,206.0	0.0	0.0	37,529.3	7.4
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	72,045.2	77,845.1	77,845.1	0.0	0.0	5,799.9	4.5
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	58,666.2	59,142.4	59,263.9	121.5	0.2	597.7	-2.3
Infraestructura Social (FAIS)	57,912.9	58,383.0	58,503.0	119.9	0.2	590.0	-2.3
Seguridad Pública (FASP)	7,921.6	8,191.0	8,191.0	0.0	0.0	269.3	0.0
(FAFEF)	32,054.3	32,314.5	32,380.9	66.4	0.2	326.6	-2.3
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	5,757.5	5,920.4	6,020.4	100.0	1.7	262.9	1.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	18,637.3	18,788.6	18,827.2	38.6	0.2	189.9	-2.3
Ramo 28 Participaciones Federales	577,638.6	605,278.5	607,130.1	1,851.6	0.3	29,491.4	1.6
Convenios de Descentralización	146,933.3	166,603.4	166,603.4	0.0	0.0	19,670.1	9.7
Protección Social en Salud	75,227.7	77,793.2	77,793.2	0.0	0.0	2,565.5	0.0
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	74,380.8	38,672.2	81,332.2	42,660.0	110.3	6,951.5	5.8
Provisiones para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo	n.a.	n.a.	8,587.7	8,587.7	n.a.	8,587.7	n.a.
Proyectos de Desarrollo Regional	18,332.1	300.0	21,854.6	21,554.6	7,184.9	3,522.4	15.3
Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	n.a.	n.a.	1,500.0	1,500.0	n.a.	1,500.0	n.a.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	n.a.	2,200.0	2,200.0	0.0	0.0	2,200.0	n.a.
Contingencias Económicas	n.a.	1,012.7	1,012.7	0.0	0.0	1,012.7	n.a.
Fondo de Capitalidad	3,000.0	2,000.0	3,500.0	1,500.0	75.0	500.0	12.8

Continúa...

Conceptos	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Fondos Metropolitanos	9,943.5	10,381.5	10,381.5	0.0	0.0	438.1	1.0
Fondo para la Reconstrucción de la Infraestructura de Baja California Sur	n.a.	n.a.	300.0	300.0	n.a.	300.0	n.a.
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	6,747.0	6,976.4	6,976.4	0.0	0.0	229.4	0.0
Fondo de Infraestructura Deportiva	3,211.6	0.0	3,420.9	3,420.9	n.a.	209.3	3.0
Programas Regionales	3,014.2	3,116.7	3,116.7	0.0	0.0	102.5	0.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	200.0	200.0	300.0	100.0	50.0	100.0	45.1
Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad	500.0	600.0	600.0	0.0	0.0	100.0	16.1
Provisión para la Armonización Contable	n.a.	55.9	55.9	0.0	0.0	55.9	n.a.
Programa de Fiscalización Gasto Federalizado (PROFIS)	368.7	381.2	381.2	0.0	0.0	12.5	0.0
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	5,000.0	2,000.0	5,000.0	3,000.0	150.0	0.0	-3.3
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	2,535.1	2,535.1	2,535.1	0.0	0.0	0.0	-3.3
Fondo Sur-Sureste	500.0	0.0	500.0	500.0	n.a.	0.0	-3.3
Sustentable	300.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	-300.0	-100.0
Fondo de Cultura	2,728.5	0.0	2,237.2	2,237.2	n.a.	-491.4	-20.7
Fondo para Fronteras	3,000.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	-3,000.0	-100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	10,000.0	6,912.6	6,872.3	-40.3	-0.6	-3,127.7	-33.5
Implementación del Sistema de Justicia Penal en los Estados	5,000.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	-5,000.0	-100.0

n.a.: No aplica. IDH: Índice de Desarrollo Humano.

^P Cifras preliminares. En el caso de los Convenios de Descentralización y de la Protección Social en Salud se trata de los montos propuestos en el PPEF 2015. Respecto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas se trata de una estimación.

^I Incluye los Recursos del Ramo 25: Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal y Previsiones para Servicios Personales para los Servicios de Educación Básica en el D.F., para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y el Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Presupuesto asignado a universidades e instituciones de educación superior

En el PPEF 2015 se propuso un presupuesto por 79 mil 030.9 mdp para universidades e instituciones de educación superior sectorizadas a los ramos administrativos I I “Educación Pública” y 8 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, monto mayor en 29.8%, en términos reales, a los recursos aprobados en 2014 para este mismo grupo de instituciones, lo que significa una variación nominal absoluta de 20 mil 128.0 mdp.

El 77.1% de la variación absoluta observada se debe a los recursos presupuestarios asignados al Tecnológico Nacional de México, que en el PPEF 2015 se prevé un presupuesto de 15 mil 510.6 mdp; es importante mencionar que el 23 de julio de 2014 se creó el Tecnológico Nacional de México como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, el cual tiene adscritos a los institutos tecnológicos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica, con los que la Secretaría de Educación Pública había impartido la educación superior y la investigación científica y tecnológica.

Adicionalmente, resultan relevantes las variaciones absolutas que registran las dos instituciones de educación

superior más grandes de México, en cuanto a número de estudiantes matriculados en las mismas, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, toda vez que para la primera, en el PPEF 2015 se consideró un incremento en sus recursos presupuestarios respecto al PEF 2014, de 2 mil 376.7 mdp, en tanto que para el segundo, el incremento ascendió a 1 mil 130.5 mdp.

Además, cabe mencionar a la Universidad Autónoma Metropolitana por su incremento real del 3.0% respecto a 2014. Es pertinente mencionar que esta institución fue creada en la década de los setenta para resolver el problema de la alta demanda educativa en la zona metropolitana y poner en práctica nuevas formas de organización académica y administrativa. En este contexto, la Universidad Autónoma Metropolitana, de acuerdo con su Ley Orgánica, se creó como un organismo descentralizado y autónomo y se le otorgó la facultad de realizar sus actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación. Su organización consta de unidades universitarias integradas por divisiones y departamentos académicos.

La Universidad Autónoma Metropolitana, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, absorben el 69.2% del presupuesto total asignado (79 mil 030.9 mdp) a las universidades e instituciones de educación superior sectorizadas en los ramos

administrativos 11 “Educación Pública” y 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”. Los propósitos principales de estas instituciones es servir al país a través de la formación de profesionistas útiles a la sociedad, la organización y realización de investigaciones –principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales– y la promoción de los beneficios de la cultura.

En el PPEF 2015 se prevé la cantidad de 33,563.8 mdp para la Universidad Nacional Autónoma de México, monto que representa un incremento del 4.1% en términos reales respecto al PEF 2014. Por lo que respecta a la Universidad Autónoma Metropolitana, se propuso le fueran asignados recursos presupuestarios por 6 mil 149.3 mdp, monto que implica un incremento de 375.4 mdp respecto al PEF 2014. Es la cuarta institución para la que se prevén los mayores incrementos en 2015. Por su parte, para el Instituto Politécnico Nacional, en el PPEF 2015 el Ejecutivo Federal propuso un presupuesto de 14 mil 952.8 mdp, superior en 1 mil 130.5 mdp a los recursos aprobados en 2014 (véase Cuadro 10).

Resalta por su incremento porcentual en términos reales (31.3%) la Universidad Abierta y a Distancia, creada en 2008 y cuyo modelo curricular de los planes y programas de estudio de las carreras se desarrolló en la primera mitad de 2009, al mismo tiempo que se instrumentó una plataforma tecnológica para atender una población inicial estimada como máximo para 12 mil personas. Conviene destacar su rápido

crecimiento, pues en la primera convocatoria del entonces Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD), que se publicó el 12 de agosto de 2009, tuvo una respuesta de solicitudes que sobrepasó las estimaciones, al alcanzar un registro total de 34 mil aspirantes, parte de los cuales iniciaron el primer curso propedéutico en octubre de 2009.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en línea).

Secretaría de Energía (2014). “Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética”. *Diario Oficial de la Federación*, 11 de agosto de 2014.

SHCP (2014). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014*. Disponible en <<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>>. Consultado el 1 de diciembre de 2014.

SHCP (2015). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*. Disponible en <<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>>. Consultado el 1 de diciembre de 2014.

SHCP (2015). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*. Disponible en <<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/DocumentosRecientes.aspx>>. Consultado el 1 de diciembre de 2014.

Cuadro 10
Presupuesto en educación superior para el Ejercicio Fiscal 2015
(Millones de pesos)

	PEF 2014	PPEF 2015	PPEF 2015 vs PEF 2014	
			Absoluta	Relativa (%)
Universidades e Instituciones de Educación Superior	58,902.9	79,030.9	20,128.0	29.8
11 “Educación Pública”				
Universidad Abierta y a Distancia de México	273.9	371.9	98.0	31.3
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	848.1	903.2	55.2	3.0
Universidad Autónoma Metropolitana	5,773.9	6,149.3	375.4	3.0
Universidad Nacional Autónoma de México	31,187.1	33,563.8	2,376.7	4.1
Universidad Pedagógica Nacional	761.2	810.7	49.5	3.0
El Colegio de México, A.C.	544.7	580.1	35.4	3.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,046.6	2,179.7	133.1	3.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	83.0	306.1	223.1	256.6
Instituto Politécnico Nacional	13,822.3	14,952.8	1,130.5	4.6
Tecnológico Nacional de México	n.a.	15,510.6	15,510.6	n.a.
08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”	2,296.6	2,389.3	92.7	0.6
Universidad Autónoma de Chapingo				
Colegio de Postgraduados	1,170.7	1,217.0	46.3	0.5
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	94.8	96.3	1.5	-1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, SHCP.